

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad



**Tecnológico**  
de Antioquia  
Institución Universitaria  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

JUL - DIC 2019  
Medellín - Colombia

ISSN 2346-3279

**11**  
Volumen 7

## Créditos de fotografías e ilustraciones

La Revista En-Contexto hace un reconocimiento al talento artístico de estudiantes y profesores participantes de los talleres de pintura del programa de Fomento Cultural del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria y de programas similares en universidades participantes de la red REDITORES, al seleccionar sus obras para ilustrar la portada, contraportada, guardas internas y páginas que sin esta propuesta quedarían en blanco, para exaltar el patrimonio pictórico de las artes plásticas de Antioquia y Colombia en la mano de las nuevas generaciones. Una forma de contribuir a la divulgación del patrimonio y de hacer memoria del conocimiento y de la investigación en ciencias económicas de la mano del arte.



# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad



***Tecnológico  
de Antioquia***  
***Institución Universitaria***

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**



**Observatorio Público**  
**Grupo de Investigación**

**Estudios  
Internacionales**



En-Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, 2019

Dirección editorial, Yuliana Gómez Zapata - Grupo de Investigación Observatorio Público

Dirección de edición y calidad, Mauricio Osorno Gallego

Asesoría técnica, Andrés Felipe Borrás Álvarez

Asistencia administrativa, María Yuliana Agudelo Úsuga

Edición y corrección de textos, Juan Carlos Márquez

Traducción al inglés, ALGOAP S.A.S.

Traducción al francés, Yuliana Gómez Zapata

Traducción al portugués, Edilgardo Loiza B.



**Portada:** Visiones nocturnas, Daryeny Parada Giraldo, óleo sobre lienzo, 2018

**Portada interna:** Panorámica Campus, Tecnológico de Antioquia, 2019

**Institución editora**

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Grupo de Investigación Observatorio Público

Calle 78B 72A - 220, Medellín, Colombia, Suramérica

PBX: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

encontexto@tdea.edu.co

<http://ojs.tdea.edu.co>

**Diseño, diagramación e impresión**

Divegráficas S.A.S.

divegraficas@gmail.com

**Suscripción y canje**

Coordinación de la Revista En-Contexto • [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) • (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

Grupo Investigación Observatorio Público: [observatorionpublico@tdea.edu.co](mailto:observatorionpublico@tdea.edu.co)

Los artículos publicados en esta revista incorporan contenidos derivados de procesos de investigación y reflexión académica, y no representan necesariamente los criterios institucionales del Tecnológico de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores, y cualquier observación o cuestionamiento sobre la originalidad de los textos puede ser notificada al correo electrónico de la revista [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) y a los autores. El Tecnológico de Antioquia autoriza la reproducción total de los textos con fines exclusivamente académicos, dando estricto cumplimiento a las normas de referenciación bibliográfica en favor de los autores y de la institución editora. Cualquier uso diferente requerirá autorización escrita de la dirección-edición, y su omisión inducirá a las acciones legales dispuestas por las leyes nacionales e internacionales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Hecho en Colombia.

En-Contexto

Administration, Accounting, Economics and Society Research Journal

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, 2019

Editorial Director: Yuliana Gómez Zapata - Public Observatory Research Group

Editing and Quality Director: Mauricio Osorno Gallego

Technical Consultant: Andrés Felipe Borráez Álvarez

Administrative Assistant: María Yuliana Agudelo Úsuga

Editor and Proofreader: Juan Carlos Márquez

Translator into English: ALGOAP S.A.S.

Translator into French: Yuliana Gómez Zapata

Translator into Portuguese: Edilgardo Loaiza B.



**Front cover: Portada:** Visiones nocturnas, Daryeny Parada Giraldo, óleo sobre lienzo, 2018

**Inside front cover:** Panoramic campus, Tecnológico de Antioquia, 2019

#### **Publishing Institution**

Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria

Administrative And Economic Sciences College

Public Observatory Research Group

Calle 78 B 72 A - 220, Medellín, Colombia, South America

PBX: (+57 4) 444 3700, ext.: 2139

encontexto@tdea.edu.co

<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Design, Layout and Printing**

Divegráficas S.A.S.

[divegraficas@gmail.com](mailto:divegraficas@gmail.com)

#### **Subscription and international exchange**

Please contact the Editorial Direction of the journal at: [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)

Editorial management site: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

Telephone: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

The articles published in this journal present content derived from academic research and reflection. They do not necessarily represent Tecnológico de Antioquia's institutional criteria. The authors are solely responsible for the content of their articles, and any observation or question about the originality of the texts may be directed to the journal's e-mail [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co), and the authors. Tecnológico de Antioquia authorizes total reproduction of the texts for purely academic purposes as long as the authors and publishing institution are duly referenced. Any other use of the texts will require written authorization from the Direction-Editing sections. Failure to comply with this will result in the legal proceedings set out by national and international laws about intellectual property and copyright.

Made in Colombia.

En-Contexto

Revista de Investigação em Gestão, Contabilidade, Economia e Sociedade

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia - Instituição Universitária, 2019

Direção editorial, Yuliana Gómez Zapata - Grupo de Pesquisa Observatório Público

Edição e qualidade, Maurício Osorno Gallego

Assessoria técnica, Andrés Felipe Borraez Alvarez

Assistência administrativa, María Yuliana Agudelo Úsuga

Edição e revisão de textos, Juan Carlos Márquez

Tradução para Inglês, ALGOAP S.A.S.

Tradução francesa, Yuliana Gómez Zapata

Tradução português, Edilgardo Loaiza B.



**Página Principal:** Visiones nocturnas, Daryeny Parada Giraldo, óleo sobre lienzo, 2018

**Cobertura Interna:** campus panorâmico, Tecnológico de Antioquia, 2019

#### **Publishing Institution**

Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria

Faculdade de Administração e Ciências Econômicas

Grupo de Pesquisa Observatório Público

Street 78B 72A - 220, Medellín, Colômbia, América do Sul

PABX: (+57 4) 4443700 Ext: 2139

Encontexto@tdea.edu.co

<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Design, layout e impressão**

Divegráficas S.A.S.

Divegraficas@gmail.com

#### **Subscrição e resgate**

Coordenação do magazine • En-Contexto • [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) • (+57 4) 4443700 Ext: 2139

Grupo de Pesquisado Observatorio Público: [observatoriopublico@tdea.edu.co](mailto:observatoriopublico@tdea.edu.co)

Os artigos publicados nesta revista incorporam conteúdos derivados de processos de pesquisa e reflexão acadêmica, e não representam necessariamente os critérios institucionais do Tecnológico de Antioquia. Os conteúdos são de responsabilidade exclusiva dos autores e Qualquer observação ou questionamento sobre a originalidade dos textos pode ser notificado para o correio eletrônico da revista [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) e os autores. O Tecnológico a Antioquia autoriza a reprodução total de textos para fins exclusivamente acadêmicos, dando cumprimento rigoroso das normas bibliográficas de referência a favor dos autores e de a instituição editorial. Qualquer uso diferente exigirá autorização escrita da diretoria, e sua omissão induzirá as ações legais previstas pelas leis nacionais e acordos internacionais sobre propriedade intelectual e direitos autorais.

Feito na Colômbia.



**Lorenzo Portocarrero Sierra**

Rector • Chancellor

**Elimeleth Asprilla Mosquera**

Vicerrector Académico • Academic Vice-President

**Fabio Alberto Vargas Agudelo**

Director de Investigación • Director of Research

**José Albán Londoño Arias**

Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Dean Administrative And Economic Sciences College

**Yuliana Gómez Zapata**

Líder Grupo Investigación Observatorio Público

Leader Public Observatory Research Group

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## Comité Editorial • Editorial Committee • Comitê Editorial

PhD. Ángel Emilio Muñoz Cardona  
*Escuela Superior de Administración Pública*  
Colombia  
angelemil@gmail.com

Dr. Jorge Anibal Restrepo Morales  
*Tecnológico de Antioquia*  
Colombia  
jrestrepo@tdea.edu.co

MSc. Carlos Mario Ospina Zapata  
*Universidad de Antioquia*  
Colombia  
cmospinaz@gmail.com

Dr. Jorge Enrique Gallego Vásquez  
*Corporación Universitaria Minuto de Dios*  
Colombia  
jegv64@hotmail.com

Dr. Guillermo Celso Oglietti  
*Universidad Nacional de Río Negro*  
Argentina  
goglietti@gmail.com

PhD. Mohammad Nurunnabi  
*Prince Sultan University*  
Arabia Saudi  
mnurunnabi@psu.edu.sa

MSc. Héctor José Sarmiento Ramírez  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*  
Colombia  
teuken-bidikay@elpoli.edu.co

## Comité Científico • Scientific Committee • Comitê Científico

MSc. Edgar Varela Barrios  
*Instituto de Prospectiva Universidad del Valle*  
Colombia  
edgar.varelabarrios@institutopropectiva.org

Dra. María del Carmen Rodríguez  
*Universidad de Buenos Aires*  
Argentina  
irodera@econ.uba.ar

Dr. Gerardo Romo Morales  
*Universidad de Guadalajara*  
México  
gerardo.romo@gmail.com

Dr. Mauricio Gómez Villegas  
*Universidad Nacional de Colombia*  
Colombia  
mgomezv@unal.edu.co

PhD. José Manuel Canales Aliende  
*Universidad de Alicante*  
España  
jm.canales@ua.es

## Dirección Editorial • Editorial Direction • Direção Editorial

MSc. Yuliana Gómez Zapata  
*Tecnológico de Antioquia, Colombia*  
*Grupo Investigación Observatorio Público*  
encontexto@tdea.edu.co

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## Editores Científicos • Scientific Editors • Editores Científicos

**Para la edición: volumen 7, número 11 de 2019**

**For the edition: volume 7, number 11 of 2019**

**Para a edição: volume 7, número 11 de 2019**

Arbey Guerra Escobar      Leonardo Rúa Ceballos  
*Universidad Cooperativa de Colombia*      *Universidad Autónoma Latinoamericana*  
Colombia      Colombia  
*arbey.guerra@campusucc.edu.co*      *leonardorua.abogado@hotmail.com*

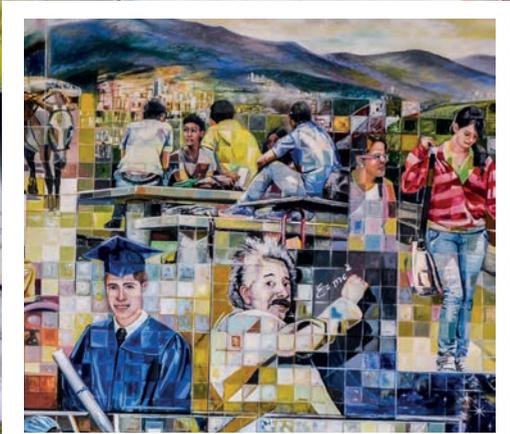
Diana Cristina Sánchez Pérez      María Alexandra Arango Mesa  
*Tecnológico de Antioquia*      *Tecnológico de Antioquia*  
Colombia      Colombia  
*dianacristinasanchezperez@gmail.com*      *maria.arango92@tdea.edu.co*

Diana Marcela Restrepo Úsuga      María Isabel Guerrero Molina  
*Universidad de Alicante*      *Universidad Católica Luis Amigó*  
España      Colombia  
*dianaru0710@gmail.com*      *maria.guerreroool@amigo.edu.co*

Edilgardo Loaiza Betancur      Miguel Alejandro Lopera Vélez  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*      *Consultor independiente*  
Colombia      Colombia  
*eloiza@elpoli.edu.co*      *alopera.velez@gmail.com*

Kerly Gutiérrez Serna      Sandra Milena Correa Quintero  
*Universidad de Alicante*      *Consultora independiente*  
España      Colombia  
*kerlygutierrez@outlook.com*      *samy4484@gmail.com*

Laura Andrea Álvarez Pérez  
*Universidad Pontificia Bolivariana*  
Colombia  
*Apla02@gmail.com*



Mural Biblioteca Humberto Saldarriaga Cardona  
Tecnológico de Antioquia  
Autor: Juan Fernando Foronda  
Año: 2010

## Contenido

- 17 ■ Presentación
- 27 ■ Red Colombiana de Editores y Revistas Contables  
REDITORES
- 35 ■ Editorial  
¿Cómo y para qué nos miden? Crítica reflexiva sobre el proceso de medición Publindex – Colciencias para revistas científicas en Colombia  
*Yuliana Gómez Zapata*
- Administración y Gestión**
- 45 ■ La cooperación internacional para el desarrollo y la educación superior  
*Jorge Enrique Gallego Vásquez*
- 63 ■ Evaluación de la política de privatización en las empresas estatales de Colombia. Análisis del caso Telecom (1990-2010)  
*Jairo Bautista*  
*Didier A. Sepúlveda Reyes*
- 87 ■ Desafíos contemporáneos en el desarrollo del sector eléctrico colombiano  
*Freddy León Paime*
- 113 ■ Felicidad Urbana. Área Metropolitana del Valle de Aburrá  
*Ángel Emilio Muñoz Cardona*
- 149 ■ El posicionamiento en motores de búsqueda de empresas hoteleras del Cantón Sucre. Ecuador (2017)  
*Frank Ángel Lemoine Quintero*  
*Cristian Eduardo Medranda Vera*  
*Gema Viviana Carvajal Zambrano*

- 165 ■ Desencadenantes de la lealtad de padres de familia hacia un programa deportivo para sus hijos. Avances en el campo de la gestión deportiva  
*Andrés Leonardo Colorado Arango*

### **Economía y Finanzas**

- 185 ■ La variación de los precios del petróleo y su influencia en las economías de Colombia y Ecuador. Análisis comparativo de indicadores macroeconómicos y sociodemográficos entre 2008 y 2017  
*César Augusto García Marín*

### **Contabilidad**

- 213 ■ Los fraudes en las rentas departamentales: una mirada desde la institucionalidad a las dimensiones social, económica, legal y normativa  
*Luisa Fernanda Zapata Álvarez*  
*Leidy Jhojana Usma Zuleta*

- 231 ■ Caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles. Un análisis documental  
*Óscar López Carvajal*

- 255 ■ Indicaciones para los autores

- 267 ■ Código de ética

- 275 ■ Guía de Referenciación APA

## Contents

- 21 ■ Presentation
- 31 ■ Colombian Network of Accounting Editors and Journals  
REDITORES
- 39 ■ Editorial  
How and what do they measure us for? Critical reflection on the Publindex measurement process - Colciencias for scientific journals in Colombia  
*Yuliana Gómez Zapata*
- Administration and Management**
- 45 ■ International Development Cooperation and higher education  
*Jorge Enrique Gallego Vásquez*
- 63 ■ Evaluation of privatization policy in the State company of Colombia: Analysis of cases Telecom 1990-2010  
*Jairo Bautista*  
*Didier A. Sepúlveda Reyes*
- 87 ■ Contemporary challenges in development of the Colombian electricity sector  
*Freddy León Paime*
- 113 ■ Urban Happiness. Metropolitan Area of the Aburrá Valley  
*Ángel Emilio Muñoz Cardona*
- 149 ■ The positioning in search engines of hotel companies in the Canton of Sucre. Ecuador (2017)  
*Frank Ángel Lemoine Quintero*  
*Cristian Eduardo Medranda Vera*  
*Gema Viviana Carvajal Zambrano*

- 165 ■ Triggers of Family Loyalty Towards a Sports Program for your Children. Advances in the field of sports management  
***Andrés Leonardo Colorado Arango***

### **Economy and Finance**

- 185 ■ The variation in oil prices and their influence in the economies of Colombia and Ecuador: Analysis comparison of macroeconomic indicators and sociodemographic between 2008 and 2017  
***César Augusto García Marín***

### **Accounting**

- 213 ■ The frauds in the departmental rents: A look from the institutionality to the social, economic, legal and normative dimensions  
***Luisa Fernanda Zapata Álvarez***  
***Leidy Jhojana Usma Zuleta***
- 231 ■ Characterization of Colombian organizations in the era of new technologies and their controls. A documentary analysis”  
***Óscar López Carvajal***
- 258 ■ **Guidelines for authors**
- 270 ■ **Ethics Code**

## Conteúdo

- 24 ■ Apresentação

### **Administração e Gestão**

- 46 ■ Cooperação Internacional para o Desenvolvimento e ensino superior  
*Jorge Enrique Gallego Vásquez*
- 64 ■ Avaliação da política de privatização nas empresas estatais da Colômbia. Análise de caso TELECOM 1990-2010  
*Jairo Bautista*  
*Didier A. Sepúlveda Reyes*
- 88 ■ Desafios contemporâneos no desenvolvimento do setor elétrico colombiano  
*Freddy León Paime*
- 114 ■ Felicidade urbana. Região Metropolitana do Vale do Aburrá  
*Ángel Emilio Muñoz Cardona*
- 150 ■ Posicionamento nos mecanismos de busca de negócios hotéis do cantão Sucre. Equador (2017)”  
*Frank Angel Lemoine Quintero*  
*Cristian Eduardo Medranda Vera*  
*Gema Viviana Carvajal Zambrano*

- 166 ■ Gatilhos da lealdade da família Rumo a um programa esportivo para seus filhos. Avanços no campo da gestão esportiva  
***Andrés Leonardo Colorado Arango***

### **Economia e Finanças**

- 186 ■ A variação dos preços do petróleo e sua influência nas economias da Colômbia e Equador. Análise comparação de indicadores macroeconômicos e sociodemográfico entre 2008 e 2017  
***César Augusto García Marín***

### **Contabilidade**

- 214 ■ Fraude no rendimento departamental: um olhar da institucionalidade para dimensões sociais, econômicas, legais e regulatórias  
***Luisa Fernanda Zapata Álvarez***  
***Leidy Jhojana Usma Zuleta***
- 232 ■ Caracterização das organizações colombianas na era das novas tecnologias e seus controles. Uma análise documental  
***Óscar López Carvajal***
- 261 ■ Indicações para os autores

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Presentación**

**Presentation**

**Apresentação**



## Presentación

Uno de los pilares fundamentales del proyecto universitario moderno, es precisamente la construcción de procesos de lectura y escritura que permitan la permanencia de la idea y de la palabra en los espacios universitarios y por fuera de ellos, lo cual constituye un ejercicio académico responsable y ético con el devenir de las profesionales liberales.

Un proyecto editorial es un plan de elaboración escritural que proviene de ejercicios investigativos y de reflexión que las comunidades académico-científicas piensan y repiensa a la luz de las investigaciones y hallazgos referentes a los paradigmas disciplinares y de investigación que sustentan sus campos de conocimiento. No se puede desconocer el compromiso histórico de las universidades con las generaciones que la prosiguen, de tal forma que los planteamientos y discusiones que se susciten en las aulas, pasillos, laboratorios y demás espacios de la vida académica universitaria, permanezcan como legado académico en la memoria escrita de universidades.

En tal sentido, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, preocupada por el devenir académico e investigativo de la Institución y de las comunidades pensantes en cada una de las disciplinas que alberga, ha decidido emprender un proyecto de tal magnitud que dé cuenta de la labor investigativa de sus docentes y sus pares académicos, y de su labor formativa en sus estudiantes, con el propósito de dejar huella lecto-escritora.

En-Contexto, es una revista científica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, que se construye con el firme propósito de develar los procesos de investigación en el campo de la administración de empresas, la administración pública, la gestión, la economía, las finanzas, las organizaciones, la contabilidad, el Estado y la política, con un alto contenido social como referente paradigmático y científico de nuestras disciplinas.

Este proyecto editorial está dirigido a estudiantes, docentes e investigadores interesados en temas teóricos, empíricos, y prácticos de las ciencias sociales aplicadas; además busca mejorar la producción académica, escritural e investigativa de los docentes de nuestra Institución, de nuestros estudiantes y de los pares académicos externos, tanto nacionales como internacionales que deseen publicar en nuestra revista, atraídos por su contenido temático y rigurosidad académica. Para el desarrollo de este proceso, se propone una guía de procedimientos, la cual busca estar acorde con la normatividad nacional e internacional en tal orden.

## **Calidad editorial**

Para garantizar la calidad de los productos editoriales, se cuenta con un modelo de evaluación con arbitraje doblemente ciego, el cual imprime seriedad a las políticas internas de la revista con fines de indexación nacional e internacional. Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de pares internos y externos, pertenecientes a las comunidades académicas, y cuyo perfil sea, como mínimo, del nivel de maestría, en áreas específicas o afines. La revista se editará con una periodicidad semestral a partir de enero de 2016.

## **Política editorial**

Se deben tener en cuenta los parámetros que determinan la promoción y ejecución de los procesos editoriales, los cuales deben ser definidos por un comité editorial que dé cuenta de su calidad con fines de indexación. Debe existir entonces:

### **1. Comité editorial**

Debe ser integrado por pares académicos internos y externos de la institución editora, que cuenten con reconocimiento académico tanto nacional como internacional en las áreas de abordaje. Este comité es quien fija los parámetros y políticas de carácter académico, con los cuales se regirá la revista, de tal forma que cumpla con los criterios de indexación tanto a nivel nacional como internacional. Los profesores vinculados al Tecnológico de Antioquia como institución editora, solo podrán ser hasta el 30% del total de los integrantes de dicho comité. Los integrantes del comité editorial podrán desempeñarse como árbitros de la revista, siempre y cuando no hagan las veces de autores en el mismo número de publicación, puesto que de ser así, se estaría incurriendo en conflicto de intereses. El comité editorial debe reunirse obligatoriamente cada año como mínimo en reunión ordinaria, en la cual se den a conocer los procesos

de la gestión editorial de la revista y se toman decisiones de carácter académico de la misma.

## **2. Comité científico**

Debe ser integrado por pares académicos externos que den credibilidad nacional e internacional al proceso editorial y que avalen los proyectos de publicación propuestos a la revista, en correspondencia con los objetos de conocimiento abordados. Dicho comité no podrá estar integrado por personas adscritas a la institución editora, de tal manera que no exista conflicto de intereses. Los miembros del comité científico podrán desempeñarse como árbitros o autores de la revista, conservando el criterio de simultaneidad, según el cual se prohíbe que existan dos (2) artículos del mismo autor en el mismo número y teniendo en cuenta que no podrán actuar como árbitros y autores en el mismo número de la publicación.

## **3. Dirección editorial**

Debe estar a cargo de un(a) docente-investigador(a) de la Institución que se comprometa con la dirección de los procesos editoriales, quien debe gozar de descarga académica aprobada por el Consejo de Facultad, y acompañado por un equipo académico y administrativo que garantice la calidad y periodicidad de la publicación.

## **4. Editores científicos**

Está conformado por un conjunto de profesores y profesoras con un alto perfil académico que se preocupe por evaluar con rigurosidad e imparcialidad los trabajos académicos que recibe la revista. Los editores científicos deben tener como mínimo título de maestría y publicar periódicamente en revistas similares. Lo anterior constituye un proceso transparente en la selección de los trabajos aceptados para la publicación. Los editores científicos no podrán ser autores en el mismo número de la revista para el cual arbitraron, de tal manera que se conserve el principio de transparencia.

## **Política de acceso abierto**

Esta revista se inscribe en la política de libre acceso a la información que ella contiene, con el firme propósito de generar un mayor intercambio de conocimientos a partir de las redes de integración académica, científica y social.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Unported.



La Revista En-Contexto puede ser consultada en la plataforma de gestión de revistas académicas del Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

***Dirección editorial***

## Presentation

One of the pillars of a modern university project is the development of writing and reading processes that allow ideas and words to remain within university spaces, as well as without. This constitutes a responsible and ethical academic exercise with regard to the development of liberal professions.

An editorial project is the plan to produce written material that results from research and reflection exercises. It is designed and developed by scientific-academic communities as a consequence of the research and findings related to the paradigms that support their fields of knowledge. The commitment of universities with future generations must be acknowledged. Thus, the proposals and discussions that arise in class-rooms, hallways, laboratories and other spaces of academic life remain as a part of the academic heritage in the written memory of universities.

In this regard, the Faculty of Administrative and Economic Sciences of Tecnológico de Antioquia is concerned about the academic and investigative development of the institution and its disciplines. Therefore, it has decided to undertake a massive project that presents the investigative work of its teachers and peers, as well as the educational aspects meant to leave a mark on the reading and writing skills of students.

En-Contexto is a scientific journal of the Faculty of Administrative and Economic Sciences of Tecnológico de Antioquia. It was created to publish research projects in the fields of business administration, public administration, management, economics, finance, organizations, accounting, the state, and politics. Social content is a paradigm and a scientific reference for our disciplines.

This editorial project is aimed at students, teachers and researchers interested in theoretical, empirical and practical subjects of applied social sciences. The project seeks to improve the academic, written, and research production of teachers, students, and peers, both national and international, who want to publish in our journal, and feel drawn by its subjects and academic rigor. To

this end, a set of guidelines are proposed. They seek to be attuned to national and international standards of the field.

## **Editorial Quality**

In order to guarantee the quality of products, a double blind judging process is employed. It provides the journal's internal policies with reliability for national and international indexation. In addition, internal and external peers of academic communities collaborate with the journal. They must have, at least, a master's degree in specific or akin areas. The journal will be published every semester as from January, 2016.

## **Editorial Policy**

The parameters that determine the promotion and execution of editorial processes must be taken into account. An editorial committee must define such parameters, and explain their quality for indexation purposes. Therefore, there must be:

### **1. An Editorial Committee**

It must be made up of internal and external academic peers of the publishing institution. They must have national and international recognition in the areas that they deal with. This committee establishes the academic parameters and policies of the journal, so it meets the indexation criteria, both on a national and international level. Teachers of Tecnológico de Antioquia, as the publishing institution, can make up to 30% of the committee members. The committee members can be judges of the journal as long as they do not publish and judge in the same journal issue. This would constitute a conflict of interest. The editorial committee must meet at least once every year in an ordinary meeting to make known the journal's editorial management, and make academic decisions.

### **2. A Scientific Committee**

It must be made up of external peers that give national and international credibility to the editorial process, and approve the projects presented to the journal. Such committee cannot be made up of members of the publishing institution. Thus, there will be no conflict of interest. The Scientific Committee members can be judges and authors of the journal as per the criterion of simultaneity, which forbids the publication of two (2) articles by one author in one issue. Likewise, they cannot be authors and judges in the same issue.

### **3. An Editorial Direction**

It must be in charge of a research fellow of the institution that has undertaken to direct the editing process. The academic load of such a person must be approved by the Faculty Council. Likewise, an academic and administrative team that guarantees the quality and regularity of the publications must accompany the process.

### **4. Scientific Editors**

It is made up of a group of teachers with a high academic profile, keen on evaluating the academic articles that the journal receives thoroughly and impartially. These scientific editors must have, at least, a master's degree, and publish in similar journals on a regular basis. All of the above constitutes a transparent process in the selection of the articles to be published. Scientific editors cannot be authors and judges in the same issue, so as to keep the transparency principle.

### **Open Access Policy**

This journal adheres to an open access policy in an earnest endeavor to generate a greater exchange of knowledge based on academic, scientific and social integration networks.

This project operates under the license Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 Unported.



The journal En-Contexto can be visited on the platform for academic journals of Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Editorial Direction*

## **Apresentação**

Um dos pilares fundamentais do projeto universitário moderno é, precisamente, a construção de processos de leitura e escrita que permitam a permanência da ideia e da palavra nos espaços universitários e por fora deles, o qual constitui um exercício acadêmico responsável e ético com a evolução dos profissionais liberais.

Um projeto editorial é um plano de elaboração escrita que provém de exercícios investigativos e de reflexão que as comunidades acadêmico-científicas pensam e repensam à luz das investigações e achados referentes aos paradigmas disciplinares e de investigação que sustentam seus campos de conhecimento. Não podemos desconhecer o compromisso histórico das universidades com as gerações vindouras, de tal forma que as apresentações e discussões que sejam suscitadas em aula, corredores, laboratórios e demais espaços da vida universitária, permaneçam como legado acadêmico na memória escrita das universidades.

Nesse sentido, a Faculdade de Ciências Administrativas e Econômicas do Tecnológico de Antioquia, preocupada pelo despertar acadêmico e investigativo da instituição e das comunidades pensantes em cada uma das disciplinas que alberga, decidiu empreender um projeto de tal magnitude, que dê conta do trabalho investigativo de seus docentes e seus pares acadêmicos e de seu labor formativo junto aos estudantes, com o propósito de deixar uma marca lecto-escritora.

En-Contexto, é uma revista científica da Faculdade de Ciências Administrativas e Econômicas do Tecnológico de Antioquia, que se constrói com o firme propósito de despertar os processos de investigação no campo da Administração de Empresas, Administração Pública, Gestão, Economia, Finanças, organizações, Contabilidade, o Estado e a Política, com um alto conteúdo social como referente paradigmático e científico de nossas disciplinas.

Este projeto editorial está dirigido a estudantes, docentes e investigadores interessados em temas teóricos, empíricos e práticos das ciências sociais aplicadas. Ele busca melhorar a produção acadêmica, escritural e investigativa dos docentes

de nossa instituição, de nossos estudantes e dos pares acadêmicos externos, tanto nacionais como internacionais, que desejem publicar em nossa revista, atraídos por seu conteúdo temático e rigor acadêmico. Para o desenvolvimento deste processo, propomos um guia de procedimentos, o qual busca estar de acordo com a normatividade nacional e internacional em tal ordem.

## **Qualidade editorial**

Para garantir a qualidade dos produtos editoriais, contamos com um modelo de avaliação com arbitragem duplo-cego, que imprime seriedade às políticas internas da revista, com fins de indexação nacional e internacional. Adicionalmente, contamos com a colaboração de pares internos e externos, pertencentes às comunidades acadêmicas e cujo perfil seja, como mínimo, de mestres nas áreas específicas ou afins. A revista editar-se-á com uma periodicidade semestral a partir de janeiro de 2016.

## **Política editorial**

Devem ter em conta os parâmetros que determinam a promoção e execução dos processos editoriais, os quais devem ser definidos por um comitê editorial que dê conta de sua qualidade com fins de indexação. Devem existir portanto:

### **1. Comitê editorial**

Deve ser integrado por pares acadêmicos internos e externos da instituição editora, que contem com reconhecimento acadêmico tanto nacional como internacional nas áreas de alcance. Esse comitê é quem fixa os parâmetros e políticas de caráter acadêmico, com os quais se regerão a revista, de tal forma que cumpra com os critérios de indexação tanto a nível nacional como internacional. Os professores vinculados ao Tecnológico de Antioquia, como instituição editora, somente poderão compor 30% do total de integrantes do dito comitê. Eles poderão desempenhar-se como conselheiros da revista, sempre e quando não façam as vezes de autores no mesmo número de publicação posto que, dessa forma, estaria incorrendo em conflito de interesses. O comitê editorial deve reunir-se obrigatoriamente cada ano como mínimo de uma reunião ordinária, na qual se deem a conhecer os processos da gestão editorial da revista e quando se tomam decisões de caráter acadêmico da mesma.

### **2. Comitê científico**

Deve ser integrado por pares acadêmicos externos que deem credibilidade nacional e internacional ao processo editorial e que endossem os projetos de publicação propostos à revista, em correspondência com os objetos de conhecimento abordados. Dito comitê não poderá estar integrado por pessoas

vinculadas à instituição editora, de tal maneira que não exista conflito de interesses. Os membros do comitê científico poderão desempenhar o papel de conselho editorial ou autores da revista, conservando o critério de simultaneidade, segundo o qual se proíbe que existam dois (2) artigos do mesmo autor no mesmo número e levando em conta que não poderão atuar como conselheiros e autores no mesmo número da publicação.

### **3. Direção editorial**

Deve estar a cargo de um(a) docente-investigador(a) da instituição que se comprometa com a direção dos processos editoriais, quem deve possuir um aval acadêmico aprovado pelo Conselho da Faculdade e estar acompanhado por uma equipe acadêmica e administrativa que garanta a qualidade e periodicidade da publicação.

### **4. Editores científicos**

Formado por um conjunto de professores e professoras com um alto perfil acadêmico, que se preocupam por avaliar com rigor e imparcialidade os trabalhos que recebem a revista. Esses editores científicos devem ter, ao mínimo, título de mestrado e publicar periodicamente em revistas similares. Isso constitui um processo transparente na seleção dos trabalhos aceitos para a publicação. Os editores científicos não poderão ser autores no mesmo número da revista para a qual mediarão de tal maneira que se conserve o princípio de transparência.

### **Política de acesso aberto**

Esta revista se inscreve na política de livre acesso à informação que ela contém, com o firme propósito de gerar um maior intercâmbio de conhecimentos a partir das redes de integração acadêmica, científica e social.

Esta obra está sob uma licença Creative Commons.



A Revista En-Contexto pode ser consultada na plataforma de gestão de revistas acadêmicas do Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Direção Editorial*



## **Red Colombiana de Editores y Revistas Contables**

### **Acuerdo fundacional**

#### **1. Naturaleza**

La Red Colombiana de Editores y Revistas Contables, REDITORES, es una organización académica autónoma, independiente, amplia, pluralista e incluyente, conformada por los editores, directores y agentes responsables de las revistas especializadas en Contabilidad o que incluyen esta disciplina en sus intereses académicos prioritarios. Igualmente hacen parte de la red, las revistas y sus equipos de gestión editorial, en representación de las instituciones de educación superior a las que están adscritas y de las formas asociativas que agrupan sus facultades, escuelas, departamentos y programas de Contaduría Pública.

#### **2. Objetivo**

Integrar los esfuerzos, talentos y recursos técnicos de los equipos editoriales de las revistas especializadas en Contabilidad, mediante una estrategia de cooperación académica interuniversitaria que permita cualificar su labor y contribuir a elevar la calidad, visibilidad e impacto de sus contenidos.

#### **3. Vinculación**

La pertenencia a REDITORES se tramita mediante carta de intención de las publicaciones o las unidades académica que las albergan, y serán formalizadas por el pleno de la Red. De ser necesario para la realización de proyectos especiales y eventos académicos, se podrán formalizar los convenios marco y específicos a que haya lugar, para garantizar la voluntad compromisoria de las instituciones miembro.

#### **4. Áreas de trabajo**

Para efecto de cumplir con su cometido, la Red trabajará desde los criterios de alta calidad y mejora continua, en diferentes campos de actividad:

## **a. Visibilidad**

REDITORES formulará y ejecutará estrategias que permitan que las revistas de investigación, de divulgación docente y de estudiantes, que se elaboran en las facultades y programas miembros de la Red, se conozcan y utilicen a escala nacional e internacional.

## **b. Sentido de las publicaciones**

La Red convocará en todo el país, las discusiones en torno a sentido, naturaleza y alcance de las publicaciones de investigación, de experiencias docentes y de estudiantes, para identificar “buenas prácticas” que redunden en la cualificación de cada espacio.

## **c. Indexaciones**

La Red aportará y canalizará capacitaciones sobre la dinámica de índices nacionales e internacionales para que las revistas de investigación logren mejores resultados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o su equivalente, cuando así lo estime conveniente cada revista.

## **d. Caracterización**

REDITORES promoverá la caracterización de los contenidos, los temas, los enfoques teóricos y metodológicos, y los actores que están publicando en las revistas contables del país, con el fin de identificar tendencias, y aportar estados del arte o revisiones de literatura.

## **e. Capacitación**

Con el propósito de compartir mejores prácticas y propender por la cualificación de las revistas, al Red impulsará actividades de capacitación en los procesos técnicos de la producción intelectual y la gestión editorial.

## **f. Articulación con docencia**

La Red promoverá la inserción de los contenidos de las revistas especializadas en los microcurrículos, programas o sumarios de las asignaturas, como una forma de impacto que supere las dinámicas de los índices bibliográficos, y de esta manera, identificar el aporte de las publicaciones a la formación contable en los programas de pregrado y postgrado.

## **g. Articulación con investigación**

Es función de la Red recomendar que los contenidos de las revistas sean integrados en los estados del arte de los proyectos de investigación que se formulan en Colombia, y a su vez, evidenciar en qué medida las revistas son un espacio de divulgación de los resultados de investigación realizada por grupos y otras formas de trabajo académico de las universidades.

## 5. Estructura

La Red asume como estructura organizativa, una retícula funcional, integrada por tres nodos programáticos que articulan las áreas de trabajo de la siguiente manera:

Nodo 1. Visibilidad, articulación con docencia y articulación con investigación.

Nodo 2. Sentido de las publicaciones, indexaciones y caracterización.

Nodo 3. Capacitación.

Las decisiones serán tomadas en el pleno de la Red o por delegación de ésta, en las instancias que el pleno determine.

La coordinación ejecutiva de las actividades y proyectos estará a cargo de la Secretaría Técnica, la cual será asumida de forma rotativa y para periodos de un año, por las instituciones miembro de la red.

Las revistas de la Red, en orden de vinculación son:

1. Teuken Bidikay - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Universidad Nacional de la Patagonia - Medellín
2. Contaduría - Universidad de Antioquia - Medellín
3. Adversia - Universidad de Antioquia - Medellín
4. En-Contexto - Tecnológico de Antioquia - Medellín
5. Colombian Accounting Journal - Universidad de Medellín - Medellín
6. Cuadernos de Contabilidad - Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
7. Escenarios. Empresa y Territorio - Institución Universitaria Esumer - Medellín
8. Revista Colombiana de Contabilidad - Asfacop - Bogotá
9. Panorama Económico - Universidad de Cartagena - Cartagena de Indias
10. Activos - Universidad Santo Tomás - Bogotá
11. Science of Human Action - Fundación Universitaria Luis Amigó - Medellín
12. Visión Contable - Universidad Autónoma Latinoamericana - Medellín
13. Innovación Empresarial - Corporación Universitaria de Sabaneta - Sabaneta
14. Lúmina - Universidad de Manizales - Manizales
15. Ágora - Tecnológico de Antioquia - Medellín
16. Criterio Libre – Universidad Libre sede Bogotá – Bogotá
17. Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional – Universidad Autónoma de Tlaxcala – Tlaxcala (México)
18. Desarrollo, Economía y Sociedad – Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja
19. Politécnico Grancolombiano – Bogotá – Medellín
20. Revista FACCEA - Universidad de la Amazonia - Florencia

Medellín, 11 de junio de 2015



Título: Simetría de colores  
Autor: Juan Fernando Gómez  
Técnica: Óleo con espátula  
Año: 2013



## **Colombian Network of Accounting Editors and Journals**

### **Founders' Agreement**

#### **1. Nature**

The Colombian Network of Accounting Editors and Journals, REDITOTRES, is an autonomous, independent, comprehensive, pluralistic and inclusive academic organization made up of editors, directors and agents responsible for journals dedicated to accounting, or journals that include this discipline among their primary academic interests. Likewise, the journals and their editorial teams are part of the network. They represent the higher education institutions with which they are affiliated, and the associations that assemble their faculties, schools, departments and programs of public accounting.

#### **2. Goal**

To integrate the efforts, talents and technical resources of editorial teams of journals dedicated to accounting through a cooperative inter-university academic strategy. This strategy will make it possible to assess the journals' labor, and contribute to increase the quality, visibility and impact of their contents.

#### **3. Membership**

Becoming a member of REDITORES is accomplished by means of a letter of intent from the publications, or the academic units that issue them. They will be formalized by the plenum of the network. If necessary for special projects and academic events, the framework, and specific agreements that arise from them may be formalized in order to guarantee the commitment of the member institutions.

#### **4. Areas of Work**

In order to accomplish its goal, the network will work based on the criteria of high quality and continuous improvement from diverse fields:

### **a. Visibility**

REDITORES will formulate and execute strategies that will allow research, teachers' dissemination, and students' journals edited in the member faculties and programs of the network to become known, and be used on a national and international scale.

### **b. Purpose of the Publications**

The network will hold nation-wide discussions about the purpose, nature and scope of the research publications, as well as of teachers' and students' experiences in order to identify "good practices" that result in the improvement of each space.

### **c. Indexing**

The network will provide and channel training sessions about the dynamics of national and international indices. Thus, research journals can accomplish better results in the Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (National System of Science, Technology and Innovation), or its equivalent. The training will take place when deemed convenient by each journal.

### **d. Characterization**

REDITORES will promote the characterization of the contents, subjects, theoretical and methodological approaches, and actors that are being published in the accounting journals of the country. The purpose is to identify trends, and provide the state of the art of the discipline, or reviews of the literature.

### **e. Training**

In order to share better practices and foster the improvement of journals, the network will promote training activities in the technical processes of intellectual production and editorial management.

### **f. Joint Work with Teachers**

The network will promote the inclusion of specialized journal contents in syllabi, programs, or contents of subjects as a means to have an impact beyond the dynamics of bibliographic references. Thus, it will be possible to identify the publication's contribution to accounting in graduate and post-graduate programs.

### **g. Joint Work with Research Projects**

The network's role is to recommend that the journal's contents be integrated in the state of the art of research projects developed in Colombia. Similarly, the journal aims to show to what extent journals are a space for disseminating results of research carried out by academic groups, and other forms of academic work carried out in universities.

## 5. Structure

The network takes as its organizational structure a functional grid made up of three nodes that connect the areas of work thus:

Node 1. Visibility, joint work with teachers, and joint work with research projects

Node 2. Purpose of publications, indexing, and characterization

Node 3. Training

Decisions will be made by the plenum of the network, or by proxy at the stages chosen by the plenum.

The Technical Secretariat will be in charge of the executive coordination of activities and projects. The members of the network will take on the secretariat by turns for periods of one year.

The order in which the journals became members is:

1. Teuken Bidikay - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Universidad Nacional de la Patagonia - Medellín
2. Contaduría - Universidad de Antioquia - Medellín
3. Adversia - Universidad de Antioquia - Medellín
4. En-Contexto - Tecnológico de Antioquia - Medellín
5. Colombian Accounting Journal - Universidad de Medellín - Medellín
6. Cuadernos de Contabilidad - Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
7. Escenarios. Empresa y Territorio - Institución Universitaria Esumer - Medellín
8. Revista Colombiana de Contabilidad - Asfacop - Bogotá
9. Panorama Económico - Universidad de Cartagena - Cartagena de Indias
10. Activos - Universidad Santo Tomás - Bogotá
11. Science of Human Action - Fundación Universitaria Luis Amigó - Medellín
12. Visión Contable - Universidad Autónoma Latinoamericana - Medellín
13. Innovación Empresarial - Corporación Universitaria de Sabaneta - Sabaneta
14. Lúmina - Universidad de Manizales - Manizales
15. Ágora - Tecnológico de Antioquia - Medellín
16. Criterio Libre – Universidad Libre sede Bogotá – Bogotá
17. Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional – Universidad Autónoma de Tlaxcala – Tlaxcala (México)
18. Desarrollo, Economía y Sociedad – Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja
19. Politécnico Gran colombiano – Bogotá – Medellín
20. Revista FACCEA - Universidad de la Amazonia - Florencia

Medellín, 11th of June, 2015



Título: Nostalgia  
Autor: Luis Eduardo Jaramillo  
Técnica: Acrílico sobre lienzo  
Año: 2017

## **¿Cómo y para qué nos miden?** **Crítica reflexiva sobre el proceso de medición Publindex – Colciencias** **para revistas científicas en Colombia**

### **Editorial**

Yuliana Gómez Zapata\*  
Directora Editorial

En medio de múltiples discusiones académicas, hemos compartido posturas y opiniones respecto del proceso de medición que realiza el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias a través del Índice Bibliográfico Nacional – IBN Publindex, pues, algunas revistas que generamos conocimiento y ciencia periférica, lo encontramos lesivo para los intereses institucionales de divulgación de conocimiento científico.

Cuestionar públicamente la forma de medición de las revistas científicas en Colombia no es un tema novedoso ni de “impacto” para la generación de ciencia en Colombia, pero sí advierte una conducta sociológicamente patógena en cuanto a los intereses de colectivos científicos que proponen un pensar desde nuestro contexto y bajo la resolución de problemáticas propias (Gómez, 2017, p.42), al privilegiar la lógica bibliométrica por encima de la utilidad pública del conocimiento.

Al igual que el profesor Yuri Jack Gómez (2018), creo que existe en el país una incompreensión muy profunda sobre los procesos de medición de los indicadores de calidad que soportan el modelo propuesto por Colciencias para la categorización de revistas científicas en Colombia, pues “(...) formula políticas de ciencia cuyas consecuencias sociales y culturales se pasan por alto al confundir el indicador con las metas de política” (p.273).

---

\* Directora Editorial de la Revista En-Contexto. Contadora Pública y MSc. en Ciencias Contables. Miembro de la Red Colombiana de Editores y Revistas Contables REDITORES. Directora del Grupo de Investigación Observatorio Público y profesora investigadora del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.  
ygomezza@tdea.edu.co  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4134-4056>

Esta forma de medición que privilegia el número de citas el texto escrito tiene en vez de lo importante que sea ese escrito para las comunidades que soportan la discusión en cuanto la apropiación social del conocimiento científico,<sup>2</sup> desde las innovaciones sociales, la generación de mejoramientos organizacionales, la transferencia de tecnología para la resolución de problemáticas propias, entre otras. Estamos un poco atrapados en las dinámicas de la productividad académica, no necesariamente de calidad, pero sí, con buenos indicadores de impacto.

Existen revistas académico - científicas en nuestro país y, particularmente, en Ciencias Económicas que cuentan con unos excelentes procesos de calidad editorial, que han definido modelos de gestión editorial dignos de ser visibles y replicados por otros proyectos editoriales, que han asumido autocriticamente su lugar y que han desarrollado planes de mejoramiento para que su publicación sea de visible, transparente, ética y confiable –posiblemente aún sin tener criterios de “calidad”– y, que en el mejor de los casos, entre a ser parte de la élite académica criolla.

Sin embargo, estos procesos de mejoramiento continuo, la vinculación en bases de datos de reconocimiento público latinoamericano,<sup>3</sup> el cumplimiento de los tiempos en la publicación, la eliminación de la endogamia, la cooperación con otros centros editoriales y de investigación para el fortalecimiento de los comités editoriales y demás, no alcanzan para que el SNCTI en Colombia reconozca a las revistas por su valor y aporte a las comunidades científicas con las que trabaja, sino por el número de veces que las citan, cuando ello, en términos concretos, no dice nada.

Queremos publicar en revistas de primer nivel conocidas como Q1 y Q2 de Web of Science o SCOPUS, queremos tener la capacidad de reconocimiento en esas comunidades sin tener el capital cultural y simbólico que se requiere para que esas comunidades te asignen un espacio. El problema no es el publicar en estas revistas –ni más faltaba–, el problema es creer que las que no están “a su nivel” no tiene calidad y peor aún, que no se puede participar de la torta dispuesta por quien dirige la política pública de ciencia y tecnología en Colombia.

Llamar la atención en este tema es de vital importancia, pues los consejos editoriales de las revistas y las directivas institucionales nos desgastamos todo el tiempo administrativa y financieramente para tener productos académicos y

<sup>2</sup> Intencionalidad del modelo de Colciencias para la medición de grupos de investigación e investigadores.

<sup>3</sup> Estamos hablando de desarrollos editoriales situados y contextualizados.

científicos de calidad que le sirvan a alguien para resolver sus problemáticas concretas, pero también para que ese trabajo sea reconocido en aras de los lineamientos de política nacional sobre los cuales trabajamos inocuamente.

Tenemos un compromiso enorme desde las direcciones de estos procesos editoriales, donde seamos capaces de reconocer nuestro aporte a la construcción de nación, de conocimiento científico, con dificultades y aciertos, pero con dignidad académica. Esta editorial es una invitación al reconocimiento de nuestro trabajo desde las revistas científicas, a potenciar nuestro accionar en aras del conocimiento público y abierto, y a comprender que las directrices de medición nacional de revistas científicas se equivocan, pues no puede ser más importante la forma que el fondo, no puede ser más importante el indicador que la política.

## Referencias

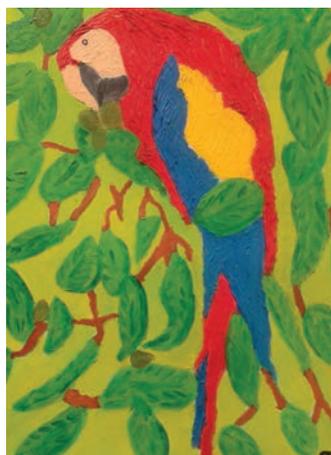
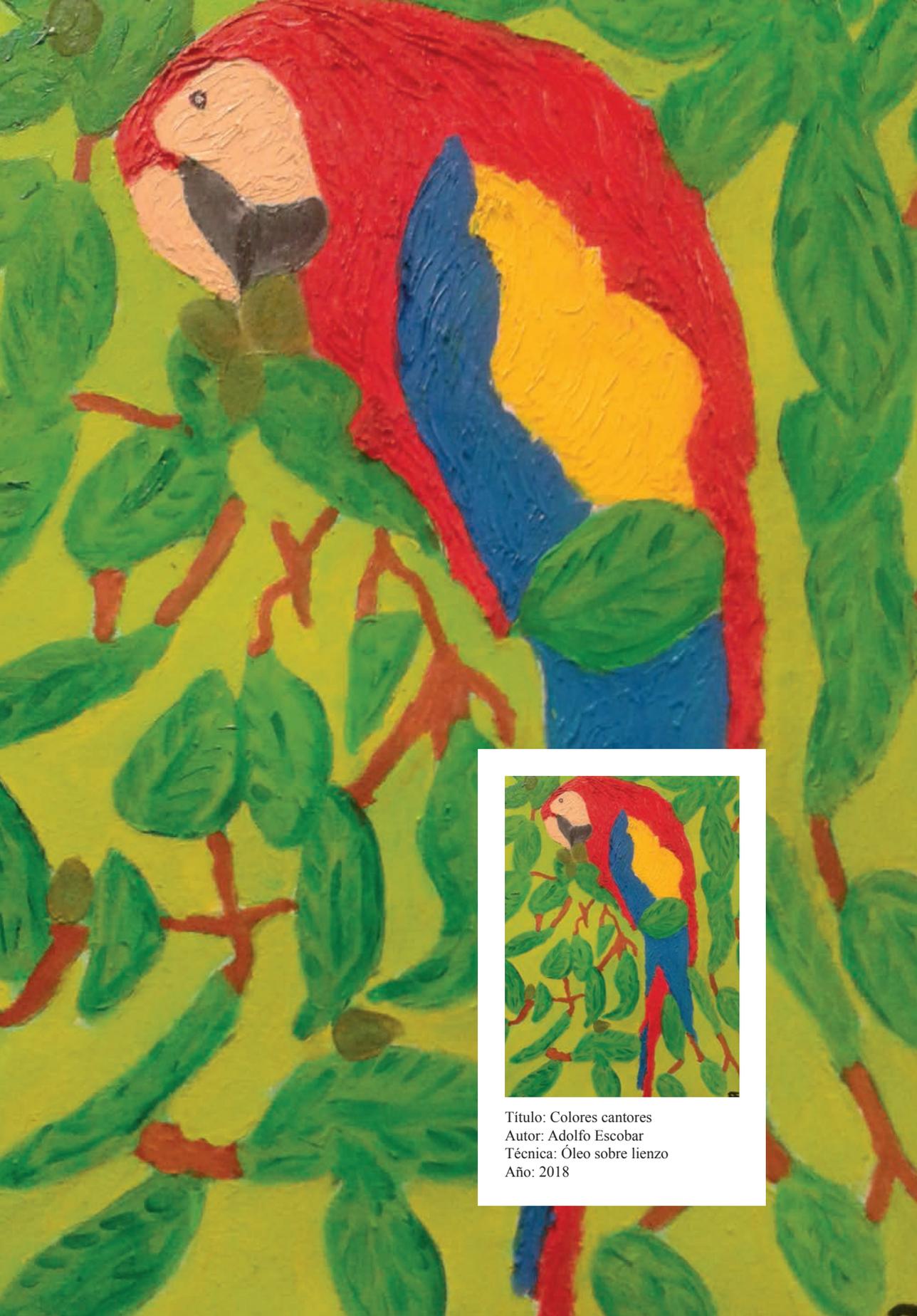
Gómez, Y. (2017). La investigación y las publicaciones: un reto para el presupuesto nacional. *En-Contexto*, 5(7), 41-43.

Gómez-Morales, Y. (2018). Abuso de las medidas y medidas abusivas. Crítica al pensamiento bibliométrico hegemónico. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 45(1), 269-290.

## Para citar este artículo:

Gómez-Zapata, Y. (2019). ¿Cómo y para qué nos miden? Crítica reflexiva sobre el proceso de medición Publindex – Colciencias para revistas científicas en Colombia. *En-Contexto*, 7(11), 35-37.





Título: Colores cantores  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2018

**How and what do they measure us for?**  
**Critical reflection on the Publindex measurement process - Colciencias**  
**for scientific journals in Colombia**

**Editorial**

Yuliana Gómez Zapata\*  
Editorial Director

In the midst of multiple academic discussions, we have shared positions and opinions regarding the measurement process carried out by the Administrative Department of Science, Technology and Innovation - Colciencias through the National Bibliographic Index - IBN Publindex, therefore, some journals that generate knowledge and peripheral science We find it harmful to the institutional interests of dissemination of scientific knowledge.

Publicly questioning the measurement method of scientific journals in Colombia is not a new or “impact” issue for the generation of science in Colombia, but it does warn of a sociologically pathogenic behavior regarding the interests of scientific groups that propose thinking from our context and under the resolution of our own problems (Gómez, 2017, p.42), by privileging bibliometric logic over the public utility of knowledge.

Like Professor Yuri Jack Gómez (2018), I believe that there is a very deep misunderstanding in the country about the processes of measurement of quality indicators that support the model proposed by Colciencias for the categorization of scientific journals in Colombia, because “(...) Formulates science policies whose social and cultural consequences are overlooked by confusing the indicator with policy goals” (p.273).

---

\* Editorial Director of the journal In-Context. Public accountant and MSc. in Accounting. Member of the Colombian network of editors and accounting Journals – REDITORES. Research professor of Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.  
ygomezza@tdea.edu.co  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4134-4056>

This form of measurement that privileges the number of citations the written text has instead of the contribution that is written for the communities that support the discussion regarding the social appropriation of scientific knowledge<sup>2</sup>, from social innovations, the generation of organizational improvements, the transfer of technology for the resolution of own problems, among others. We are a bit stuck in the dynamics of academic productivity, not necessarily of quality, but with good impact indicators.

There are academic-scientific journals in our country and, particularly, in Economic Sciences that have excellent editorial quality processes, which have defined editorial management models worthy of being visible and replicated by other editorial projects, which have self-critically assumed their place and that have developed improvement plans so that their publication is visible, transparent, ethical and reliable - possibly even without having “quality” criteria - and, in the best case, to become part of the Creole academic elite.

However, these processes of continuous improvement, linking in Latin American public<sup>3</sup> recognition databases, compliance with the times in the publication, the elimination of inbreeding, cooperation with other publishing and research centers for the strengthening of the committees publishers and others, do not reach for the SNCTI in Colombia to recognize the journals for their value and contribution to the scientific communities with which they work, but for the number of times they cite them, when this, in concrete terms, says nothing

We want to publish in top-level journals known as Q1 and Q2 of Web of Science or SCOPUS, we want to have the recognition capacity in those communities without having the cultural and symbolic capital that is required for those communities to assign you a space. The problem is not to publish in these journals - not even more - the problem is to believe that those that are not “at their level” have no quality and worse, that you can not participate in the cake arranged by who directs the policy public of science and technology in Colombia.

Calling attention to this issue is of vital importance, since the editorial boards of the journals and the institutional directives wear out all the administrative and financial time to have quality academic and scientific products that will help someone to solve their specific problems, but also so that this work is recognized for the national policy guidelines on which we work innocuously.

<sup>2</sup> Intentionality of the Colciencias model for the measurement of research groups and researchers.

<sup>3</sup> We are talking about editorial developments located and contextualized.

We have an enormous commitment from the directions of these editorial processes, where we are able to recognize our contribution to the construction of a nation, of scientific knowledge, with difficulties and successes, but with academic dignity. This editorial is an invitation to recognize our work from scientific journals, to strengthen our actions for the sake of public and open knowledge, and to understand that the guidelines for national measurement of scientific journals are wrong, since the way in which the bottom line, the indicator cannot be more important than the policy.

## References

Gómez, Y. (2017). La investigación y las publicaciones: un reto para el presupuesto nacional. *En-Contexto*, 5(7), 41-43.

Gómez-Morales, Y. (2018). Abuso de las medidas y medidas abusivas. Crítica al pensamiento bibliométrico hegemónico. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 45(1), 269-290.

## To cite this article:

Gómez-Zapata, Y. (2019). How and what do they measure us for? Critical reflection on the Publindex measurement process - Colciencias for scientific journals in Colombia. *En-Contexto*, 7(11), 39-41.





Título: Amor de invierno  
Autor: Juan Fernando Gómez  
Técnica: Óleo con espátula  
Año: 2014

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Administración y Gestión**

**Administration and Management**

**Administração e Gestão**



## **La cooperación internacional para el desarrollo y la educación superior**

*International Development Cooperation and higher education*

Recibido: 13-04-2019 • Aprobado: 28-05-2019 • Página inicial: 45 - Página final: 61

Jorge Enrique Gallego Vásquez\*

**Resumen:** el presente artículo hace una reflexión sobre la cooperación internacional, en particular la cooperación sur-sur para el desarrollo a través de la educación superior, con una mirada globalizante, desde la posibilidad de que buenas prácticas con sello colombiano puedan ser apropiadas en otros contextos y viceversa, a nivel latinoamericano o en general, en el sur global.

**Palabras clave:** cooperación internacional, desarrollo, educación superior, internacionalización.

**Abstract:** This article makes a reflection on cooperation international, in particular the south-south development cooperation through higher education, with a globalizing look, from the possibility of good practices with Colombian seal can be appropriate in other contexts and vice versa, at the Latin American level or in general, in the global south.

**Keywords:** Cooperation international, development, education superior internationalization

JEL: O15

\* Doctor en Ciencias Pedagógicas, Magíster en Paz, Ciudadanía y Desarrollo, Especialista en Gerencia de Proyectos e Ingeniero y Tecnólogo de Sistemas. Vicerrector Académico de la Corporación Universitaria Lasallista. Profesor de posgrado en diferentes universidades del país.  
jegv64@hotmail.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8674-2755>

## Cooperação Internacional para o Desenvolvimento e ensino superior

**Resumo:** este artigo faz uma reflexão sobre cooperação internacional, em particular a cooperação sul-sul para o desenvolvimento através do ensino superior, com um olhar globalizante, do possibilidade de boas práticas com selo colombiano pode ser apropriado em outros contextos e vice-versa, no nível latino-americano ou em geral, no sul global.

**Palavras-chave:** cooperação internacional, desenvolvimento, educação internacionalização superior.

## Introducción

La educación superior como pilar del desarrollo humano y social y como función social para la incorporación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en los procesos sociales y organizacionales, tiene retos estratégicos para cumplir con su misión; uno de ellos es la internacionalización, es decir, la capacidad de formar profesionales con pensamiento y acción “glocal”, lo que significa pensar globalmente para actuar localmente.

En este sentido el Estado colombiano –hago énfasis en el Estado, no en el Gobierno–, ha establecido a lo largo de las últimas dos décadas cuatro políticas cuyas estrategias, programas y proyectos pueden variar de fondo y de forma, pero que, como tales prevalecen, inspiradas en la declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la Unesco en 1998, y que se reitera en la del año 2009, cuando se plantea como imperativo “el acceso, equidad y calidad” (Unesco, 2009, p.3). Tales políticas son:

- *Cobertura.* Política orientada a incrementar el acceso y el éxito académico de los estudiantes a la educación superior, mediante la creación de nuevas Instituciones de Educación Superior (IES) y/o la ampliación del portafolio de programas de pregrado y/o el mejoramiento de las infraestructuras para albergar más estudiantes y/o la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el incentivo a la educación a distancia y virtual.
- *Calidad.* Política orientada al mejoramiento continuo de los procesos misionales y de apoyo de las IES, a través del sistema de aseguramiento de la calidad que incluye las pruebas de entrada a la educación superior (Saber 11), las pruebas de salida de la educación superior (Saber Pro), el registro calificado de programas en cumplimiento de condiciones de calidad con carácter obligatorio y la acreditación de alta calidad de programas e instituciones en cumplimiento de factores de calidad con carácter “voluntario”.
- *Pertinencia.* Política orientada a que la oferta de programas de pregrado y posgrado de las IES, corresponda en denominación, justificación, lineamientos curriculares e impacto del graduado en el medio, a las necesidades y oportunidades propias de las regiones, territorios y ciudades donde se ofrecen dichos programas, de tal forma que la oferta no responda solo a la ley del mercado, en función de la demanda de los jóvenes, aún aferrados a las ofertas tradicionales, sino, más bien, a los problemas apremiantes del contexto, donde los futuros graduados interactuarán con las comunidades y las organizaciones públicas y privadas, para aportar con soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo local y regional.

- *Internacionalización*. Política orientada a promover en las comunidades académicas de las IES colombianas una dinámica de interacción con conocimientos científicos y tecnologías de frontera, los cuales generalmente se producen en países desarrollados, pero también en países en desarrollo donde el intercambio de experiencias permite brindar a estudiantes, profesores y administrativos una visión global de las realidades, necesidades y alternativas de solución a problemas locales, mediante la transferencia de buenas prácticas, tal como lo propone la declaración mundial sobre educación superior en cuanto a “internacionalización, regionalización y mundialización” (Unesco, 2009, p.5).

La internacionalización como política de estado que, a través del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), propende por la incorporación de acciones que permitan que las instituciones de educación superior (IES) tengan un contacto permanente con el contexto global, se concentra en tres estrategias:

1. Internacionalización del currículo. Mediante la apropiación del conocimiento de frontera en el ámbito internacional, relacionado con los contenidos, métodos y medios didácticos para la oferta de cada uno de los programas, sus disciplinas docentes, módulos o cursos, lo que incluye, por ejemplo, bibliografía, materiales pedagógicos, laboratorios, sistemas y tecnologías de información, entre otros.
2. Manejo de idiomas. Mediante la incorporación curricular o extracurricular de al menos un segundo idioma, que en nuestro medio generalmente es inglés; para que, según el Marco Común Europeo, se puedan certificar competencias de docentes y estudiantes, al menos en nivel intermedio (B1).
3. Movilidad académica. Mediante los convenios de intercambio académico con universidades extranjeras, principalmente de profesores y estudiantes, que van y vienen, generalmente en facultades y programas afines, donde se hace reconocimiento de cursos y créditos académicos cursados, o se brinda incluso doble grado académico (mismo título profesional de dos IES distintas) o mediante el desarrollo de proyectos de investigación o proyección social para fortalecer relaciones y redes de conocimiento en el ámbito internacional.

Si bien la inmensa mayoría de las IES cuentan con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dedicada a trabajar en estos temas e integrar las acciones de la institución en sus diferentes unidades académicas o facultades; todo el esfuerzo se orienta a beneficiar su comunidad académica en Colombia, aun cuando se espera que los intercambios de profesores y estudiantes extranjeros generen impacto en sus universidades; la medición de indicadores generalmente

está orientada al impacto en Colombia, precisamente para mostrar cómo la IES gestiona su internacionalización, desde esa perspectiva.

A continuación, se hace una reflexión sobre la cooperación internacional para el desarrollo y la internacionalización institucional que se logra mediante la apertura de IES en otros países a través de la cooperación sur-sur, a partir de la experiencia de “Transferencia del modelo Uniminuto a Costa de Marfil en África del Oeste, para la creación de la Institución Universitaria Tecnológica Eudista de África”.

### **Sobre el concepto de desarrollo**

*Desarrollo* en su concepción tradicional, aparece por primera vez en el discurso de posesión del presidente Harry Truman (1949) cuando estableció como premisa de dominación que EE. UU. era un país desarrollado y que los países del Sur global eran países subdesarrollados, lo que convertía a su modelo de desarrollo en un ejemplo a seguir y único camino para el progreso de los países “pobres”, no obstante, detrás de la idea de contribuir al “desarrollo económico de los países subdesarrollados” (Escobar, 2007, p.20), también estaba el objetivo de desplegar un modelo socioeconómico que hoy impera en el planeta y que todos conocemos como capitalismo.

El concepto de desarrollo en una sociedad está asociado, en primera instancia, a la satisfacción de necesidades básicas, tales como la salud, la educación, la vivienda, el vestido y la alimentación. Sin embargo, este concepto, alineado con la economía, se desvirtuó en función del crecimiento económico, que no siempre se asocia al desarrollo social y beneficia a los dueños de los grandes capitales financieros nacionales e internacionales, genera más inequidad y mantiene brechas infranqueables entre ricos y pobres en todo el planeta.

Posteriormente, y ante la presión de los movimientos sociales medioambientales, feministas y pacifistas, por el carácter patriarcal, extractivo y consumista del modelo socioeconómico imperante, se propone desde la periferia del sistema mundo un modelo de posdesarrollo que es una visión de “desarrollos alternativos o alternativas al desarrollo” (Gudynas, 2017), donde la discriminación, la guerra y el consumismo no tienen cabida, especialmente en los países del sur global (Fernández, Lauxmann y Trevignani, 2014). Este concepto hace referencia a los países de Latinoamérica, África y Asia, que tradicionalmente se han reconocido como subdesarrollados o en vía de desarrollo, pero que actualmente están construyendo su identidad desde la diversidad, y a través de la cooperación sur-sur intercambian cultura, conocimientos y experiencias en forma de buenas prácticas para resolver problemas comunes, pero de manera contextualizada.

### ***Sobre la noción de súper-desarrollo***

Para repensar un sistema mundo donde los seres humanos podamos satisfacer nuestras necesidades básicas con equidad y justicia social, donde la producción y el consumo responsables garanticen que los recursos se renueven para garantizar la vida de las generaciones futuras en el planeta Tierra; más allá del desarrollo y el posdesarrollo, se plantea un esquema de súper-desarrollo, en referencia a un desarrollo superior, el desarrollo de la madre tierra, nuestra casa común (Papa Francisco, 2015), donde no solo se incluya el desarrollo del ser humano, sino también el desarrollo del planeta mismo sin interferir y desequilibrar sus ciclos vitales naturales. Este concepto, que tímidamente desarrollé en mi tesis de maestría en paz, ciudadanía y desarrollo, cada vez lo veo más claro y a la vez más utópico ante la realidad prácticamente irreversible del daño ecológico que estamos provocando hoy y que hacia el futuro no se avizoran verdaderos cambios que demuestren lo contrario.

El súper-desarrollo es una necesidad y una obligación de la cual depende la vida de nuestra especie en el planeta; un desarrollo superior a la soberbia humana de creerse la especie dominante que cosifica la naturaleza, sintiéndose su dueño y convirtiéndola en un “recurso” o un “insumo” para sus fines consumistas. Súper-desarrollo que suena utópico cuando se observa cómo el poder de los grandes capitales internacionales desarrolla proyectos aeroespaciales para convertir a la especie humana en interplanetaria, buscando la “colonización” de lugares como la Luna o Marte ante la inminencia del destino fatal que tenemos en el planeta azul si seguimos como vamos.

### **Cooperación sur-sur para el desarrollo**

La definición de cooperación internacional está asociada con el apoyo que un país con mayor nivel de desarrollo le brinda a otro país con menor nivel de desarrollo y que prosperó a partir de la conceptualización del desarrollo como modelo occidental asociado al progreso, a través del avance de la industrialización y la incorporación de tecnologías en todas las dimensiones de la vida de las comunidades, para lo cual, por supuesto, es necesario un sistema político basado en la democracia y el respeto por los derechos fundamentales de los seres humanos. Tal como lo propone la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red Adelco) en su sitio web:

Se entiende por Cooperación Internacional la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países

con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También se conoce como cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo. La cooperación internacional o las Ayudas Oficiales al Desarrollo (AOD) se enmarcan en dos grandes criterios: los intereses del donante y las necesidades del receptor o país socio, pero el fondo de la misma se orienta a menguar la brecha de la pobreza en los países a través del fortalecimiento de sus gobiernos locales, la asociatividad, el mejoramiento de la productividad, el intercambio de experiencias o tecnología, entre otras actividades o programas (Red Adelco, *s.f.*).

Sin embargo, desde un punto de vista crítico, la cooperación internacional, en la misma línea del discurso tradicional de desarrollo, ha movilizadado a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y hasta ahora, recursos financieros de los países desarrollados, principalmente del norte, hacia países en desarrollo, principalmente del sur; generando problemas de dependencia, asistencialismo e influencia ideológica, política y cultural, con el objetivo de extender el poder de los capitales financieros, que definen a los países en desarrollo como “mercados emergentes”, para ampliar la comercialización de bienes y servicios y aprovechar los recursos naturales de estos países que, en su mayoría, viven de economías extractivas y agrícolas, donde la industrialización derivó en maquilas para garantizar costos de producción más bajos y mano de obra más barata. Por lo anterior, la cooperación internacional para el desarrollo debe tener en cuenta la contextualización de las soluciones a las problemáticas locales y los conocimientos y experiencias de las comunidades en clave de súper-desarrollo, para proteger todas las formas de vida y el uso sostenible de los recursos naturales y evitar que se pierdan las culturas ancestrales de los países llamados del tercer mundo, que corresponden a la fábula de los tres mundos que plantea Escobar (2007).

- Primer mundo. El mundo occidental, industrializado, avanzado tecnológicamente, modelo de desarrollo con liberalismo y democracia Neoliberal, economía de mercado. Representado por EE. UU., Gran Bretaña, Francia y en general la Unión Europea.
- Segundo mundo. El mundo socialista y comunista, con desarrollo industrial y tecnológico opuesto a la ideología occidental, dictatorial, monopartidista, economía planificada. Representado por la ex Unión Soviética, China, Corea del Norte, un mundo en extinción.

- Tercer mundo. El mundo de los países subdesarrollados, pobres, con democracias incipientes, en un plano de inferioridad y dependencia. Representado principalmente por países de Latinoamérica, África y Asia, convertidos en el segundo mundo por el colapso del socialismo.

La cooperación tradicional se ha dado en el esquema norte-sur por razones obvias. La cooperación norte-sur o vertical, tal como lo plantea la Agencia Presidencial de Cooperación, es “aquella que se da entre un país desarrollado y otro en vía de desarrollo o de menor nivel de desarrollo” (APC Colombia, *s.f.*).

La cooperación, según la fuente de recursos técnicos o financieros, puede ser ayuda oficial al desarrollo cuando es patrocinada por organismos oficiales o cooperación privada cuando son entidades privadas que a través de fundaciones y ONG movilizan recursos humanos, técnicos y financieros. Por otro lado, según la relación entre los países y entidades se habla también de cooperación horizontal (sur-sur) o cooperación triangular, la cual se ve apoyada por algún país desarrollado o de primer mundo.

La cooperación se expresa mediante proyectos que responden a necesidades o problemáticas del país beneficiario. La mayoría de los proyectos se han orientado a la solución de problemas asociados a la pobreza extrema, donde el saneamiento básico, la alfabetización y la educación básica, la salud, y los problemas políticos y conflictos bélicos han acaparado los recursos de apoyo a estos países. Sin embargo, donde la cooperación puede contribuir de manera decidida a la superación de la pobreza extrema es en materia de educación superior e investigación, tal como lo plantea la Unesco.

Los establecimientos de enseñanza superior del mundo entero tienen la responsabilidad social de contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo mediante el aumento de la transferencia de conocimientos a través de las fronteras, en particular hacia los países en desarrollo, y de tratar de encontrar soluciones comunes para fomentar la circulación de competencias y mitigar las repercusiones negativas del éxodo de competencias (Unesco, 2009, p.5).

La ignorancia y la pobreza constituyen la esclavitud del siglo XXI, la educación es el camino para la comprensión de la realidad y la formación humana y social que permita la “preservación” de la cultura y la solución de los problemas apremiantes que aquejan a la humanidad; sin embargo, la cultura que constituye el conocimiento colectivo de una sociedad creado para la preservación de la vida, hoy no cumple su misión, ante la gravedad de los efectos del cambio climático,

el calentamiento global, el consumismo y la utilización indiscriminada de recursos naturales no renovables para sostener las economías del planeta; por lo que se hace necesario repensar la cultura y transformar el sistema económico que desde la formación de las nuevas generaciones cambie el paradigma tradicional de desarrollo y contribuya a la apropiación de hábitos de consumo responsable y protección medioambiental.

Tal como se planteó ya, la internacionalización en el contexto local de las IES se orienta a que las comunidades académicas se desarrollen con una visión global de la realidad, pero con una orientación a la transformación de su entorno mediante la contextualización del conocimiento para contribuir a la solución de problemas sociales y organizacionales. Por otro lado, la transferencia de conocimientos a través de las fronteras hacia los países en desarrollo supone que ese conocimiento proceda de países con mayor nivel de desarrollo, pero con los mismo problemas, lo que configura la cooperación sur-sur, en la que se comparten buenas prácticas o experiencias exitosas y comprobadas en contextos con características similares.

Existen muchas experiencias de internacionalización de la educación superior que, más allá de la internacionalización académica tradicional, trascienden las fronteras de sus países de origen, como el caso de ILLUMINO o Whitney International University System, que conforma una red de universidades que comparten recursos tecnológicos, administrativos y financieros desde EE. UU. para América Latina, o universidades como el ITESM de México, que tiene presencia en América, Europa y Asia con educación en línea, posgraduada y continua a la medida, y en el contexto colombiano, universidades como la UDES, con presencia en Panamá o la UNAD con presencia en EE. UU., entre otras que han trascendido las fronteras de sus países de origen. De hecho, gracias a la educación virtual, todas las IES tienen la potencialidad de llegar a cualquier lugar del planeta a través de la gestión internacional de sus procesos misionales (docencia, investigación y extensión o proyección social).

Por supuesto las experiencias aquí resumidas no representan en sí mismas ejemplo de cooperación sur-sur sino, más bien, estrategias de expansión organizacional en el marco de la internacionalización y las oportunidades de ampliación del mercado que esta internacionalización representa. Para terminar esta reflexión, a continuación se aborda la experiencia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, a través del proyecto de “Transferencia del modelo Uniminuto en Colombia a la Congregación de Jesús y María –CJM– en Costa de Marfil, para la creación de la Institución Universitaria Tecnológica Eudista de África”.

## La experiencia de Uniminuto en África

### Antecedentes

La Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), con casi tres décadas de vida académica, nace de la obra Minuto de Dios en Colombia, fundada por el sacerdote eudista Rafael García Herreros, con 64 años de trabajo por las comunidades más necesitadas en líneas tales como la vivienda, el trabajo comunitario, la educación preescolar, básica, media y superior, el apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas, el desarrollo rural y el medio ambiente y por supuesto la evangelización.

Uniminuto, alineada con las políticas de estado en materia de educación superior, es la más pública de las IES privadas, al brindar acceso universal con opción preferencial a las comunidades más deprimidas, a través de estrategias exitosas de regionalización tales como:

- El carisma de la obra Minuto de Dios en Colombia y la espiritualidad eudista reconocida a nivel nacional e internacional.
- Una oferta diversificada de programas en varias áreas de conocimiento, según las necesidades y potencialidades de las regiones donde hace presencia.
- Una oferta de programas en diferentes niveles de formación técnica, tecnológica, profesional universitaria y de posgrado (especializaciones y maestrías).
- Una oferta académica en diferentes modalidades, según las posibilidades de la población objetivo, en metodología presencial, a distancia o virtual.
- Un sistema de financiación a través de la Cooperativa Uniminuto con microcréditos para educación superior que facilitan el acceso, además de precios asequibles.
- Un modelo educativo y curricular que propende por la formación integral con un enfoque de desarrollo humano con responsabilidad social en todos sus programas.
- Un esquema de gestión con una rectoría general y servicios integrados que atienden las necesidades de las cinco rectorías y siete vicerrectorías generales en todo el país, de las cuales se desprenden a su vez, centros regionales y de tutoría en 70 puntos de atención en todo el territorio nacional.

Gracias a estos factores de éxito, Uniminuto acompañó en Colombia dos IES que en su momento presentaban dificultades, tales como la Fundación Universitaria de Popayán y la Universidad Católica Lumen Gentium de Cali, a las cuales se les transfirió el modelo de gestión y se las acompañó por espacio de 10 años para hacerlas solventes, autosuficientes y con impacto en sus regiones; ambas instituciones prestan hoy un gran servicio para el desarrollo de sus ciudades y áreas de influencia.

De igual forma, Uniminuto obtuvo entre los años 2011 y 2013 reconocimientos internacionales por parte de la Corporación Financiera Internacional (IFC), el G 20 (el grupo de las economías más fuertes del planeta) y el *Financial Times*, por su modelo incluyente orientado a la base de la pirámide, gracias a cuatro criterios que determinaron el inicio de la experiencia en África:

- *Impacto*. El impacto social que mejora las condiciones de vida de su comunidad académica, con inclusión social de estudiantes de bajos recursos.
- *Innovación*. El uso intensivo de sistemas y tecnologías de información en sus procesos académicos y administrativos.
- *Sostenibilidad*. La gestión financiera que garantiza con precios asequibles, excedentes para la inversión en el desarrollo de la institución y su comunidad.
- *Replicabilidad*. Un modelo de gestión y de educación escalable que puede ser replicado en otros contextos con similares condiciones.

### **La sistematización del modelo**

Con base principalmente en el criterio de Replicabilidad, se planteó la posibilidad en 2012 de llevar el modelo Uniminuto a otros países en desarrollo, lo cual quedó plasmado en el plan de desarrollo 2013-2019, en el reto de “Alianzas e Internacionalización”. Esta posibilidad se concretó gracias a que el padre Camilo Bernal, en ese momento superior general de la CJM en Roma, visitó Costa de Marfil y Benín, dos países del África del Oeste donde hay presencia eudista desde hace 60 años, e identificó la posibilidad de desarrollar un proyecto educativo como el de Uniminuto.

Fue así como en el año 2013 se hicieron las primeras misiones de intercambio académico y cultural a ambos países para establecer la viabilidad de la propuesta y se firmó un convenio de cooperación interinstitucional para tal efecto.

Sin embargo, la transferencia del modelo Uniminuto suponía la existencia de un modelo documentado, lo cual en ese momento no estaba tan claro. Si bien la institución, con base en el sistema de aseguramiento de la calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN), contaba con documentos institucionales que hacían explícito parte del conocimiento organizacional, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo, el mapa de procesos y el sistema de información de procesos, procedimientos y formatos para el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), al igual que los documentos maestros de los programas académicos, no existía un documento integral con toda la información del modelo y sus componentes.

Fue así como entre 2014 y 2015 se desarrolló el proyecto de sistematización del modelo integral Uniminuto, con el apoyo de una empresa española experta en gestión de conocimiento llamada ICA2. En un trabajo de construcción colectiva de conocimiento se elaboró el esquema general del modelo, se identificaron tres capas (Identidad, Operación y Relacionamiento) con sus respectivos componentes, los cuales a su vez derivaron en módulos conceptuales e instrumentales, y estos últimos se tradujeron en 75 prácticas que recogen el “how to do” de la organización en la capa de operación, lo que permitiría hacer una transferencia más efectiva.

En su construcción participamos 18 personas entre sacerdotes, rectores, vicerrectores y líderes de los procesos misionales y de apoyo, liderados por el presidente de la Organización Minuto de Dios, padre Diego Jaramillo y el rector general del Sistema Universitario Uniminuto en ese momento, Dr. Leonidas López. El compromiso de la alta gerencia fue factor crítico para el logro de este propósito.

La construcción del modelo en un esquema de componentes, módulos y prácticas permitiría su transferencia e implementación de manera gradual y contextualizada, acorde con los requerimientos y las realidades del país de destino.

El 16 de marzo de 2016 Uniminuto obtuvo el registro de propiedad intelectual y derechos de autor número 10-566-362 del “Manual del sistema modular UNIMINUTO”, como obra colectiva e inédita del ámbito científico-técnico, para la protección del conocimiento organizacional allí condensado.

### **La transferencia del modelo**

La transferencia de conocimientos es la práctica más común en el marco de los proyectos de cooperación sur-sur, donde dos países en desarrollo comparten

su experiencia en forma de buenas prácticas para contribuir a la solución de problemas comunes. La cooperación norte-sur se caracteriza por la colocación de recursos financieros y en ella el financiador generalmente pone las condiciones y los métodos para el desarrollo de los proyectos, lo que dificulta la implementación y la flexibilización para ajustarse al contexto donde se desarrolla.

Teniendo en cuenta que los recursos de países en desarrollo son limitados para la cooperación, en la figura de asistencia técnica como oferta de cooperación de un país hacia otro que demanda cooperación, son las personas que poseen la experiencia las que hacen la cooperación; por eso, como lo plantea la embajadora de Colombia en Ghana, para África del Oeste, Claudia Turbay Quintero, “la cooperación sur-sur es en esencia un intercambio humano, donde pequeñas acciones pueden producir grandes impactos”.

La transferencia inició con el estudio de factibilidad elaborado con el apoyo del IFC y financiado por el gobierno de Cataluña, que en 2014 arrojó resultados favorables para el inicio del proyecto de creación y puesta en marcha de la Institución Universitaria Tecnológica Eudista de África (IUTEA).

Posteriormente se iniciaron los acercamientos con ambos gobiernos, para configurar un proyecto de cooperación sur-sur, y en 2015, con respuesta positiva de la oficina de oferta de cooperación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), se iniciaron misiones de trabajo en las que viajamos a Costa de Marfil como “embajadores de conocimiento” con el fin de hacer los estudios jurídicos para la creación de una universidad en este país. De la misma manera, el gobierno marfileño, a través de su primer ministro, hoy vicepresidente de la república, el señor Daniel Kablan Duncan, dispuso el acompañamiento del Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica para surtir todos los trámites legales y cumplir con la normativa para la creación y puesta en marcha de la institución. El relacionamiento se convirtió así en factor crítico de éxito luego de que una delegación del gobierno marfileño visitara Colombia por invitación del MEN y Uniminuto, con el apoyo de la Cancillería, para conocer el sistema educativo colombiano y el modelo Uniminuto.

Un proyecto de universidad que contribuya a incrementar la cobertura de la educación superior en un país como Costa de Marfil donde el 38% de los jóvenes terminan el bachillerato y solo el 12% ingresan a la educación superior, que en el año 2014 solo tenía 200.000 estudiantes en las universidades públicas y privadas, con un esquema francés de educación pública y gratuita insostenible,

según el estudio de factibilidad (Descarrega, 2014), se convirtió en un desafío y una oportunidad.

Por supuesto, en atención a que los recursos de Uniminuto y de la CJM en África eran limitados y cubrían parte de los desplazamientos y la estadía, el grueso de la inversión era la infraestructura y la dotación, por lo que el proyecto para la construcción del primer centro de formación en la comuna de Yopougon en la ciudad de Abijan, se presentó a diferentes agencias internacionales de cooperación, y finalmente la Conferencia Episcopal Italiana (CEI), que maneja un “fondo para el apoyo al desarrollo de países del tercer mundo”, correspondiente a un porcentaje de los impuestos del pueblo italiano, aprobó el proyecto, y fue así como en 2016 se inició el proceso de trámite de creación de la IUTEA y de diseño y construcción del edificio en un terreno de los padres eudistas, como contrapartida, incluyendo el trabajo del equipo humano colombo-marfileño implicado en el proyecto. Con el apoyo económico de la CEI se configuró esta experiencia como un proyecto de cooperación sur-sur y triangular, que en septiembre de 2018 fue reconocida como “buena práctica” de cooperación sur-sur y triangular en la categoría Quality Education para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2018, p.93).

En diciembre de 2017 se obtuvo la resolución de creación y apertura de la IUTEA por parte del Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de Costa de Marfil.

Se diseñó y ejecutó un curso de formación de formadores en el que 47 de 72 participantes se certificaron en pedagogía, didáctica, currículo y TIC para la educación, los cuales serían candidatos a docentes de la IUTEA.

Se hizo la adecuación curricular de cuatro programas de Uniminuto para convertirlos en la oferta de licenciatura y máster de la IUTEA, con base en el modelo educativo marfileño; son ellos: Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Informática e Ingeniería Agroecológica, los cuales responden a las necesidades identificadas en los sectores estratégicos de desarrollo de Costa de Marfil.

El 14 de noviembre de 2018 se inauguró el edificio San Juan Eudes, primera sede de la IUTEA en la comuna de Yopougon, y se iniciaron actividades académicas con tres sacerdotes eudistas en la dirección del centro, siete colaboradores en las áreas académicas y administrativas, 17 profesores y 47 estudiantes, así como actividades de proyección social mediante tres talleres con comunidades

en el área de agricultura urbana con 250 beneficiarios, y dos conferencias, cada una sobre pedagogía y didáctica de la educación superior y la práctica profesional en Colombia como estrategia de relación Universidad-Empresa, dirigidas a 50 profesores, directivos y funcionarios públicos del Ministerio del Empleo y la Formación Profesional y de la Cámara de Comercio e Industria de Costa de Marfil.

Los desafíos futuros son hacer sostenible la operación incrementando el número de estudiantes con el apoyo del gobierno marfileño a través de estudiantes becados, como también del mercadeo y el *branding* de la nueva institución, y mediante un programa de *fund raising* para la financiación de estudiantes de escasos recursos que, por supuesto, son la mayoría de la población.

Dentro del plan de desarrollo 2020-2025 de la IUTEA, y atendiendo a la meta de tener 20.000 estudiantes en 10 años en centros distribuidos en las ciudades más importantes del país, también con educación a distancia y virtual, se contempla la creación de dos centros más en los próximos 2 años: uno en otra comuna de la ciudad de Abijan que, con 7 millones de habitantes, es la más grande del país, y otro en la ciudad de Bouaké, segunda ciudad del país, donde el señor Nanan Koffi, jefe tradicional de la región de Gbeke, donó a la IUTEA un terreno para que se construya allí una nueva sede. Cabe resaltar que Nanan Koffi visitó Colombia y conoció Uniminuto con el apoyo de APC-Colombia en una de las misiones, razón por la cual decidió con su consejo de notables, en reunión que hicimos en noviembre de 2018, apoyar el proyecto bajo la premisa de que en cooperación sur-sur “todos ponen”.

## Conclusiones

La cooperación sur-sur es en esencia el intercambio de cultura, conocimientos y experiencias traducidos en buenas prácticas para la solución de problemas comunes entre países con diferentes niveles de desarrollo del sur global.

El desarrollo, como concepto asociado al modelo de sociedad que garantice el bienestar de la población en general y el bien común, debe ser redefinido y resignificado en función de la sostenibilidad del medio ambiente y el consumo responsable de bienes y servicios.

La internacionalización de la educación superior va más allá de desarrollar estrategias para el desarrollo de una cultura planetaria en la comunidad académica en el país de origen de las instituciones y debe trascender las fronteras, primero con la movilidad académica a través de la docencia y la investigación, y luego mediante la transferencia de conocimientos especialmente a comunidades

necesitadas con problemas similares y alternativas de solución ya probadas en el contexto de las IES.

La interacción con comunidades de otros países del sur global es la armonización de culturas, lo que también se conoce como inculturación, basada en la inclusión y la aceptación de la unidad en la diversidad, que hace parte de una realidad generalizada en el planeta Tierra, nuestra casa común.

## Referencias

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia). (s.f.). *¿Cuáles son las modalidades de cooperación internacional?* Recuperado de <http://www.apccolombia.gov.co/pagina/cuales-son-las-modalidades-de-cooperacion-internacional>
- Descarrega, S. (2014). *Estudio de factibilidad para la creación de una institución universitaria en Costa de Marfil con base en el modelo Uniminuto en Colombia*. IFC, Uniminuto.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Serie Colonialidad/modernidad/descolonialidad. Caracas, Venezuela: El Perro y la Rana Ediciones. Recuperado de <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Fernández, V., Lauxmann, C. y Trevignani, M. (2014). Emergencias del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana. *Economía e Sociedade, Campinas*, 3(52), 611-643.
- Gudynas, E. (2017). Posdesarrollo como herramienta para el análisis crítico del desarrollo. *Estudios Críticos sobre el Desarrollo*, 7(12), 193-210.
- Naciones Unidas. (2018). *Buenas Prácticas en la Cooperación Sur-Sur y Triangular para el Desarrollo Sostenible*. Volumen 2. Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Recuperado de <https://www.unsouthsouth.org/2018/11/28/good-practices-in-south-south-and-triangular-cooperation-for-sustainable-development-vol-2-2018-in-seven-languages/>

Papa Francisco. (2015). *Carta Encíclica Laudato Si*. Sobre el cuidado de la casa común. Ciudad del Vaticano.

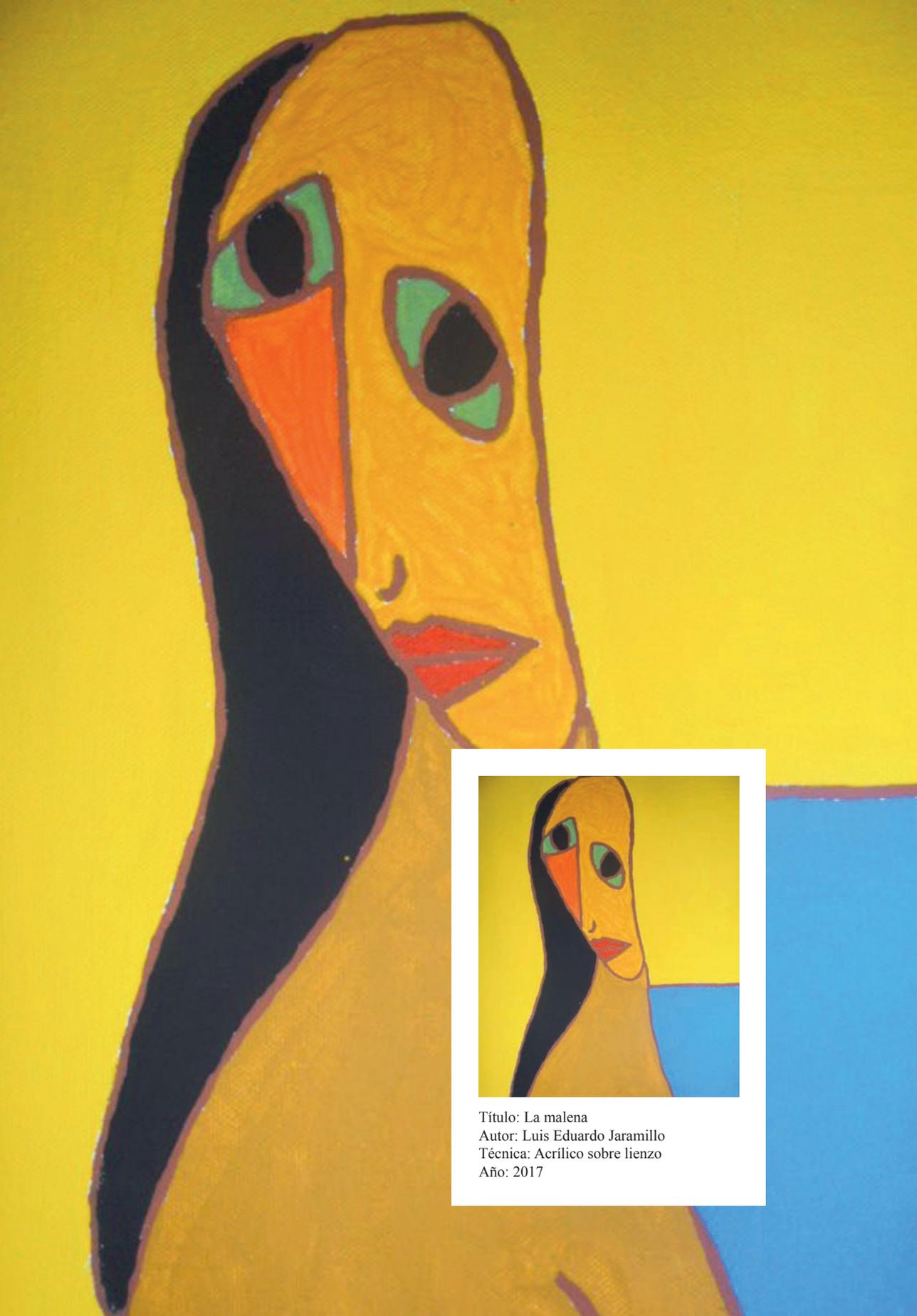
Red Adelco. (s.f). *¿Qué es cooperación internacional?* Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia. Recuperado de <https://www.redadelco.org/que-es-la-cooperacion-internacional> .

Unesco. (2009). *Declaración final – Conferencia mundial de educación superior. Las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París*. Recuperado de [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186502\\_Conferencia\\_Mundial\\_2009](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Conferencia_Mundial_2009).

### **Para citar este artículo:**

Gallego, J. (2019). La cooperación internacional para el desarrollo y la educación superior. *En-Contexto*, 7(11), 45-61.





Título: La malena  
Autor: Luis Eduardo Jaramillo  
Técnica: Acrílico sobre lienzo  
Año: 2017

## **Evaluación de la política de privatización en las empresas estatales de Colombia. Análisis del caso Telecom (1990-2010)**

*Evaluation of privatization policy in the State company of Colombia:  
Analysis of cases Telecom 1990-2010*

Recibido: 02-03-2019 • Aprobado: 28-05-2019 • Página inicial: 63 - Página final: 86

Jairo Bautista\*  
Didier A. Sepúlveda Reyes\*\*

**Resumen:** es indiscutible el efecto de las privatizaciones en el sector público, tanto en las finanzas del Estado como en la prestación de los servicios. Si bien, las privatizaciones surgen como un medio para que los servicios sean eficientes y con alto grado de efectividad para el receptor de los mismos, en Colombia no se ha dado un escenario de evaluación de los resultados de la política de privatización en términos de impacto sobre el bienestar social o la eficiencia económica, sino, que se han sustentado en detalles fiscales, limitado a revisiones de los ingresos del Estado a corto plazo. Esta investigación emprende un análisis del caso de Telecom, que supere la estrecha visión del beneficio financiero y se perciban los efectos sociales de la política de privatización. Además, se plantea una propuesta metodológica para la evaluación de los impactos sobre el bienestar de los usuarios, en términos de beneficios del sistema de tarifas, mejoramiento en la calidad del servicio, y la eficiencia económica.

**Palabras clave:** privatización, globalización, eficiencia, telecomunicaciones, Telecom.

**Abstract:** The effect of privatizations is indisputable in the public sector, both in the finances of the state and in the presentation of services. While, the privatization arises as a means for services to be effective and with high degree of effectiveness, for the receiver of them. In Colombia you has not been in a scenario for evaluating the results of the privatization policy, in terms of impact on social welfare or economic efficiency, rather, they have been based of fiscal details, limited to revisions of the State's income in the short term. This research undertake an analysis of cases of Telecom, which overcomes the narrow vision of the financial benefit and the social effects of the privatization policy are perceived. Also, It poses a methodological proposal for the evaluation of impacts on the welfare of users, In terms of benefits of the tariff system, improvement in service quality, and economic efficiency.

**Keywords:** Privatization, globalization, efficiency telecommunications, TELECOM.

JEL: H40 - H41 - H42

\* Contador Público y Magíster en Administración Pública. Docente – Investigador de la Universidad Santo Tomás, Colombia. Miembro del grupo de Investigación Contaduría: información, control e impacto social de la misma universidad. abautistaj@unal.edu.co  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1344-1692>

\*\* Administrador Público y Magíster en Planeación para el Desarrollo. Investigador del Grupo Ciudadanía y Finanzas Públicas, adscrito a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Colombia. didier.sepulveda155@esap.gov.co  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9766-2662>

## **Avaliação da política de privatização nas empresas estatais da Colômbia. Análise de caso TELECOM 1990-2010**

**Resumo:** o efeito da privatização do sector público, tanto nas finanças do Estado e sua prestação de serviços é indiscutível. Embora, a privatização surge como um meio para tornar os serviços eficientes e com um alto grau de eficácia para o receptor do mesmo, na Colômbia uma fase de avaliação dos resultados da política de privatização não foi em termos de impacto no bem-estar social ou eficácia económica, mas que foram apoiados pelos detalhes de imposto, limitadas a revisões para os rendimentos do Estado, a curto prazo. Esta pesquisa compromete-se a uma análise do caso de Telecom, que ultrapassa a visão estreita do benefício financeiro e recebeu os efeitos sociais da política de privatização. Ele também gera uma proposta metodológica para a avaliação dos impactos sobre o bem-estar dos usuários, em termos dos benefícios do sistema de taxas, melhoria da qualidade do serviço e eficiência econômica.

**Palavras-chave:** privatização, globalização, eficiência, telecomunicações.

## Introducción

El término *globalización* puede ser visualizado como el proceso por el cual se generan los cambios en la estructura de la producción del capitalismo industrial y financiero nacional al capitalismo mundial, aquí surge la empresa nacional; este proceso crea una competitividad mundial que tiene costos muy altos, sobre todo en países no-industrializados.

La privatización, bajo el contexto de la globalización y la presión de las economías hacia el mercado mundial, se considera uno de los principales instrumentos de ejecución del modelo neoliberal, entre cuyos presupuestos figura, en primer lugar, la reducción del tamaño y las funciones del Estado y el fortalecimiento de la economía de mercado. Sus propugnadores no vacilan en presentar la privatización como una estrategia importante de desarrollo, y como una opción que puede conducir a un mejor aprovechamiento de los recursos, con miras a alcanzar un crecimiento más rápido y un mayor bienestar (Matías, 2001, p.25).

El análisis de las políticas públicas se ha venido convirtiendo en un campo de investigación y conocimiento de gran importancia en la actualidad, relacionado con el *qué* y el *cómo hacer* del Estado (Matías, 2001, p.25). Particularmente importantes son las reformas del Estado presionadas por las políticas de ajuste fiscal del Fondo Monetario Internacional, de reducción del Estado a su mínima expresión y del predominio del mercado, de las privatizaciones y de la “internacionalización” de la economía. El enfoque del presente artículo es la discusión frente a la política de privatización en Colombia, los avances en términos jurídicos vistos en el caso de la empresa estatal Telecom, que visibiliza los procesos de desmonopolización y desregulación en uno de los sectores más rentísticos del Estado, como es el de las telecomunicaciones.

A continuación se esboza un marco conceptual que referencia el contexto del fenómeno de la privatización, las discusiones sobre la definición de la privatización y una propuesta conceptual y analítica propia, seguidamente se hacen algunas precisiones discursivas y legales sobre la política de privatización en Colombia y, finalmente, el estudio de esta política en el proceso de privatización de Telecom, analizado en dos momentos cruciales: 1990-2003 y 2003-2006. Finalmente, se plantea una propuesta metodológica para la evaluación de las privatizaciones, específicamente para medir el impacto social.

## Marco conceptual del fenómeno privatizador

Las discusiones en torno a la propiedad pública o privada y los esquemas de la toma de decisiones en las organizaciones, son temas que si bien es cierto se han reconocido como un asunto de negocios, y si se quiere de la gestión pública y privada, han permitido identificar transformaciones fundamentales en la concepción del patrimonio público, el bienestar social y la confianza.

El inicio de los procesos de privatización de las empresas públicas puede encontrarse, históricamente, en el programa de privatización lanzado por Margaret Thatcher en el año 1979. Posteriormente, durante finales de los ochenta y especialmente durante los noventa, se llevaron a cabo procesos de privatización en otros países europeos, como Francia, Italia y España. En muchos países los procesos de privatización han formado parte de políticas más amplias de estabilización, desregulación y reforma estructural (Cabeza, 2011, p.45).

La política neoliberal implementada en Latinoamérica, así como los procesos de reestructuración industrial o apertura económica han sido promovidos desde 1980 por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estas agencias financieras sobre la base de que el modelo de desarrollo hacia adentro, basado en el proteccionismo y la intervención estatal, imperantes entre países como Colombia por décadas, había entrado en bancarrota, en su reemplazo el modelo de desarrollo hacia afuera inspirado en la drástica reducción de la injerencia estatal, la eliminación del proteccionismo y la erección del libre mercado, es perfilado como la fuente y la razón del progreso actualmente (Matías, 2001, p.26).

La agenda privatizadora, sin ser una innovación en los mercados, se constituyó para el caso latinoamericano, con el Consenso de Washington II, en un elemento de reflexión y decisión en las políticas públicas. La privatización en aquel documento fue concebida como un mecanismo para eliminar firmas estatales ineficientes e insolventes, con el fin de avanzar en la consolidación de economías competitivas, esto hizo posible un escenario en el que los modelos de venta y concesiones de activos, desregulación y nuevas formas de contratación, gestión y financiamiento de la operación de las instituciones estatales son la posibilidad para el cambio. Así, la privatización ha sido sinónimo de reducción del intervencionismo estatal, la enajenación de parte o de toda la propiedad de las empresas estatales y, en general, de nuevas formas supuestamente más eficientes de la gestión y la producción de bienes y servicios.

De esta manera, el fenómeno de las privatizaciones parte de la justificación que otorga el fracaso de la empresa pública en términos de eficiencia económica,

incentivos, cargas presupuestales y corrupción política. El replanteamiento de la relación ciudadano - Estado y con ello de sus empresas, y de estas con la institucionalidad pública en general, pusieron sobre la mesa como propuestas la descentralización y la privatización.

Otras posturas exponen que en la década de los noventa, partiendo de los cuestionamientos formulados alrededor de las reformas de primera y segunda generación, las tendencias de gestión en lo público se alinean a la perspectiva de la nueva administración pública, que incorpora métodos de la gestión de la empresa como mecanismo para hacer frente a la denominada ineficiencia de las instituciones estatales y/o públicas que restan dinamismo al desarrollo económico.

En 2002 el Banco Mundial, en su informe sobre el desarrollo mundial, indicaba que algunos ejes de análisis en torno a las instituciones y los mercados estaban relacionados con la innovación, como la forma para lograr instituciones eficaces; la competencia, que conduce al cambio institucional y que en general repercute en la rentabilidad relativa y modifica los incentivos de los agentes, y la complementariedad, que plantea la necesidad de avanzar en la abolición de talanqueras a la competencia y a la necesidad de ver, en la escena globalizada, nuevas formas sostenibles de operación del capital, más o menos concentradas, pero altamente competitivas.

### **La privatización: un concepto en construcción**

Privatizar propone una alternativa novedosa en el manejo de los negocios del Estado, sin embargo, las políticas de privatización no han sido igualmente aceptadas en todos los países. La aceptación o no de la privatización como mecanismo de “modernización” de la administración pública depende del marco institucional de cada país (interés del gobierno, resistencias políticas, etc.), no obstante, lo que se puede verificar en todos los países de América Latina es una tendencia de los Estados a reducir su marco de intervención, siendo la privatización entonces un retorno a las justas proporciones de la intervención estatal, intervención cuyos límites deben pertenecer a la esfera de los “mínimos posibles” tal como señalaran Von Mises y Hayek (Hayek, 2002, p.58).

Ahora bien, cuando se habla de privatización, usualmente se hace alusión a la venta de un activo público o estatal a un agente privado (Cárdenas, 1994). Esta simple definición requiere que se tenga un marco con una serie clara de actores:

- Que exista un vendedor con claros derechos de propiedad sobre el activo, que usual o mayoritariamente es el Estado.
- Que exista un claro comprador, que está interesado en pagar un precio determinado por el activo de la empresa en referencia.
- Que en el intercambio quede claro que la intención es una transferencia de la propiedad, una transferencia del capital de unas manos a otras.

Sin embargo, Vickers y Yarrow (1996) señalan que lejos de limitar la privatización a un simple intercambio de derechos de propiedad, es un proceso muchísimo más complejo y diverso, que implica la “transferencia de las rentas obtenidas por la explotación de cualquier activo público a manos privadas, junto con cualesquiera cambios en la regulación que de allí se deriven” (Vickers y Yarrow, 1996, p.43). Por tanto, al ser la transferencia de la renta y no necesariamente de la propiedad del capital, permite hacer referencia a una serie amplia de actividades que el Estado ha desarrollado en años recientes: concesiones, alianzas estratégicas, reformas en su estructura administrativa, etc., pues son acciones que tienen como eje fundamental transferir la renta obtenida por la explotación del activo público a los privados a cambio de algún otro interés, que en este caso aparece como un interés social o público.

### **La privatización: más allá de la venta de activos**

La definición de Vickers y Yarrow introduce complejos problemas para la comprensión de los procesos de privatización. El primero de ellos es que abre la perspectiva de las privatizaciones a una serie amplia de relaciones entre el Estado y los agentes privados, por lo que la acción privatizadora resulta ser algo más que la venta de un activo público o estatal, puede implicar la entrega total de la propiedad, o parcial cuando se habla de sociedades estratégicas, pero también puede incluirse la concesión, que otorga un privilegio especial sobre la explotación de un activo estatal a un privado, o una alianza estratégica de un operador público con uno privado a cambio de transformaciones regulatorias o administrativas que garanticen un retorno de la inversión del agente privado.

César Giraldo señala que al privatizar un activo del Estado y pasar al control privado<sup>2</sup>, no implica la pérdida del carácter público del activo, puesto que dicho carácter no reposa en la propiedad patrimonial sino en su función económica y social (Giraldo, 2009, p.158).

<sup>2</sup> El argumento de Giraldo es mucho más rico, recomendamos al lector revisar el debate sobre lo público entre César Giraldo y Salomón Kalmanovitz publicado en el periódico *Un Análisis* en agosto y septiembre de 2005.

Al superar la definición patrimonialista de la privatización se abre el telón para una serie de análisis interesantes: el primero de ellos es la diferencia entre la exprivatización, que tiene que ver con la definición señalada anteriormente por Vickers y Yarrow (1996), y la endoprivatización, que hace referencia a los cambios en la arquitectura organizacional, cuyo objetivo principal es convertir una empresa o una organización pública en generadora de rentas y utilidades, bien sea por la vía de una reducción de los costos y gastos de operación o bien mediante un incremento de los ingresos. Dicho incremento de los ingresos tiene varios factores para determinar, pues puede ocurrir por un aumento en los precios de los bienes y servicios que ofrece o por un aumento de las cantidades ofertadas en el mercado, en el primer caso estamos hablando de la posición dominante en el mercado y en el segundo, de aumentos netos de la eficiencia organizacional. La Tabla 1 muestra conceptualmente los espacios de la privatización.

Tabla 1.  
*Diferentes formas de privatización*

Endoprivatización	Cambios en los objetivos empresariales
	Achatamiento organizacional
	Cambio en los incentivos internos
	Gestión por resultados
	Evaluación en términos de rentabilidad financiera
Exoprivatización	Venta de activos
	Cesión
	Concesión
	Asociación – Alianza estratégica
	Democratización accionaria

Elaboración propia, 2019.

El trasfondo es que la obtención de rentas o utilidades permita reducir la presión sobre el déficit fiscal propio de gobiernos que tienen tendencias inerciales al gasto público, pero pocos incentivos al cobro de impuestos (Wiesner, 2004, p. 29). Estos incentivos, entendidos como la promesa de una compensación por realizar cierta acción quien desea quien ofrece el incentivo (Laffont & Martimort, 1997, citado por Gorbaneff, Torres, y Cardona, 2009, p.79) pueden existir aunque no haya cambiado la titularidad de la propiedad de la empresa, es

decir, sin que se haya verificado una operación clásica de privatización. Como ejemplos tenemos los procesos de reingeniería de las organizaciones públicas y el achatamiento de sus estructuras organizacionales, eventos que se ubican en lo que se conoce como el *New Public Management*, que consiste en la gestión de organizaciones públicas con un enfoque que se corresponde con la naturaleza de los incentivos privados (Guerrero, 2004, p.23), es decir, con la medición del desempeño organizacional con el único indicador de la ganancia privada.

### **Proceso de privatización de Telecom: periodo 1990-2002**

En Colombia, los cambios en el sector de las telecomunicaciones comenzaron en 1989, cuando se expidió la Ley 72, la cual le dio facultades al presidente de la República para modificar la prestación del servicio de telecomunicaciones, desmonopolizarlo e iniciar la apertura hacia la competencia. Esta ley de facultades extraordinarias fue la base para la expedición de regulaciones que permitieron la liberalización del mercado. Pero en Colombia, si bien hubo alguna apertura desde el punto de vista regulatorio, no hubo un proceso de privatización paralelo, lo cual llevó a una situación de desequilibrio que habría de generar un impacto nocivo en Telecom.

#### ***La primera puerta: los servicios de valor agregado***

El primer cambio de regulación se dio con el Decreto Legislativo 1900 de 1990 cuyo propósito era reformar los estatutos que regulaban el servicio de telecomunicaciones. Este decreto indicó que el servicio de telecomunicaciones podía ser prestado por operadores privados, como lo manifiesta el Artículo 2, y define el término operador: “Se entiende por operador una persona natural o jurídica, pública o privada, que es responsable de la gestión de un servicio de telecomunicaciones en virtud de autorización o concesión, o por ministerio de la Ley” (Presidencia de la República, 1990).

Pero más allá de lo anterior, el decreto explica cómo pueden ingresar al mercado operadores privados, al introducir en el Artículo 31 el concepto de servicio de valor agregado:

Servicios de valor agregado son aquellos que utilizan como soporte servicios básicos, telemáticos, de difusión, o cualquier combinación de éstos, y con ellos proporcionan la capacidad completa para el envío o intercambio de información, agregando otras facilidades al servicio soporte o satisfaciendo nuevas necesidades específicas de telecomunicaciones.

La posterior expedición del Decreto 1794 de 1991 permitió el ingreso inmediato de personas distintas del Estado en la industria para competir con los operadores de servicios básicos. El primer servicio que se prestó fue el de transmisión de datos. Le siguieron transmisión de voz, encriptación, *data-centers*, fibra oscura y óptica, venta de equipos, internet y, más reciente, telefonía móvil.

Todo esto llevó a que por primera vez la telefonía pública básica conmutada local (aquella que prestaba Telecom) comenzara a afectarse por el servicio de datos terrestre y satelital, ofrecido por otras empresas que comenzaron a ocupar renglones importantes en la industria. Telecom no tenía los recursos ni el contexto administrativo y jurídico para estar a la par en la transmisión de datos con los servicios de valor agregado.

A diciembre de 1999 el Ministerio de Comunicaciones había expedido aproximadamente 220 licencias para operar servicios de valor agregado en el país, el número de operadores activos es algo menos de la mitad, entre las cuales se encuentran pequeñas empresas prestadoras del servicio de internet conmutado a nivel domiciliario, aproximadamente setenta; operadores de telefonía local, dieciséis; operadores celulares, cinco y un puñado de empresas medianas y grandes dedicadas especialmente a la prestación de la amplia gama de servicios posibles dentro del concepto de valor agregado (Presidencia de la República, 1991).

Si bien el concepto de servicio de valor agregado acabó con el monopolio de Telecom en cuanto a transmisión de datos se refiere, la empresa seguía teniendo el monopolio en el servicio de transmisión de voz y el de larga distancia nacional e internacional. Pero cuando se planteó el concepto de Grupo Cerrado de Usuarios la situación cambió sustancialmente (Figura 1); sin embargo, fue desdibujándose a medida que varias empresas adquirían la tecnología para prestar el servicio y lo comenzaron a ofrecer de manera ilegal a terceras personas.



Figura 1. Servicios de valor agregado.

Elaboración propia, 2019.

## El desmonte de un monopolio natural

A simple vista, la solución a las anteriores dificultades era cambiar la normatividad para permitir la libre competencia, pero esto de inmediato ponía en tela de juicio el concepto según el cual los servicios de telecomunicaciones eran un monopolio natural del Estado. De hecho, la mayoría de los expertos y entendidos del tema propugnaban este modelo, porque se consideraba que sólo el Estado estaba en capacidad de superar las barreras de entrada que requería una industria como la de las telecomunicaciones debido a los grandes niveles de inversión para tender redes y comenzar la prestación del servicio. De igual manera, las grandes economías de escala propias del Estado permitían ofrecer un servicio a un menor costo y de manera universal. Y si bien estos argumentos eran válidos, también era cierto que el “monopolio natural” del

Estado era en gran parte promovido por una legislación que sustentaba un modelo monopolístico.

Antes de darse esta discusión, la prohibición de los monopolios del Estado quedó plasmada en la Constitución Política (C. P.) de Colombia de 1991, en el Artículo 336:

Ningún monopolio podrá establecerse sino como arbitrio rentístico, con una finalidad de interés público o social y en virtud de la ley (...) El gobierno enajenará o liquidará las empresas monopolísticas del Estado y otorgará a terceros el desarrollo de su actividad cuando no cumplan los requisitos de eficiencia en los términos que determine la ley.

El Artículo 365 de la C. P. fue más enfático al referirse directamente a los servicios públicos, liberalizando su manejo: “(...) Los servicios públicos estarán sometidos al régimen político que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares”.

El desarrollo normativo que se dio a partir de la Constitución Política de 1991, en relación con el marco regulatorio para el sector de las telecomunicaciones, se determinó bajo la premisa de dismantelar a Telecom como monopolio natural del Estado, con base en el argumento que la empresa no estaba en capacidad de suplir sola la demanda de los usuarios a un precio razonable. De esta manera se cuestionó el postulado según el cual la única manera de garantizar la universalidad del servicio era por medio de una empresa estatal que lo prestara.

### **De establecimiento público a empresa industrial y comercial del Estado**

Mediante la Ley 72 de 1989 el Estado colombiano inició el proceso de liberalización del sector de telecomunicaciones. Esta ley se hizo realidad por medio de los Decretos 1900 de 1990 y 1794 de 1991, los cuales autorizaban la entrada de particulares a través de concesiones, amparados bajo la figura de los servicios de valor agregado. Debido a ello, el panorama de la industria y de Telecom a finales de los años 90's era muy distinto al de principios de la década.

El gobierno de César Gaviria, amparado en la Constitución de 1991, tomó el segundo paso hacia un modelo de apertura al expedir el Decreto 2123 de 1992, “Por medio del cual se reestructuró la naturaleza de Telecom”, y de establecimiento público se transformó en una empresa industrial y comercial del Estado. El nuevo régimen jurídico también cambió la naturaleza de los trabajadores de Telecom, quienes pasaron de ser empleados públicos a

trabajadores oficiales. La nueva denominación obligaba a la empresa a una reestructuración inmediata de manera que su administración, operatividad y presupuesto se rigieran por estándares que permitieran su supervivencia en un entorno de competencia.

### **Los *joint ventures*: una salvación a corto plazo**

Si bien la Ley 37 de 1993 introdujo un nuevo servicio que habría de quitarle gran participación del mercado de telecomunicaciones en el futuro a Telecom, por otro lado, apareció como un salvavidas para la empresa justo en su momento de mayor iliquidez. La ley estableció el concepto de *joint ventures* o contratos de asociación a riesgo compartido, los cuales permitían la asociación de empresas estatales con terceros para futuras inversiones.

Los convenios a riesgo compartido tenían vigencia de diez años, con la posibilidad de prórroga de diez más y se convirtieron en el mecanismo idóneo de financiación para la empresa. Telecom podría ampliar su red por todo el territorio nacional, evitando más pérdida de mercado. La meta era aumentar los niveles de teledensidad del país, que no superaban el 7%, para alcanzar los índices de otros países latinoamericanos que llegaban a densidades del 13% y el 17%. De hecho, en el Artículo 13 de la Ley 37 de 1993 se determina que “Los contratos a riesgo compartido se establecerán también en sectores rurales y municipios de baja densidad telefónica para la ampliación de la infraestructura en telefonía pública conmutada básica local, y/o telefonía móvil celular” (Congreso de la República, 1993; Presidencia de la República, 1991).

De igual manera, los contratos a riesgo compartido permitieron cumplir los lineamientos del plan de telefonía social plasmado en el documento Conpes 2760 de 1995, titulado “Plan de desarrollo para el Sector de las telecomunicaciones”. En este documento se estipula que la empresa estatal debía proveer, operar y mantener el servicio de telefonía para usuarios urbanos y rurales que, por su nivel de ingresos, no pudieran cubrir la totalidad de tarifas. Sin embargo, esta directriz de política era contradictoria, ya que pretendía llevar la telefonía a los lugares más recónditos y menos rentables del país utilizando como vehículo a empresas extranjeras cuyo cometido era asumir riesgos sólo en la medida en que estos permitieran una alta rentabilidad. Al respecto, los juristas Gustavo Suárez Camacho y Santiago Jaramillo Caro realizaron el siguiente cuestionamiento:

Este es un factor que adquiere especial peso cuando se pretende invitar al inversionista privado en el negocio, pues él no está interesado en asumir este loable riesgo si no se le garantizan unas condiciones mínimas para el retorno de su inversión (Suárez y Jaramillo, 2002, p.52).

No obstante, durante la década de 1990, Telecom celebró un total de 19 *joint ventures* con la intención de instalar un millón y medio de líneas fijas por todo el país. Los primeros tres contratos, denominados “primera generación de contratos”, tenían el propósito de tender más de medio millón de líneas en 15 departamentos del país. La segunda generación de contratos fue acordada a partir de 1995, incluía otros 16 departamentos y le permitió a Telecom entrar en el mercado de la telefonía local en Bogotá. A partir de 1996 se realizó la “tercera generación de contratos”, con el fin de llegar a áreas rurales e ingresar en los mercados de tres ciudades: Cali, Bucaramanga y Manizales.

Los contratos funcionaban de la siguiente manera: a la empresa extranjera le correspondía poner la totalidad de la inversión para el desarrollo de la infraestructura. El número de líneas por instalar se basaba en proyecciones realizadas por el asociado, el cual inicialmente debía asumir la labor comercial de la venta de las líneas instaladas. Por su parte, Telecom se encargaba de la operación, el recaudo y el mantenimiento de la red. Durante la ejecución del contrato el asociado recibía el 100% de los cargos de conexión y entre el 50% y el 10% de los cargos por servicios, mientras que Telecom recibía en promedio el 15% de los cargos por servicios. Al finalizar la ejecución del contrato, la propiedad de la infraestructura nueva revertiría a Telecom y se evaluaría el flujo real de la demanda (líneas vendidas). Si el flujo era superior a las proyecciones, las empresas asociadas debían compensar a la empresa estatal. Si, por el contrario, eran inferiores, Telecom debía compensar a las asociadas.

Tabla 2.

*Joint ventures: proyecciones vs. ventas*

Socio	N.º Contrato	Estimadas	Contratadas	Instaladas	Vendidas	En servicio
Alcatel - Telfin	C-024-93	29.296	29.296	29.296	21.201	21.201
Alcatel - Sesa	C-027-93	267.882	258.252	258.252	237.130	220.148
Nortel	C-025-93	308.046	308.046	308.046	271.095	225.152
Siemens - Certel S.A.	C-017-94	86.350	86.350	84.644	83.371	81.209
Siemens	C-017-94A	18.700	18.700	18.700	20.405	15.690
Ericsson - Capitel	C-061-95	110.000	110.000	102.280	59.940	59.940
NEC - Teconsorcio	C-060-95	110.000	110.000	96.594	76.420	69.038
Nortel	C-058-95	110.000	85.000	62.380	33.341	27.996
Nortel	C-058-95	110.000	110.000	100.725	84.007	82.053
Siemens	C-062-95	110.000	77.272	72.272	48.882	47.446
Alcatael - Telebachué	C-019-96	65.800	49.031	41.856	41.758	38.140

Socio	N.º Contrato	Estimadas	Contratadas	Instaladas	Vendidas	En servicio
Itochu - Colombiatel	C-016-96	31.540	27.070	25.922	24.977	22.812
NEC - Teconsorcio	C-018-96	97.400	94.800	94.800	80.681	80.681
NEC - Teconsorcio AD - 1	C-018-96	36.093	39.000	39.700	31.261	31.261
NEC - Teconsorcio AD - 2	C-018-96	75.371	77.700	88.700	57.532	57.532
Nortel	C-020-96	36.700	36.700	35.868	33.442	32.214
Ericsson - Pereira	C-014-97	75.000	75.000	0	0	0
Nec	C-015-97	75.000	51.500	50.500	25.026	25.026
Nortel	C-018-97	200.000	71.736	71.736	38.716	38.716
Siemens (Manizales)	C-016-97	50.000	28.012	8.176	7.404	5.132
Siemens (Medellín)	C-016-97	100.000	60.304	0	0	0
Totales		2.103.178	1.803.769	1.590.447	1.276.589	1.181.387

3145 de 2001. Lineamientos de Políticas de Telecom.

Según los datos de la Tabla 3, es evidente que el número de líneas instaladas y vendidas no correspondió a la proyección inicial de los contratos y solo se vendieron 1.276.589 líneas, es decir, el 60% de las proyectadas. Esto pudo deberse a varios factores. Por un lado, la crisis económica a finales de la década de 1990 convirtió la telefonía en un servicio público de menor importancia, lo cual a su vez se reflejó en un menor número de líneas vendidas y en un bajo recaudo.

Por otro lado, la fortaleza de las asociadas radicaba en su capacidad tecnológica, mas no en su capacidad comercial, y si bien la labor comercial luego fue compartida con Telecom, esta última tampoco tenía la infraestructura adecuada para vender las líneas tendidas, y como el flujo real fue inferior al flujo proyectado, Telecom se vio en la obligación de compensar a sus asociados: aumentó tanto los plazos de los contratos como las participaciones de los asociados en los ingresos y realizó pagos por liquidación de convenios. A finales del 2000, las asociadas habían recibido US\$1.143 millones entre facturación, más anticipos y pagos con cargo a la liquidación final (de los contratos), lo cual representaba el 72% del ingreso proyectado de las asociadas.

## La Ley 142 de 1994: servicios públicos

Todas las normas antes mencionadas ofrecían marcos de acción para la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones por parte de operadores privados. El desarrollo verdadero del mandato constitucional referente a la finalización de los monopolios naturales en este sentido fue la expedición de la Ley 142 de 1994, mediante la cual se estableció el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Esta ley introdujo un nuevo régimen de servicios públicos domiciliarios en el país. Como primera medida, la ley indicaba que estos servicios podrían ser prestados por terceras personas siempre y cuando constituyeran una empresa de servicios públicos (ESP) y adquirieran una licencia del ministerio correspondiente para tales fines. En el caso de las telecomunicaciones, la ley se refería a telefonía (fija) pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, para lo cual el prestador debía adquirir una licencia a fin de poder utilizar los espectros radioeléctricos del Estado.

Uno de los aspectos más importantes de la Ley 142 fue la creación de las comisiones de regulación como entes independientes del Ministerio de Comunicaciones. Estas nuevas entidades serían las encargadas de definir las reglas de juego en los diversos sectores. En el caso de las telecomunicaciones, a la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) no sólo le correspondía reglamentar la prestación de los servicios de telefonía básica conmutada y extendida, sino también conceder las licencias para la larga distancia nacional e internacional y establecer sus valores. La CRT debía, además, vigilar el sector, reglamentar el uso de las redes del Estado y fijar los cargos por interconexión. Las tarifas también serían reguladas por la Comisión y debían ser a “costo más utilidad razonable”. Para ello las empresas prestadoras de servicios debían, en adelante, presentar informes contables al organismo regulador.

Otro de los cambios que introdujo la Ley 142 de 1994 fue la prohibición de los subsidios cruzados, los cuales le permitían a Telecom sostener las operaciones de empresas en áreas rurales que arrojaban pérdidas, con operaciones rentables de mercados mayores. Esto obligó a separar la contabilidad de las empresas y varias empresas de Telecom se escindieron. Más allá de lo anterior, al definir que para la prestación del servicio de telefonía local de voz no se requería una concesión, la Ley 142 abrió el camino para la libre competencia en todos los servicios de telecomunicaciones que anteriormente eran monopolio de la empresa estatal y despejó el camino para que empresas municipales pudieran prestar el servicio abiertamente. De igual manera, sentó las bases para la apertura de la larga distancia nacional e internacional.

## Periodo 2003-2006

El proceso de liquidación de Telecom se inició dentro de los Programas de Renovación de la Administración Pública, previo el examen de la viabilidad global de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en el cual el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Conpes N.º 3145 de diciembre de 2001 y el Conpes 3184 de julio de 2002, concluyó que Telecom no era viable ni solvente, y que a pesar de los esfuerzos gubernamentales no se había generado mejoría en su situación financiera, como lo afirmara Javier Lastra, gerente liquidador (Presidencia de la República de Colombia, 2018).

La supresión y liquidación de Telecom se fundamentó en el Artículo 189 de la Constitución Política, numeral 15, que dispone que el Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa, tiene la facultad de suprimir o fusionar entidades u organismos administrativos nacionales. Igualmente, el Artículo 52 de la Ley 489 de 1998 estableció la supresión o la transferencia de funciones de una entidad a otra cuando la evaluación de la gestión administrativa aconsejara la supresión.

Mediante los Decretos 1603 a 1615 de 2003 y el Decreto 1773 de 2004, se decidió liquidar a Telecom y 13 de sus teleasociadas, como consecuencia del proceso de transformación profunda iniciado en el sector de las telecomunicaciones, enmarcado dentro de los lineamientos que se establecieron en el documento elaborado de forma conjunta por el DNP y el Ministerio de Comunicaciones. El Decreto 1615 de 2003 ordenó la supresión y liquidación de Telecom en un plazo de dos años, prorrogables por otros dos; prohibió a la empresa iniciar nuevas actividades, garantizando la continuidad en la prestación del servicio, definió la destinación de los bienes y derechos de la Empresa, autorizó los órganos de dirección y control para la liquidación y contempló las disposiciones laborales y pensionales del proceso liquidatorio. También ordenó el inventario de activos y pasivos y el avalúo de bienes.

Como parte de la estrategia diseñada por el Gobierno nacional para la liquidación de Telecom, la administración de la liquidación quedó bajo la representación de la Fiducia La Previsora S.A. Asimismo, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, el Decreto previó la creación de un gestor del servicio, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP.

La creación de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP, (Decreto 1616 de 2003), implicó la celebración de un contrato de explotación de bienes y activos

entre la nueva empresa y Telecom y sus 12 Telesociadas<sup>3</sup> en liquidación, el 13 de agosto de 2003, con el objeto de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de telecomunicación<sup>4</sup> y de generar recursos para el pago de las obligaciones en cabeza de las liquidadas.

### **Evaluación de privatizaciones: propuesta metodológica para medir el impacto social**

La evaluación de privatizaciones es un tema sumamente complejo, en primer lugar, porque la definición sobre qué es y no es privatización impone una serie de limitantes sobre los instrumentos por aplicar, y sobre el tiempo en que deben aplicarse dichas evaluaciones. Por ende, identificar el momento en que se va a determinar el punto de quiebre para fijar el antes y el después de la privatización es un elemento fundamental en el proceso de evaluación, porque la comparación de los indicadores utilizados permite establecer las ganancias y/o pérdidas de la privatización en cada uno de los lineamientos definidos, como resultado del proceso (ver Tabla 3).

Tabla 3.  
*Definición del Momento de la Privatización*

Definición	Modelo amplio	Modelo tradicional
Momento de la privatización	La privatización ocurre cuando se da el cambio en los lineamientos y objetivos empresariales, o cuando ocurren cambios en la regulación sectorial que ponen a la empresa en un contexto competitivo.	La privatización ocurre cuando se produce la enajenación total o parcial de un activo público.
Marco Teórico	Se corresponde con la definición amplia de privatización (Vickers y Yarrow, 1996).	Corresponde a una definición tradicional de privatización.
Indicadores de Suceso	Reestructuraciones, “modernización” en la gestión, cambios en la misión, visión, objetivos, nueva arquitectura.	Proceso de venta o enajenación del capital accionario.

Elaboración propia, 2019.

<sup>3</sup> Las 12 Telesociadas fueron: Cartagena, Caquetá, Valledupar, Maicao, Huila, Nariño, Armenia, Calarcá, Santa Rosa de Cabal, Tolima, Buenaventura y Tuluá.

<sup>4</sup> Tales como (...) telefonía básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales, servicios de internet y cualquier otro servicio calificado como de telecomunicaciones, comunicaciones e información (...) dentro del territorio nacional y en el exterior” (Presidencia de la República, Decreto 1616/2003, Art. 4).

La discusión sobre lo que se considera privatización no ha tenido la mayor importancia en Colombia. Pero es claro que privatizar no solamente implica una venta de un activo estatal, sino también un conjunto de medidas políticas tendientes a lograr que las instituciones gubernamentales se comporten bajo incentivos de mercado.

En segundo lugar, las herramientas de evaluación son muy poco conocidas y aplicadas en nuestro contexto, y cuando ello ocurre es más por un ejercicio de curiosidad académica que por una necesidad política. Aunque en realidad muchas herramientas están contenidas en mandamientos legales, y muy particularmente en la Ley 42 de 1993. Es curioso ver cómo en la ley de privatizaciones no hay referencia alguna a la evaluación de los procesos de privatización.

La fuente primaria de los análisis de privatizaciones proviene de la escuela anglosajona. Para autores como Yarrow y Vickers (1996), las privatizaciones son un medio para mejorar la eficiencia y la eficacia en la provisión de servicios públicos, pero dicho mejoramiento tiene relación directa con la competencia (real o inducida) de los mercados, con las estructuras de incentivos y, claro está, con la composición de las fuerzas políticas que concurren en dichos procesos, lo cual incluye las estructuras laborales de las organizaciones públicas.

De ello se desprende la necesidad de evaluar la eficiencia y la eficacia organizacionales antes y después de la privatización. Si de dicha evaluación se concluye que la privatización incrementó la eficiencia y la eficacia organizacionales, que deben traducirse en elementos como más y mejores servicios, tarifas más bajas, etc., se debe concluir que la privatización ha sido afortunada, en caso contrario, que la privatización no ha sido adecuada a dicho mercado u organización, y en este caso el activo debe regresar a la gestión y propiedad del Estado, o se deben buscar mecanismos regulatorios mucho más estrictos que garanticen la máxima eficiencia organizacional posible.

Esto quiere decir que las privatizaciones se asumían dentro de un enfoque pragmático cuyo objetivo final era mejorar las condiciones de operación de los activos que estaban en manos del Estado, lo que contrasta con los enfoques dogmáticos que hicieron (y siguen haciendo) carrera en América Latina, en los cuales las privatizaciones por sí solas garantizan mayor eficiencia organizacional sin que ello demande ningún tipo de discusión adicional. En este contexto, la preocupación es sobre las formas más eficaces de privatizar y los mecanismos más adecuados para ‘maximizar’ el valor financiero de los activos sometidos a privatización.

Por ello, en contextos como el colombiano la evaluación de privatizaciones dista mucho de ser una acción institucionalizada, lo que sumado a un contexto político en el que no existe ningún interés por conocer las consecuencias de dicha privatización, genera un desconocimiento casi total en la materia.

### ¿Cómo evaluar las privatizaciones?

La evaluación de la gestión o medición del desempeño es una de las grandes transformaciones implícitas en el proceso de reformas de la administración pública en el mundo. Los desarrollos en las teorías organizacionales alrededor de los principios de agencia, de visibilización y transparencia de la gestión de las organizaciones públicas (*Accountability*), y la discusión de los criterios sobre los cuales deben ser evaluadas dichas organizaciones, son elementos que han sido incorporados en la gestión organizacional del Estado en Colombia.

Los estudios sobre privatizaciones en Colombia han pasado por alto la necesidad de hacer evaluaciones sobre el impacto micro y macro de dichos procesos. En la teoría, la ley de control fiscal ordena el establecimiento de una amplia serie de variables que se deben tener en cuenta para la evaluación de la gestión fiscal de las empresas públicas. En este sentido, la Ley 42, en su Artículo 8, señala las dimensiones para la evaluación de la gestión fiscal (Figura 2), las cuales sirven como guía para medir el desempeño de las unidades institucionales pertenecientes al sector público, y muy especialmente de sus unidades empresariales.

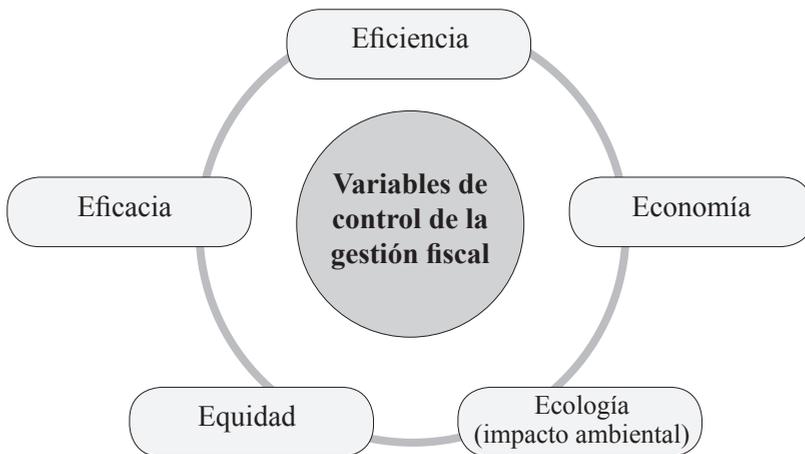


Figura 2. Metodología para evaluación de la gestión fiscal.

Elaboración propia, 2019.

Como cada uno de estos elementos guía debe poderse medir de forma concreta, se establece la necesidad de hacer evaluaciones de impacto mediante la aplicación de herramientas de medición de la gestión del activo público antes (ex-ante) y después (ex-post) de la privatización.

Pero dichas evaluaciones también deben analizar el impacto social de las privatizaciones. Aquí se entiende lo social como el conjunto de grupos de interés que confluyen en una organización, cada uno de estos grupos concurre a la firma para maximizar su bienestar en ella, pero también para mejorar su posición relativa en la distribución de la riqueza producida por la firma. Esta visión, heredada de la interpretación de la economía neoinstitucional, remite el análisis de lo social a las formas en que los diferentes grupos sociales que concurren en la firma cambian su participación en la producción y distribución de la riqueza generada.

La privatización cambia el peso relativo de dichos actores en la firma, y esto puede implicar mejoras netas globales en la eficiencia global de la organización, o implicar mejoras relativas de algunos grupos que aparecen como dominantes en ella. Por ejemplo, en una empresa plenamente privatizada el peso de los intereses de accionistas y gerentes puede ser más alto que el de los usuarios o el de los trabajadores, de tal manera que un aumento sustancial de las ganancias financieras se interpreta como una ganancia en el total de la eficiencia organizacional, pero esta puede haber sido lograda por medio de la rebaja general de salarios o como consecuencia de un aumento en las tarifas.

Por ello la evaluación de privatizaciones debe contemplar un proceso de medición integral que tenga en cuenta la globalidad de la eficiencia organizacional y la necesidad de medir los cambios relativos en la producción y distribución de la riqueza generada por la organización. La ley 42 de 1993 señala dicha integralidad en el sistema de control fiscal, cuando indica que los elementos fundamentales de la evaluación deben comprender cinco dimensiones (eficiencia, eficacia, economía, equidad e impacto medio ambiental), y bajo cada uno de ellos debe haber un sistema de indicadores que permita verificar el cumplimiento de dichos principios.

## Conclusiones

En los procesos de privatización en Colombia ha reinado una visión estrictamente técnico-instrumental. El debate sobre las ventajas de la privatización de activos del Estado no ha girado sobre la eficiencia económica o el bienestar social, sino escasamente sobre las estructuras regulatorias que debe desplegar el Estado

como resultado de los procesos, y especialmente sobre los aspectos fiscales que encierra el proceso (quién compra la empresa, bajo qué forma se vende la empresa, y el precio al cual se vende el activo). Así, quedan fuera del debate público factores como el reacomodamiento político de los agentes que confluyen en las empresas, las formas de apropiación del excedente, los sistemas de incentivos de la dirección, el impacto macroeconómico o la arquitectura regulatoria que debe garantizar el servicio de la empresa privatizada al interés público.

En este sentido, es necesario emprender procesos de investigación y análisis sobre los resultados de los procesos de privatización emprendidos en Colombia, que superen la estrecha visión del beneficio financiero y que resalten aspectos como el mejoramiento en la calidad de los servicios ofrecidos, los impactos sobre el sistema de tarifas, el bienestar social y la distribución del ingreso, o los excedentes percibidos por los agentes privados que compran los activos del Estado.

La sociedad colombiana se encuentra en un avanzado proceso de deslegitimación institucional y de creciente privatización de lo público. Las políticas públicas deben fortalecerse en la defensa del patrimonio y las finanzas públicas y en pro de la proclamación constitucional sobre un Estado social de Derecho, donde lo esencial son los derechos sociales de los colombianos, pues la política de privatización solo vislumbra el agravamiento de las condiciones actuales de desigualdad y el impacto negativo que esto tiene sobre la distribución del ingreso y el bienestar social.

Las leyes y decretos emanados a partir de la Constitución de 1991 permitieron la apertura del sector de telecomunicaciones a finales del siglo XX en Colombia. Las normas que se expidieron a finales de la década de 1990 liberalizaron el sector en su momento y acabaron con el régimen monopolístico de Telecom, que más adelante reflejó múltiples oligopolios privados. Hubo dos agravantes: 1) aunque se fomentó el desarrollo del sector telecomunicaciones, se hizo en detrimento de la gran empresa estatal, ya que no se acompañó de cambios administrativos y financieros en Telecom; 2) las discusiones se centraron en la flexibilidad de las normas, y poca fue la atención que se prestó a la flexibilidad y la verdadera capacidad de competencia de la empresa en sí, lo cual cercenó su capacidad de competir en el nuevo entorno.

La supresión y liquidación de Telecom y la creación de una nueva empresa (Coltel), como una sociedad anónima, fue la forma escogida por el Gobierno para implementar la política pública de privatización de las telecomunicaciones. Al ceder el control de la junta directiva al agente privado el Estado perdió

el control de la empresa de telecomunicaciones más importante de Colombia por su experiencia acumulada, cobertura, infraestructura, tecnología y por la diversificación de sus servicios.

En este contexto, surgen las siguientes preguntas: ¿Estaba Telecom en capacidad de competir en un mercado abierto? ¿Por qué los directivos de la empresa y los gobiernos de turno no tomaron las medidas necesarias para que no tuviera que ser liquidada?

## Referencias

- Cabeza, L. (2011). *Los procesos de privatización en España: determinantes e implicaciones*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Cárdenas, M. (1994, junio-agosto). El sector privado ¿mejor que el sector público? Colombia. *Economía Colombiana*, (22). Contraloría General de la República.
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 37 de 6 de enero de 1993. “Por la cual se regula la prestación del servicio de telefonía móvil celular, la celebración de contratos de sociedad y de asociación en el ámbito de las telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, 40.710. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1989). Ley 72 de 1989. “Por la cual se definen nuevos conceptos y principios sobre la organización de las telecomunicaciones en Colombia y sobre el régimen de concesión de los servicios y se confieren unas facultades extraordinarias al Presidente de la República”. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 142 de 11 de julio de 1994. “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, 41.433.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (1995). *Plan de desarrollo para el Sector de las telecomunicaciones*. Documento Conpes N.º 2760. Bogotá: DNP, Mincomunicaciones.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (2001, diciembre). *Lineamientos de política para Telecom*. Documento Conpes N.º 3145. Bogotá: DNP, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Comunicaciones.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (2002, julio). *Seguimiento a las Acciones Definidas en el Documento Conpes 3145 – Lineamientos de Política para Telecom*. Documento Conpes N.º 3184. Bogotá: DNP, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Comunicaciones.
- Giraldo, C. (2009). *Finanzas públicas en América Latina: La Economía Política*. Bogotá: Desde Abajo.
- Gorbaneff, Y., Torres, S. y Cardona, J. (2009). El Concepto de Incentivo en Administración. Una Revisión en la Literatura. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 73-91.
- Guerrero, O. (2004). El mito del nuevo “Management” público. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 9(25), 9-52.
- Hayek, F. (2002). *Camino de Servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Laffont, J. & Martimort, D. (1997). The Firm as a Multicontract Organization. *Journal of Economics and Management Strategy*, 2(6), 201 - 234.
- Matías, S. (2001). *Los servicios públicos domiciliarios en Colombia. Análisis socio-jurídico*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A.
- Presidencia de la República de Colombia. (1991). Decreto 1794 de 15 de julio de 1991. “Por el cual se expiden normas sobre los Servicios de Valor Agregado y Telegráficos y se reglamenta el Decreto 1900 de 1990”. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (1992). Decreto 2123 de 29 de diciembre de 1992. “Por el cual se reestructura la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom) y se ordena su liquidación”.
- Presidencia de la República de Colombia. (2005, enero). “Liquidación de Telecom, Telesociadas, Inravisión y Audiovisuales tiene acelerador a fondo”. Presidencia de Colombia. Prensa. Recuperado de [http://historico.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2005/enero/26/19262005.htm](http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/enero/26/19262005.htm)
- Presidencia de la República de Colombia. (1990). Decreto 1900 de 19 de agosto de 1990. “Por el cual se reforman las normas y estatutos que regulan las actividades y servicios de telecomunicaciones y afines”. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (2003). Decreto 1615 de junio de 2003. “Por el cual se suprime la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom– y se ordena su liquidación”. *Diario Oficial*, 45.217.

- Presidencia de la República de Colombia. (2003). Decreto 1773 de 2004. “Por el cual se suprime la Empresa de Telecomunicaciones de Santa Marta, Telesantamarta S. A. ESP y se ordena su disolución y liquidación”. *Diario Oficial*, 45.570.
- Suárez, G. y Jaramillo, S. (2002). Los contratos de asociación a riesgo compartido en telecomunicaciones. *Revista Derecho Público*, 14, 49-78.
- Vickers, J. y Yarrow, G. (1996). *Aproximaciones económicas a la privatización. Privatización, desregulación y ¿competencia?* Madrid: Civita.
- Wiesner, J. (2004). El origen político del déficit fiscal: el contexto institucional 20 años después. Documentos CEDE, n.º 20. Universidad de los Andes. Recuperado de [https://economia.uniandes.edu.co/components/com\\_booklibrary/ebooks/d2004-20.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/d2004-20.pdf)

**Para citar este artículo:**

Bautista, J. y Sepúlveda, D. (2019). Evaluación de la política de privatización en las empresas estatales de Colombia. Análisis de caso Telecom 1990-2010. *En-Contexto*, 7(11), 63-86.



## **Desafíos contemporáneos en el desarrollo del sector eléctrico colombiano**

*Contemporary challenges in development of the Colombian electricity sector*

Recibido: 11-02-2019 • Aprobado: 23-05-2019 • Página inicial: 87 - Página final: 111

Freddy León Paimé\*

**Resumen:** el sector eléctrico es vital en el desarrollo de la sociedad colombiana. El presente documento analiza cuáles son los desafíos claves que está enfrentando este conjunto de organizaciones, a partir de una revisión a los datos globales que hacen parte del desempeño del sector eléctrico colombiano. Fruto de tal ejercicio, se identifica la presencia de seis fenómenos que pueden suponer un ambiente problemático tanto para el sector, como para la sociedad. Estos tienen que ver con la concentración de la propiedad de los activos del sistema, el lento crecimiento de la capacidad instalada, la difícil incorporación de las tecnologías limpias, la conformación de una estructura del mercado que impide la aparición de nuevos actores, la ausencia de una estrategia clara frente al cambio climático, y la conformación de estructuras de rendición de cuentas centradas en el inversor del sector institucional.

**Palabras clave:** comportamiento organizacional, índices de desempeño, sector eléctrico.

**Abstract:** The electricity sector is vital in the Development of Colombian society. He This document analyzes what are the key challenges that this is facing set of organizations, from a review of the global data that are part of the performance of the Colombian electricity sector. Fruit of such exercise, the presence is identified of six phenomena that may involve a problematic environment for both the sector, As for society. These have to do with the concentration of ownership of system assets, the slow growth of the installed capacity, the difficult incorporation of clean technologies, shaping a market structure that prevents the appearance of new actors, the absence of a clear strategy against climate change, and the conformation of accountability structures focused on the institutional sector investor

**Keywords:** Organizational behavior, performance indices, electricity sector.

JEL: Q01

\* Profesor Investigador de la Universidad Libre. Contador público de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Investigación social y Doctor en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  
edisonf.leonp@utadeo.edu.co – leonpaimé7@gmail.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7897-1945>

## **Desafios contemporâneos no desenvolvimento do setor elétrico colombiano**

**Resumo:** o setor elétrico é vital no Desenvolvimento da sociedade colombiana. Este documento analisa quais são as principais desafios que isso enfrenta conjunto de organizações, de um revisão dos dados globais que fazem parte do desempenho do setor elétrico colombiano. Fruto de tal exercício, a presença é identificada de seis fenômenos que podem envolver uma ambiente problemático para o setor, Quanto à sociedade. Isso tem a ver com a concentração de propriedade de ativos do sistema, o lento crescimento da capacidade instalada, a difícil incorporação de tecnologias limpas, moldando estrutura de mercado que impede o aparecimento de novos atores, a ausência de uma estratégia clara contra as mudanças climáticas ea conformação de estruturas de prestação de contas focadas em o investidor do setor institucional.

**Palavras-chave:** comportamento organizacional, índices de desempenho, setor elétrico.

## Introducción

El desarrollo del sector eléctrico ha jugado un papel importante como pieza angular sobre la que se construye el proceso de modernización en Colombia, pues ha logrado una expansión significativa en las últimas décadas, con lo que se ha asegurado su lugar estratégico en la conformación de la industria. El mismo aporta la energía que requieren tanto la industria como los hogares. Asimismo, el servicio del sector eléctrico se presenta como uno de los mercados más sofisticados desde el punto de vista tecnológico, con la aparición de tecnologías que facilitan la productividad de las organizaciones. Su importancia relativa ha aumentado en las últimas tres décadas, pues se considera que su estructura organizativa y de mercado, y la expansión de su infraestructura cumplen un importante rol en la forma como la sociedad afronta retos complejos como los que se derivan del cambio climático. Si bien existe un conjunto de agentes claramente delimitados, reglas de juego aparentemente transparentes y un proceso de intercambio semicentralizado, el sector tiene una de las barreras de acceso más consolidadas, lo que favorece la conformación de monopolios de industria. Como tal, es innegable su desarrollo reciente.

Pese a lo anterior, el sector eléctrico viene presentando, sobre todo en la última década, síntomas preocupantes que ponen en tela de juicio las acciones que han llevado a cabo tanto el Estado como los privados y los actores institucionales. En efecto, eventos como las secuelas recurrentes de los fenómenos de El Niño y La Niña, el valor cada vez más alto de la prestación del servicio, la disminución de la autonomía y la autosuficiencia energéticas, la venta de Isagén y los escándalos en la prestación del servicio, ponen en tela de juicio sus avances. El sector, entonces, si bien presenta una modernización recurrente, al mismo tiempo parece favorecer una estructura en la que sus beneficios no se socializan claramente a toda la población, incluso poniendo en jaque la estabilidad operativa del sistema.

En ese marco se desarrolla el presente trabajo. Nuestro interés es llamar la atención sobre un conjunto de fenómenos que se presentan como desafíos y que deben preocupar no solo a los agentes del sistema, sino a todos los ciudadanos. Incluso, haciendo énfasis en que el lugar que otorga el sistema a la ciudadanía es de orden marginal, como sujetos pasivos ante la gestión organizacional y estratégica de los elementos del sector.

El documento hace una descripción de algunos eventos significativos que, observados desde una óptica amplia, permiten establecer el panorama que enfrentan estas instituciones. Para ello, se presenta una breve reseña del contexto de análisis y se explica la metodología. Posteriormente, se expone

cada uno de los puntos que se consideran críticos para pensar el desarrollo futuro del sector eléctrico. Como conclusión, se indica que el desarrollo del sector requiere una intervención importante que rescate el papel de lo político y que ayude a concretar los objetivos de expansión, calidad y eficiencia del sistema. Estas conclusiones se derivan de la primera fase de indagación de una investigación que analiza el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el sector eléctrico.

### Contexto de análisis

En Colombia, los orígenes del sector eléctrico se ubican a finales del siglo XIX, época en la cual existían algunas empresas de carácter privado que se dedicaban a las cuatro actividades que componen la cadena productiva del sector (Figura 1). Durante la primera mitad del siglo XX, el sector tuvo un alto crecimiento derivado de los siguientes factores: i) crecimiento de las ciudades, ii) desarrollo de nuevas tecnologías y iii) tendencia creciente en la demanda por parte de los hogares (García, 2006).



Figura 1. Cadena productiva de la energía eléctrica.

Elaboración propia con base en García (2006), Rodríguez (2010) y CREG (2016).

En la segunda mitad de la década de los ochenta, se identifica una brecha entre los recursos requeridos para inversión y la generación propia de fondos, ya que los ingresos provenientes de las tarifas no eran suficientes para cubrir los costos de inversión y funcionamiento; para enfrentar esta situación, se recurrió a la obtención de recursos del presupuesto público (García, 2006).

Lo anterior pudo ocurrir como resultado de algunos hechos de carácter internacional que se presentaron en las décadas de los setenta y los ochenta como son: i) recesión económica mundial, ii) aumento en los precios del petróleo y iii) crisis internacional de la deuda. A inicios de los noventa, en un diagnóstico de las empresas de energía estatales, se concluyó que presentaban ineficiencia operativa, administrativa y financiera (CREG, 2016).

Derivado de los elementos descritos y como resultado de la implementación de las políticas que caracterizan el Consenso de Washington, proceso realizado en Colombia en la primera mitad de la década de los noventa, se efectuaron algunas reformas en el sector que básicamente buscaban la privatización de

las compañías de servicios públicos –las cuales hasta ese momento eran en su mayoría propiedad del Estado– y la promoción de la libre competencia.

En ese contexto se pueden identificar dos hechos que marcarían el rumbo del sistema: i) la Constitución Política de Colombia, que buscaba impulsar la eficiencia y la competitividad, y ii) las sequías provocadas por el fenómeno de El Niño en el año 1991 que llevaron al racionamiento de energía entre 1991 y 1992 (García, 2006; CREG, 2016).

En las últimas dos décadas se observa un proceso importante de consolidación de un mercado regulado en el que los diferentes agentes pueden tomar parte tanto en la producción, la distribución y la comercialización como en actividades independientes. El objeto de estas reformas fue consolidar la expansión del sistema, crear un sistema de precios eficientes y enfrentar los efectos del fenómeno de El Niño, lo cual permitió, en ese marco, la consolidación de una serie de entidades que fueron ganando peso estratégico y que con el tiempo se convirtieron en dominantes, donde el papel de los productores y transportadores de energía llegaría a ser definitivo. De esta forma se estructuró un sector que se encuentra determinado por un conjunto de instituciones que colaboran con su adecuado funcionamiento. En ese sentido, como se ilustra en la Figura 2, se identifican cuatro factores clave: i) política, ii) regulación, iii) mercado y iv) supervisión y control.



Figura 2. Estructura del sector eléctrico colombiano.

Elaboración propia con base en CREG (2016) y OLADE (2013).

Teniendo en cuenta lo anterior, se propuso que se reconocieran los costos asumidos por el sistema y que se lograra una estructura de precios que favoreciera la modernización y estabilidad del sistema. Esto incluyó la creación de cargos de capacidad y confiabilidad que tenían como objetivo, por un lado, hacer sostenible la expansión del sistema y, por el otro, crear un sistema de reserva que protegiera a los consumidores de los efectos del fenómeno de El Niño.

Como resultado de este esquema, a finales de la década de los noventa, se generó una transformación que privilegió la conformación de hidroeléctricas como eje del proceso de producción, y un parque de reserva asociado a la construcción de plantas térmicas. Se consideró, entonces, que con esta estrategia el sistema se protegería de los fenómenos climáticos y sería relativamente suficiente. El país incluso se proyectó como un exportador energético, llevando los procesos de interconexión a los países vecinos (Ecuador, Venezuela y Panamá). Los excedentes del sistema también permitieron que algunas empresas como Isagén y la Empresa de Energía de Bogotá se arriesgaran a realizar inversiones en proyectos de generación y transporte de energía en otros países suramericanos. La percepción global del funcionamiento del sistema fue relativamente positiva. En particular, el sector fue un referente de transformación institucional replicable, donde diversos actores salieron fortalecidos y el mercado regulado parecía cumplir sus propósitos. Algunas empresas como ISA, la EEB o EPM se convirtieron en referentes regionales, y tuvieron un peso importante no solo en los procesos de modernización del servicio, sino en la manera como asumían la regulación.

En los últimos cinco años (2012-2017) la participación del mercado regulado en la demanda real ha aumentado (2,7%), mientras que la del mercado no regulado y la de los consumos del sector han disminuido (1,5% y 1,2%, respectivamente). En lo corrido del 2017, el mercado regulado ha tenido una participación en la demanda real de 68,4%, mientras que la del mercado no regulado ha sido de 31,1% y la de los consumos de 0,5% (Figura 3).

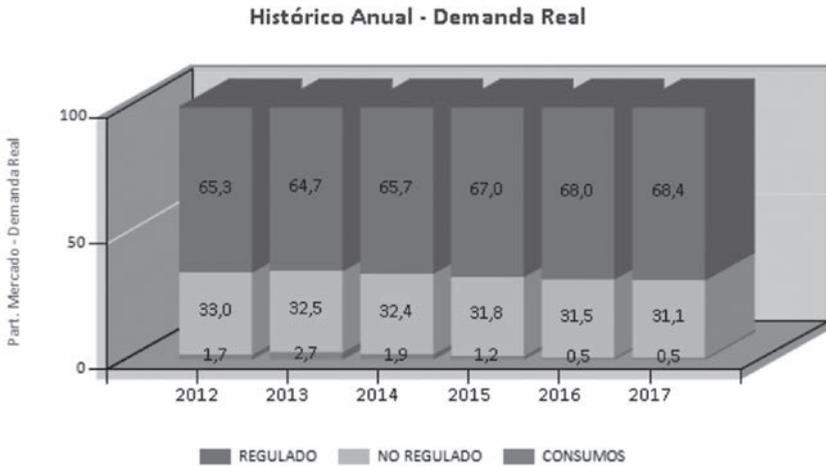


Figura 3. Participación en la demanda real (2012-2017).  
SIEL (2017).

Por otro lado, el comportamiento del precio promedio en Bolsa en el periodo 2012-2015 fue de continuo aumento (UPME, 2016), mientras que en el transcurso de 2016 la evolución del precio promedio de los contratos de energía se mantuvo relativamente estable, y el precio promedio en la Bolsa Nacional de Energía presentó aumentos significativos en los primeros meses del año 2017 (SIEL, 2017). Recientemente se ha observado que la capacidad efectiva de generación ha tenido ajustes importantes, si bien su aumento se ha ralentizado en los últimos años.

Tabla 1.

*Indicadores de generación, capacidad y evolución del precio de bolsa*

Indicadores de generación y capacidad	Indicadores de evolución del precio en bolsa
- Capacidad Efectiva Neta (MV) Total acumulado 2017 (al 8-Junio): 16.689,038 Total acumulado año 2016: 16.597,018	- Precio Bolsa Nacional (\$/KWh) Total acumulado 2017 (al 5-Junio): 105,71 Total acumulado año 2016: 308,89
- Generación (GWh) Total acumulado 2017 (al 8-Junio): 28.690,730 Total acumulado año 2016: 65.935,243	- Precio Promedio Contrato (\$/KWh) Total acumulado 2017 (al 5-Junio): 166,82 Total acumulado año 2016: 156,25

Elaboración propia con base en SIEL (2017).

Pese a ello, la capacidad ha sido cuestionada, ya que si bien se mantiene cierta regularidad, el fenómeno de El Niño de finales de 2015 e inicios de 2016 significó una coyuntura importante que llevó a que el país llegara a situaciones significativas de importación de energía, pues, si bien la estructura de mercado estaba diseñada para utilizar la capacidad de reserva fundada en la utilización de energía térmica, esta resultó insuficiente para hacer frente a este fenómeno. Como resultado de lo anterior, desde el mes de noviembre de 2016 el país restringió sus exportaciones apoyado en la autogeneración y la importación de energía (ver Figura 4).

De la misma manera, la estrategia marcada en el sector eléctrico se ha concentrado en la producción de energía de origen hidráulico. Con ello, la capacidad de generación se ha incrementado en términos globales gracias a la expansión de este tipo de energía, no obstante, la capacidad de generación del sistema de reserva basado en energía térmica sustentada en gas ha tenido ajustes a la baja.

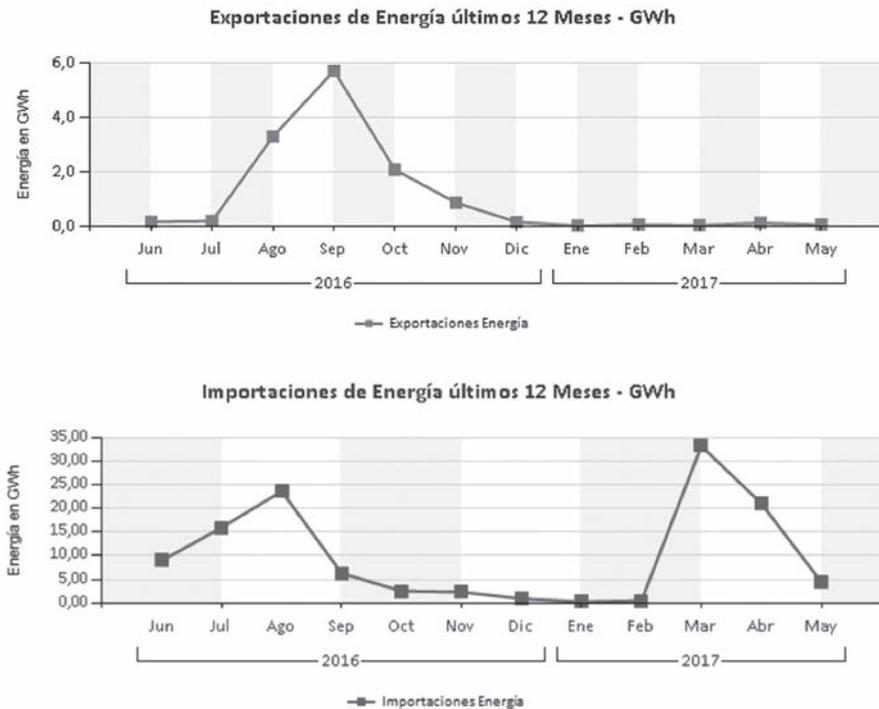


Figura 4. Exportaciones e importaciones de energía (2016-2017).  
SIEL (2017).

De acuerdo con el Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL, 2017), si bien el gas natural mantiene la segunda mayor participación en la generación eléctrica (16,69%), en los últimos años se ha privilegiado el carbón frente al gas natural; en el periodo 2012-2016 su participación aumentó 4,04% frente a un aumento del gas natural en 1,33%. Lo anterior se explica, en parte, por el aumento de los precios de los derivados del petróleo en la última década, lo que contrasta con la baja promoción de energías alternativas.

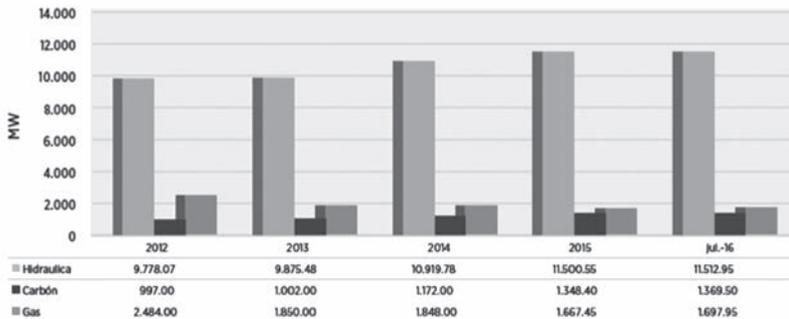


Figura 5. Capacidad efectiva de generación (2012-2016).  
UPME (2016, p.17).

Recientemente el sector también ha recibido el impacto de la fallida intervención sobre Electricaribe, lo cual ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad del sistema frente a los operadores y ha creado, al mismo tiempo, tanto problemas en la forma como la ciudadanía percibe la gestión de las empresas del sector, como incertidumbre en el objetivo que persigue la inversión privada en este tipo de organizaciones. El desarrollo de este caso ha tenido como eje la búsqueda de salidas que permitan, o bien hallar un inversor estratégico, o bien consolidar el proceso de estatización de la empresa. A esto se suma la reciente privatización de Isagén que provocó malestar en algunos sectores, y que junto al caso de Reficar significó un proceso de cuestionamiento permanente al Gobierno por la cesación estratégica de ese activo, por la utilización de los recursos derivados de la venta de un activo para financiar otro, y por el efecto que puede tener a futuro este negocio en la expansión del sistema interconectado.

## Metodología

La investigación se realizó mediante la revisión documental de una base de datos construida para examinar el comportamiento organizacional de las empresas del sector eléctrico sometidas a la Resolución 743 de 2013 de la Contaduría General de la Nación, donde se contempla la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ese marco se consideró importante hacer un proceso de análisis comprensivo del contexto al que se enfrentan estas empresas, escenario en el que surge este documento.

Teniendo como punto de partida un enfoque descriptivo comprensivo, la investigación realiza un proceso de sistematización de información para llegar a la construcción de la síntesis aquí presente. Se recuperaron datos de tipo cuantitativo y cualitativo de la información institucional de las empresas objeto de análisis:

- Isagén S. A.
- Intercolombia S. A.
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S. A.
- Central Hidroeléctrica de Caldas S. A.
- Empresa de Energía de Cundinamarca S. A.
- Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S. A.
- Empresa de Energía de Bogotá S. A.
- Electrificadora de Santander S. A.
- Empresa de Energía del Quindío S. A.
- Interconexión Eléctrica S. A.
- Transelca S. A.

También se incluyó información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio de Minas y Energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL), para los últimos 5 años. La base documental integró la revisión y sistematización de informes de gestión, planes de expansión, informes consolidados, información contable, notas a los informes financieros, etc. Para este artículo se ha utilizado parcialmente esta base, prestando atención a aquellos documentos que han aportado a la síntesis que se presenta a continuación.

## Resultados

### Discusión: un panorama de desafíos

La revisión elaborada permitió identificar seis elementos que pueden ser determinantes en el desarrollo del sector eléctrico colombiano a futuro. Tales temáticas generan señales que deben ser tenidas en cuenta, en tanto son el resultado de una estructura que ha privilegiado formas de gestión de un activo público. Los retos posteriores son indicadores de situaciones complejas en las que el papel de la ciudadanía será demandado.

#### *La concentración de la propiedad de los activos del sistema*

Desde la estructuración del sistema institucional de funcionamiento en los años noventa se agenció un proceso que buscó aumentar la capacidad organizacional de los prestadores del servicio, en sus tres dimensiones: generación, transmisión y distribución. A partir de ese momento se planteó que para mejorar la eficiencia del sistema, era esencial una estructura de mercado basada en la existencia de organizaciones empresariales publico/privadas como sociedades por acciones. Ese fue el espíritu de la Ley 142 de 1994, donde se definen el servicio y las estructuras societarias de las empresas. De la misma manera, con la Ley 143 de 1994 se dio forma al régimen de generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, lo cual obligó a municipalidades, departamentos y a la Nación a reordenar estratégicamente estas empresas. Muchas de ellas se convirtieron en sociedades públicas por acciones, otras se transformaron en sociedades mixtas, y otras fueron privatizadas. La entrada del capital privado, en ese momento de fuente externa, se consideró como un proceso estratégico para financiar la expansión del sistema.

A partir de allí se configuraron una serie de relaciones mediante las cuales algunas organizaciones empezaron a evidenciar un peso relativo más importante frente a otras en los mercados recientemente establecidos. Paulatinamente, las empresas generadoras que poseían activos estratégicos de gran dimensión en la producción de electricidad se fueron haciendo dominantes, no solo por el punto de partida inicial, sino porque al participar tanto del sistema interconectado como del proceso de contratación paralelo lograron reunir los recursos suficientes para poder establecer nuevos proyectos de expansión. La expansión entonces fue sinónimo de poder, y tal poder con el tiempo favoreció la concentración. En la primera década del siglo XXI estos procesos de expansión tuvieron el apoyo de la inversión pública y privada, lo cual llevó a que un conjunto de pequeñas generadoras quedaran por fuera del circuito de los recursos disponibles. El

número de empresas se redujo de manera significativa, ya que las dominantes empezaron a adquirir o fusionarse con operadores públicos de menor tamaño.

En el plano de la interconexión, el mercado se montó bajo la estructura de un solo operador que interconectaba productores y comercializadores de energía, de este modo, la estrategia del Gobierno nacional se centró en la expansión del papel de ISA e Isagén, cuyo rol fue muy importante, ya que al concebirse como actores públicos del orden nacional, se consideró que tenían la capacidad de ocupar un lugar relevante en la regulación y las relaciones de los agentes. Las compras de energía eran capitalizadas en la transmisión, con lo cual su papel se incluía en los contratos y fortalecían a las entidades. La expansión del sistema era solo posible en función de estos actores, de manera que los nuevos proyectos debían contar con su participación, para que así estuvieran vinculados al sistema. Así, los activos de transmisión se monopolizaron.

En el caso de la distribución el panorama fue mucho más complejo. En términos generales, se tendió a la conformación de sociedades mixtas en las que el número de suscriptores fue un botín significativo. Las tensiones de la política regional tendrían un impacto importante en la gestión de estas organizaciones. Mientras en algunos contextos institucionales abogaron por la conformación de estructuras autónomas tecnocráticas (por ejemplo, Medellín con EPM y Bogotá con Codensa) que fortalecieron las empresas y mantuvieron una estrategia clara por la calidad del servicio, en otros contextos el poder regional se impuso y se extendió a estas entidades, haciendo que presentaran dificultades para la sostenibilidad financiera y la prestación del servicio (por ejemplo Emcali, en el Valle del Cauca, y Electricaribe).

Tabla 2.

*Algunos eventos de la concentración de activos*

Evento	Fuente
Para 2009, Isa era la mayor empresa de transporte de energía eléctrica en Colombia y la única con cubrimiento nacional, con una infraestructura de 10.000 km de circuitos de transmisión con tensión superior a 115 kV, 57 subestaciones, 12.672 megavoltaamperios (MVA) de transformación y 4.177 megavoltaamperios reactivos (MVAR) de compensación reactiva.	Ministerio de Minas y Energía (2009).
A diciembre de 2012, el sector eléctrico colombiano estaba compuesto por 92 agentes comercializadores (80 en 2011), 50 agentes generadores (53 en 2011) y 30 distribuidores (32 en 2011).	UPME (2013)

Evento	Fuente
A diciembre de 2012, cinco agentes contaban con 76% de la capacidad efectiva neta de generación, así: Emgesa (2.880 MW), EPM (2.600 MW), Isagen (2.100 MW), Gecelca (1.380 MW) y Epsa (1.070 MW).	UPME (2013)
Los cambios constitucionales permitieron el ingreso al sector de nuevos oferentes del servicio de energía, motivo por el cual se presentaron grandes procesos de privatización, lo que llevó al Estado a concentrarse en las actividades de regulación, control y vigilancia.	CREG (2016)
Se presentó una variación nula en la cantidad de agentes comercializadores durante los años 2013 y 2014.	UPME (2015)
La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes.	CHEC Grupo EPM (2016)
El 70% de la generación real de 2010 fue suministrada por cuatro agentes generadores: Empresas Públicas de Medellín ESP (EPM), Emgesa S. A. ESP, Isagén S. A. ESP, y la Generadora y Comercializadora de energía del Caribe S. A. ESP (Gecelca).	Superintendencia de Industria y Comercio (2011).

Elaboración propia.

### ***El lento crecimiento de la capacidad instalada***

Como previamente se había planteado, se vive un proceso de ralentización de la capacidad instalada. Si bien a principios de la década anterior se prestó atención a la generación de nuevos proyectos, este proceso entró en declive finalizando la década. Buena parte de esto se explica por el despliegue de una estrategia que buscó mantener el lugar de predominio de los generadores de energía tradicionales.

La energía basada en el poder hidráulico se convirtió en el referente para hacer frente a los problemas de expansión en los años noventa. En ese momento se la consideró la mejor alternativa, ya que se concebía que los recursos hídricos eran de fácil obtención y se tenía una tradición de proyectos heredada del desarrollismo impulsado por los entes multilaterales. El Gobierno nacional y algunos gobiernos locales habían realizado inversiones importantes en este sentido. De tal modo, la expansión se configuró como un proceso de prevalencia de la potencia sobre otros.

Teniendo esto como eje, el sistema de mercado establecido y sus reglas de juego les permitieron a las generadoras asegurarse un lugar esencial en el despliegue de nuevos proyectos. Las expansiones tenían que ver con un aumento de la capacidad de generación en lugares existentes o con la construcción de nuevos

proyectos en contextos nuevos. El potencial hídrico se concibió para apropiarse al máximo potencial, ya que ofrecía cierto nivel de independencia de los combustibles fósiles y se consideró que aseguraba la estabilidad de los precios.

Los proyectos de este tipo empezaron a tener inconvenientes derivados, en primer lugar, del efecto de los fenómenos climáticos y, en segundo lugar, del tamaño de las inversiones que tenían que asumir. En ese sentido, primero se creó un esquema de remuneración que asegurara dar cuenta de estos fenómenos, que derivó en el cargo de capacidad (1994) que posteriormente se convertiría en el cargo de confiabilidad (2006). Se buscó que los proveedores contaran con recursos que les otorgaran herramientas para proveer energía en momentos críticos de la capacidad hídrica. Este esquema funcionó bien, porque aseguraba remuneraciones para los productores incluso en momentos críticos, ya que al asociarlo al “precio de escasez” proporcionaba los incentivos adecuados para que la expansión se mantuviera.

Pese a lo anterior, los fenómenos de El Niño recientes pusieron en evidencia que las inversiones para la expansión necesaria eran insuficientes. Las generadoras no lograron enfrentar las crisis y el país ha pasado de productor a importador reiterado de energía. Los cargos creados como remuneración han sido cuestionados, puesto que si bien este costo fue trasladado al consumidor primario, y transferido de los comercializadores a los generadores, la expansión parece no alcanzar a suplir la demanda necesaria. Asimismo, hay dudas sobre la cantidad de recursos recaudados y las inversiones realizadas por parte de los generadores, e incluso se cuestiona si las mismas generadoras pueden estar utilizando una estrategia inversa para crear comportamientos de producción que las acerquen a los precios de escasez. Esta situación se encuentra en debate permanente, sin que se hayan introducido cambios significativos en los últimos años.

Finalmente, algunas instituciones del sector, en especial las generadoras, se quejan de que encuentran barreras institucionales para llevar adelante la expansión. En particular, su queja permanente tiene que ver con el poder de las comunidades, los requisitos para las nuevas infraestructuras y los protocolos para obtener licencias ambientales. Se genera un choque porque los nuevos proyectos de expansión tienen que hacer frente a la presión pública. En ese contexto, los últimos gobiernos se han mostrado más favorables a flexibilizar los procesos, con el fin de cumplir con los plazos de intervención y de financiación de la infraestructura, lo cual ha significado el descontento de muchas comunidades. Las instituciones han justificado la ralentización del proceso de expansión, en parte, por el proceso jurídico, técnico y consultivo que tienen los nuevos proyectos.

Tabla 3.

*Eventos relacionados con la expansión del sistema de generación*

Evento	Fuente
Se identifican dificultades para ampliar y renovar la red de transmisión por factores tales como costos, oposición a su construcción, impactos generados, etc. En ese sentido, se busca la generación de energía de manera descentralizada y cerca de los puntos de consumo, lo cual aumentará la cantidad de participantes en el mercado, demandando con ello nuevas formas de operación y de conexión de los sistemas eléctricos.	UPME (2015)
La capacidad instalada se puede afectar por: i) mantenimiento, ii) pruebas, iii) uso de combustible alterno, iv) nivel de los embalses.	Ministerio de Minas y Energía (2009)
El mercado colombiano se caracteriza por: i) vulnerabilidad hidrológica, ii) baja capacidad de regulación de los embalses, iii) aversión al racionamiento.	Barrera y García (2010)
El crecimiento de la capacidad instalada entre 1993 y 2013 fue de 46,58% hasta llegar a 14.426,5 MW.	UPME (2013)
Para 2014, la capacidad instalada se mantuvo muy similar a la del año anterior en términos de magnitud, pero se modificó la participación por tipo de tecnología.	UPME (2015)
Durante el 2014 entraron en operación algunos proyectos hidroeléctricos tales como Sogamoso (800 MW) y El Quimbo (420 MW), los cuales aportaron generación con mayor economía en el uso de recursos, lo que permitió reducir el costo marginal durante los meses de febrero a diciembre.	UPME (2015)
La capacidad instalada del sistema eléctrico nacional se ha incrementado gradualmente en los últimos 20 años, gracias a iniciativas públicas y privadas para el desarrollo de nuevas plantas de generación.	UPME (2013)
Frente a la meta propuesta en el plan de desarrollo de incrementar la prestación del servicio de energía eléctrica a 24 horas en 33 cabeceras municipales, a diciembre de 2012 se había cumplido con este propósito en 8 cabeceras.	UPME (2014)
Teniendo en cuenta estos resultados, el registro de proyectos de la UPME y las plantas que actualmente están en construcción, se plantea para el año 2022 la entrada en operación de un proyecto térmico de 300 MW a base de carbón, dos proyectos hidroeléctricos para el año 2025 de 400 y 700 MW cada uno, y dos cierres de ciclo en la Costa Atlántica de 250 MW, los cuales deben estar en servicio en el 2022 y 2025 (se considera también la segunda etapa de Ituango con 1.200 MW de capacidad). Este escenario plasma las condiciones que debieran suceder en el país en cuanto a generación. Así mismo, conserva la tendencia presentada en el Cargo por Confiabilidad, en el sentido que el sistema se expande con aquellos recursos de los cuales se tiene mayor disponibilidad.	UPME (2013)

Elaboración propia.

### ***La difícil incorporación de las tecnologías limpias***

Las condiciones que se generaron como consecuencia de la estrategia de prevalencia de energías basadas en el potencial hídrico con un sistema de reserva orientado al ámbito térmico, han atrasado la entrada de generación de energías limpias al país. La estructura de remuneración de las productoras tradicionales hizo que estas no tuvieran los incentivos suficientes para la temprana explotación de estos tipos de energías. Por el contrario, durante las primeras dos décadas, se entendió que estas energías (eólica o solar) no tenían posibilidades de hacer parte de los procesos de expansión, y que podrían incorporarse en el sistema de generación de reserva a través de la generación térmica a partir de biomasa. Este orden presente en la regulación dejó por fuera la posibilidad de que aparecieran nuevos generadores durante un tiempo significativo. Los diferentes proyectos se encontraron con el poco interés de los generadores tradicionales, y también con el poco espacio para que emergieran oferentes nuevos. El sistema privilegió entonces, y durante largo tiempo, a los monopolios de la generación ya establecidos.

Algunos procesos de autoproducción fueron apareciendo en el horizonte. Estos se hicieron viables con el aumento relativo de los precios de la energía, lo cual puso a actores de la industria nacional a pensar en realizar inversiones propias para el autoconsumo. Si bien se tenía la experiencia de contratos de producción exclusiva, se entendió que estos no eran suficientemente costoeficientes para las demandas de expansión del sector privado. La inversión en energías alternativas se va abriendo paso en el ámbito empresarial, pues si bien se observa como una inversión importante, se empieza a percibir que es sostenible a largo plazo, dado el aumento del costo de la energía en el mercado nacional y también el aumento de los precios en el mercado nacional e internacional de los combustibles fósiles. El empresariado ve entonces en este tipo de inversión una estrategia económica que también le da autonomía frente al sistema interconectado.

Pese a lo anterior, y aunque durante los últimos años se han sacado adelante nuevas regulaciones que abogan por los incentivos tributarios para este tipo de inversiones, todavía se encuentra en desarrollo la posibilidad de que se genere un mercado amplio de pequeños generadores asociados al sistema interconectado. Al mismo tiempo, el autoconsumo residencial está en fases muy preliminares, con costos de inversión muy altos, y con la ausencia de incentivos por parte del sistema general.

Como consecuencia de lo anterior, el país está atrasado con relación a otros países en el desarrollo de proyectos de gran escala, por lo que la generación de energía proveniente de este tipo de recurso está en promedio entre el 2% y el 3% del total nacional, y como previamente se indicó, en buena medida orientada al autoconsumo empresarial.

Tabla 4.

*Eventos de la difícil incorporación de tecnologías limpias*

Evento	Fuente
El aprovechamiento de energías renovables en el país para la producción de electricidad inicia con la hidroenergía; actualmente este es el mayor recurso renovable del país y genera alrededor del 70% de la electricidad.	UPME (2013)
Al analizar la evolución histórica por tecnología en la capacidad instalada del Sistema Interconectado Nacional (SIN), se evidencia la prevalencia de plantas hidroeléctricas, las cuales aumentaron notoriamente su capacidad con la entrada del proyecto Sogamoso en el segundo semestre de 2014. Por otro lado, la participación de plantas térmicas, tanto de gas como de carbón y combustibles líquidos, ha tenido modificaciones debido a que la capacidad se calcula con el combustible principal y los contratos de respaldo para su suministro.	UPME (2015)
La posibilidad de generar energía mediante fuentes alternativas tales como plantas eólicas, generación solar fotovoltaica, geotermia y biomasa, toma mayor valor cuando se presentan periodos de sequía, tales como el causado por el fenómeno de El Niño, ya que en esos casos se reduce la capacidad productiva de los generadores hidroeléctricos.	UPME (2015)
Para el desarrollo de Redes Inteligentes (RI) se requiere una transformación del mercado eléctrico, lo cual demanda cambios institucionales así como de regulación.	SENA (2013); UPME (2015)
La Matriz Energética colombiana tiene una capacidad predominantemente hidráulica con un respaldo térmico que le ha permitido al sector una generación baja en carbono y una confiabilidad del 99,93%.	Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (2016)
El registro de proyectos de la UPME comienza a reflejar un mayor interés por implementar nuevas e innovadoras tecnologías de generación de electricidad. Los agentes han manifestado el deseo de invertir en fuentes no convencionales de energía (FNCE) para la generación de electricidad.	UPME (2013)

Elaboración propia.

### ***La estructura del mercado impide la aparición de nuevos actores***

La aparición de nuevos actores es un fenómeno difícil tanto para el sector regulado como para el proceso de autoconsumo. El tamaño de las inversiones de expansión requiere un apoyo financiero importante. Esta situación hace que las instituciones que quieran entrar al mercado regulado encuentren inconvenientes, ya que el grado de riesgo de inversión es alto, y a no ser que se asocien con los productores o distribuidores ya existentes, no hay una posibilidad clara de nuevas inversiones. Asimismo, sectores como el solidario, el cooperativo y/o comunitario no han encontrado estructuras de regulación suficientemente sólidas para realizar inversiones.

En los últimos años, la aparición de proyectos de expansión asociados a energías renovables se ha concentrado en proyectos de impacto marginal en el sistema. En ellos el componente técnico se involucra a pequeñas empresas que, como tal, presentan soluciones para ámbitos específicos pero que no están orientadas a la competencia o a hacer parte del mercado interconectado. Mientras la interconexión no permita que pequeños agentes puedan vender energía, los estímulos para su desarrollo son bajos, ya que el fundamento de estos pequeños productores es poner al servicio del sistema excedentes energéticos que puedan ayudar a compensar los efectos del cambio climático.

La estructura de mercado está dominada por los agentes consolidados, y estos tienen incentivos suficientes para no realizar cambios significativos. Se observa entonces que grandes productores y distribuidores aseguran su posición dominante haciendo que el capital empresarial se oriente a proyectos de mediana envergadura.

Tabla 5.

#### *Dificultades para la aparición de nuevos actores*

Evento	Fuente
El funcionamiento del mercado eléctrico fue reglamentado con el fin de optimizar el recurso hídrico, sin embargo, las empresas privadas pertenecientes al sector no siguieron al pie de la letra estas reglas.	Barrera y García (2010)
El precio spot del mercado es factor fundamental para poder planear y proyectar la expansión del mercado eléctrico colombiano.	Barrera y García (2010)

Evento	Fuente
<p>La desconfianza del sistema de precios es un problema para la operación del cargo por confiabilidad y para el mercado colombiano. El cargo por confiabilidad – y de hecho el mercado colombiano – está basado en la premisa según la cual los precios dan las señales de producción y gestión eficientes de los recursos escasos. En la medida en que no se tenga confianza en la formación de precios pocas posibilidades existen de que el mercado funcione o que las autoridades tengan la tranquilidad de dejar la gestión del recurso a este mecanismo.</p>	<p>Barrera y García (2010)</p>
<p>Durante el período comprendido entre los años 2010-2013, la regulación normativa se enfocó en aspectos como la subasta de energía, medidas para evitar el desabastecimiento y desarrollo de proyectos de gas natural.</p>	<p>Ávila y Hurtado (2016)</p>
<p>Las subastas realizadas durante los meses de mayo y junio de 2008 inicialmente fueron buenas para la expansión de proyectos, sin embargo, posteriormente ocurrieron sucesos que demostraron falencias en el mecanismo.</p>	<p>Barrera y García (2010)</p>
<p>En la actualidad, todas las empresas que distribuyen energía también son comercializadoras. Sin embargo, no todas las empresas comercializadoras son distribuidoras. Los distribuidores de energía deben contribuir en el libre acceso de los usuarios a los SRT y SDL garantizando las condiciones de calidad y confiabilidad.</p>	<p>Superintendencia de Industria y Comercio (2011)</p>

Elaboración propia.

### ***La ausencia de una estrategia clara frente al cambio climático***

El cambio climático es un desafío importante para todos los sectores estratégicos de la nación, no obstante, la ausencia de una política de Estado en este sentido es visible en el sector eléctrico. Si bien la estrategia se ha centrado en el recurso hídrico, el cual se considera un proceso de producción de alto impacto ambiental en la fase de construcción, pero de bajo impacto en el funcionamiento por la baja emisión de CO<sub>2</sub>, esto no responde a una estrategia frente al cambio climático sino a una tradición de producción que, como también lo afirmamos, se heredó del desarrollismo.

En ese sentido, ni el Gobierno nacional ni los gobiernos locales se han animado de manera decidida al desarrollo de proyectos de expansión basados en energías alternativas. Los trámites frente a entidades multilaterales para la financiación de este tipo de proyectos no han sido una preocupación central, a diferencia de otros países de la región (México, Perú, Chile) que han llevado a cabo proyectos de expansión con energías alternativas.

La ausencia de una estrategia se da tanto en el lado de los productores como de los distribuidores. El despliegue de los cargos para la expansión no estuvo orientado para el uso de energías alternativas, de modo que la estabilidad del sistema no se aborda con este componente. Por lo tanto, los generadores tradicionales no ven la obligación ni el estímulo para el desarrollo de este tipo de proyectos. Al mismo tiempo, los distribuidores han tenido muy pocos avances al respecto, de tal manera que los esfuerzos han estado amarrados a promover la disminución del consumo, y a prácticas de ahorro y de sustitución de bombillería. Es así que existe un vacío importante en el desarrollo de una estrategia que ubique el sector energético frente al cambio climático, otorgando roles y responsabilidades tanto a generadores como a distribuidores.

Tabla 6.

*Eventos de ausencia de estrategias frente al cambio climático*

Evento	Fuente
Es necesario que se reconozca la tendencia verde, la cual se encuentra ligada a la generación mediante el uso de energías renovables y al uso más eficiente de la energía generada.	SENA (2013)
Las sequías provocadas por el fenómeno de El Niño en el año 1991 llevaron al racionamiento de energía entre 1991 y 1992.	García (2006); CREG (2016)
La introducción del cargo por confiabilidad en el año 2006 ha sido un avance en la introducción de señales de mercado para el pago por “adequacy”, pero su diseño tiene problemas. Al cargo se le criticó que siendo el único instrumento tuviese tantos objetivos, a saber: el objetivo de incentivar la entrada, el objetivo de servir como instrumento de confiabilidad todo el tiempo y, en especial, en épocas de hidrología crítica, y, finalmente, el objetivo de controlar el poder de mercado.	Barrera y García (2010)
Si bien Colombia es un país rico en agua, también su alto relieve montañoso dificulta el aprovechamiento de la hidrografía.	Barrera y García (2010)
A través de las políticas de regulación del sector térmico, se debe garantizar que se le atribuya la suficiente importancia en el marco de costos de razonamiento, dado que en caso que se presentara escasez generaría un impacto directo al servicio público domiciliario y sus precios.	Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (2016)
La evolución de la demanda de energía se vio afectada para el periodo de enero 2011 a diciembre de 2012, debido al fenómeno de La Niña. Por las altas lluvias que se presentaban y las inundaciones era necesario que se generara desconexión de cargas.	UPME (2013)
Para el año 2021, el margen de reserva en un escenario de demanda alta estaría alrededor del 18%, presentando una significativa reducción en comparación con años anteriores.	(UPME, 2013)

Elaboración propia.

### ***Estructuras de rendición de cuentas centradas en el inversor del sector institucional***

Uno de los aspectos menos trabajados, pero que tiene un papel importante en el desarrollo del sector eléctrico, son los procesos de rendición de cuentas, diseñados para satisfacer las necesidades informativas de los agentes institucionales del sector, pero no han sido orientados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía. La conjunción institucional de superintendencias, comisiones de regulación, intermediarios, etc., se ha concentrado en generar sistemas de información útiles para el proceso de compra y venta de energía y dar cuenta de la capacidad y del estudio técnico de aspectos esenciales (por ejemplo, los informes de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–).

Las estructuras de información y rendición de cuentas se concentran en el inversor del sector institucional. Por ejemplo, el sistema de información XM provee información a los integrantes del sistema, y el mismo es filial de ISA, que es transmisora de energía. Sin duda, esta es una poderosa herramienta para el monitoreo del mercado. Pero tales sistemas de información se enfocan en un tipo de agentes limitado, y dejan por fuera otro tipo de usuarios (académicos, comunitarios y ciudadanos). El reporte de información se concentra en el cumplimiento técnico y normativo de las entidades.

De la misma manera, la información clave que permita hacer seguimiento de proyectos, del uso de los cargos de confiabilidad, y de la forma de intervención en comunidades, es un aspecto que se deja por fuera de la información tradicional (aun aquella que incluye o se orienta a aspectos de responsabilidad social). En algunos casos, la información está dispersa y hace falta ser un experto para poder construir un panorama consolidado del proceso del sector.

Finalmente, no existe una estrategia de promoción de la participación ciudadana en el desarrollo del sector. Cuando se consulta a las comunidades, en algunos casos, estas son asumidas como un obstáculo para el desarrollo de nuevos proyectos. Se carece de estudios claros que permitan construir un programa de desarrollo del tipo de necesidades energéticas que tienen las comunidades. Asimismo, la relación de algunos distribuidores con sus consumidores es compleja, y más allá de las sanciones por prestación deficiente del servicio, no se involucran de manera activa con las comunidades.

En ese sentido, se configuró un espacio social donde los agentes del sector eléctrico se proyectan como actores autónomos que tienen derechos y obligaciones para sí mismos, pero que tienen poco interés en interactuar con las comunidades que, en algunos casos, han llegado a menospreciar (caso de

la extrapolación de la cultura de no pago, como responsable de la deficiente gestión financiera de algunos comercializadores).

Tabla 7.

*Rendición de cuentas centradas en el inversor institucional*

Evento	Fuente
La Presidencia de la República, como más alta autoridad administrativa en el sector eléctrico, delega la función en Minminas, quien además se apoya en CREG, UPME, Instituto de Promociones Energéticas y el Instituto de Investigación.	Superintendencia de Industria y Comercio (2011)
La regulación se convierte entonces en un juego antagonista de suma cero entre regulador y regulados y esa tensión se resuelve por medio de sobrecostos para el sistema y los usuarios.	Barrera y García (2010)

Elaboración propia.

## Conclusiones

Este documento ha explorado algunos de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector eléctrico colombiano en los próximos años, el cual, como el documento lo evidencia, es el resultado de una serie de apuestas técnicas, políticas y de mercado que han configurado una estructura, que si bien ha satisfecho algunas de las problemáticas que se planteaban al principio de la década de los noventa del siglo anterior, éstas persisten o han derivado en condiciones que restan competitividad al mismo sector.

En ese sentido, el sector que se caracterizó por su profundo proceso de modernización tecnológica e institucional, ahora puede quedar rezagado en aspectos de expansión, respuesta social y cambio climático. Mientras en diversos contextos se ha logrado vincular a las comunidades, sacándolas del simple rol de consumidoras a ser pieza angular del proceso de generación, distribución y autosuficiencia energética, en nuestro país el peso de algunas entidades parece generar barreras de acceso para dinamizar el servicio.

Aunque se han configurado planes de desarrollo, estos siguen asociados y concentrados en proyectos tradicionales, los cuales incluso empiezan a ser percibidos por la industria como insuficientes para sus necesidades. Del mismo modo, la manera como se viene enfrentando el cambio climático demanda una actuación y el despliegue de una política decidida tanto por parte del Gobierno nacional como de los gobiernos locales. Finalmente, frente a la evolución

del sector, se requieren estudios que contrasten las necesidades, las acciones realizadas y los procesos de responsabilidad que pueden asumir quienes participan en él.

## Referencias

- Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (ACOLGEN). (2016). *Soluciones Estructurales del mercado de gas para lograr mayor competitividad y sostenibilidad del sector*. Recuperado de <http://www.acolgen.org.co/>
- Ávila, C. y Hurtado, L. (2016). *Evolución Sectorial de la Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en Colombia 2010-2013*. Bogotá.
- Barrera, F. y García, A. (2010). *Desempeño del mercado eléctrico colombiano en épocas de niño: Lecciones del 2009-10. Un informe para la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen)*. Madrid: Acolgen. Recuperado de [http://www.acolgen.org.co/wp-content/uploads/documentos/ACOLGEN\\_DESEMPEN%CC%83O%20DEL%20MERCADO%20ELE%CC%81CTRICO%20COLOMBIANO%20EN%20EPOCAS%20DE%20EL%20NIN%CC%83O-LECCIONES%20DEL%202009-2010.pdf](http://www.acolgen.org.co/wp-content/uploads/documentos/ACOLGEN_DESEMPEN%CC%83O%20DEL%20MERCADO%20ELE%CC%81CTRICO%20COLOMBIANO%20EN%20EPOCAS%20DE%20EL%20NIN%CC%83O-LECCIONES%20DEL%202009-2010.pdf)
- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). (2016). *Resolución 029 de 2016. Por la cual se define un esquema de tarifas diferenciales para establecer los costos de prestación del servicio de energía eléctrica a usuarios regulados en el SIN para promover el ahorro voluntario de energía*. Recuperado de <http://apolo.creg.gov.co/Publicac.nsf/1c09d-18d2d5ffb5b05256eee00709c02/11d218ae3d892c1605257f70004e-d535?OpenDocument>
- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). (2016). *Resolución 051 de 2016. Por la cual se finaliza la aplicación del esquema de tarifas diferenciales adoptado mediante la Resolución CREG 029 de 2016*.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 142 de 1994. Servicios públicos domiciliarios. “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, 41.433.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 143 de 1994. Por la cual se establece el régimen de generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética. *Diario Oficial*, 41.434.

- Contaduría General de la Nación. (2013). *Resolución 743 de 2013. Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.*
- García, M. (Ed.). (2006). *Sistemas de seguimiento a mercados eléctricos internacionales: aplicación a los países de la región andina.* Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Intercolombia S. A. (2016). *Informe de gestión 2015.* Recuperado de <http://www.intercolombia.com/>
- Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. (2016). *Reporte Integrado de Gestión 2015.* Recuperado de <http://www.isa.co/>
- Isagen S. A. E.S.P. (2016). *Informe de gestión 2015.* Recuperado de <https://www.isagen.com.co/>
- Ministerio de Minas y Energía de Colombia (Minminas). (2009). Sector Energía Eléctrica (Parte 1). En *Memorias al Congreso de la República 2008-2009* (pp. 132-171) Recuperado de <https://www.minminas.gov.co/>
- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). (2013). *Modelos de mercado, regulación económica y tarifas del sector eléctrico en América Latina y el Caribe-Colombia.* Recuperado de <https://www.olade.org/>
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2013). *Caracterización del Sector Eléctrico Colombiano.* Recuperado de <http://www.cidet.org.co/>
- Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL). (2017). *Información pública del sector eléctrico.* Recuperado de <http://www.siel.gov.co/>
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). (2011). *Estudios de Mercado. Análisis descriptivo y estructural del sector de Energía en Colombia.* Recuperado de <http://www.sic.gov.co/>
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2014). Régimen básico de los servicios públicos domiciliarios. Recuperado de <https://www.superservicios.gov.co/normativa>
- TranSelca S. A. E.S.P. (2016). *Informe de gestión 2015.* Recuperado de <http://www.tranSelca.com.co/>
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2013). *Plan de expansión de referencia. Generación - Transmisión 2013-2027.* Bogotá: Ministerio de Minas y Energía.

- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2014). *Plan indicativo de expansión de cobertura de energía eléctrica 2013-2017*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía.
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2015). *Plan energético nacional Colombia: ideario energético 2050 en Discusión*. Recuperado de <http://www1.upme.gov.co/Paginas/Plan-Energetico-Nacional-Ideario-2050.aspx>
- Unidad de Planeación Minero Energética UPME. (2015). *Boletín estadístico de minas y energía 2010-2015*. Recuperado de [http://www1.upme.gov.co/PromocionSector/SeccionesInteres/Documents/Boletines/Boletin\\_Estadistico\\_2010\\_2015.pdf](http://www1.upme.gov.co/PromocionSector/SeccionesInteres/Documents/Boletines/Boletin_Estadistico_2010_2015.pdf)
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2015). *Plan de expansión de referencia. Generación - Transmisión 2015-2029*. Recuperado de [http://www1.upme.gov.co/Energia\\_electrica/Planes-expansion/Plan-Expansion-2015-2029/Plan\\_GT\\_2015-2029\\_VF\\_22-12-2015.pdf](http://www1.upme.gov.co/Energia_electrica/Planes-expansion/Plan-Expansion-2015-2029/Plan_GT_2015-2029_VF_22-12-2015.pdf)
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2016). *Proyección de precios de los energéticos para generación eléctrica enero 2016 - diciembre 2035*. Recuperado de [http://www1.upme.gov.co/Hidrocarburos/publicaciones/Proyeccion\\_de\\_los\\_precios\\_de\\_los\\_combustibles\\_junio\\_2016.pdf](http://www1.upme.gov.co/Hidrocarburos/publicaciones/Proyeccion_de_los_precios_de_los_combustibles_junio_2016.pdf)
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2016). *Boletín estadístico de Minas y Energía 2012-2016*. Recuperado de <http://www1.upme.gov.co/Paginas/Noticias/BOLETIN-ESTAD%C3%8DSTICO-DE-MINAS-Y-ENERG%C3%8DA-2012---2016.aspx>

### **Para citar este artículo:**

León-Paime, F. (2019). Desafíos contemporáneos en el desarrollo del sector eléctrico colombiano. *En-Contexto*, 7(11), 87-111.





Título: Recuerdos  
Autor: Jose Jaime Baena  
Técnica: Mixta  
Año: 2003

## Felicidad Urbana. Área Metropolitana del Valle de Aburrá

*Urban Happiness Metropolitan Area of the Aburrá Valley*

Recibido: 14-09-2019 • Aprobado: 07-07-2019 • Página inicial: 113 - Página final: 147

Ángel Emilio Muñoz Cardona\*

**Resumen:** la finalidad del presente ensayo de investigación es saber qué tan felices son los jóvenes universitarios de último semestre del área metropolitana del valle de Aburrá, a fin de que los gobiernos conozcan qué tan satisfechos están ellos con sus municipalidades, se pueda reducir la migración calificada y mejorar la eficiencia del gasto público en equipamiento de ciudad. La investigación se basa en los índices internacionales de: Bienestar Pluridimensional, Calidad de Vida, Necesidades Básicas, Planeta feliz, Mejor Bienestar de Vida y de Felicidad Integral de la ciudad de Medellín. Para tal efecto, se realizaron 730 cuestionarios bajo el método de análisis multivariado, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. La investigación concluye en la existencia de un equipamiento de ciudad para el bienestar general capaz de retener el 67,89% de sus jóvenes universitarios.

**Palabras clave:** calidad de vida, felicidad intersubjetiva, felicidad subjetiva, necesidades básicas insatisfechas, proyecto de vida.

**Abstract:** how happy the university students of the last semester of the metropolitan area of Aburrá Valley. The study aims for governments to know how satisfied they are with their municipalities, can reduce qualified migration and improve the efficiency of public spending on city equipment. The research is based on the international indices of: Multidimensional Wellbeing, Quality of Life, Basic Needs, Happy Planet, Better Life Wellbeing and of Integral Happiness of the city of Medellín. For this purpose, 730 surveys were conducted using the multivariate analysis method, with a confidence level of 95% and a margin of error of 5%. The investigation concludes in the existence of a city equipment for the general welfare able to retain 67,89% of its university students.”

**Keywords:** Intersubjective happiness, life project, quality of life, subjective happiness, Unsatisfied Basic Needs.

JEL: H41 - H52 - H53 - H54 - I23 - I30 - O15 - P25 - R53

\* Economista de la Universidad de Antioquia, Especialista en Economía del Sector Público de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Magister en Filosofía Política y Ética de la Universidad de Antioquia, Doctor en Filosofía Civil de la Universidad Pontificia Bolivariana y Postdoctor en Economía Pública de la Vrije Universiteit Amsterdam. Director del Grupo de Investigación Gobierno, Territorio y Cultura de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Antioquia, y docente de planta de la misma Institución.  
angelemil@gmail.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5008-0983>

## Felicidade urbana Região Metropolitana do Vale do Aburrá

**Resumo:** o objetivo deste ensaio de pesquisa é saber quão felizes são os universitários no último semestre de região metropolitana do vale do Aburrá, no final de que os governos sabem o quão satisfeito eles estão com seus municípios pode reduzir a migração qualificada e melhorar a eficiência dos gastos públicos em equipamento da cidade. A investigação Baseia-se nos índices internacionais de: Bem-estar multidimensional, qualidade de vida, Necessidades Básicas, Planeta Feliz, Melhor Bem-estar da vida e felicidade integral da cidade de Medellín. Para esse fim, conduziu 730 questionários sob o método análise multivariada, com um nível de 95% de confiança e margem de erro de 5% A investigação conclui na existência de um equipamento urbano para o bem-estar geral capaz de reter 67,89% de sua Estudantes universitários.

**Palavras-chave:** qualidade de vida, felicidade felicidade intersubjetiva, subjetiva, necessidades Projeto de vida básico insatisfeito.

*¿Serán los civilizados más felices que los atrasados? Creo que no lo serán ni más ni menos. Lo que ganan por fuera lo pierden por dentro; pues el bien objetivo no siempre produce el subjetivo. La civilización es muy compleja, muy agitada y muy vertiginosa. Por ende, no es propicia para la calma y tranquilidad, y sin ellas no es muy posible la dicha.*

Tomás Carrasquilla. La vida. El Espectador, 27 de mayo de 1914.

## Introducción

El área metropolitana del valle de Aburrá, al igual que el modelo administrativo para la planificación del territorio y las Provincias son un modelo interadministrativo de asociatividad público-privado para el desarrollo municipalista y regional sostenible. Afirmo el gerente del Área Metropolitana Eugenio Prieto Soto:

El Área avanza en la tarea de hacer realidad la descentralización política, fiscal y administrativa como instrumento para reducir las desigualdades y las inequidades en los territorios y avanzar definitivamente en la búsqueda de un diálogo que rompa las asimetrías entre el centro y las periferias de nuestro territorio (...) la integración es razón de crecimiento local capaz de contrarrestar la soberbia del centralismo administrativo y la desidia de las autonomías locales (2017).

La asociación municipalista con equidad es un modelo de crecimiento en inversiones para la satisfacción de necesidades comunes, en cuanto a movilidad, infraestructura, servicios públicos, vivienda, recreación y esparcimiento, como lo plantea en su recuento histórico del valle de Aburrá (Restrepo, 2011). Asociación interadministrativa que desde 1986 dio vida a la formulación de planes integrados de desarrollo que beneficia a los 10 municipios que conforman el área metropolitana. Los planes integrados de desarrollo son un instrumento de desarrollo en infraestructura o equipamiento de ciudad a largo plazo.

Desde esta perspectiva, la ciudad núcleo del área metropolitana del valle de Aburrá diseñó en el 2016 el índice de felicidad integral para Medellín (IFI) (ver Tabla 1), el cual mide los crecimientos de las experiencias de felicidad sentida de la ciudadanía como resultado de integrar diferentes tipos de bienestar subjetivo: material, social-poblacional, económico, ambiental y personal (psicológico, espiritual y emocional); es decir, mide la percepción que los ciudadanos tienen del mejoramiento de su bienestar de un año a otro a partir de factores objetivos como subjetivos (“En Medellín así es la experiencia...”, 2017).

Tabla 1.  
*Indicadores internacionales de felicidad*

Variables e Indicadores	HPI	SPI	BP	ICV	BLI	IFN	IFI	DANE
1. Salud con calidad		x	x	x	x	x	x	
2. Educación con calidad		x	x	x	x	x	x	
3. Diversidad ambiental	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Nivel o costo de vida	x	x	x	x	x	x		x
5. Gobernanza y transparencia	x		x		x	x	x	
6. Bienestar de la población		x				x	x	x
7. Uso del tiempo libre		x				x	x	
8. Vitalidad comunitaria, tolerancia e inclusión		x	x		x	x	x	
9. Cultura						x	x	
10. Nivel de Ingresos	x		x		x			x
11. Desempleo y empleo		x	x		x	x		x
12. NBI		x	x	x	x			x
13. Satisfacción con la vida o Proyecto de vida		x			x		x	
14. Esperanza de vida	x			x	x			x
15. Movilidad y seguridad			x	x	x		x	x
16. Precio de la propiedad				x				

Grupo de Investigación: Gobierno, Territorio y Cultura. ESAP, COLCIENCIAS.

Indicadores: HPI: Happy Planet Index; SPI: Social Progress Index; BP: Bienestar Pluridimensional; ICV: Índice de Calidad de Vida; BLI: Better Life Index; IFN: Índice de Felicidad Nacional; IFI: Índice de Felicidad Integral (DANE, 2016)

Basados en indicadores internacionales de felicidad (Tabla 1), el grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura realizó un estudio a tres áreas metropolitanas: valle de Aburrá, Eje Cafetero y Santanderes. Para el estudio de la felicidad urbana del valle de Aburrá se tomó como muestra la población universitaria de los últimos semestres. La razón es conocer cómo ven los jóvenes próximos a ser profesionales el futuro de su región, qué tan felices son de vivir en sus ciudades, y cómo ven la realización de sus proyectos de vida en sus localidades.

## Metodología

En conformidad con lo anterior la hipótesis de investigación es la siguiente:

A mayor migración de la población joven de un municipio por falta de oportunidades para la autorrealización, menores son las posibilidades de desarrollo y crecimiento municipales. Por el contrario, a menor migración de la población joven de un municipio por buenas y abundantes oportunidades para la autorrealización, mayores son las posibilidades de desarrollo y crecimiento del municipio y sus localidades.

Para demostrar dicha hipótesis se elaboró un instrumento de encuesta con 44 preguntas agrupadas en tres grandes variables. La variable  $P_1$  agrupa 14 preguntas y posee un peso estadístico del 40%. En este conjunto de preguntas se hace una caracterización demográfica, se busca conocer qué bienes públicos y qué calidad de estos disfrutaban los estudiantes de último semestre universitario para el logro de una vida digna. La variable  $P_2$  agrupa 14 preguntas y posee un peso estadístico del 30%. En este conjunto de preguntas se evalúa la satisfacción con los recursos y servicios municipales ofertados, se busca conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes de último semestre universitario con su familia, la vivienda, el vecindario, los recursos naturales y los espacios públicos para la movilidad –aceras peatonales, señalización de vías y vías pavimentadas–. La variable  $P_3$  agrupa 16 preguntas que evalúan el reconocimiento y las relaciones de pertinencia con la comunidad. En esta variable se toma en cuenta qué tanto participa el joven universitario de últimos semestres en el crecimiento y desarrollo de su comunidad.  $P_3$  posee un peso estadístico del 30%.

A través de dicho instrumento de encuesta se analiza qué tanto pueden los jóvenes universitarios realizar su proyecto de vida con el desarrollo municipalista alcanzado. En otras palabras, ¿qué bienestar general disfrutaban ellos en sus localidades capaces de crear vínculos de permanencia?, es decir, ¿son felices los jóvenes del valle de Aburrá y por qué lo son? El estudio concluye en un nivel de satisfacción de 1 a 5, que la población joven calificada del valle de Aburrá posee una felicidad intersubjetiva de 4.05.

Finalmente, antes de dar comienzo a los resultados del estudio es necesario aclarar que el valle de Aburrá está integrado por 10 municipios, pero en el imaginario de los habitantes no existen divisiones políticas geográficas. El área metropolitana es en realidad una gran ciudad conformada por “10 barrios” en los que viven más de 3.700.000 personas. El transporte público del Metro con todos sus sistemas integrados –Tranvía, Metrocable y busetas– facilita la

movilidad de miles de estudiantes a todas las universidades de la región, incluso de municipios que no son parte del área metropolitana pero que desarrollan su diario vivir como si lo fueran, tal es el caso de los municipios del Oriente, el Occidente y el Suroeste antioqueños, como Amagá, San Pedro de los Milagros, Rionegro, Marinilla, La Ceja y todos los corregimientos cercanos. En el área metropolitana los antioqueños viven y disfrutan de las instituciones de salud, educación y trabajo como una misma familia (El Colombiano, 2017).

### Distribución poblacional

La muestra poblacional se tomó de universidades, tanto públicas como privadas, con presencia en cada municipio y que permitieron el acceso de los investigadores. Para el análisis, los estratos socioeconómicos 1 y 2 son bajos, 3 y 4 son medios y 5 y 6 son altos. Por lo tanto, del total de la muestra de 720 estudiantes de último semestre universitario el 28,19% fueron de estrato socioeconómico bajo, el 65,55% de estrato medio y el 4,16% de estrato alto (ver Tabla 2).

Tabla 2.

*Población de la muestra por estrato socioeconómico*

Valle de Aburrá	Hombres	Mujeres	Total general
	389	331	720
Estrato 1	11	9	20
Estrato 2	107	76	183
Estrato 3	192	167	359
Estrato 4	56	57	113
Estrato 5	14	11	25
Estrato 6	1	4	5
N/R	8	7	15
Total general	389	331	720

Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

El tamaño de la muestra tomada entre jóvenes universitarios de último semestre garantiza un índice de confianza estadístico del 95% con un margen de error del 5%. El 54% de los jóvenes estudiantes encuestados fueron hombres y el 46%, mujeres. La población femenina, distribuida entre las diferentes carreras de formación profesional (ingeniería, matemáticas, medicina, economía, administración de empresas, etc.), se concentra en los estratos socioeconómicos 2, 3 y 4. En los estratos socioeconómicos bajo y medio se concentra el 93,75% de la población de la muestra.

En otras palabras, el área metropolitana del valle de Aburrá concentra en su población joven universitaria estudiantes de estratos socioeconómicos bajo y medio, lo que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de los más pobres, como bien lo demanda el Índice Internacional de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el índice de calidad de vida (ICV) de Planeación Nacional (Muñoz, 2018, p.93).

Tabla 3.

*Población de la muestra por edad*

Edad	E<20	20<E< 29	30<E<39	E>40	Total general
Valle de Aburrá	96	520	90	24	730
Total general	13,15 %	71,23 %	12,32 %	3,28 %	100 %

Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

De los 730 estudiantes universitarios encuestados en el área metropolitana del valle de Aburra, 10 no pertenecían al área ni al departamento y respondieron las preguntas de acuerdo con las características de sus territorios, por lo que no se tuvieron en cuenta. El 71,23% de los estudiantes de último semestre del área metropolitana están entre los 20 y 29 años, el 13,15% eran menores de 20 años, el 12,32% tenían entre 30 y 39 años y el 3,3%, más de 40 años. En otras palabras, la población universitaria encuestada es principalmente joven con alta formación académica (ver Tabla 3).

Tabla 4.

*Densidad poblacional per cápita*

Área Metropolitana del Valle de Aburrá	¿Cuántas personas viven con usted?
1 persona	13,0%
2 personas	23,2%
3 personas	34,4%
4 personas	16,7%
5 personas	5,1%
6 personas	3,0%
7 persona o más	1,4%
Vive solo	3,3%
Total general	100,0%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

El 87,3% de los hogares de las familias de los estudiantes universitarios de último semestre están conformados principalmente hasta 4 personas. La conformación más frecuente es de tres personas, es decir, el 34,4% de los hogares principalmente de estrato socioeconómico bajo y medio es de tres personas. El 9,6% de los hogares están conformados por más de cuatro personas. En otras palabras, la conformación del hogar típico promedio de los jóvenes universitarios de último semestre es de 2 a 3 personas (ver Tabla 4).

El 2,4% de los estudiantes universitarios de último semestre del valle de Aburrá viven en corregimientos, el 5,7% en zonas rurales y el 91,8% en zona urbana. De igual manera, el estudio de investigación mostró que el 89,51% de los jóvenes calificados viven con familia y familiares muy cercanos. Solo el 7,41% viven con amigos o acogidos, es decir, en residencias u apartamentos universitarios. De acuerdo con la anterior distribución poblacional, ¿cuáles son los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI)?

## Resultados

### *Primer indicador de NBI: Caracterización y satisfacción con la vivienda*

De acuerdo con la Tabla 5, el 62,4% de los jóvenes universitarios de último semestre del área metropolitana del valle de Aburrá viven en vivienda propia y familiar, es decir que poseen una relativa tranquilidad habitacional (ver Tabla 5). El 36,86% viven en viviendas arrendadas, de ellos el 3% afirman vivir solos. El 1,9% viven en viviendas prestadas, es decir que viven en condiciones habitacionales más inestables. En general, más del 98% de los jóvenes calificados disfrutaron de relativa tranquilidad habitacional, están en el nivel 4 de la pirámide de la satisfacción de las necesidades de Abraham Maslow (2008): el reconocimiento.

Tabla 5.

*NBI. Caracterización de la vivienda*

¿Su vivienda es?		Material de las paredes		Material del piso	
Propia	47,83%	Ladrillo o bloque	96,6%	Baldosa	58,83%
Arrendada	36,86%	Madera y lata	0,5%	Cemento	3,26%
Familiar	13,41%	Tapia u otro	2 %	Cerámica	35,60%
Prestada	1,90%	N/R	0,8 %	Otros	2,3%
Total general	100,00%	Total general	100.0%	Total general	100,00%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

En cuanto a los materiales de la vivienda, el 96,6% de los jóvenes calificados viven en casas de construcción con material de playa, es decir, son construcciones modernas. Incluso el 94,43% viven en viviendas con pisos en material de baldosa y cerámica. Solo el 2,5% viven en casas construidas en madera, lata, tapia u otro y el 2,3% con pisos en otros materiales de construcción diferentes a los de playa (ver Tablas 5 y 7).



Figura 1. NBI. Aportes de ingresos al hogar.

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

En la evaluación de NBI, según aportes de ingresos al sostenimiento del hogar, el 40% de los hogares de los jóvenes universitarios de último semestre reciben aportes de dos personas, dato que por sí solo es muy significativo si se toma en cuenta que el 89,51% viven con la familia, la composición de los hogares en promedio es de 3 personas y son de estrato socioeconómico bajo y medio (Figura 1).

El 37,16% de los hogares de los estudiantes de último semestre universitario en el área metropolitana son sostenidos económicamente por una sola persona y el 15,14%, por tres personas. Es decir, los hogares de los jóvenes calificados (93,75% de estratos bajo y medio) gozan de relativa estabilidad económica, lo que les permite, en términos del psicólogo Abraham Maslow, estar en la cuarta escala de la pirámide de las necesidades y aspirar al último eslabón de la autorrealización personal de sus sueños (Maslow, 2008).

Tabla 6.

*NBI. Asignación habitacional*

Satisfacción con la amplitud de la vivienda	Valle de Aburrá	Total general
1 (Poco satisfecho)	2,6%	2,6%
2	1,8%	1,8%
3	13,0%	13,0%
4	34,8%	34,8%
5 (Muy satisfecho)	47,8%	47,8 %
Total general	100,0%	100,0%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

Para conocer el grado de asignación habitacional, se preguntó por el nivel de satisfacción con la amplitud de la vivienda. El 82,6% afirman estar satisfechos y muy satisfechos, el 13% afirman estar regularmente satisfechos. Es decir, el 95,8% están bien; lo que confirma la hipótesis de relativa estabilidad del joven calificado en la vivienda que conforma su hogar, de hecho, el 87,8% de ellos afirman estar satisfechos y muy satisfechos viviendo con su familia y familiares. El 8,1% afirman estar regularmente satisfechos; por lo que allí puede concentrarse el índice de NBI sobre la asignación habitacional.

En resumen, los indicadores sobre caracterización y satisfacción con la vivienda, en su conjunto, reafirman el estado de satisfacción de los jóvenes universitarios con la casa, los familiares y los ingresos del hogar. Para el caso del área metropolitana del valle de Aburrá, la unión de los 10 municipios ha logrado reducir el porcentaje de las NBI a un solo dígito desde el año 2009 al 2018. Del 2009 al 2015, tanto en el Aburrá Norte como en el Sur el porcentaje de familias con NBI se redujo en más de un 300% (ver Tabla 7).

En otras palabras, los programas gubernamentales para el mejoramiento de vivienda y de subsidios para vivienda de interés prioritario y de interés social han dado buenos resultados en cuanto a reducción de hacinamiento crítico y de viviendas inadecuadas o sin servicios públicos domiciliarios (<1%), es decir, en los 10 municipios que integran el valle de Aburrá menos del 11% de las familias urbanas y rurales viven en viviendas con déficit cualitativo, esto es, en viviendas que requieren mejoras bien sea por hacinamiento, materiales de construcción precarios, falta de servicios públicos o una combinación de las anteriores (ver Tabla 7).

Tabla 7.  
NBI y porcentaje de hogares en condiciones no adecuadas

Área Metropolitana	Porcentaje de hogares con:				satisfacción	
	Año	2009	2011	2013		2015
Total Aburrá Norte. NBI		19,3	15	10,9	4,3	
Total Aburrá Sur. NBI		9	10,8	7,3	2,7	
Total Centro. NBI		5,6	7,5	3,1	1,7	
Hogares con NBI					2,12	
Total Aburrá Norte. PHVSSP*		14,7	5,5	7,4	1,9	
Total Aburrá Sur. PHVSSP		4	3	4,3	0,9	
Total Centro. PHVSSP		0,2	0,2	0,4	0,4	
Satisfacción servicios públicos					86,2 (4 y 5)	
Total Aburrá Norte. PHHC		2,8	2,1	1,9	0,2	
Total Aburrá Sur. PHHC		2,4	1,3	1,5	0,3	
Total Centro. PHHC		3,1	1,6	1,5	0,1	
Satisfacción espacios de la vivienda					82,6 (4 y 5)	
Total Aburrá Norte. PHVID		0,9	1,4	0,7	0,6	
Total Aburrá Sur. PHVID		0,1	0,3	0,3	0,4	
Total Centro. PHVID		0,7	1,2	0,2	0,2	
Hogares sin déficit cualitativo					96,6	
Total Aburrá Norte PVDCL		14,1	35,1	14,9	11,3	
Total Aburrá Sur PVDCL		5,5	16,2	10,1	7,0	
Total Centro PVDCL		0,9	0,9	5,1	10,8	
Hogares con déficit cualitativo					3,4	

\* PHHC: Porcentaje de Hogares en Hacinamiento Crítico, más de 3 personas por cuarto. PHVID: Porcentaje de Hogares en viviendas inadecuadas; en general, se consideran viviendas móviles, refugios naturales o sin paredes. En las zonas urbanas, además, se tienen en cuenta las viviendas con piso de tierra o material en paredes de bahareque sin revocar. PHVSSP: Porcentaje de Hogares en viviendas sin conexión a servicios públicos de acueducto o alcantarillado para el área urbana y hogares sin conexión a servicios públicos de acueducto, alcantarillado o pozo séptico en el área rural. NBI es el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. PVDCL: es el porcentaje de los hogares con déficit cualitativo, VDCL significa viviendas con déficit cualitativo. Y TV es el Total de viviendas.

Oficina de Planeación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia. 1 es poco satisfecho, 5 es muy satisfecho y 3, regularmente satisfecho.

Para el 2018, los hogares del área metropolitana con NBI de los jóvenes universitarios encuestados fueron el 2,12%, principalmente por falta de cobertura en la red de gas domiciliario (4,39%) y del servicio de internet (2,9%). Lo que muestra un excelente comportamiento de cobertura en la gran ciudad del área metropolitana.

De igual manera ocurre con el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la vivienda familiar en el valle de Aburrá. En otras palabras, las políticas de mejoramiento de vivienda y de subsidios a la vivienda de interés prioritario y de interés social han dado buenos resultados en: reducción de hacinamiento crítico y de viviendas inadecuadas o sin servicios públicos domiciliarios (<1%), o sea que en los 10 municipios que integran el valle de Aburrá menos del 11% de las familias urbanas y rurales viven en viviendas con déficit cualitativo, es decir, en viviendas que requieren mejoras bien sea por hacinamiento, materiales de construcción precarios, falta de servicios públicos o una combinación de las anteriores (ver Tabla 7).

En el 2018, el 82,6% de los jóvenes universitarios calificados afirman estar satisfechos y muy satisfechos con la amplitud de los espacios que disfrutaban en sus viviendas. El 13% de estos estudiantes universitarios afirman estar regularmente satisfechos. Estos datos corroboran el mejoramiento de la vivienda en el valle de Aburrá.

En el 2018, el 86,2% de los jóvenes calificados manifiestan estar satisfechos y muy satisfechos con la calidad de los servicios públicos domiciliarios que ellos reciben, el 11% afirman estar regularmente satisfechos, solo un 2,8% dicen recibir mala calidad del servicio.

Esto permite afirmar que para el 2018 la calidad en la cobertura en los servicios públicos domiciliarios sigue siendo alta dentro del área metropolitana del valle de Aburrá (ver Tabla 7).

### ***Otros indicadores de equipamiento de ciudad: La salud y la seguridad social***

Para el caso del área metropolitana del valle de Aburrá la justicia en lo social se ha convertido en un tema fundamental de apropiación del territorio, que facilita el amor por el territorio y sus instituciones. El amor de los antioqueños por sus localidades facilita la inversión pública y su conservación, el aseo de la ciudad y el uso responsable de los recursos comunes (ver Tabla 8).

El área metropolitana, en unión con el sector privado y los centros de investigación de las universidades con programas de medicina, ofertan una buena red hospitalaria con la que se logra cubrir a más del 90% de la población ocupada y afiliada a seguridad social en salud. De hecho, el 96,7% de los jóvenes estudiantes encuestados reconocen que en sus municipios hay hospitales con servicio de hospitalización, y más del 94,1% están afiliados a seguridad social en salud.

De igual manera, gracias al clúster de la salud producto de la integración administrativa y universitaria de los 10 municipios, el área metropolitana del valle de Aburrá es líder en investigación médica sobre el Alzheimer y atención estética y quirúrgica para el trasplante de órganos como: corazón, riñones, esfínter y pulmón; con lo que se logra mejores coberturas de calidad en salud.

Tabla 8.  
*Seguridad social*

Área Metropolitana	Población ocupada afiliada a riesgos profesionales*			
Año	2009	2011	2013	2015
Total Aburrá Norte	34,4	50,3	56,8	53,9
Total Aburrá Sur	41,9	57,8	67,0	58,0
Total Centro	42,9	52,6	51,8	57,9
Área Metropolitana	Población ocupada afiliada a salud**			
Total Aburrá Norte	82,6	89,2	93,6	95,9
Total Aburrá Sur	79,8	92,8	95,6	88,0
Total Centro	83,8	92,7	94,9	96,2
Área Metropolitana	Población afiliada al sistema de seguridad social***			
Total Aburrá Norte	80,4	86,1	92,0	93,2
Total Aburrá Sur	75,3	90,8	92,3	85,9
Total Centro	80,4	90,7	93,6	93,8
Área Metropolitana	Población afiliada al régimen subsidiado en salud****			
Total Aburrá Norte	32,7	30,8	35,5	26,4
Total Aburrá Sur	15,1	24,2	22,1	17,4
Total Centro	24,5	26,5	29,4	18,7

Área Metropolitana	Población ocupada afiliada a riesgos profesionales*			
Área Metropolitana	Población Ocupada afiliada a pensiones*****			
Total Aburrá Norte	40,9	52,0	57,7	54,7
Total Aburrá Sur	48,9	60,0	68,9	61,6
Total Centro	47,5	54,7	53,3	65,7

\* Es la relación de la población ocupada afiliada a riesgos profesionales respecto a población ocupada. POAR: Población ocupada afiliada a riesgos profesionales. PO: Población ocupada; corresponde a la población con alguna de las siguientes características 1) Ejercieron una actividad en la producción de bienes y servicios con por lo menos una hora remunerada a la semana, 2) Los trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron por lo menos 15 horas a la semana y 3) las personas que no trabajaron, pero tenían un empleo o trabajo (estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera).

\*\* El indicador mide la porción de población ocupada que cotiza a sistema de seguridad social en salud. POAS: Población ocupada afiliada a la salud. PO: Población ocupada.

\*\*\* El indicador permite observar qué porción de la población tiene acceso a los servicios de salud por medio del régimen contributivo o subsidiado. PASS: Personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud. PT: Población total.

\*\*\*\* Es la relación de la población que se encuentra afiliada al sistema de salud Régimen Subsidiado, con respecto a la población total. PASSS: Personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud, régimen subsidiado. PT: Población total.

\*\*\*\*\* El indicador mide la porción de población ocupada que cotiza al sistema de seguridad social en pensión. POAP: Población ocupada afiliada a pensiones. PO: Población ocupada.

Oficina de Planeación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

Para tratar los problemas de salud el Gobierno nacional y el departamental con sus empresas descentralizadas ofrecen el Sisbén; programa de cobertura en salud que aplica para personas con patrimonios inferiores a los \$50.000.000. Madres cabeza de hogar, población mayor de 60 años, niños, desplazados, desmovilizados, vendedores ambulantes, empleadas de servicio, en general personas de estratos 1 y 2. Más del 60% de la población ocupada en el área metropolitana está afiliada a pensiones y más del 50%, a riesgos profesionales (Tabla 8). Indicadores que, si bien son buenos en relación con los del resto del país, deben ser mejorados al 100%. Las cajas de compensación como Comfama crearon el subsidio al desempleo para personas cabezas de hogar con más de dos hijos y que lleven un año o más sin empleo.

Tabla 9.

*Satisfacción con la atención en salud en el valle de Aburrá*

Satisfacción	Atención en salud	Programas sociales
1	5,8%	10,8%
2	7,0%	6,7%
3	24,5%	26,9%
4	32,9%	28,0%
5	29,8%	27,7%
Total general	100%	100%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia. 1 es poco satisfecho, 5 es muy satisfecho y 3 regularmente satisfecho.

Ante la pregunta en el 2018 a los jóvenes universitarios de último semestre del valle de Aburrá: ¿qué tan satisfechos están con la atención en salud? El 62,7% afirman estar satisfechos y muy satisfechos, lo cual se refuerza con la satisfacción expresada en relación con los programas sociales de salud de muy buena (ver Tabla 9), y el 24,5% afirman estar regularmente satisfechos; es decir que el 86,3% de los habitantes del valle de Aburrá manifiestan tener buenos servicios de salud. El 12,8% respondieron estar insatisfechos y muy insatisfechos con la atención en salud, porcentaje que, si bien es significativo, no descalifica el buen servicio de cobertura que tienen los habitantes del área metropolitana.

El 55,7% de los jóvenes universitarios manifiestan estar satisfechos y muy satisfechos con los programas sociales en salud, pero el 44,3% manifiestan estar regularmente satisfechos y muy insatisfechos. Esta evaluación de insatisfacción invita a las administraciones públicas del área a mejorar en la calidad de los programas sociales de salud que se ofrecen, y en las campañas educativas para la reducción del consumo de tabaco y licor, la ludopatía, y sobre higiene y responsabilidad sexual.

### **Felicidad intersubjetiva**

De los índices propuestos para medir el grado de felicidad o de bienestar general en contraste con el de producción o PIB están: el Happy Planet Índice realizado por la New Economics Foundation (NEF), al cual se han añadido otros como el Social Progress Index, del economista Michael Porter (ver Tabla 1). **Más recientemente**, economistas del utilitarismo contemporáneo entienden el

concepto *bienestar de la comunidad* como satisfacción de condiciones de vida digna, en otras palabras, de felicidad general, por lo que ven en el Índice de Felicidad Nacional (IFN), propuesto por el país de Bhután, en comparación con el indicador de crecimiento económico del Producto Interno Bruto, uno de los más completos, como lo afirma el Informe sobre la Medición del Desarrollo Económico (CMPEPS) (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2015). Miremos algunos de ellos:

### *Índice de Condiciones de Vida (ICV)*

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) complementa el índice de las NBI utilizando el ICV, con ello busca evaluar, principalmente, la calidad de los bienes que disfrutaban las familias colombianas. Si el índice de la calidad de vida aumenta significa que cada vez más familias disfrutaban de bienes básicos fundamentales. En otras palabras, la pobreza disminuye. La fórmula de cálculo es la siguiente:

$$ICV: MPA + MPI + HC + LA + SS + RB + TE + NVH + EJH + ECY + CE + PAF + PM12 + PM18 + PM6 + SGSJH + PSGS^1$$

Para el caso de los 10 municipios que integran el área metropolitana, la calidad en los servicios públicos domiciliarios es tanto urbana como rural; incluso va más allá, porque se brinda a los demás municipios de Antioquia cobertura y subsidio al consumo de bienes públicos domiciliarios con calidad a través del Grupo EPM, el Área Metropolitana, la Gobernación de Antioquia y las diferentes alianzas público-privadas intermunicipales.

En el área metropolitana muy pocas viviendas carecen de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica. El 95% de las familias del área urbana y el 85% del área rural disfrutaban de calidad en el suministro del servicio (ver Tabla 10). Para el 2015, en servicio de internet y gas natural un poco más del 50% de las familias contaban con dicho servicio domiciliario.

<sup>1</sup> Características de la vivienda: Material predominante de las paredes (MPA), Material predominante de los pisos (MPI), Hacinamiento (HC). Acceso a los servicios públicos: Lugar de donde toma el agua la vivienda (LA), Servicio sanitario que utilizan (SS), Recolección de Basuras (RB). Bienes Muebles: Total de electrodomésticos (TE), Número de vehículos (NVH). Capital humano: Escolaridad del jefe o la persona cabeza del Hogar (EJH), Escolaridad del cónyuge del jefe o cabeza del Hogar (ECY), Carga económica (CE)- Personas ocupadas/Personas en el hogar-, Proporción de analfabetas (PAF), Proporción de menores entre 6 y 12 años que no estudian (PM12), Proporción de menores entre 13 y 18 años que no estudian (PM18). Aspectos demográficos: Proporción de menores de 6 años (PM6). Seguridad Social: Seguridad social del jefe o cabeza del hogar (SGSJH), Proporción de personas en el hogar con seguridad social (PSGS).

Las familias que no cuentan con el internet domiciliario están parcialmente cubiertas con el internet gratuito que ofrecen las administraciones públicas, los centros comerciales, los parques biblioteca, los centros educativos, la telefonía móvil y las universidades.

Tabla 10.  
ICV. Servicios públicos básicos

Área Metropolitana	Cobertura residencial en acueducto*				2018		
	Año	2009	2011	2013	2015	Si	No
Total Aburrá Norte		90,9	94,5	90,1	91,8		
Total Aburrá Sur		96,2	96	94,8	84,6	99,5	0,5
Total Centro		99,7	100	98,9	96,9		
Área Metropolitana		Cobertura residencial en energía eléctrica**					
Total Aburrá Norte		99,0	99,7	99,6	99,3		
Total Aburrá Sur		99,4	99,4	99,8	89,5	99,3	0,7
Total Centro		99,2	100	99,9	98,8		
Área Metropolitana		Cobertura residencial en alcantarillado***					
Total Aburrá Norte		81,2	65,9	58,1	75,6		
Total Aburrá Sur		95,3	85,5	85,0	82,9	98,77	1,23
Total Centro		99,8	99,9	96,9	95,7		
Área Metropolitana		Cobertura residencial en gas natural****					
Total Aburrá Norte		35,7	36,6	43,5	53,9		
Total Aburrá Sur		34,7	35,9	48,0	59,0	95,61	4,39
Total Centro		53,0	63,1	72,5	75,2		
Área Metropolitana		Cobertura residencial en internet*****					
Total Aburrá Norte		13,9	27,2	35,9	34,8		
Total Aburrá Sur		26,5	38,0	50,7	45,3	97,1	2,9
Total Centro		31,3	46,7	56,0	55,1		

Área Metropolitana	Cobertura residencial en acueducto*				2018	
Área Metropolitana	Cobertura residencial de aseo*****					
Total Aburrá Norte	90,7	94,5	91,8	93,0		
Total Aburrá Sur	92,3	97,4	94,4	87,5	97,0	3,0
Total Centro	99,6	100	98,8	96,0		

\* Mide la porción de viviendas que cuentan con acceso al servicio público de acueducto por red, sin incluir otras formas de abastecimiento ni conducción del agua. VCSA: Viviendas con servicio de acueducto. TV: Total de viviendas.

\*\* Mide la porción de viviendas que cuentan con el servicio público de energía eléctrica. VSEE: Viviendas con servicio de energía eléctrica. TV: Total de viviendas.

\*\*\* Mide la porción de viviendas que cuentan con acceso al servicio público de alcantarillado por red, sin incluir otras formas tradicionales de eliminación de desechos líquidos. VSAL: Viviendas con servicio de alcantarillado. TV: Total de viviendas.

\*\*\*\* Mide la porción de viviendas que cuentan con acceso al servicio público de gas natural por red. VSGN: Viviendas con servicio de gas natural. TV: Total de viviendas.

\*\*\*\*\* Mide el porcentaje de viviendas que cuentan servicio de internet, por unidad geográfica. VSIN: Viviendas con conexión al servicio de Internet. TV: Total de viviendas.

\*\*\*\*\* Mide la porción de viviendas que cuentan con el servicio público de recolección de desechos sólidos. VSRR: Viviendas con servicio de aseo (recolección). TV: Total de viviendas.

Centro de Estudios del Área Metropolitana, Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

De los 1.102 municipios del país, 72 de ellos poseen los mejores índices de condiciones de vida. En Antioquia, los municipios con mejor ICV son aquellos que conforman el valle de Aburrá, las provincias administrativas y de planificación Cartama y San Juan y la de Aguas, Bosques y Turismo. Municipios que ganan en valorización de la tierra, turismo, asociación empresarial clúster, y mejores ingresos corrientes municipales por recaudo de impuesto predial, tránsito e industria y comercio (Iannetti, 2017).

Tabla 11.  
ICV. Calidad de los servicios públicos

Acueducto			Alcantarillado			Energía		
Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
93,6%	4,8%	1,1%	91,5%	6,8%	0,8%	95,2%	4,1%	0,5%
Gas			Internet			Basuras		
92,25%	4,56%	0,28%	66,6%	25,8%	5,3%	84,7%	11,4%	1,9%

Centro de Estudios del Área Metropolitana, Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia

Para conocer qué tan buena es la calidad de los servicios públicos básicos se les preguntó a los jóvenes universitarios de último semestre: ¿Cómo evalúa los servicios públicos domiciliarios de su localidad? Según la Tabla 11, el 93,6% calificaron como bueno el servicio de acueducto. El 91,5%, bueno el servicio de alcantarillado; el 95,2%, bueno el servicio de energía; el 92,25%, bueno el servicio de gas por red; el 66,6%, bueno el servicio de internet y el 84,7%, bueno el servicio de recolección de basuras. Datos que son muy satisfactorios, por cuanto muestran que los jóvenes universitarios del valle de Aburrá poseen buenos indicadores de calidad de vida en el consumo de servicios básicos domiciliarios (ver Tabla 11).

Los servicios de internet y de recolección de basuras mejoran la calidad de cobertura en más de un 90% cuando se toman en cuenta las evaluaciones regulares al servicio y las inexistentes, por ejemplo: el 92,4% de los estudiantes afirman que el servicio es bueno y regular, el 2,4% afirman que no tienen el servicio; ello implica que la cobertura es alta y de calidad aceptable. El 96,1% de los estudiantes afirman poseer servicio de recolección de basuras de buena y regular calidad. Solo el 1,9% afirmaron no tener el servicio. En otras palabras, el área ofrece servicios públicos domiciliarios con cobertura y calidad buenas (ver Tabla 11).

Si bien el servicio de telefonía móvil es ampliamente usado en la región, también lo es el servicio de telefonía fija también; el 82,3% afirman que es muy bueno el servicio mientras que el 8% dicen que es regular, en otras palabras, el 90,3% poseen servicio de aceptable calidad. Solo el 6,9% de los encuestados afirman no tener telefonía fija. De igual manera, en el disfrute de televisión por cable o TDT, el 93,1% de los estudiantes afirman estar contentos o relativamente contentos con el servicio de televisión.

Tabla 12.  
*ICV. Cobertura y satisfacción en educación*

Área Metropolitana	Total cobertura en educación				Satisfacción				
	2009	2011	2013	2015	2018				
Total Aburrá Norte. 4>x<5	20,69	13,28	37,31	10,83					
Total Aburrá Sur. 4>x<5	44,34	28,91	42,71	5,47	1	2	3	4	5
Total Centro. 4>x<5	48,9	16,6	86	3,5					

Área Metropolitana	Total cobertura en educación				Satisfacción					
	2009	2011	2013	2015	2018					
Total Aburrá Norte. 5>x<16	57,41	47,45	54,98	39,26						
Total Aburrá Sur. 5>x<16	74,44	58,96	68,92	51,9						
Total Centro. 5>x<16	72,7	58,7	71,1	40,7						
Total Aburrá Norte. 17>x<21	13,9	24,25	21,53	5,46	1,7 %	1,1 %	13 %	34,8 %	47,8 %	
Total Aburrá Sur. 17>x<21	23,6	35,32	29,67	44,1						
Total Centro. 17>x<21	26,5	37,3	34,7	15,7						

Centro de Estudios del Área Metropolitana. Oficina de Planeación. Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia. 1 es poco satisfecho, 5 es muy satisfecho y 3, regularmente satisfecho.

En el área metropolitana la cobertura en educación se ha estimulado en los últimos 17 años bajo el modelo de la economía de oferta. Los gobiernos municipales entregan becas de apoyo financiero a los mejores estudiantes de colegios públicos o con altos puntajes en las pruebas de Estado que desean ingresar a la universidad pública o privada. De igual manera, los municipios ofrecen ayudas financieras para estudios técnicos. Los estudiantes de bajos recursos que no logran buenos puntajes en las pruebas de Estado, el Fondo del Grupo EPM les ofrece créditos a una tasa de interés baja, con posibilidad de ser condonable por buen rendimiento académico. De igual manera, los municipios ofrecen becas de estudio a jóvenes de estrato socioeconómico bajo con buen promedio académico y excelentes resultados en pruebas de Estado. Son estrategias municipales de apoyo a la formación universitaria que buscan reducir las pérdidas de inversión doméstica en capital humano. El 82,6% de los jóvenes universitarios de último semestre del valle de Aburrá afirman estar satisfechos y muy satisfechos con la calidad de la formación universitaria recibida. El 13% dicen estar regularmente satisfechos. Solo el 2,8% afirman estar insatisfechos o muy insatisfechos (ver Tabla 12).

De esta manera, las administraciones municipales del área metropolitana con su infraestructura de ciudad y su sistema de becas intentan retener la población joven, es decir, evitar la migración de jóvenes calificados MAC, y se vuelve además ciudad de destino de inmigrantes calificados, lo que garantiza la prosperidad futura de la región. En otras palabras, las alcaldías de las ciudades del área metropolitana complementan los programas de formación

universitaria a las familias más pobres con becas de estudio a los mejores bachilleres y mejores pruebas de Estado *Saber pro-ICFES*, política del orden descentralizado que no reduce la oferta pública de universidades, por el contrario la aumenta, ya que el estudiante becado de escasos recursos puede elegir estudiar en universidades no públicas de alta calidad y alcanzar sus sueños de autorrealización (ver Figura 2).

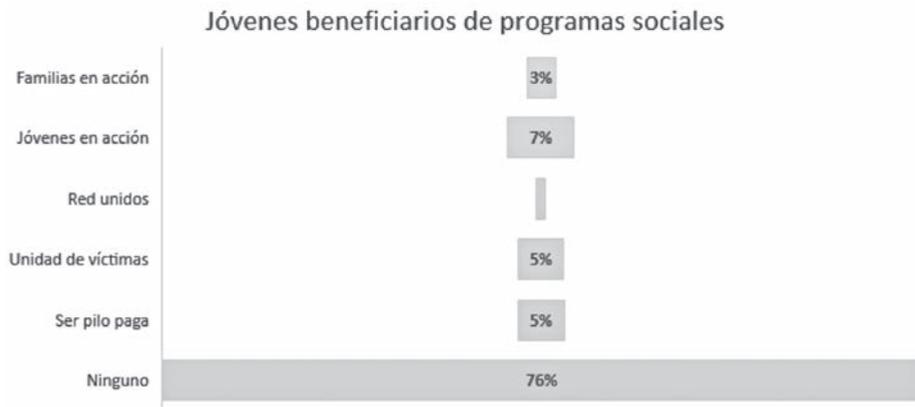


Figura 2. Jóvenes calificados beneficiarios.

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

Afirmaciones sobre la ampliación de oferta ganan sentido cuando al menos un 24% de los estudiantes son beneficiarios de algún programa social, tales como: Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Ser Pilo paga (Figura 2). El 76% de los jóvenes estudiantes del área metropolitana no son beneficiarios de ningún programa social, lo que nos permite afirmar la existencia de una ampliación de oferta por parte del sector público de al menos el 24%.

### ***Satisfacción con el equipamiento de ciudad: vecinos y movilidad***

A partir de los planteamientos de los teóricos de ciudad (Jacobs, 2011; Gehl, 2010; Pedersen, 2016), cabe preguntarse ¿son más humanas las ciudades que integran la gran ciudad del área metropolitana? Para responder esta pregunta, evaluamos la percepción de satisfacción de los jóvenes universitarios de último semestre, en este caso en relación con el disfrute de los recursos naturales, la calidad en los servicios de recreación y del vecindario.

El 71,5% de los jóvenes afirman estar satisfechos y muy satisfechos con su vecindario. De hecho, el 64,8% de los jóvenes calificados afirman estar satisfechos y muy satisfechos con la seguridad del barrio en el que viven. El 26% afirman estar regularmente satisfechos. Solo el 9,2% manifiestan estar insatisfechos y muy insatisfechos. Estos datos que arroja la investigación son muy significativos si se tienen en cuenta los problemas de violencia que han vivido los diferentes barrios y comunas del área metropolitana del valle de Aburrá, y es además muy relevante, toda vez que muestra que existe confianza en la gran ciudad del área metropolitana (ver Tabla 13).

Tabla 13.

*Satisfacción con el equipamiento de ciudad*

Área Metropolitana	Recursos naturales	Esparcimiento y recreación	Vecindario
1	1,9%	2,2%	3,7%
2	3,2%	4,5%	5,9%
3	18,0%	19,5%	18,8%
4	40,5%	35,1%	30,1%
5	36,4%	38,7%	41,4%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia. **1** es poco satisfecho, **5** es muy satisfecho y **3**, regularmente satisfecho.

En cuanto a los lugares de esparcimiento y de recreación que ofrece la gran ciudad del área metropolitana del valle de Aburrá, el 73,8% de los jóvenes afirman estar satisfechos y muy satisfechos. Para ellos, los gimnasios al aire libre que ha construido el Área Metropolitana han sido un gran acierto para el encuentro comunitario en actividades lúdico-deportivas, el intercambio social de experiencias, el reconocimiento entre vecinos, la recuperación de espacios o puntos muertos bajo los puentes, y de espacios seguros para la socialización de jóvenes y adultos (Ver Tabla 13).

El 19,5% de los jóvenes califican como regulares los lugares de esparcimiento y de recreación, principalmente los jóvenes universitarios de Copacabana, Caldas, La Estrella y Girardota. Sólo el 4,1% afirman que en sus localidades no cuentan con lugares de esparcimiento y recreación. En cuanto a la satisfacción con el disfrute de los recursos naturales, el 76,9% de los jóvenes manifiestan estar satisfechos y muy satisfechos; sin embargo, el 18%, principalmente de

los municipios de Medellín e Itagüí, manifiestan estar regularmente satisfechos y muy insatisfechos por la alta polución y el alto tráfico vehicular. Esto obliga a las administraciones públicas y al Área Metropolitana a buscar puntos administrativos de encuentro, tanto en el ordenamiento territorial como en matrículas de nuevos vehículos, creación de nuevas vías y usos de las vías públicas para la movilidad.

En relación con lo anterior, el 52,5% de los jóvenes afirman que la calidad del control del tráfico para la movilidad es buena, mientras que el 32,5% afirman que la calidad del control de tráfico es regular, el 11,6%, que es mala, y el 3,4% la califica de inexistente, es decir, mala en el total global (ver Tabla 14). De estas cifras se desprende que hace falta control del tráfico para la movilidad. La gran ciudad del área metropolitana está saturada de vehículos. Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta y Bello son las ciudades del área con más vehículos, más congestión vehicular, más accidentes de tránsito y más reportes de accidentes peatonales fatales, según el informe de mayo entregado por FundaPeatón en el 2018.

Tabla 14.  
*Satisfacción con el equipamiento para la movilidad*

Calidad del tráfico			Vías pavimentadas			Señalización de vías		
Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
52,5%	32,5%	15,0%	70,0%	25,2%	4,8%	67,2%	25,7%	5,2%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

De igual manera, los estudiantes encuestados de último semestre de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) afirman que las cámaras de control de velocidad de tráfico no logran el objetivo esperado por la alta existencia de vehículos, que sobrepasa la estructura vial disponible del área metropolitana y no permite excesos de velocidad. Lo que las fotomultas generan es ganancia a empresarios que en su momento enajenaron el espacio público para el beneficio privado y no social.

En relación con las vías pavimentadas, el 70% de los jóvenes universitarios encuestados afirman que son buenas, el 25,2% dicen que son regulares, el 3,8%, que son malas y el 1%, que no existen; podríamos decir, entonces, que el 4,8% de las vías están en mal estado. En cuanto a la señalización de las vías para facilitar

la movilidad, coadyuvar a la disminución de accidentes, ayudar a la correcta circulación de vehículos y a la movilidad de los peatones, el 67,2% de los jóvenes afirman que son buenas, el 25,7%, que son regulares, el 5,2%, que son malas y el 1,9% afirman que son inexistentes (ver Tabla 14).

Tabla 15.

*Satisfacción con los espacios peatonales y los escenarios deportivos*

Escenarios deportivos				Aceras peatonales			
Bueno	Regular	Malo	No tiene	Bueno	Regular	Malo	No tiene
81,3%	16,2%	1,8%	0,7%	67,1%	29,1%	2,7%	1,1%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

Según la Tabla 15, respecto de las aceras peatonales para la movilidad peatonal segura, el 67,1% de los estudiantes afirman que son buenas, incluso están señalizadas para personas invidentes y de movilidad reducida; sin embargo, para el 29,1% son regulares, porque carecen de espacios para el peatón. De acuerdo con FundaPeatón, la economía informal se apropió de los espacios.

En otras palabras, el equipamiento de infraestructura vial del área metropolitana es relativamente bueno, pues logra abastecer necesidades sociales y dar una amplia cobertura.

En cuanto a los escenarios deportivos, el 81,3% de los estudiantes dicen que son buenos, el área metropolitana se caracteriza por tener abundantes escenarios deportivos: excelentes canchas de balompié, voleibol y basquetbol. Para el 16,2% son regulares. Mientras que el 0,7% dicen que no tienen y el 1,8% que son malas. En conclusión, podemos afirmar que el área metropolitana cuenta con buenos y abundantes escenarios deportivos (ver Tabla 15).

### ***Satisfacción con el equipamiento de ciudad: promoción de la cultura***

Los escenarios culturales sirven para la buena formación profesional y cultural de los ciudadanos y aportan a que se genere una ciudadanía ética, respetuosa del otro y de lo otro. En cuanto a los escenarios culturales, el 66,4% de los jóvenes estudiantes de último semestre universitario afirman que el área metropolitana posee buenas bibliotecas, principalmente en Medellín, Caldas, Envigado e Itagüí; el 22,9% afirman que son regulares, sobre todo los estudiantes de Sabaneta y Bello; el 4,5%, que son malas, especialmente los estudiantes

de los municipios de Girardota y Copacabana, otros afirman que no tienen, principalmente los estudiantes encuestados de los corregimientos. De manera general, podría concluirse que el área metropolitana logra un cubrimiento relativamente bueno en un 89,3% (ver Tabla 16).

Tabla 16.

*Satisfacción con los espacios culturales*

Calidad de las bibliotecas		Bueno	Regular	Malo	No tiene	Total general	
Valle de Aburrá		66,4%	22,9%	4,5%	6,2%	100,0%	
Teatros		Parques culturales		Museos		Casa de la cultura	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
61,6%	38,4%	83,0%	17,0%	62,9%	37,1%	71,4%	28,6%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

En cuanto a la oferta de recreación y cultura, el área metropolitana logra una excelente cobertura con los parques culturales y recreativos Andrés Bello, Débora Arango, Fernando González, El Dorado, Arví, Marco Fidel Suárez, Casa de la Memoria, Parque Explora, los Cedezos, Uvas, entre otros. El 83% de los estudiantes de último semestre afirman disfrutar de dichos recursos, el 71,4% afirman que en sus municipios hay Casa de la Cultura, el 61,6% afirman que tienen teatros y el 62,9%, museos (ver Tabla 16).

Más del 28% de los estudiantes afirman que en sus municipios no hay teatros ni museos, lo cual no deja de ser relevante por tratarse de instituciones promotoras de arte musical, artes escénicas y de formación cultural. Los municipios que menos equipamiento de ciudad cultural tienen, afirman los estudiantes encuestados, son: Girardota, Copacabana, Barbosa y La Estrella.

En otras palabras, el área metropolitana del valle de aburrá logra que aproximadamente el 67,89% del capital humano de alta calidad que forma permanezca en el territorio. Este dato es muy positivo, por cuanto de él se deduce que los jóvenes universitarios de último semestre creen en el desarrollo de la gran ciudad del área metropolitana, y más o menos la mitad de ellos contestaron que por el adecuado desarrollo municipal.

## Felicidad subjetiva

La felicidad subjetiva se refiere a la valoración individual que cada consumidor da al disfrute de bienes que demanda, es una valoración microeconómica que puede cambiar con los estados de ánimo o de riqueza de la persona en concreto, como lo hace el índice de felicidad de Pemberton (Beytía y Calvo, 2011). Noah Harari afirma que “lo subjetivo es algo que existe en función de la conciencia y creencia de un único individuo y desaparece o cambia si este individuo concreto cambia sus creencias” (2015, p.136).

Por el contrario, la felicidad intersubjetiva da cuenta de las relaciones sociales propias de los estados sociales de derecho; de la capacidad de asociación que tienen los individuos para la consecución del bien común. “Lo intersubjetivo es algo que existe en el seno de la red de comunicación que conecta la conciencia subjetiva de muchos individuos” (Harari, 2015, p.136).

Pero, si bien tanto el orden social como el político han sido transformados por los avances de la ciencia, Yuval Noah Harari en su libro *De animales a dioses* se pregunta: ¿somos realmente más felices? ¿Es realmente el mundo un mejor lugar para vivir? Existe una correlación positiva entre capacidades humanas y felicidad, afirma Harari, la cual se ha visto reflejada en la disminución de enfermedades y en aumento de la edad promedio de vida; por ejemplo, la medicina moderna ha logrado reducir en los últimos doscientos años la mortalidad infantil del 33% a menos del 5%, pero ¿somos subjetivamente felices?

### *Satisfacción con el proyecto de vida*

Según la Tabla 17, el 70,9% de los jóvenes universitarios del último semestre del área metropolitana del valle de Aburrá poseen un proyecto de vida, el 24,1% no tienen un proyecto de vida y el 5% no respondieron la pregunta, principalmente mujeres. No obstante, son las mujeres las que más afirman tener un proyecto de vida y, a su vez, las que menos afirman no tener un proyecto de vida.

Tabla 17.  
*Felicidad subjetiva. Proyecto de vida*

¿Posee usted algún proyecto de vida?	Hombres	Mujeres	Total general
N/R	3,6%	5,4%	5,0%
Si	69,9%	72,8%	70,9%
No	26,5%	21,8%	24,1%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

En cuanto a los proyectos de vida, figuran con mayor porcentaje ser profesionales (39,5%) y ser emprendedores (11,6%), mientras el 8,2% poseen un proyecto laboral. Un porcentaje muy representativo, 33,5%, se abstuvieron de responder la pregunta (ver Tabla 18). El porcentaje de emprendedores, aunque es bajo es muy representativo, ya que puede ser parte del indicador anual de nuevas empresas registradas en Cámara de Comercio, y de la tasa de crecimiento anual de nuevas ideas de emprendimiento atendidas en los parques de innovación o de cultura emprendedora (INNova, Ruta<sup>a</sup>), o simplemente de las tasas anuales de crecimiento industrial de la ciudad con fines de exportación.

Tabla 18.  
*Proyecto de vida por género*

Proyecto de vida	Profesional	Familiar	Laboral	Emprendimiento	N/R	Total
Hombres	20,4%	4,1%	4,6%	7,7%	16,1%	52,9%
Mujeres	19,4%	3,1%	3,8%	4,3%	16,4%	47,0%
Total general	39,8%	7,2%	8,4%	12,0%	32,5%	99,9%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

En la Tabla 18 se observa que, por género, persiste la tendencia en el hombre de ser empresario y emprendedor, la mujer, en cambio, tiende a ser menos aventurera, más conservadora, es decir, asume menos riesgos, como lo muestra el estudio sobre la dignidad de género en el mercado laboral colombiano (Muñoz, 2014). De igual manera se mantiene la tendencia observada, es decir, “a mayor desarrollo local más hombres estudian; por el contrario, a menor desarrollo

local más mujeres buscan estudiar?”. Tendencia que puede ser explicada por razones económicas, culturales y de género (Muñoz, 2014).

Ante la pregunta, ¿qué tan satisfecho está usted con su proyecto de vida? El 96,2% de los jóvenes universitarios afirman estar satisfechos y muy satisfechos. En otras palabras, están completamente satisfechos con las decisiones tomadas para el logro de sus metas. De allí que ante la pregunta: ¿realizaría su proyecto de vida en su municipio de residencia laboral y de estudios? El 71,9% de los hombres y el 65,9% de las mujeres dicen que sí. El 27% dicen que no, sino que migrarían a otras ciudades y países.

Del 80,5% de los jóvenes estudiantes que afirman dejar el área metropolitana para realizar su proyecto de vida, el 58% afirman regresar para vivir y para trabajar. Es decir que el área metropolitana les genera sentimientos de pertenencia, por lo que logra retener el 67,89% de los jóvenes que forma (ver Tabla 19). Incluso cuando se preguntó: ¿qué tan satisfecho se siente usted viviendo en el área metropolitana?, el 47,9% respondieron que muy satisfechos, el 34,4%, satisfechos y el 12,4%, regularmente satisfechos. Se observa que el 82,3% están plenamente satisfechos. Estos resultados de investigación permiten afirmar que los jóvenes universitarios creen en su gran ciudad llamada área metropolitana.

Tabla 19.  
*Sentido de pertenencia*

Volvería a:	Hombres	Mujeres	Total
Trabajar	14,4%	10,5%	24,9%
Pasear	14,0%	12,4%	26,4%
Vivir	19,1%	15,6%	34,7%
No volvería	1,5%	0,8%	2,3%
No contesta	4,3%	7,4%	11,7%
Total	53,3%	46,7%	100,0%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

Tales sentimientos de arraigo o de confianza parecen también ser fruto de las buenas acciones políticas, miremos por qué. En primer lugar, ante la pregunta ¿cómo evalúa usted la calidad en los servicios de seguridad de la policía? El

48,3% de estos jóvenes universitarios afirman que es muy buena, mientras el 36,1% dicen que es regular. Obsérvese que la confianza en la policía es superior a la no confianza, ya que el 13,3% dicen que la calidad en los servicios de seguridad de la policía es mala y el 2,4%, que no existe. En otras palabras, la confianza en las acciones de seguridad de la policía es relativamente buena, lo que facilita el arraigo para el progreso de la ciudad (ver Tabla 20).

Tabla 20.

*Satisfacción con la administración de la ciudad*

Satisfacción con:	Gestión del Alcalde	Clase política	Progreso económico	Policía
1	10,2%	12,9%	6,8%	15,6%
2	8,3%	10,5%	6,7%	
3	30,8%	33,4%	33,5%	36,1%
4	29,4%	25,2%	29,1%	48,3%
5	21,3%	18,0%	23,9%	
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia. **1** es poco satisfecho. **5** es muy satisfecho. **3** regularmente satisfecho.

En segundo lugar, el 53% de los estudiantes encuestados afirman estar satisfechos y muy satisfechos con el progreso económico de la región y el 33,5% califican de regular el progreso económico de los municipios del área. En otras palabras, el 86,5% confían en el progreso económico de la ciudad (ver Tabla 20).

En tercer lugar, el 50,7% de los jóvenes universitarios califican la gestión de los alcaldes del área metropolitana de satisfactoria y muy satisfactoria. Las de menor calificación son Barbosa y Bello. Las de mayor satisfacción son Medellín, Sabaneta y Envigado, y las de regular satisfacción, Itagüí, Caldas y Girardota. Para el 30,8% de los jóvenes universitarios la gestión de sus alcaldes ha sido regular y para el 18,5% ha sido insatisfactoria y muy insatisfactoria, principalmente por actos de corrupción. Los jóvenes califican y evalúan su satisfacción con la clase política en función de la gestión de los alcaldes. De allí que para Barbosa y Bello afirmen estar insatisfechos con la clase política; por el contrario, Medellín, Sabaneta y Envigado están satisfechos con los líderes políticos (ver Tabla 20).

*Satisfacción con el uso del tiempo libre*

Si bien el 74,7% de los jóvenes universitarios del valle de Aburrá poseen un proyecto de vida, el 39,5% de los estudiantes encuestados dedican gran parte del tiempo al ocio no creativo: disfrutar con amigos, jugar (juegos de mesa, video juegos), descansar, escuchar música, ver televisión, chatear a través de páginas web; en otras palabras, a disfrutar sin preocupaciones de deberes. El 25,5% dedican su tiempo libre a hacer deportes, a mantenerse saludables; el 3,3% a trabajar, y el 25,8% al ocio creativo: leer, estudiar, realizar actividades culturales (ver Tabla 21).

Tabla 21.

*Uso del tiempo libre por género*

Actividades	Deportes	Ocio	Culturales	Educación	Trabajo	N/R	Total
Hombres	15,0%	21,3%	2,0%	11,2%	1,9%	2,5%	53,8%
Mujeres	10,6%	18,3%	1,2%	11,4%	1,4%	3,3%	46,2%
Total	25,5%	39,6%	3,2%	22,6%	3,3%	5,8%	100,0%

Centro de estudios económicos regionales CEER de la ESAP y grupo de investigación Gobierno, Territorio y Cultura de Antioquia.

Para el índice IFI de Medellín, el uso del tiempo libre como búsqueda de felicidad con el entorno mostraría que el 28,7% de los jóvenes universitarios de último semestre del valle de Aburrá lo dedican a actividades culturales y de deporte y el 39,5%, al ocio lúdico, a los logros del encuentro de la interioridad o de los estados de felicidad (ver Tabla 21).

De acuerdo con las respuestas encontradas podemos afirmar, siguiendo los análisis del psicólogo Pemberthon, que los jóvenes universitarios de último semestre de carrera del valle de Aburrá tienden a mostrar una convivencia en entornos sanos, es decir, viven en una sociedad sana y con grandes valores familiares, con relaciones en las que prima el ser humano sobre las riquezas materiales. En otras palabras, más del 85% de estos universitarios poseen felicidad subjetiva alta; incluso superior al 42,66%, con alta experiencia de felicidad sentida, como ya lo había planteado el estudio del IFI de Medellín en el 2016.

Sin embargo, el 93,2% de los jóvenes universitarios de último semestre del valle de Aburrá afirman no trabajar o pertenecer a grupos sociales o comunitarios de su ciudad. Es decir que no ponen al servicio de la comunidad o de su localidad los

conocimientos adquiridos durante todo el tiempo de su formación académica; no devuelven a la localidad, para su progreso, todos los esfuerzos fiscales y administrativos de la ciudad; no son solidarios, parecen estar en función de sí mismos y no del conjunto social.

Ausencias del deber de la solidaridad de los jóvenes universitarios son el producto de un abandono estatal en la formación de la ética ciudadana de la corresponsabilidad, ética que desde hace 2 años se viene fortaleciendo siguiendo los buenos resultados de la Cultura Metro, con eslóganes como “El centro sos vos”, incluso a través de obras de teatro con títeres a jóvenes y adolescentes para que amen y cuiden su ciudad y su sistema Metro.

El gasto público realizado por las diferentes administraciones públicas del área metropolitana en: movilidad, educación, salud, seguridad, cultura, hospitales, plazas públicas, paseos peatonales, etcétera, se lleva a cabo sin una exigencia de corresponsabilidad ciudadana. Es necesario que el 24% de los jóvenes universitarios que son beneficiarios de algún programa para sus estudios -como Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Ser Pilo Paga- devuelvan el gasto público en ellos invertido a través de la enseñanza a jóvenes de décimo y undécimo grados escolares en áreas de las ciencias exactas como: matemáticas, física y química, en idiomas como el español y el inglés, así como en música, arte y poesía. Es necesario acabar con la cultura del regalo y formar en la ciudadanía de los derechos y deberes, de la corresponsabilidad, como lo plantean Muñoz Cardona (2017) y Camps y Giner (2014).

## Conclusiones

¿Qué tan feliz se siente el joven universitario de último semestre de vivir en el área metropolitana del valle de Aburrá? El 84,1% de los hombres y el 80,3% de las mujeres respondieron que están satisfechos y muy satisfechos. Es decir, aman el área metropolitana del valle de Aburrá, mientras el 11,2% de los hombres y el 13,9% de las mujeres son regularmente felices. Eso implica que el 94,7% del total de los jóvenes universitarios de último semestre del área metropolitana del valle de Aburrá son felices de vivir en esta gran ciudad; solo el 5,2% manifiestan estar muy insatisfechos.

Las razones principales de sus felicidades son: *Satisfacción personal*, porque ven cumplir sus sueños, sus anhelos de autorrealización (los hombres en un 16,18% y las mujeres en un 11,72%); *bienestar físico y emocional*, lo que implica la sociabilidad con los otros (los hombres en un 7,53% y las mujeres en un 5,03%).

Es notable que para los jóvenes no priman las riquezas materiales sino los logros de superación y de bienestar emocional que les brinda el entorno, lo que va en línea con la respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la persona o personaje que usted más admira? El 26,9% admiran a científicos, escritores y artistas, principalmente por el ejemplo de superación (29,7%), el buen desempeño profesional (15,5%) y por su inteligencia y disciplina (9,1%). Para el 17,7% la persona que más admiran son sus padres y familiares por el buen ejemplo. El 15,8%, admiran a políticos como Nelson Mandela y Mahatma Gandhi por su amor a la comunidad (9,7%), entre otras razones.

Se concluye en términos de la felicidad subjetiva, siguiendo los métodos de análisis del psicólogo Pemberthon, que los jóvenes universitarios de último semestre del Valle de Aburrá tienden a mostrar una convivencia dentro de entornos sanos, es decir, viven en una sociedad sana y con grandes valores familiares, en la que prima más la relación con el otro que las tenencias materiales. En otras palabras, más del 94% de estos jóvenes poseen felicidad subjetiva alta.

En términos de felicidad intersubjetiva se concluye que las ciudades del área metropolitana del valle de Aburrá son ciudades con una muy buena cobertura en los servicios básicos domiciliarios con calidad, en más de un 90%. Por lo que para este ítem de P1 recibe una calificación de 4,5 (Cuatro, Cinco)

En cuanto a la estructura de los municipios en oferta de servicios sociales -educación, bibliotecas, museos, parques recreativos, y de recursos naturales-, los estudiantes universitarios de último semestre de las principales ciudades del valle de Aburrá afirman estar satisfechos y muy satisfechos en más de un 80%. Incluso el 71,5% de estos jóvenes afirman poseer un muy buen vecindario, a pesar de la violencia que sufren algunos barrios de Itagüí y de Medellín. Por lo que este ítem recibe una calificación de 4,0 (Cuatro, Cero).

Ocho de las ciudades del valle de Aburrá ofrecen a sus ciudadanos buen gobierno y buenas expectativas de crecimiento económico, sin embargo, las ciudades de Barbosa y Bello no ofrecen a sus ciudadanos las mismas expectativas de crecimiento económico y de buen gobierno, por lo tanto los jóvenes universitarios de último semestre manifiestan su insatisfacción general con la clase política de sus municipios. Asimismo, el 71,9% de los jóvenes universitarios de último semestre afirman realizar su proyecto de vida en el valle de Aburrá, es decir, las ciudades del área metropolitana logran retener más del 59,5% del capital formado durante de 17 años. En otras palabras, reducen la fuga de cerebros o la migración de la población altamente calificada MAC.

De igual manera, el 64,8% de los jóvenes universitarios de último semestre se sienten satisfechos y muy satisfechos con la seguridad de la zona residencial en la que viven; incluso el 48,3 % de los estudiantes encuestados califican de buena la calidad de las acciones de seguridad de la policía, es decir, confían en ella. Por lo que la evaluación a este ítem es 3,5 (Tres, Cinco)

$$Felicidad = 0.4 (4.5 = P_1) + 0.3 (.0 = P_2) + 0.3 (3.5 = P_3) \approx 4.05$$

Por lo tanto, los jóvenes universitarios de último semestre del valle de Aburrá poseen una felicidad intersubjetiva de beneficios de ciudad de 4,05. Para mejorar en el índice de felicidad intersubjetiva es necesario mejorar la vitalidad comunitaria y la gobernanza. Es decir, la participación de los jóvenes en el crecimiento de la comunidad (DANE, 2016). Finalmente, en conformidad con todo lo anterior, podemos afirmar con Rey (2015/07/25) que “la felicidad sí se puede medir”.

## Referencias

- Beytía, P. y Calvo, E. (2011). ¿Cómo medir la felicidad? *Revista Claves de Política Pública*, (4), 1-10. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2302809>
- Camps, V. y Giner, S. (2014). *Manual de Civismo*. Barcelona: Ariel.
- Cervera, C. (2012). *La eudaimonía en Aristóteles y su posible aplicación en la actualidad. Una reflexión sobre la felicidad a partir de la contraposición de la noción actual del término con el concepto aristotélico de eudaimonía* (Tesis de grado en Licenciatura en Humanidades). Universidad Oberta de Catalunya.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2016). Primer Diagnóstico de Felicidad para Colombia. Presentación del director del DNP Simón Gaviria Muñoz. Bogotá.
- “En Medellín así es la experiencia ciudadana de felicidad sentida” (20 de marzo de 2017). *El Mundo.com*. Sección: Estilos de vida. Recuperado de <https://www.elmundo.com/noticia/En-Medellin-asi-es-la-experiencia-ciudadana-de-felicidad-sentida/48761>
- Gehl, J. (2010). *Cities for People*. Washington: Island Press.
- Harari N., Y. (2015). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Colombia: Debate.

- Iannetti, M. (2017). *Informe final de las propuestas de implementación acordadas en los talleres de aprendizaje sobre las provincias en Italia y su aplicación en la provincia administrativa y de planificación (PAP) de Cartama*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia. Pasante Internacional del King's College of London.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swin Libros.
- Maslow, A. H. (2008). *La personalidad creadora*. Barcelona: Kairós.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2014). Gender Dignity in the Colombian Labor Market (2000-2013). *Open Journal in Political Science*, 4(4), 195-207.
- Muñoz, Á. E. (2017). *Ética de responsabilidad ciudadana*. (2.<sup>a</sup> ed.). Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública. Facultad de Investigaciones.
- Muñoz, Á. E. (2018). Desigualdad y pobreza. Área metropolitana del Valle de Aburrá, un caso ejemplar. *Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Políticas, INCISO*, 20(1), 90-110.
- Pedersen, M. (2016). *Common Edge. 10 lessons learned by re-reading Jean Jacobs*. Recuperado de <https://commonedge.org/10-lessons-learned-by-re-reading-jane-jacobs/> [Consultado el 26 de abril de 2019].
- Prieto, E. (Coord.). (2015). *Plan de Gestión 2016-2019. Territorios integrados. Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. Medellín: Oficina de Planeación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Prieto, E. (2017). "La fuerza de la asociatividad". *Boletín El Metropolitano del Valle de Aburrá*. [En línea]. Editorial. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Recuperado de <https://www.metropol.gov.co/>
- Restrepo S., N. (2011). *Empresariado antioqueño y sociedad, 1940-2004: influencia de las élites patronales de Antioquia en las políticas socioeconómicas colombianas*. Medellín: Universidad de Antioquia, Colección Clío.
- Restrepo, M. E. (2010). *La innovación como estrategia para mejorar la competitividad. Experiencia de éxito*. Medellín: Metro de Medellín, Calidad de Vida. Medellín: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada. Asamblea de Afiliados CCMA.
- Rey, G. H. (2015, 25 de julio). La felicidad si se puede medir. *Portafolio*, Edición especial.

Stiglitz, J. (2014). “La ciudad y las desigualdades”. Conferencia de apertura, Foro Urbano Mundial. Medellín, 14 de abril de 2014. Alcaldía de Medellín.

Stiglitz, J., Sen, A. y Fitoussi, J. (2015). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. Síntesis y recomendaciones*. Francia: CMPEPS.

**Para citar este artículo:**

Muñoz, Á. (2019). Felicidad Urbana. Área metropolitana del Valle de Aburrá. *En-Contexto*, 7(11), 113-147.





Título: La familia  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2017

## El posicionamiento en motores de búsqueda de empresas hoteleras del Cantón Sucre. Ecuador (2017)

*The positioning in search engines of hotel companies  
in the Canton of Sucre. Ecuador (2017)*

Recibido: 11-02-2019 • Aprobado: 30-05-2019 • Página inicial: 149 - Página final: 164

Frank Ángel Lemoine Quintero\* – Cristian Eduardo Medranda Vera\*\*  
Gema Viviana Carvajal Zambrano\*\*\*

**Resumen:** la investigación estuvo fundamentada en evaluar el posicionamiento web de las empresas que brindan servicios hoteleros, a partir del análisis del catastro y del levantamiento posterior al terremoto ocurrido en abril de 2016. Estructurada la investigación en tres fases y mediante el método deductivo, se procedió a evaluar la presencia web a partir de las categorías de las empresas hoteleras, y se determinó que el 77% de las empresas no cuentan con representatividad en la página web. En la segunda fase se realizó la auditoría SEO para medir el nivel de optimización de la página a través de 23 métricas, donde el cuadrante superado estuvo representado por un total de 50% de aciertos, el cuadrante de error un total de 22% de aciertos y en el cuadrante de advertencia un total de 28% de aciertos, por lo que estos pueden ser superados con la asistencia de especialistas en el tema para mejorar el posicionamiento web. En la tercera fase se verificó el nivel de tráfico de clientes, los mejores evaluados fueron la Casa del Sol, que representó un 100% de redes sociales, y Chirije con un 89,34% de tráfico orgánico. Solo el 10,66% tuvieron algún nivel de representatividad en redes sociales; los demás empresas hoteleras se mantienen con un 100% en el tráfico orgánico.

**Abstract:** The investigation was based on evaluating the web positioning of companies that provide hotel services starting from the analysis of the lifting and the lifting after earthquake 16A. Structured the research in three phases and through the deductive method we proceeded to evaluate the web presence from the categories of hotel companies, it was determined that 77% of companies are not represented on the website. In the second phase we performed the SEO audit was to measure the optimization level of the page through 23 metrics where in the quadrant overcome was represented by a total of 50% hits, the error quadrant a total of 22% hits and In the warning quadrant a total of 28% hits so these can be overcome with the assistance of specialist in the subject to improve the web positioning. The third phase was verified the level of customer traffic, the best evaluated was for House of the Sun representing 100% of social networks and Chirije with 89.34% of organic traffic, only 10.66% had a level of Social media representation; The other hotel companies are maintained with 100% in the organic traffic.

**Palabras clave:** posicionamiento, optimización, métricas, auditoría, aciertos, tráfico, motores de búsqueda.

**Keywords:** Positioning; optimization; metrics; audit; Hits; traffic.

JEL: M21

\* Ingeniero en Marketing, miembro del grupo científico de la Extensión de Bahía de Caráquez, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.  
crisoferyiomar@hotmail.com – ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8885-8498>

\*\* Docente titular de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Bahía de Caráquez. Master en Administración de Empresas. Investigador acreditado por la SENESCYT reg-inv-16-01382, Responsable del área de Vinculación con la Sociedad de la Campus Bahía de Caráquez. Manabí, Ecuador.  
fangel64@gmail.com – ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9073-091X>

\*\*\* Docente tiempo completo de la carrera de marketing de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Bahía de Caráquez. Ingeniera Comercial con mención en Proyectos de Inversión. Magister en Administración de Empresas con mención en Marketing (MBA). Gestora del proyecto de vinculación Rediseño de Imagen Comercial. Investigadora AUXILIAR acreditada por la SENESCYT, Ecuador.  
vivicarvajalzambrano@gmail.com – ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9073-091X>

## Posicionamento nos mecanismos de busca de negócios hotéis do cantão Sucre. Equador (2017)

**Resumo:** a investigação foi com base na avaliação do posicionamento site das empresas que prestam serviços hoteleiros, a partir da análise do cadastro e do pesquisa pós-terremoto ocorreu em abril de 2016. Pesquisa estruturada em três fases e pelo método dedutivo, passamos a avaliar a presença na web de das categorias de empresas hoteleiras, e foi determinado que 77% das empresas não tem representatividade na página web. Na segunda fase, a auditoria foi realizada SEO para medir o nível de otimização de a página através de 23 métricas em que o quadrante passado foi representado por num total de 50% de acertos, o quadrante de erro, um total de 22% dos acertos e no quadrante de alerta, um total de 28% sucessos, para que possam ser superados com a assistência de especialistas na área para melhorar o posicionamento na web. No terceira fase, o nível de tráfego de clientes, os mais bem avaliados foram a Câmara del Sol, que representava 100% das redes social e Chirije com 89,34% de tráfego orgânico Apenas 10,66% tinham nível de representatividade nas redes sociais; as outras empresas hoteleiras permanecem com 100% no tráfego orgânico.

**Palavras-chave:** posicionamiento, optimización, métricas, auditoría, aciertos, tráfico, motores de búsqueda.

## Introducción

El marketing digital ha tomado notabilidad a nivel empresarial por lo que hoy en día tiene mucha relevancia y representatividad en las empresas hoteleras, por lo que los sitios de las empresas son una parte visible de un sistema que tienen el propósito de ser diseñado para establecer una interacción productiva entre dicho sistema y sus usuarios. Los sistemas de información basados en la Web, además de desempeñar un importante papel en el tratamiento, procesamiento y distribución de la información, resultan esenciales para las empresas de servicios hoteleros por permitir evaluar posicionamiento web y constituir un importante canal de marketing y comunicación con los clientes.

En su estudio realizado sobre estrategia de marketing digital, Andrade Yejas (2017) fundamenta desde la teoría las conceptualizaciones de diferentes autores que en principio aborda desde la capacidad innovadora hasta el rol de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) donde estos se han masificado dentro del ámbito del turismo, convirtiéndose en herramienta fundamental y en un aliado para la conquista de turistas para los diferentes destinos que se promocionan a través de aplicaciones móviles y de portales web o website.

Cárdenas Vargas (2017) realiza un estudio referente al mercadeo digital como una estrategia generadora de la innovación empresarial Big Data Center en la ciudad de Barcelona, en el que fundamenta que las estrategias consideradas en su estudio tienen un alto impacto de difusión debido a que se apoya en el internet, una de las herramientas de mayor transcendencia a nivel global, que permite enviar y recibir gran cantidad de información de manera inmediata.

Hoy en día las redes sociales en internet se manifiestan como una de las formas más generalizadas y revolucionarias de crear lazos y comunidades virtuales; por su alcance y por las posibilidades de desarrollo, la mercadotecnia ha visto en ellas un potencial para implementar las estrategias indispensables para acercarse al mercado y buscar nuevas oportunidades de negocio, donde queda como protagonista de todas estas acciones el marketing digital. Ana Miranda (2015) reflexiona frente a la necesidad de aprovechar el comercio electrónico en el ámbito turístico para mejorar las operaciones tradicionales practicadas, y argumenta que el turismo electrónico se ha desarrollado principalmente por las siguientes razones: las demandas de la nueva sociedad del ocio y la tecnología; la situación favorable introducida por el comercio electrónico; la exigencia de mejorar el sector turístico, y la entrada de los nuevos modelos de gestión basados en la satisfacción del cliente.

Por lo antes expuesto, es importante considerar que la competitividad en las empresas de servicios hoteleros está siendo redefinida debido al uso, desarrollo y aplicación de las tecnologías a nivel mundial. Las tecnologías de la información lideraron los cambios en las empresas turísticas orientadas hacia el producto logrando más flexibilidad, capacidad de respuesta y mayor enfoque en un mercado objetivo debido al éxito que depende de la respuesta inmediata ante las necesidades de los clientes.

Es importante reconocer que el posicionamiento en buscadores o posicionamiento web es el resultado de la recuperación de información en la base de datos de los grandes Motores de Búsqueda de Internet por el uso de algoritmos de búsqueda en el software que permite realizar estudios referentes a empresas u organizaciones a nivel global. Es considerado también en el ámbito por permitir aplicar diversas técnicas que tienden a lograr que los buscadores de Internet sitúen determinada página web en una posición y categoría alta (primera posición) dentro de su página de resultados para determinados términos y frases clave de búsqueda.

*Posicionar* es colocar algo en su lugar óptimo. En el ámbito de la world wide web, posicionar un sitio significa optimizarlo para que aparezca en las primeras posiciones de las páginas de resultados de los motores de búsqueda. Asimismo, podemos definir posicionamiento web como el conjunto de procedimientos y técnicas cuya finalidad es dotar a un sitio o a una página web de la máxima visibilidad en Internet (Codina y Marcos, 2005).

Fundamentando según diferentes criterios de autores sobre el posicionamiento SEO, natural u orgánico significa lo mismo y consiste en utilizar una serie de estrategias, sin pagar publicidad, con la intención de que nuestros sitios web ocupen los primeros puestos en las páginas de resultados de los buscadores, esto permitirá que nuestro servicios, paginas o empresas desde la web ocupen un lugar en el que tendrá un número de clientes o visualizadores.

En su artículo “Posicionamiento en buscadores: una metodología práctica de optimización de sitios web”, Arbildi (2005) argumenta que el actual comportamiento de navegación de la mayoría de los usuarios de internet pasa por la localización de la información a través de los buscadores. Se convierten así en los principales infomediadores y debemos conocer muy bien cómo funcionan para poder plantear estrategias que mejoren la indexación y posición de nuestros sitios web en sus índices, de forma que coincidan con las expectativas de los usuarios.

Ecuador, oficialmente denominado República de Ecuador, es un país latinoamericano ubicado en la parte noroccidental de Sudamérica. Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú. El turismo es el sector que más potencial ofrece a la economía, el país posee una biodiversidad extraordinaria que crea un patrimonio natural para las actuales y futuras generaciones, lugares naturales únicos, así como atractivos comerciales y sociales.

El Ministerio del Turismo de Ecuador (Mintur) creó la Subsecretaría de Inversión y Fomento Turístico en 2014, la cual impulsa varias estrategias encaminadas a posicionar al país en el mercado internacional como un destino líder de inversiones turísticas, por lo que ha delineado políticas y estrategias que están dirigidas a lograr la atracción de inversión nacional y extranjera, y a la vez fomentar y estimular el establecimiento en el país de empresas nacionales e internacionales del sector turístico.

El sector hotelero en el Ecuador ha experimentado una mayor participación y dinamismo en la economía ecuatoriana, y a partir del proceso de dolarización se observaron tendencias crecientes en el número de establecimientos de hoteles, restaurantes y servicios, que han pasado de 724 en el año 2000 a 1.013 en el 2010, con un crecimiento promedio anual de 3,37%, según el censo económico realizado ese año por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Similar tendencia registró el personal ocupado en dicho sector, ubicándose en 100.215 personas en el año 2010, con un crecimiento anual de 8,55%.

Los hoteles del Ecuador, por su parte, se han incrementado en los últimos años debido a un mayor movimiento turístico y el aumento en cadenas internacionales e inversionistas nacionales que le han apostado a Ecuador como un destino privilegiado. Según estudios en noviembre de 2014 se registró el 14% de crecimiento de llegada de extranjeros al país, con respecto a noviembre de 2013, igualmente en el periodo de enero a noviembre del 2014 con relación al mismo período del año anterior.

El Cantón Sucre se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Manabí, tiene una población de 57.159 habitantes, con tres parroquias y su cabecera cantonal, que es la ciudad de Bahía de Caráquez. Existen 53 empresas hoteleras las cuales tienen la denominación de hoteles, hostales, cabañas, moteles y pensiones.

Los servicios web se han convertido hoy en día en una fortaleza de posicionamiento, por lo que llama la atención que de las empresas de servicios hoteleros en el cantón Sucre, solo 12 constan con página web, lo que representa

el 23%, mientras el 77% prescinde de su presencia en la web, aunque un 30% de empresas hoteleras utilizan sitios web.

La ausencia de página web en las empresas que brindan servicios hoteleros no ha permitido que estos servicios alcancen un posicionamiento web tanto en el mercado hotelero como turístico a nivel nacional e internacional, lo que les ha representado una disminución de un 20% del nivel de ocupación.

El propósito de esta investigación es evaluar el posicionamiento de los motores de búsqueda de las empresas que brindan servicios hoteleros en el Cantón Sucre. La investigación está estructurada en tres fases: en la primera se busca verificar la presencia en línea de las empresas que brindan servicios turísticos; la segunda fase es evaluar la presencia en la web de empresas hoteleras, utilizando plataformas que miden parámetros estandarizados (optimización de motores de búsqueda [SEO, por sus siglas en inglés] a través de la auditoría conformada por tres cuadrantes, y la tercera fase consiste en medir posicionamiento para indagar la jerarquía de las tres primeras empresas de servicio hotelero.

No existe una fórmula infalible para conseguir que una *página web aparezca entre las primeras posiciones de la lista de resultados de búsqueda, pero sí podemos conseguir mejorar las posiciones si tenemos en cuenta una serie de aspectos sobre todo* en cuanto a diseño y contenido de la página web, para lograr mejores resultados. Por lo tanto, este estudio se fundamenta en evaluar el posicionamiento web del sector hotelero para verificar si cumplen con los parámetros web que se requieren para tener un lugar competitivo en el mercado internacional, con el fin de desarrollar estrategias de mercadeo en la web.

## Metodología

La investigación se estructura en tres fases con el fin de buscar un procedimiento que permita evaluar, con base en parámetros definidos, los hoteles de la zona objeto de estudio. La primera fase de diagnóstico concebida por un levantamiento de infraestructura, la segunda fase evaluativa permitirá categorizar el número de empresas hoteleras con presencia web en la zona, y en la tercera fase se realiza el análisis de la auditoría de posicionamiento SEO On Page para un mejor análisis de las empresas y definir las métricas del nivel de optimización web.

Se emplea el método deductivo a partir del análisis de las empresas hoteleras existentes en la localidad, con base en estadísticos de levantamiento en lo que el 20% corresponde a la primera categoría, el 40%, a la segunda categoría y,

finalmente, el 40% restante representa la tercera categoría. De estos resultados se verifica el posicionamiento en la web de los hoteles, hostales, cabañas y moteles cumplen con las métricas SEO para determinar la presencia de los mismos.

La diferencia entre navegador y buscador es que los navegadores son los programas que se instalan en el ordenador para acceder a cualquier sitio web en Internet. Los de uso frecuente son: Google Chrome, Firefox (Mozilla), Internet Explorer, Safari (Apple), Iron (Chromium). Los buscadores, por su parte, son los sitios web a los que se ingresa a través de un navegador, y que permiten encontrar otros sitios web por medio de palabras claves de búsqueda. Los más usados son: Google, Bing, Yahoo, y otros de carácter local pero de gran importancia en los respectivos países por la gran cantidad de tráfico que generan, como Baidu en China o Yandex en Rusia (SantisoAsesores, 2014).

Para ingresar en un buscador es necesario hacerlo a través de un navegador según las experiencias de uso de la tecnología, respecto de lo cual Mariano Gonzales (2014) define que el 34,9% prefieren Google Chrome, el 22,7%, el Internet Explorer y el 17,6%, el Mozilla.

Para realmente posicionarse entre los tres primeros puestos del buscador debe tenerse en cuenta que se ha demostrado que en la web el 70% de las visitas al sitio proceden de los tres primeros resultados en el buscador de Google, y el 83% de ellas de las cuatro primeras posiciones; cabe mencionar que se hace referencia a la probabilidad de que el usuario elija una opción de clic en la página del buscador (Santi, 2015).

Santi (2015) fundamenta en su estudio que la posición es similar en las siguientes páginas, es decir, la posición 1 de la página 2, que es la posición 11 en realidad, se lleva un 40% de clics, mientras que la posición 10 se lleva un 2%, pero queda claro que este porcentaje es de un número muy inferior de páginas vistas, ya que sólo un 0,5 al 2% de las búsquedas pasan a la segunda página, según la web que haya sido analizada.

Hay que subrayar que el porcentaje de clics según la posición en Google es un dato que refleja la importancia de trabajar el SEO de nuestra web con la intención clara de atraer tráfico a nuestra web o tienda en línea (Social4u.es, 2013), y lograr un posicionamiento objetivo que permita a los hoteles de la zona un reconocimiento y a su vez la afluencia de turistas.

La promoción turística debe proporcionar a los consumidores el conocimiento de los atractivos y la infraestructura existentes, diferenciando nuestro destino del de la competencia e inspirando confianza y credibilidad, además debe influir en la elección del destino y en el proceso de compra. Por eso es importante el desarrollo de publicidades que cumplan con los requisitos óptimos para lograr mejor impacto.

La optimización de los SEO permite la visibilidad en los resultados orgánicos de los motores de búsqueda, y además mejora el tráfico que viene de un sitio web en cuanto a su cantidad y calidad. Se puede conocer el estado de la web y la optimización para motores de búsqueda como Google, si nos enfocamos en tres aspectos: la estructura (código), el contenido (texto y media) y la popularidad de los enlaces (Webmatter, 2017).

## Resultados

Estadísticas demuestran que a partir del terremoto suscitado en abril del 2016 el Cantón Sucre contaba con un mayor número de establecimientos hoteleros, un 65% fueron afectados, donde el 30% de estos establecimientos hoteleros eran pensiones seguidas por los hostales con un 21%, los hoteles y hostales residenciales con un 13% cada uno y las hosterías y cabañas con un 11%, (tomando en cuenta que esta clasificación por categorías: pensiones, hoteles, hosterías, hostales, hostales residenciales, cabañas, es de acuerdo al Reglamento General de Actividades Turísticas 2008).

Es significativo reflejar que estudios realizados de levantamiento estadístico demuestran que los hoteles representaban un mayor nivel de afluencia de turismo, seguido de los hostales y pensiones, lo que denota que su nivel de ocupación representa un 18% en los servicios hoteleros. Las hosterías representaron el 14% y cabañas un 9% debido a que el servicio turístico en la zona es de un turismo rural, comunitario y de aventura.

De acuerdo a la capacidad de clientes, los establecimientos con mayor porcentaje son los hostales residenciales con un nivel de representatividad del 22%, seguidos por los hostales y pensiones con un 21% cada uno, los hoteles el 19%, las hosterías un 10% y con un 7% las cabañas, estos son los hospedajes que por su ocupación pueden posesionarse en el mercado hotelero, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1.

*Estudio de categoría de empresas hoteleras (en porcentajes)*

CATEGORÍA	Nº CATEGORÍA	PORCENTAJE POR CATEGORÍA	NÚMERO DE HABITACIONES	PORCENTAJE DE HABITACIONES	CAPACIDAD DE CLIENTES	PORCENTAJE DE CAPACIDAD
HOTEL	4	18%	61	22%	194	19%
HOSTAL	4	18%	63	22%	207	21%
HOSTAL RESIDENCIAL	4	18%	64	23%	222	22%
HOSTERIA	3	14%	19	7%	95	10%
PENSIÓN	5	23%	62	22%	207	21%
CABAÑA	2	9%	13	5%	70	7%
TOTAL	22	100%	282	100%	995	100%

Elaboración propia.

Una vez obtenidos los resultados de las empresas hoteleras existentes en el cantón se procedió a evaluar el posicionamiento web a través de la plataforma virtual con la finalidad de visualizar las empresas de servicios hoteleros que tienen presencia web. La evaluación se hizo en función de la categoría de cada una de las empresas que brindan el servicio turístico, la información tomada del catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucre (GADS) y del levantamiento que realizó el Ministerio de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Ecuador (MIDUVI) en coordinación con estudiantes investigadores del campus de Bahía de Caráquez de la ULEAM, después del terremoto ocurrido en el 2016.

El posicionamiento web en las empresas hoteleras se evalúa a través de un análisis estadístico representado de acuerdo con las categorías designadas por el Ministerio de Turismo del Ecuador para empresas hoteleras y su representatividad en la página web en dependencia de la autogestión del negocio, tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2.

*Hoteles con presencia web (En porcentajes)*

Categoría	Nº Empresas	Representatividad %	Sí	%	No	%
Primera	6	11%	6	100%	0	0%
Segunda	13	25%	2	15%	11	85%
Tercera	34	64%	4	12%	30	88%
Total	53	100%	12	22,6%	41	77,4%

Elaboración propia.

El análisis que se hizo referente a la primera categoría existen 6 empresas corresponden al servicio hotelero y que a su vez representa un 11%, todas las cuales tienen presencia en la web.

La segunda categoría representa el 25% de empresas hoteleras, de las cuales sólo el 15% tienen presencia en la web y el 85% no tienen presencia o páginas web.

La tercera categoría representa el 64% de las empresas hoteleras y de éstas solo el 12% poseen presencia en la web y un 88% no cuentan con presencia web.

Es decir que de 53 empresas hoteleras existen 41 que no tienen presencia web, lo que representa el 77% de las empresas sin el servicio. Esto es representativo para posicionar el turismo a escala nacional e internacional.

### **Análisis de auditoría de posicionamiento SEO On Page**

Con la finalidad de mejorar en el posicionamiento web de las empresas hoteleras en el cantón se realiza la auditoría a partir de las siguientes métricas: Url, canonical, título. Meta descripción, palabras clave meta, encabezados, imágenes, relación texto/html, marcos, flash, microformatos, Schema.Org., Open graph, tarjeta de twitter, compatibilidad con dispositivos móviles, amp, meta, viewport, cumplimiento del sitio, robots.txt, sistemas xml, idioma, tipo de doc, codificación, google analytics, favicon.

Las métricas enunciadas anteriormente son el resultado del nivel de optimización de la página, que se *evalúa* a través de tres parámetros: el superado, el de error y el de advertencia, y según la representatividad del número de métrica en cada uno de estos cuadrantes, se definirá *cuán* bien, regular o mal está el posicionamiento de la página. Esta evaluación se realiza en las categorías de hoteles, hostales, moteles, cabañas y pensión en función del estudio realizado anteriormente.

A continuación mostramos la auditoría SEO, la cual permitirá observar rápida y fácilmente el estado de optimización de la web, realizada en las empresas de servicios hoteleros del cantón y que se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3.

*Resultados de la auditoría SEO ON PAGE (hoteles y hostales) (En números)*

Hoteles	✓ Superado	⚠ Error	🔊 Advertencia
La Herradura	11	6	6
La Piedra	15	2	6
Hostales			
Casa Ceibo	16	3	4
Delfines Beach	12	3	8
San Jacinto	8	6	9
Pensiones	✓ Superado	⚠ Error	🔊 Advertencia
Coco Bongo	10	6	7
La Casa del Sol	17	3	3
Chelita	10	7	6
Marco's	12	3	8
Palma Azul	8	9	6
Cabañas	✓ Superado	⚠ Error	🔊 Advertencia
Chirije	10	6	7
Hostelería			
Costa del Sol Marco's	10	7	6

Elaboración propia.

En la categoría de hoteles, el hotel La Piedra posee mejor SEO, debido a que solo tiene dos errores y seis advertencias, con referencia al hotel La Herradura que presenta seis errores y seis advertencias. Entre los errores se encuentran: duplicado de etiquetas de título, contenido duplicado, enlaces internos rotos, enlaces externos rotos, imágenes internas rotas y metadescripciones duplicadas. En las advertencias, las más representativas resultaron: elemento del título largo y faltan los atributos ALT.

En la categoría de hostel, Casa Ceibo tiene mejor posicionamiento con relación al hostel Delfines Beach y hostel San Jacinto según los parámetros medidos, los cuales tienen tres errores, pero su diferencia está en las advertencias, que son las mismas que las anteriores.

En la categoría de pensiones, la pensión Casa del Sol se encuentra en el primer lugar en SEO con referencia a Marco's, Coco Bongo, Chelita y Palma Azul. En la categoría de cabañas, la Cabaña Chirije tiene el mismo nivel en la optimización

del motor de búsqueda (SEO) que hostelería Costa del Sol Marco’s, pero si nos fijamos en el índice de errores, Chirije tiene un error menos.

Tabla 4.  
Auditoría SEO (En datos)

Auditoría Seo On Page					
					
	Superado: 12	Error:	Advertencia:		
	Hoteles			Hostal	
	La Herradura	La Piedra	Casa Ceibo	Delfines Beach	San Jacinto
Url					
Canonical					
Título					
Meta descripción					
Palabras clave meta					
Encabezados					
Imágenes					
Relación texto/html					
Marcos					
Flash					
Microformatos					
Schema.org					

Resultados de plataforma SEO.

Por lo tanto, según los parámetros medidos, en el cumplimiento de las métricas en el cuadrante superado existe un total de 139 aciertos, porque en el cuadrante de error fueron en total 61 aciertos y en el parámetro de advertencia, un total de 76 aciertos. Esto quiere decir que el posicionamiento web de estas empresas

hoteleras no es bueno, por lo que se reconoce que el impacto de la web de cada hotel carece de calidad de diseño y de posicionamiento, y la ausencia de visitas hace que la afluencia de turistas no sea representativa en ellos.

### Análisis de niveles de tráfico para definir posicionamiento web

Con la finalidad de profundizar en la temática se realizó a través de descripción de los canales de mercadeo la evaluación de siete indicadores que son pertinentes para un buen posicionamiento web, tal como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5.

*Descripción de los canales de márketing (en porcentajes)*

Descripción general de los canales							
Hoteles	Tráfico directo	Enlaces internos	Enlaces externos	Tráfico orgánico	Redes sociales	Correo	Display (publicidad -banner)
La Herradura	0,00%	46	5	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
La Piedra	0,00%	25	5	100%	0,00%	0,00%	0,00%
Hostales							
Casa Ceibo	0,00%	21	4	100%	0,00%	0,00%	0,00%
Delfines Beach	0,00%	9	2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
San Jacinto	0,00%	20	7	100%	0,00%	0,00%	0,00%
Pensiones							
Coco Bongo	0,00%	9	4	100%	0,00%	0,00%	0,00%
La Casa de Sol	0,00%	45	5	0,00%	100%	0,00%	0,00%
Chelita	0,00%	25	20	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Marco´s	0,00%	14	36	100%	0,00%	0,00%	0,00%
Palmazul	50,57%	13	3	19,24%	30,19%	0,00%	0,00%
Cabañas							
Chirije	0,00%	43	2	89,34%	10,66%	0,00%	0,00%
Hostelería							
Costa del Sol Marco´s	0,00%	16	1	100%	0,00%	0,00%	0,00%

Resultados de plataforma SEO.

Esta evaluación fue realizada en los meses de diciembre 2016, enero y febrero 2017, con el fin de que los resultados fueran lo más actualizados posible para definir dónde existen mayores niveles de error y de advertencia. Los resultados fueron los siguientes:

1. La fuente de tráfico de clientes para la Casa del Sol es en un 100% de redes sociales; Palma Azul tiene un 50,57% de tráfico directo, 30,19% de tráfico de las redes sociales y 19,24% de tráfico orgánico; Chirije, 89,34% de tráfico orgánico y 10,66% de tráfico en redes sociales; las demás empresas de hospedaje se mantienen con un 100% en el tráfico orgánico.
2. El total de visitas más alto lo tiene Chirije con una representación del 77% que corresponde a 2.400 visitas; seguido por Costas del Sol Marco's que representa un 51% que corresponde a 747 visitas y Palma azul con un 23% que representa un total de 721 visitas.
3. De las empresas de servicio de hospedaje, Palma Azul representa 00:05:35 en tiempo promedio de visitas, un promedio de páginas vistas de 1,48%, una tasa de rebote de 49,29%, la participación del tráfico es por medio de un computador (88,19%) y desde un dispositivo móvil (11,81%); la cabaña Chirije representa 00:04:37 segundos en tiempo promedio de visitas, un promedio de páginas vistas de 1,48%, una tasa de rebote de 49,29%, en su mayoría el tráfico proviene desde conexiones realizadas desde un computador que representan un 75,65% y desde un dispositivo móvil, un 24,35%.
4. El presente análisis da a conocer que según los datos obtenidos por las dos plataformas en línea, la pensión Palma Azul posee el mejor posicionamiento a continuación de la cabaña Chirije y, finalmente, la pensión Casa del Sol; tomando en consideración que ninguna de las antes mencionadas tienen compatibilidad con dispositivos móviles, según (We are social), el *márquetin móvil uno de los elementos con más tendencia en el incremento de visitas.*

## Conclusiones

Las empresas que poseen presencia web en los buscadores solo tienen una representación de 12 empresas de servicios hoteleros equivalentes a un 23% del total de empresas. La auditoría Seo On Page declaró que las empresas que brindan servicio hotelero no poseen compatibilidad con dispositivos móviles, aunque existe una alta tendencia con el uso de dispositivos móviles con referencia al uso de computadores.

Se determinó que la pensión Palma Azul posee el mejor posicionamiento a continuación de la cabaña Chirije y, finalmente, la pensión Casa del Sol, tomando en consideración que ninguna de las antes mencionadas tienen compatibilidad con dispositivos móviles, por lo tanto las empresas que brindan servicio hotelero tienen una visibilidad media en su blog corporativo, y su posicionamiento podría mejorar si cumplen con cada uno de los parámetros en los que presentan fallas. Las estrategias de mercadeo utilizadas hasta el momento no son suficientes, por lo que se debe considerar la implementación del uso de márketing *móvil*, el correo, la optimización con relación a consultas del usuario o estrategias de palabras claves y utilización de enlaces externos aprovechando las oportunidades que brinda este tipo de medios.

## Referencias

- Andrade, D. (2017, ene.-jun.). Estrategias de marketing digital en la promoción de Marca Ciudad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 80, 59-72.
- Arbildi, I. (2005). Posicionamiento en buscadores: una metodología práctica de optimización de sitios web. *El profesional de la información*, 108.
- Cárdenas, H. (2017). Marketing digital una estrategia generadora de innovación empresarial Big Data Center Barcelona. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2815/Vargasharvey2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Codina, L.I. y Marcos, M. (2005). Posicionamiento web: conceptos y herramientas. *El profesional de la información*, 14(2), 84-99.
- Miranda, A. (2015). Estrategias de marketing con redes sociales en hoteles de cuatro y cinco estrellas en la ciudad de Tijuana, Baja California. *Teoría y Praxis*, 10.
- Santi. (24 de octubre de 2015). [www.rivassanti.net](http://www.rivassanti.net). Recuperado de <http://www.rivassanti.net/web/cuantos-clics-se-llevan-las-tres-primeras-posiciones-en-google/>
- Santiso Asesores. (18 de marzo de 2014). ¿Cuáles son los navegadores y buscadores que más se utilizan en el mundo? [Blog]. Recuperado de <http://www.webyposicionamientooseo.com/cuales-son-los-navegadores-y-buscadores-que-mas-se-utilizan-en-el-mundo.blog>

Social4u.es. (2013). Porcentaje de clics según la posición en Google [Internet]. Recuperado de <https://www.social4u.es/porcentaje-de-clicks-segun-la-posicion-en-google/>

Webmatter. (marzo de 2017). Posicionamiento natural SEO. Webmatter Argentina [Internet]. Recuperado de [http://www.web-matter.com.ar/nota\\_posicionamiento\\_natural\\_seo.asp](http://www.web-matter.com.ar/nota_posicionamiento_natural_seo.asp)

**Para citar este artículo:**

Medranda, C., Lemoine, F. y Carvajal, G. (2019). El posicionamiento en motores de búsqueda de empresas hoteleras del Cantón Sucre. Ecuador 2017. *En-Contexto*, 7(11), 149-164.



## **Desencadenantes de la lealtad de padres de familia hacia un programa deportivo para sus hijos. Avances en el campo de la gestión deportiva**

*Triggers of Family Loyalty Towards a Sports Program for your Children. Advances in the field of sports management*

Recibido: 02-04-2019 • Aprobado: 04-06-2019 • Página inicial: 165 - Página final: 181

Andrés Leonardo Colorado Arango\*

**Resumen:** el presente trabajo tuvo como objetivo identificar factores que desencadenan la lealtad de los padres de familia hacia un programa de iniciación deportiva en el que participan sus hijos, a partir de la aplicación de una encuesta estructurada a los clientes de un centro deportivo en la ciudad de Medellín, Colombia. Los resultados fueron analizados en aspectos de fiabilidad y validez siguiendo un análisis factorial confirmatorio, en el cual se obtuvieron adecuados indicadores de bondad de ajuste, además se demostraron las relaciones entre las variables utilizando un modelo de ecuaciones estructurales que derivó en la aceptación de la mayoría de las hipótesis y la comprobación de la pertinencia de la Teoría del Comportamiento Planificado (TPB) para explicar las variables que desencadenan la lealtad de los padres de familia a los servicios deportivos que ofrece la institución analizada.

**Palabras clave:** lealtad, servicios deportivos, Teoría del Comportamiento Planificado.

**Abstract:** The objective of this work was to identify factors that trigger the loyalty of parents to a sports initiation program in which their children participate, based on the application of a structured survey the clients of a sports center in the city of Medellín - Colombia. The results were analyzed in aspects of reliability and validity following a confirmatory factorial analysis, in which adequate indicators of goodness of fit were obtained, in addition the relationships among the variables were demonstrated using a model of structural equations that led to the acceptance of most of the hypothesis and the verification that Theory of Planned Behavior (TPB) is relevant to explain the variables that trigger the loyalty of parents to the sports services offered by the institution analyzed.

**Keywords:** Loyalty, Sports Services, Theory of Planned Behavior.

JEL: I29

\* Magister en Administración y Licenciado en Educación Física de la Universidad de Antioquia. Docente Tiempo Completo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia y Miembro del Grupo de Investigación GESTAS de la misma Institución. Docente de cátedra del Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia.  
andrescolorado@elpoli.edu.co  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7892-6733>

## **Gatilhos da lealdade da família Rumo a um programa esportivo para seus filhos**

### **Avanços no campo da gestão esportiva**

**Resumo:** o presente trabalho teve como objetivo de identificar fatores que desencadeiam a lealdade dos pais em relação a um programa de iniciação esportiva em que seus filhos participam, a partir da aplicação de uma pesquisa estruturada de clientes de um centro esportivo na cidade de Medellín, Colômbia. Os resultados foram analisados em aspectos de confiabilidade e validade após uma análise fatorial confirmatória, na quais indicadores adequados foram obtidos. Boa qualidade de ajuste, eles também foram demonstrados os relacionamentos entre as variáveis usando um modelo de equações estruturais que resultou na aceitação da maioria das hipóteses e a verificação da relevância da teoria do comportamento planejado (TPB) para explicar as variáveis que desencadeiam a lealdade dos pais de serviços de família a esportes oferecidos a instituição analisada.

**Palavras-chave:** lealdade, serviços esportivos, Teoria do Comportamento Planejado.

## Introducción

El deporte es un fenómeno social que trasciende las fronteras y las barreras idiomáticas, y es una de las actividades humanas con mayor aceptación y diversificación en el mundo así como los valores que trae consigo: el buen estado físico, el juego limpio, el trabajo en equipo y la búsqueda de excelencia, que son universales (Naciones Unidas, 2005). El deporte moderno no solo ha llevado diversión y excelencia física, el comercio ha aprovechado su alcance para permear a deportistas, aficionados y dirigentes, tanto que, en la actualidad el Consejo Superior de Deportes de España estima en dieciocho mil millones de euros el volumen económico que mueve el deporte en ese país. Instalaciones deportivas, material deportivo, profesionales directos, puestos de trabajo relacionados con la restauración, construcción, turismo y *merchandising*, y una larga serie de actividades que año tras año van engrosando la actividad económica que genera el deporte en todas sus manifestaciones, con cifras que dan cuenta de la dimensión de este negocio a nivel mundial.

Como consecuencia de ese fenómeno, los programas de iniciación deportiva a temprana edad, y específicamente en el fútbol, se han desarrollado basados en la demanda de padres de familia que pretenden acelerar el proceso de formación de deportistas por medio de programas serios y estructurados, ya que el desarrollo de sus hijos está en juego, lo que obliga a las organizaciones deportivas a generar ofertas que se adapten a los diversos intereses y posibilidades de los clientes.

Desde el sector público y privado se realizan campañas con el objetivo de fidelizar a los padres de familia a programas deportivos para sus hijos, sin embargo, se desconocen los factores que influyen en el individuo para desarrollar dicho comportamiento. Estar al tanto de los antecedentes del comportamiento de los clientes permitiría a las organizaciones enfocar sus campañas de comunicación y el diseño de su portafolio de servicios en elementos relevantes que influyan en la decisión del público objetivo.

Por lo anterior, es fundamental identificar los factores cognitivos, afectivos y de personalidad que inciden sobre la lealtad hacia un programa deportivo para niños, así como las interrelaciones entre dichos factores y su incidencia directa o indirecta sobre el comportamiento.

En relación con lo anterior, esta investigación tuvo como objetivo identificar los factores que desencadenan la lealtad de los clientes de una escuela de iniciación deportiva en la ciudad de Medellín, Colombia, mediante la aplicación de la

Teoría del Comportamiento Planificado. Para ello se construyó un marco teórico y un estado de arte del tema, posteriormente se propuso un modelo de hipótesis, al cual se le garantizó la validez y la fiabilidad mediante un análisis factorial confirmatorio y finalmente se contrastaron las hipótesis mediante ecuaciones estructurales.

## Marco teórico

La Teoría del Comportamiento Planificado (TPB, por sus siglas en inglés) de Ajzen (1985) se ha aplicado como modelo para analizar diversas situaciones a partir de la valoración y ponderación de factores como “la actitud, la norma subjetiva y el control percibido” (Ajzen, 2010), aspectos decisivos para desencadenar la intención de materializar un comportamiento, por lo cual, áreas específicas de la administración como el *marketing* la utilizan regularmente para la modelación de estrategias.

La revisión de publicaciones de gran impacto internacional muestra que la TPB se ha utilizado como herramienta para comprender las decisiones de adopción de la tecnología y de inversión en ella (Lynne y Casey, 1995), para la valoración de estrategias que incentiven el consumo de frutas y verduras (Della, DeJoy y Lance, 2008), para comprender las variables en el campo del mercadeo para la comercialización de productos y servicios amigables con el ambiente (Ferdous, 2010), para identificar las actitudes de la población juvenil frente al mercadeo en teléfonos móviles (Yang y Zhou, 2011) y para identificar los aspectos que desencadenan la visita a los museos (Yamada y Fu, 2012).

En el campo del deporte y la actividad física la TPB ha tenido aplicación en trabajos muy importantes y recientes como el desarrollado por French *et al.* (2005) en el Departamento de Salud Pública de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, cuyo objetivo fue analizar las creencias y actitudes que llevan a tener la intención de incrementar la actividad física en adultos ingleses. Se encontró que los aspectos afectivos son fundamentales a la hora de tomar la decisión de aumentar el volumen de ejercicio semanal, ya que se valora mejor el disfrute de las actividades que los beneficios que traerán, tanto así que si el usuario no percibe un ambiente agradable es muy probable que disminuya la cantidad de actividad que realiza y vuelva al sedentarismo.

Posteriormente, en el trabajo desarrollado por Anshel (2007), se analiza cada uno de los componentes del TPB y se relacionan con la actividad deportiva, en este caso, la actitud hacia el ejercicio refleja las creencias que tiene cada

persona sobre los beneficios y consecuencias de realizarlo con regularidad, la norma subjetiva es la presión social que influye en la decisión de practicar ejercicio e incluso cómo afecta la permanencia en los programas, el control del comportamiento percibido se configura como las expectativas de las personas que desean ingresar a programas deportivos, o que ya están en ellos, e influye en la decisión de iniciar o mantenerse en dichas actividades, ya que, identificar que se cuenta con la habilidad de llegar a los objetivos propuestos es un factor determinante para la adherencia<sup>1</sup>; es más, el razonamiento finaliza relacionando estos factores con un suceso común observado en los deportistas profesionales retirados: “esta teoría podría explicar la decisión de muchos atletas de interrumpir los hábitos de ejercicio, cuando su carrera deportiva termina” (Anshel, 2007, p.10), debido a que ya no sienten la capacidad de competir y vencer.

Igualmente, Anderson y Lavallee (2008) utilizaron la TPB para analizar los factores que desencadenan la permanencia de los usuarios en los programas de entrenamiento deportivo, concluyendo que la TPB y la TRA ofrecen marcos teóricos pertinentes para examinar la adhesión a regímenes de entrenamiento nuevos, y además puede convertirse en una herramienta para orientar las estrategias que apunten a la constancia en las actividades (Anderson y Lavallee, 2008).

En el contexto local se han encontrado trabajos que intentan comprender los hábitos y preferencias en deporte y recreación en la ciudad de Medellín. Valencia, Tobón y Bedoya (2011), por ejemplo, realizan un análisis detallado de los factores que intervienen en la decisión de hacer o no actividad física o participar en programas de recreación, y de esta manera entregan información muy puntual sobre las predilecciones por estrato socioeconómico, género, estado civil y objetivos concretos de los participantes de los programas.

Finalmente, Colorado y Tavera (2015) desarrollaron una investigación denominada “Lealtad a la práctica deportiva”, en la cual se concluye que “el modelo del TPB es adecuado para revelar el comportamiento de los deportistas y específicamente para explicar la lealtad a los programas deportivos ofertados por las instituciones públicas” (Colorado y Tavera, 2015, p.37); la investigación además genera propuestas para los gestores de este tipo de instituciones.

<sup>1</sup> “Aproximadamente el 50% de los individuos que se unen a los clubes de fitness abandonan el plazo de seis meses debido a su sentimiento de ningún progreso o falta de habilidad en la ejecución del programa de ejercicios” (Marcus, Bock, Pinto, y Clark, 1996, citados en Anshel, 2007, p.10).

De ahí que la presente investigación aborde un tema que a lo largo del tiempo ha ido adquiriendo mayor relevancia no solo en el sentir popular, sino en la dinámica económica de los países:

El deporte y la recreación se han convertido en actividades fundamentales para los individuos y la sociedad en su conjunto. Estas tienen un fuerte impacto sobre la salud física y psicosocial de las personas, a la vez que repercuten en la calidad de vida, la productividad y la sana convivencia de las comunidades (Valencia, Tobón y Bedoya, 2011, p.11).

Por tal motivo, es tarea del campo de la administración que analiza el comportamiento del consumidor, develar las variables que influyen en los consumidores para desarrollar un comportamiento de lealtad hacia los servicios y programas deportivos que ofrecen tanto entidades públicas como privadas, con el fin de enfocar las estrategias que puedan llevar al aumento de la demanda.

Para comprender estos comportamientos definidos como “el manifiesto, la respuesta observable en una situación determinada con respecto a un objetivo determinado” (Ajzen, 2010), se propone la Teoría del Comportamiento Planificado por su comprobada utilidad para el análisis de los factores que desencadenan comportamientos relacionados con el deporte y la actividad física, entre ellos la lealtad (Colorado y Tavera, 2015).

### **Teoría del Comportamiento Planificado**

La Teoría del Comportamiento Planificado (TPB) propuesta por Schifter y Ajzen (1985), derivada de la Teoría de la Acción Razonada (TRA, por sus siglas en inglés) (Ajzen y Fishbein, 1970), propone la intención como el mejor predictor del comportamiento y estaría influenciada por la actitud, la norma subjetiva y el control del comportamiento percibido (Schifter y Ajzen, 1985). Para la TPB la intención es el mejor determinante del comportamiento, pero la actitud, la norma subjetiva y el control percibido son los que facilitan la comprensión de los factores que explican las acciones del individuo (Rao y Troshani, 2007). La Figura 1 presenta la relación entre las variables del modelo TPB.

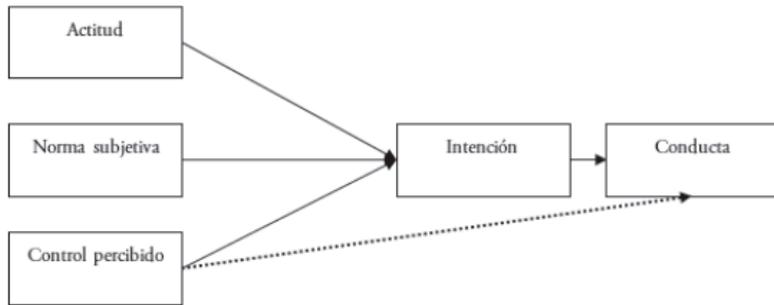


Figura 1. Teoría del comportamiento planificado.  
Schifter y Ajzen (1985).

La actitud puede definirse de manera general como los sentimientos positivos o negativos de la persona sobre la realización de una conducta (Ajzen, 2010), y específicamente en el caso de servicios deportivos para niños, serían tenidos en cuenta para la creación de la actitud de los padres de familia frente a la información publicada por el centro deportivo sobre los beneficios del programa.

La norma subjetiva, por su parte, es la presión social percibida para participar o no participar en una conducta (Ajzen, 2010), de ahí que el grupo de sujetos cercanos asuma un papel importante a la hora de influir en las personas para tomar la decisión de inscribir a su hijo a un programa deportivo específico, acá adquieren gran relevancia los comentarios de familiares y vecinos sobre la alternativa que se vislumbra.

El control del comportamiento percibido se define como la percepción que el individuo tiene de la presencia o no de recursos u oportunidades necesarios para desarrollar el comportamiento en cuestión (Schifter y Ajzen, 1985), por lo cual, horarios, días y lugares para el desarrollo de las actividades y los costos asociados a ellas pueden influir en este aspecto.

### Modelo de hipótesis establecidas

La literatura abordada permite suponer que la TPB es un modelo válido para explicar desencadenantes de la lealtad de los padres de familia hacia un programa deportivo para sus hijos, por tal motivo se establecen las siguientes hipótesis:

**H1:** La Actitud influye sobre la Intención de pertenecer a una escuela de iniciación deportiva.

**H2:** La Norma Subjetiva influye sobre la Intención de pertenecer a una escuela de iniciación deportiva.

**H3:** El Control del Comportamiento Percibido influye sobre la Intención de pertenecer a una escuela de iniciación deportiva.

**H4:** El Control del Comportamiento Percibido influye sobre la Lealtad hacia una escuela de iniciación deportiva.

**H5:** La Intención influye sobre la Lealtad hacia una escuela de iniciación deportiva.

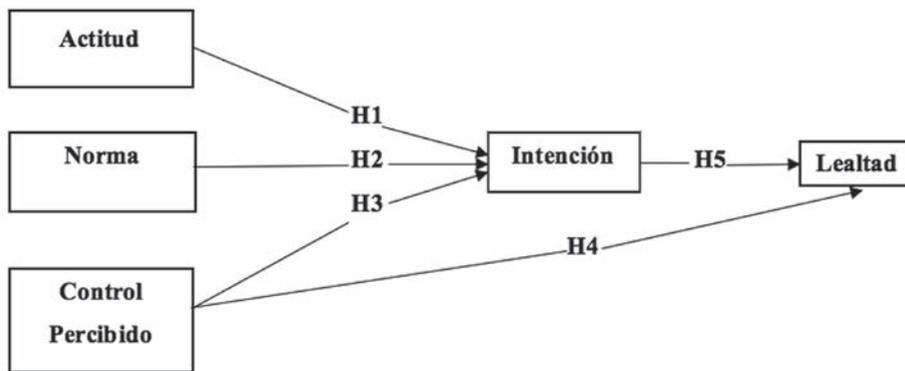


Figura 1. Modelo de hipótesis propuestas.

Elaboración propia.

## Metodología

Se llevó a cabo una investigación de corte descriptivo, transversal simple, guiada bajo el método hipotético-deductivo. Teniendo en cuenta los planteamientos de Ajzen (2011), las hipótesis fueron contrastadas mediante una encuesta estructurada (Ajzen, 2006) que se realizó a una muestra de los 141 padres de familia que tenían inscritos sus hijos en una escuela de iniciación deportiva durante el año 2018.

La Tabla 1 recoge los ítems que fueron utilizados en cada escala así como su procedencia. La selección de dichos ítems fue revisada previamente con expertos, garantizando la validez de contenido.

Tabla 1.  
*Escalas de medida utilizadas*

Constructo	Escala	Fuente
Intención	I.1. Tengo la intención de participar activamente en esta escuela de iniciación deportiva durante los próximos 6 meses	Ajzen (2006)
	I.2. Voy a tratar de participar en las actividades deportivas de esta escuela de iniciación deportiva durante los próximos 6 meses	
	I.3. Planeo participar activamente en las actividades deportivas de esta escuela de iniciación deportiva durante los próximos 6 meses	
Actitud	A.1. Pertenecer a esta escuela de iniciación deportiva es para mí beneficioso	Ajzen (2006)
	A.2. Pertenecer a esta escuela de iniciación deportiva es para mí placentero	
	A.3. Pertenecer a esta escuela de iniciación deportiva es para mí bueno	
	A.4. Pertenecer a esta escuela de iniciación deportiva es para mí valioso	
	A.5. Pertenecer a esta escuela de iniciación deportiva es para mí agradable	
Norma Subjetiva	N.S.1. Las personas que son importantes para mí piensan que debo asistir regularmente a esta escuela de iniciación deportiva	Ajzen (2006)
	N.S.2. Las personas cercanas a mí piensan que es probable que asista regularmente a esta escuela de iniciación deportiva	
	N.S.3. Las personas cuyas opiniones valoro aprueban que asista regularmente a esta escuela de iniciación deportiva	
	N.S.4. Las personas importantes para mí valoran que haga parte de esta escuela de iniciación deportiva	
Control del Comportamiento Percibido	C.P.1. Para mí es posible participar regularmente en esta escuela de iniciación deportiva	Ajzen (2006)
	C.P.2. Si quisiera, podría participar regularmente en esta escuela de iniciación deportiva	
	C.P.3. Tengo control total para asistir regularmente a esta escuela de iniciación deportiva	
	C.P.4. Depende de mí asistir regularmente a esta escuela de iniciación deportiva	

Constructo	Escala	Fuente
Loyalty Active	L.A.1. Yo elegiría siempre pertenecer a esta escuela de iniciación deportiva antes que a otros programas iguales	Zeithaml, Berry y Parasuraman (1996) citados en Bruner, Hensel y James (2005)
	L.A.2. Yo me consideraría un usuario fiel de los servicios que ofrece esta escuela de iniciación deportiva	
	L.A.3. Estoy seguro de que durante los próximos 6 meses seguiré asistiendo a los entrenamientos de esta escuela de iniciación deportiva	
	L.A.4. Recomendaría a familiares y amigos que hagan parte de esta escuela de iniciación deportiva	

Elaboración propia.

Se verificó la fiabilidad y validez mediante un análisis factorial confirmatorio utilizando el método de verosimilitud robusto, el cual es ideal para muestras con cierta anormalidad en los datos (Joreskog y Sorbom, 1990).

En el estudio de la validez convergente se verificó que todas las cargas factoriales estandarizadas de los indicadores fueran muy cercanas o superiores a 0,6 (Bagozzi & Yi, 1988), que el promedio de cargas factoriales estandarizadas fuera muy cercano o superior a 0,7, que el test de multiplicadores de Lagrange no propusiera relaciones adicionales a las planteadas (Hatcher, 1994), y que existiera un buen ajuste del modelo. El proceso exigió la depuración de los ítems A3, A5 y CP4, tras lo cual fue posible garantizar las condiciones anteriores con un buen ajuste del modelo, tal como lo evidencia la Tabla 2.

Tabla 2.

*Análisis de la validez convergente*

Constructo	Ítem	Cargas Factoriales Estandarizadas	Promedio Cargas Factoriales Estandarizadas	Valor t robusto
Intención de uso (I)	IN1	0,785	0,864	5,29
	IN2	0,943		7,38
	IN3	0,863		7,06
Actitud hacia la práctica deportiva (A)	AC1	0,913	0,885	8,13
	AC2	0,969		7,80
	AC4	0,772		7,22

Constructo	Ítem	Cargas Factoriales Estandarizadas	Promedio Cargas Factoriales Estandarizadas	Valor t robusto
Norma subjetiva (NS)	NS1	0,881	0,808	7,00
	NS2	0,653		6,31
	NS3	0,787		6,19
	NS4	0,910		5,47
Control percibido del comportamiento (CP)	CP1	0,774	0,783	8,96
	CP2	0,840		7,90
	CP3	0,736		7,82
Lealtad (LA)	LA1	0,698	0,755	8,28
	LA2	0,751		8,73
	LA3	0,801		7,54
	LA4	0,768		5,06

S-B Chi cuadrado (g.l.= 109) = 137,12 (p<0,01); BBNFI = 0,801; BBNFI = 0,937; CFI = 0,949; IFI = 0,952; RMSEA = 0,043 (0,012 - 0,064)

Elaboración propia.

Se procedió a verificar la validez discriminante (ver Tabla 3) evidenciando que el valor 1 no estuviera contenido en el intervalo de confianza de las correlaciones entre las diferentes escalas (Anderson y Gerbing, 1988), y que el Índice de Varianza Extraída (IVE) de cada constructo superara el cuadrado de las covarianzas entre cada par de factores (Fornell y Larcker, 1981).

Tabla 3.

*Análisis de la validez discriminante*

	I	A	NS	CP	LA
I	0,866	0,754	0,556	0,643	0,708
A	[0,5991; 0,9088]	0,889	0,630	0,726	0,697
NS	[0,2914; 0,8206]	[0,37716; 0,88284]	0,814	0,679	0,718
CP	[0,4372; 0,8488]	[0,57312; 0,87888]	[0,39284; 0,96516]	0,787	0,730
LA	[0,5257; 0,8902]	[0,56568; 0,82832]	[0,58864; 0,84736]	[0,57712; 0,88288]	0,755

\*\*p<,01; \*p<,05. Debajo de la diagonal: intervalo de confianza para la correlación entre factores. Diagonal: raíz cuadrada de la varianza extraída. Sobre la diagonal: correlación estimada entre los factores.

Elaboración propia.

Para determinar la fiabilidad del instrumento utilizado, se calcularon tres indicadores diferentes de la fiabilidad de las escalas con miras a garantizarla:

- El Alfa de Cronbach, cuyo valor de referencia lo recomiendan Churchill (1979) y Nunnally y Bernstein (1994) como mayor a 0,7.
- El Índice de Fiabilidad Compuesta (IFC), cuyo valor de referencia es estimado por Fornell y Larcker (1981) como cercano o mayor a 0,7.
- El Índice de Varianza Extraída (IVE), que Fornell y Larcker (1981) estiman positivo un valor cercano o mayor a 0,5.

Como se observa en la Tabla 4, todos los constructos cumplieron satisfactoriamente dos de los tres indicadores y el 60% de los constructos sobrepasaron los tres indicadores, se asume una muy buena fiabilidad del modelo de medida.

Tabla 4.

*Análisis de fiabilidad, fiabilidad compuesta y varianza extraídas de las escalas de medida*

Constructos	Alfa de Cronbach	Índice de Fiabilidad Compuesta (IFC)	Índice de Varianza Extraída (IVE)
Intención de Uso (I)	0,896	0,776	0,750
Actitud (A)	0,909	0,808	0,790
Norma subjetiva (NS)	0,866	0,705	0,663
Control Percibido (CP)	0,814	0,671	0,615
Lealtad (LA)	0,830	0,637	0,571

Elaboración propia.

## Resultados

Una vez garantizadas la fiabilidad y la validez del instrumento, se contrastaron las hipótesis mediante ecuaciones estructurales, utilizando para ello el método de máxima verosimilitud robusto.

Los resultados obtenidos evidenciaron buenos indicadores de ajuste y la aceptación de la mayoría de las hipótesis planteadas, tal como lo evidencia la Tabla 5 y lo ilustra la Figura 3.

Tabla 5.  
Contraste de hipótesis

	Hipótesis	Coefficiente Estandarizado	Valor T Robusto	Conclusión
H1	La Actitud influye sobre la Intención de pertenecer a una escuela de iniciación deportiva	0,595	3,01 *,**	No rechazada
H2	La Norma Subjetiva influye sobre la Intención de pertenecer a una escuela de iniciación deportiva	N.S.	N.S.	Rechazada
H3	El Control del Comportamiento Percibido influye sobre la Intención de pertenecer a una escuela de iniciación deportiva	N.S.	N.S.	Rechazada
H4	El Control del Comportamiento Percibido influye sobre la Lealtad hacia una escuela de iniciación deportiva.	0,528	3,34*,**	No rechazada
H5	La Intención influye sobre la Lealtad hacia una escuela de iniciación deportiva.	0,377	2,32 *,**	No rechazada

S-B Chi cuadrado (g.l. = 111) = 139,57 (p<0,01); BBNFI = 0,801; BBNNFI = 0,937; CFI = 0,949; IFI = 0,952; RMSEA = 0,043 (0,012 - 0,064)

\*p<0.1; \*\*p<0.05

Elaboración propia.

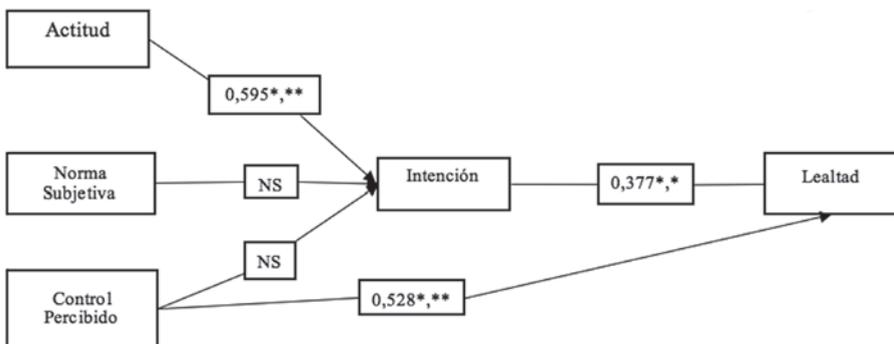


Figura 3. Modelo final contrastado.

Elaboración propia.

La Figura 3 permite visualizar los resultados del contraste empírico del modelo. En el caso de la escuela de iniciación deportiva analizada, se evidencia que la Actitud y el Control del Comportamiento Percibido se constituyen en los desencadenantes más importantes para desarrollar la intención de participar en dicha institución en primera instancia y posteriormente para desarrollar lealtad hacia ésta. A su vez, al observar los efectos directos e indirectos de los factores que inciden en el desarrollo de la lealtad, el constructo que mayor influencia ejerce es el Control del Comportamiento Percibido.

## Conclusiones

Los resultados demuestran que para este caso la actitud es el principal influenciador de la intención para desarrollar la lealtad a una escuela de iniciación deportiva, ya que las cargas factoriales de la norma subjetiva y el control percibido fueron demasiado bajas y por lo tanto no significativas.

Al analizar los aspectos que constituyen la actitud se encuentran percepciones como beneficioso, placentero, bueno, valioso y agradable, que solo pueden desarrollarse a través de la manifestación de declaraciones concretas sobre los beneficios que entregará el proceso, luego se validan los resultados a través de encuestas de satisfacción y grupos focales para identificar el nivel de aceptación de la propuesta y, finalmente, la conexión con el cliente por medio de experiencias significativas para ellos y sus hijos.

Por otro lado, se encuentra que el Control del Comportamiento Percibido constituye la variable más importante para desencadenar el comportamiento de fidelización hacia la escuela de iniciación deportiva, dado que aspectos como flexibilidad de horarios, precios competitivos y escenarios deportivos con buena ubicación, hacen posible la participación de los padres de familia y sus hijos.

Para reafirmar lo anterior, se destaca como elementos fundamentales de la escuela de iniciación deportiva que los días y horarios de entrenamiento no compiten con las actividades laborales de los clientes, sus costos son proporcionados para el perfil de los padres de familia y las condiciones logísticas como parqueaderos, unidades sanitarias y cafeterías generan un ambiente agradable y placentero.

Igualmente, el control del comportamiento percibido se evidencia en la capacidad de alcanzar los logros y en este factor los padres de familia pueden realizar un seguimiento detallado, ya que la institución entrega periódicamente reportes sobre el proceso individual y además genera reportes de investigación

sobre los avances de los niños participantes, con lo cual marca gran diferencia frente a otros servicios deportivos similares.

Finalmente, puede concluirse que el modelo TPB es una buena herramienta para explicar el comportamiento de lealtad hacia una escuela de iniciación deportiva, ya que los usuarios manifestaron que las actividades en las que participan tienen impacto en el desarrollo de su fidelización. Esto evidencia que aunque es importante la actitud y la intención futura de participar, tiene mayor incidencia el control del comportamiento percibido.

## Referencias

- Ajzen, I. (1985). From intentions to actions: A theory of planned behavior. In J. Kuhl & J. Beckman (Eds.), *Action-control: From cognition to behavior* (pp. 11-39). Heidelberg: Springer.
- Ajzen, I. (2006). Constructing a TPB questionnaire: Conceptual and methodological considerations. Recuperado de <http://www.uni-bielefeld.de/ikg/zick/ajzen%20construction%20a%20tpb%20questionnaire.pdf> [Consultado el 10 de mayo de 2012].
- Ajzen, I. (2011). Theory of Planned Behaviour: Reactions and Reflections. *Psychology & Health, 26*(9), 1113-1127.
- Ajzen, I. & Fishbein, M. (1970). The prediction of behavior from attitudinal and normative variables. *Journal of Experimental Social Psychology, 6*(4), 466-487.
- Anderson, A. & Lavalley, D. (2008). Applying the theories of Reasoned Action and Planned Behavior to athlete training adherence behavior. *Applied Psychology: An International Review, 57*(2), 304-312.
- Anderson, J. & Gerbing, D. (1988). Structural Equation Modeling in Practice: A review and recommended two-step approach. *Psychological Bulletin, 103*, 411-423.
- Anshel, M. (2007). Conceptualizing Applied Exercise Psychology. *The Journal of the American Board of Sport Psychology, 1*, 1-44.
- Bagozzi, R. & Yi, Y. (1988). On the evaluation of structural equation models. *Journal of Academy of Marketing Science, 16*, 74-94.

- Bruner, G., Hensel, P. & James, K. (2005). *Marketing Scales Handbook*. Vol. 4.: *A Compilation of Multi-Item Measures for Consumer Behavior & Advertising*. Thomson Higher Education.
- Churchill Jr, G. (1979). A paradigm for developing better measures of marketing constructs. *Journal of Marketing Research*, 16(1), 64-73.
- Colorado, A. y Tavera, J. (2015). Lealtad a la práctica deportiva: Una aplicación de la TPB a los servicios públicos para la práctica deportiva. *Sportk: Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 4(1), 29-40.
- Consejo Superior de Deportes de España. (2005). Encuesta de hábitos deportivos. Encuestas procesadas en el estudio de Hábitos Deportivos de los Españoles en 2005. Consejo Superior de Deportes de España. Recuperado de <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/encuesta-de-habitos-deportivos/encuesta-de-habitos-deportivos-2005/9-el-deporte-como-consumo-y-espectaculo-de-masas>.
- Della, L., DeJoy, D. & Lance, C. (2008). Promoting fruit and vegetable consumption in different lifestyle groups: Recommendations for program development based on behavioral research and consumer media data. *Health Marketing Quarterly*, 25(0), 66-96.
- Ferdous, A. (2010). Applying the Theory of Planned Behavior to Explain marketing managers' perspectives on sustainable marketing. *Journal of International Consumer Marketing*, 22(4), 313-325.
- Fornell, C. & Larcker, D. (1981). Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error. *Journal of Marketing Research*, 18, 39-50.
- French, D., Sutton, S., Hennings, S., Mitchell, J., Wareham, N., Griffin, S. *et al.* (2005). The importance of affective beliefs and attitudes in the Theory of Planned Behavior: Predicting intention to increase physical activity. *Journal of Applied Social Psychology*, 35(9), 1824-1848.
- Hatcher, L. (1994). *A step-by-step approach to using the SAS system for factor analysis and structural equation modeling*. SAS Publishing.
- Joreskog, K. & Sorbom, D. (1990). *Analysis of linear structural relationships by the method of maximum likelihood: User's guide*. Mooresville, IN.
- Lynne, G. & Casey, C. (1995). Conservation technology adoption decisions and the theory of planned behavior. *Journal of Economic Psychology*, 16(4), 581-598.

- Naciones Unidas. (2005). Concepto: Educación, salud, desarrollo y Paz.
- Nunnally, J. & Bernstein, I. (1994). *Psychometric Theory*. 3<sup>rd</sup> ed. New York: McGraw-Hill.
- Rao, S. & Troshani, I. (2007). A conceptual framework and propositions for the acceptance of mobile services. *Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research*, 2(2), 61-73.
- Schifter, D. & Ajzen, I. (1985). Intention, perceived control, and weight loss: An application of the theory of planned behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 49(3), 843-851.
- Valencia, G., Tobón, D. y Bedoya, J. (2011). Hábitos y preferencias por recreación y deporte en Medellín: Una aplicación de modelos logísticos. *Lecturas de Economía*, 74, 9-35.
- Yamada, N. & Fu, Y.-Y. (2012). Using the Theory of Planned Behavior to identify beliefs underlying visiting the Indiana State Museum. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 29(2), 119-132.
- Yang, H. & Zhou, L. (2011). Extending TPB and TAM to mobile viral marketing: An exploratory study on American young consumers' mobile viral marketing attitude, intent and behavior. *Journal of Targeting, Measurement & Analysis for Marketing*, 19(2), 85-98.

**Para citar este artículo:**

- Colorado, A. (2019). Desencadenantes de la lealtad de padres de familia hacia un programa deportivo para sus hijos. Avances en el campo de las gestión deportiva. *En-Contexto*, 7(11), 165-181.





Título: Plenitud azul  
Autor: Juan Fernando Gómez  
Técnica: Óleo con espátula  
Año: 2014

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Economía y Finanzas**

**Economy and Finance**

**Economia e Finanças**



## **La variación de los precios del petróleo y su influencia en las economías de Colombia y Ecuador. Análisis comparativo de indicadores macroeconómicos y sociodemográficos entre 2008 y 2017**

*The variation in oil prices and their influence in the economies of Colombia and Ecuador. Analysis comparison of macroeconomic indicators and sociodemographic between 2008 and 2017*

Recibido: 20-03-2019 • Aprobado: 24-05-2019 • Página inicial: 185 - Página final: 207

César Augusto García Marín\*

**Resumen:** este artículo analiza la relación que existe entre la fluctuación de los precios del petróleo y varios indicadores de percepción económica en Colombia y Ecuador entre los años 2008-2017. Para lo cual se tomó información secundaria correspondiente al comportamiento del precio del petróleo de referencias WTI y BRENT, junto a datos macroeconómicos de ambas naciones y las encuestas de Latinobarómetro en cada año objeto de estudio, para conocer la percepción de los ciudadanos sobre la economía de sus países. Esta información fue analizada a través de dos modelos estadísticos. Primeramente, tomando el precio del petróleo y ver si las variables macroeconómicas escogidas son independientes de la fluctuación de este; por último, a través de una regresión de Poisson, se analizó si hubo o no relación entre la percepción económica y la variación del precio del petróleo. Con dicha información hemos encontrado una divergencia entre el pensar de la población sobre la economía y las afectaciones que pueda tener la variación positiva o negativa del precio internacional del petróleo.

**Abstract:** This article analyzes the relationship between the variation of international oil prices and its effects on indicators of economic perception in Colombia and Ecuador from 2008 to 2017. To achieve this, we used secondary sources regarding the oil price average -considering just WTI and BRENT references- for each year, and other macroeconomic indicators. This information was analyzed through statistical models. First, we took Oil price as the main variable and we confronted each of the macroeconomic indicators collected to test whether they were independent from this main variable or not; second, we applied a Poisson regression to find if the citizen perception of the economy in these countries has a correlation with the booms and busts of oil prices. In the end, we found a divergence between the citizens' perception and the economy's positive or negative economic performance.

**Keywords:** Economic Growth, Economy, Oil Price, Perception, WTI, BRENT, GDP.

**Palabras clave:** crecimiento Económico, Economía, Precio del Petróleo, Percepción, WTI, BRENT, PIB.

JEL: Q32

\* Estudiante de noveno semestre del programa Administración Financiera e integrante del Semillero en Geopolítica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, Colombia.  
cesaragm2010@gmail.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4197-0287>

## **A variação dos preços do petróleo e sua influência nas economias da Colômbia e Equador. Análise comparação de indicadores macroeconômicos e sociodemográfico entre 2008 e 2017**

**Resumo:** este artigo analisa a relação que existe entre a flutuação dos preços de óleo e vários indicadores de percepção econômico na Colômbia e Equador entre Os anos de 2008-2017. Para o qual foi levado informação secundária correspondente a comportamento do preço do petróleo de Referências WTI e BRENT, junto com dados macroeconômico de ambas as nações e Pesquisas do Latinobarômetro em cada ano objeto de estudo, conhecer a percepção dos cidadãos sobre a economia de seus países Esta informação foi analisada através de de dois modelos estatísticos. Primeiro levando o preço do petróleo e ver se o variáveis macroeconômicas escolhidas são independente dessa flutuação; por por último, através de uma regressão de Poisson, foi analisado se havia ou não uma relação entre percepção econômica e variação de preços de óleo Com esta informação, temos encontraram uma divergência entre pensar no população sobre a economia e os efeitos que pode ter variação positiva ou negativa do preço internacional do petróleo.

**Palavras-chave:** crescimento econômico, Economia, Preço do Petróleo, Percepção, WTI, BRENT, PIB.

## Introducción

La volatilidad del precio internacional del petróleo es un factor de riesgo muy grande para los países exportadores de esta materia prima (*commodity*), máxime si estos son altamente petro-dependientes, es decir que sus economías tienen un alto grado de dependencia en la renta petrolera. Los casos de estudio en este trabajo, Colombia y Ecuador, son un ejemplo de cuánto daño puede ocasionar un descenso en el precio internacional del crudo WTI o Brent, sobre todo para las finanzas públicas. En este sentido, y como se podrá observar con los datos que hemos recopilado, una caída del precio genera grandes variaciones en el ingreso del gobierno nacional central, un menor recaudo por impuesto de rentas, menor transferencia en regalías y una caída en la producción o exploración. En Colombia, por ejemplo, según una investigación del Banco de la República (2016, p.8),

Con el aumento de la producción y de los precios, la participación del petróleo y sus derivados en las exportaciones totales del país creció gradualmente hasta alcanzar el 50% en 2011 y el 55% en 2013. Con la caída del precio internacional esta participación descendió a 40% en 2015.

Por otro lado, en Ecuador la renta del petróleo con respecto al PIB tuvo su momento más álgido en el 2008, cuando representó el 17,135% y su momento más bajo en el 2015, cuando fue un 3,31% (Banco Mundial, 2018).

Es decir, el impacto del precio del barril de petróleo no se percibe solamente en términos de ingresos fiscales o participación en el PIB, sino que también se ve reflejado en la balanza de pagos, a través de la cuenta corriente. Como la fluctuación en los precios del petróleo en países exportadores del mismo tiene un impacto tangible en la economía, cobra relevancia conocer la forma en que la población percibe estas variaciones y su posición al respecto. Por tal motivo, el interés principal de este artículo es hallar si existe alguna correlación entre los años de bonanza y crisis en las rentas petroleras y la percepción que la población tiene sobre la economía de sus naciones.

Para poder llevar a cabo esta investigación, hemos acudido a la recopilación de información de carácter económica, social y demográfica, política y de percepción, para así poder conocer con información secundaria: qué población había en cada año (las estimaciones anuales) en Colombia y Ecuador; cuál fue el crecimiento del PIB y del PIB per cápita; si se hicieron o no reformas tributarias en cada año y, finalmente, a través de las encuestas de percepción y opinión de Latinobarómetro, conocer qué idea tiene la gente sobre la economía de su país.

Por último, el cuerpo de este trabajo está dividido en varias sesiones, inicia con los antecedentes del problema, donde se recopila información sobre el precio del petróleo, el acontecer desde la crisis del 2008 en Ecuador y Colombia, y cuáles fueron las consecuencias de las subidas o bajadas del precio internacional del barril de petróleo, entre otras; esto se complementa con la revisión literaria donde se muestran estudios que han evaluado aspectos relacionados con el que trata este artículo, tanto en lo económico como en estudios sobre la percepción. Luego se detalla la metodología y los instrumentos usados para la investigación y el análisis de los datos, para terminar con el análisis y la discusión de los resultados y entregar las conclusiones.

## Objetivos

**General:** Analizar la relación que existe entre la fluctuación de los precios del petróleo y varios indicadores de percepción económica en Colombia y Ecuador entre los años 2008-2017.

### Específicos:

- Conocer la percepción que tiene la población sobre la situación económica del país.
- Estudiar y comparar el efecto que tiene la variación de los precios del petróleo sobre el bienestar económico percibido por la población de ambos países.

## Antecedentes del problema

Los *commodities* son volátiles, se encuentran listados en las distintas bolsas mercantiles del mundo y desde allí se definen sus precios. El petróleo, como la principal entre todas las materias primas, no es la excepción a esta regla del mercado que, al menos desde la teoría básica, plantea un juego de libre oferta y demanda para establecer un valor a pagar por este bien. Pero no siempre es así, pues el petróleo, por su relevancia e importancia comercial, es objeto de distintas manipulaciones que permiten especular con su precio, dependiendo del lado de la balanza en que se encuentre; es decir, si se es comprador, vendedor o inversionista. Dichas intervenciones sobre el precio del petróleo pasan del plano económico al político, geoestratégico y militar. Así, distintos eventos geopolíticos y económicos tuvieron un fuerte impacto en el mercado del petróleo por más de 40 años (Sehgal y Pandey, 2015, p.235), antes de la Crisis Financiera Global del 2008: Guerras, tensiones entre estados (principalmente productores), sanciones o crisis económicas que afectaron hacia el alza o la baja el precio del petróleo.

En los meses anteriores a la crisis, el petróleo alcanzó su valor máximo de USD 145 por barril y luego cayó, a finales del 2008, a USD 43 por barril (Sehgal y Pandey, 2015, p.235). La crisis estalló, y los principales consumidores de petróleo redujeron su consumo, lo que llevó a una sobreoferta y eventualmente a la caída del precio del barril de crudo. Luego vino un nuevo periodo de bonanza motivado por factores no económicos, como los conflictos en Medio Oriente, la Primavera Árabe, o las sanciones económicas de EE. UU. sobre Irán. Pero como en otras ocasiones, no duró para siempre.

Estados Unidos empezó a explotar e inundar los mercados con petróleo no convencional, mientras el resto de productores seguían produciendo y produciendo petróleo, hasta que de nuevo hubo sobreoferta, China dejó de demandar tanto crudo y la Unión Europea seguía en gran medida en recesión, y así los precios cayeron de nuevo en el 2014.

Hoy en día la tendencia es nuevamente alcista, pero persiste la incertidumbre; la especulación y los factores de riesgo continúan presionando el precio del barril hacia arriba y hacia abajo. Como es natural, esto afecta tanto a Colombia como a Ecuador, puesto que ambos países obtienen la mayor parte de sus ingresos de la renta petrolera; en el caso colombiano, como porcentaje del PIB, en su momento más relevante fue el 6,426%, mientras en el PIB ecuatoriano representó el 17,135% (Banco Mundial, 2018).

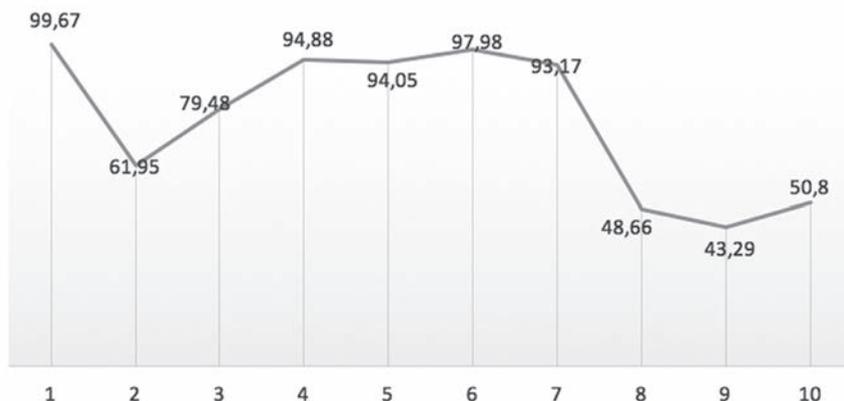


Figura 1. Precio petróleo WTI referencia para Ecuador.  
Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

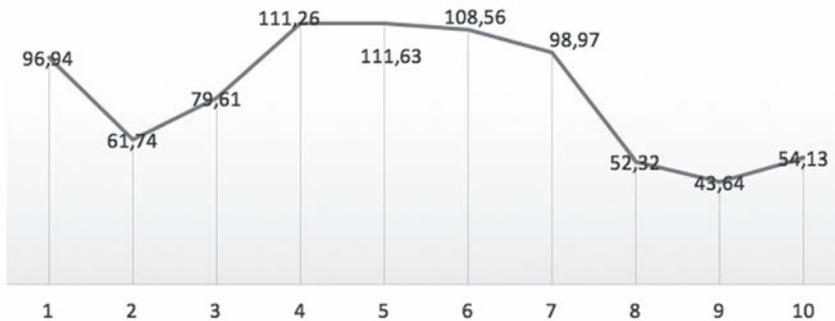


Figura 2. Precio petróleo BRENT referencia para Colombia.  
Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

## Revisión de literatura

### El petróleo después de la crisis del 2008

América Latina ha sido, a lo largo de su historia desde la conquista española, un importante centro de acopio de materias primas para el mundo entero. Oro, plata, café, caucho, etc., dieron a la región grandes bonanzas que ayudaron a cimentar el desarrollo de distintas ciudades; cada producto hizo su aporte en distintos periodos, pero el resultado siempre fue que luego de una gran riqueza generada por altos precios en el mercado internacional, vinieron fuertes desplomes de los precios, en ocasiones producto de una sobreoferta y, en otras, por una caída en la demanda. El petróleo, cuya relevancia no es generalizada en toda la región, por cuanto no todos los países son exportadores netos o grandes productores de esta materia prima, es hoy día el gran sustento de las economías de varios países de la región, principalmente de Venezuela, que cuenta con las reservas probadas más grandes del mundo, y además, Brasil, México, Colombia, Ecuador y Argentina.

Desde la crisis del 2008 hasta el 2014, el precio del barril de crudo ha pasado por distintos momentos que han marcado este periodo como una era de gran volatilidad. Dichos sucesos se pueden resumir así: la crisis financiera global que afectó principalmente a EE. UU. y otros países industrializados, que terminaron reduciendo la demanda; la crisis de la deuda soberana (2009-2012) en varios países europeos (España, Grecia, Portugal, Irlanda, Italia); la Primavera Árabe (2011), que afectó a grandes productores como Libia, y problemas políticos en Venezuela (que aún persisten), ambos sucesos presionaron el precio del barril al alza al reducirse la oferta; la explotación de petróleo no convencional en EE. UU., y, por último, la ralentización de la economía china, estos dos eventos una vez mellaron el precio del crudo y ejercer presión sobre este commodity,

arrastrando el precio. El petróleo continúa siendo una variable económica de gran importancia que, frecuentemente viciada por eventos geopolíticos y por los ciclos económicos globales, representa una fuente crónica de incertidumbre para los productores y consumidores (Santillán y Venegas, 2015, p.1).

En general, los países dependientes de las exportaciones de petróleo en la región salieron bien librados de los acontecimientos acaecidos durante esta época turbulenta y volátil, puesto que pudieron continuar el ritmo de crecimiento, aunque con menor intensidad. Por ejemplo, en el caso de Colombia, que si bien no es considerada una nación petrolera como lo es Ecuador, el ingreso que percibe sí es muy relevante para las finanzas públicas de la nación e incluso como porcentaje de su PIB, tal como se aprecia en la Figura 2, o para la estabilización de su balanza comercial. Ecuador, por su parte, sí muestra una dependencia mucho más fuerte que Colombia en este sentido (ver Figura 1). En el período objeto de estudio, los gobiernos de ambos países tuvieron que sopesar los altibajos del petróleo para hacer frente a las necesidades de financiamientos que sus programas de gobierno demandaban. Así, en Colombia se pudo encontrar que hubo alrededor de cinco reformas tributarias en el período 2008-2017, mientras en Ecuador se crearon ocho leyes, en el mismo periodo, para modificar el sistema tributario y de esta forma poder obtener mayores ingresos a través de los impuestos.

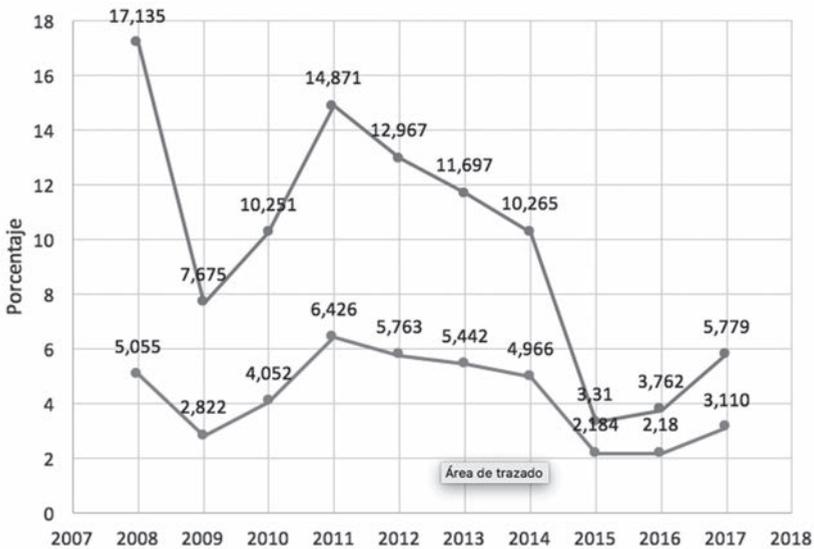


Figura 3. Comparativo del ingreso petrolero como porcentaje del PIB Colombia -Ecuador  
Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

## Percepción e indicadores económicos

Los estudios sobre la percepción son cada vez más comunes y han dado paso al desarrollo de la economía del comportamiento. Richard Thaler y Cass Sunstein (2008) argumentan que las personas no somos tan racionales como lo sugiere la teoría económica tradicional, sino que nos afectan ciertas falacias y sesgos al momento de tomar nuestras decisiones. En este sentido, resaltan la existencia permanente de varias heurísticas que modifican nuestra percepción y, en última instancia, el proceso de toma de decisiones.

La percepción económica ha sido utilizada comúnmente como un indicador para relacionar o tratar de predecir la dirección del voto de una determinada población. Por ejemplo, si la gente percibe que la economía va bien, probablemente se incline por volver a votar por un candidato que esté haciendo campaña por la reelección, mientras que si su percepción de la economía es negativa se inclinará por “castigar al candidato” y elegir a otro.

De hecho, la gran mayoría de los estudios relacionados con el “voto económico” se basan en la idea según la cual la percepción de la economía, y no las preferencias individuales de políticas públicas, es la fuerza principal que decide en elecciones nacionales. Kramer (1971), uno de los primeros en hacer este tipo de aseveración, ha visto confirmada su teoría gracias a estudios realizados en varias docenas de países (Lewis-Beck y Stegmaier, 2007; 2009). En Estados Unidos, el indicador principal que afecta la decisión de voto en la población es el PIB per cápita. Asimismo, los estudios realizados en América Latina confirman que los gobiernos son “castigados” o “gratificados” por la población en las elecciones dependiendo de su percepción del desempeño económico (Lewis-Beck y Ratto, 2013).

En un sentido más amplio, la percepción sobre la economía puede estar condicionada por variables *reales* (i. e. indicadores económicos). Sin embargo, ésta también puede verse influenciada por otros factores. De hecho, información muy valiosa sobre una determinada población viene dada por las brechas que existen entre el conocimiento real y la percepción. Una explicación para ello es la existencia de información imperfecta, que puede venir dada por el alto grado de confiabilidad que se otorga a las experiencias anecdóticas y a la información proveniente de los medios masivos de comunicación.

De esta forma, es muy común encontrar resultados en diversas investigaciones en los que se establece que existen varias paradojas con respecto al comportamiento

de los indicadores económicos y la percepción que la población tiene al respecto. La paradoja del “campesino feliz y el triunfador frustrado” refleja que las personas más pobres no son aquellas que mencionan estar infelices o frustradas con el desempeño de la economía (Graham y Pettinato, 2002). Son varias explicaciones para este fenómeno, una de ellas establece que las personas pobres tienen menores expectativas y por lo tanto reportan mayores niveles de conformidad, mientras que otras explicaciones sostienen que tal vez dicha población tiene “niveles más altos de felicidad”. Otra paradoja que se evidencia en la literatura es la paradoja del crecimiento, en ella se discute que si bien las personas reportan mayores niveles de felicidad conforme aumenta su PIB per cápita, cuando se controla este indicador y se trata de hallar la relación tomando en cuenta los niveles de crecimiento del país, las personas reportan menores niveles de felicidad.

Como se puede ver, la percepción de la economía se determina por varios factores, los cuales se pueden alinear a cuestiones más reales y a factores que vienen determinados por la influencia de los medios de comunicación, la existencia de heurísticas y, más ampliamente, por la información imperfecta.

### **El petróleo, la economía y la percepción ciudadana**

El petróleo es el motor de la economía global por cuanto es la principal fuente de energía en el mundo, y al ser la base para el desarrollo de cualquier nación es imperativo que todas las personas tengan conocimiento, estén al tanto o al menos pendientes de lo que pueda ocurrir con los precios internacionales de este *commodity* sin importar si se habita en un país productor o no, ya que incluso los países importadores, al igual que los países productores de petróleo, se ven afectados por su volatilidad, aunque de forma inversa: un aumento en los precios es benéfico para el productor, pero no para el consumidor, y una disminución del precio tendría el efecto contrario.

La volatilidad de los precios puede tener distintos efectos en una economía, que estarán condicionados por la composición del PIB nacional, las condiciones políticas y el nivel de desarrollo de cada Estado. En el caso latinoamericano, por ejemplo, la disparidad entre los niveles de producción y reserva en cada uno de los países exportadores de petróleo genera diferencias en el impacto económico ante los cambios en los precios; adicionalmente, las diferencias en las políticas de cada país con respecto a la configuración del sector de hidrocarburos, generan distintos impactos o efectos cuando los precios suben o bajan.

(...) las políticas de liberalización del sector o las que buscan su estatización han sido muy diferenciadas y se pueden apreciar distintos bloques. El primero fue México, en 1938, que a través de PEMEX, nacionalizó la industria; en los 90 del siglo pasado, Argentina, Venezuela, Bolivia y Ecuador buscaron la liberalización del sector, pero en la última década y media, cambiaron su postura –acorde a su modelo político– y aumentaron el control del Estado sobre esta industria. En contraparte, Brasil, Perú y Colombia, en distintos años, aumentaron la liberalización y estímulo al capital privado, aunque con la creación de entidades estatales encargadas de la regularización, y con la participación, en los casos de Colombia y Brasil, de sus empresas estatales de petróleo –Ecopetrol y Petrobras, respectivamente–. Sin embargo, dice el informe, entre 2003 y 2008, la tendencia fue la de una mayor participación del Estado, alentado por los altos precios previos a la Crisis Financiera Internacional. Aunque es de aclarar, que todos lo hicieron de forma distinta y siguiendo el modelo económico y político de los gobernantes de turno. Así, algunos países renegociaron los contratos de explotación, mientras otros aumentaron la participación del sector privado (CEPAL, 2013, p.35).

Por otro lado, también se resalta cómo América Latina ha disminuido su participación en el suministro global de petróleo, pero aun así no ha descendido en la cantidad de reservas que se estima hay en la región (CEPAL, 2013, p.36). Estos cambios tal vez podrían pasar o no desapercibidos para una parte de la población, aunque, en términos generales, hechos como estos que puedan afectar la economía deberían ser muy importantes en el diario vivir de una nación.

Según estudios, la población mayoritariamente pareciera tener un gran interés por el desarrollo económico, por citar un ejemplo, en medio de una elección. Los votantes son capaces de evaluar el desarrollo de un gobierno con respecto a todo su desempeño al mando del país, no solamente se interesan por los resultados económicos cercanos a las elecciones (Clegg, 2016). Esto con respecto al electorado británico. Es decir, hay casos en los que la economía es el principal incentivo para votar o no por un candidato/partido.

Por otro lado, otros estudios indican que la percepción de la economía es algo no del todo realista y que puede responder a otros factores. Tal es el caso de un estudio presentado por el Pew Research Centre (DeSilver, 2017), donde se aprecia que la forma de percibir el desarrollo económico de un país parece estar ligada a condiciones sociopolíticas propias de cada nación. El estudio realizó una serie de encuestas en 38 países del mundo para conocer la percepción de

los ciudadanos con respecto a la economía de sus países. Así, por ejemplo, comparando los resultados de Grecia y Sudáfrica, ambos con tasas de desempleo muy similares (23,9% y 25,9%, respectivamente), un 45% de los sudafricanos dijeron que la economía de su país estaba bien, contra un 2% de los griegos.

Según el estudio, no todos los casos fueron tan discrepantes en los resultados frente a la realidad; por ejemplo en Vietnam, que presentó entre los años 2011 y 2016 un incremento en el ingreso per cápita del 26,2%, un 91% de sus ciudadanos consideraron las condiciones económicas actuales como buenas; situación similar ocurrió en India, donde gracias a un incremento del ingreso per cápita del 29,1%, el 83% de la población encuestada consideró que las condiciones económicas del país eran buenas. Pero como se mencionó al inicio, hubo varias discrepancias, como en Venezuela, donde a pesar de una caída del 26,2% del ingreso per cápita, un 20% de la población consideró que las condiciones económicas del país eran buenas; en Corea del Sur en los años del estudio hubo un incremento del 12% del ingreso per cápita, sin embargo, sólo el 15% de los encuestados encontraron que la economía de su país era buena.

Hasta el momento hay estudios que indican que la percepción económica puede o no tener un papel preponderante en el sentir de una población. ¿De qué dependerá que la gente perciba que la condición económica es buena o mala? No hay un criterio único y parece que todo depende de las condiciones propias de cada país.

### **Colombia y Ecuador: una relación difícil con el petróleo**

A pesar de tratar de diversificar su actividad económica, Ecuador es un país que aún es altamente dependiente del petróleo. De acuerdo con Karl (1997), las experiencias históricas han evidenciado que los países que se han especializado en la extracción y la exportación de recursos naturales no han logrado desarrollarse. La evidencia empírica sugiere que aquellos que disponen de una sustancial dotación de uno o unos pocos productos primarios parecen estar condenados al subdesarrollo, atrapados en “la paradoja de la abundancia”. Varios estudios empíricos llevados a cabo con el fin de determinar el impacto de los precios del petróleo en el desarrollo económico han mostrado resultados mixtos: De Miguel, Manzano y Martín Moreno (2012) analizaron el impacto de la fluctuación de los precios del petróleo en la actividad económica en España y, mediante el empleo de un modelo econométrico VAR, lograron demostrar un efecto negativo del precio del petróleo en el crecimiento económico.

Por otro lado, investigaciones dirigidas por Cuñado y Pérez de Gracia (2003) concluyeron que no hay una relación de cointegración a largo plazo entre la fluctuación de los precios del petróleo y la actividad económica, excepto para el Reino Unido e Irlanda. Por lo tanto, estos investigadores sugieren que la relación directa entre las dos variables se limita a observarse en el corto plazo. En el caso de China, la investigación conducida por Limin *et al.* (2010) sugiere que los indicadores macroeconómicos, como crecimiento e inflación, sí están afectados por la fluctuación de los precios del petróleo.

Ftiti, Guesmi y Teulon (2014) analizaron cuatro países productores de petróleo de la OPEP (EAU, Kuwait, Arabia Saudí y Venezuela), y encontraron que los países exportadores de petróleo son más sensibles a los cambios bruscos en los precios de este commodity que los países importadores. Adicionalmente, demostraron que la fluctuación en los precios del petróleo en períodos de crisis económica o las fluctuaciones que obedecen a los ciclos económicos tienen un impacto significativo en la relación entre precios del petróleo y la actividad real de las economías.

Adicionalmente, Rodríguez y Sánchez (2004) condujeron una investigación en la que analizaron los cambios en los precios del petróleo en la actividad real de la economía en los principales países industrializados. Mediante un análisis multivariado, encontraron que un incremento en los precios del petróleo tiene un efecto negativo en la actividad económica en todos los países estudiados, con excepción de Japón (en el caso de los países importadores de petróleo). Sin embargo, el efecto difiere entre los países exportadores de petróleo, puesto que el Reino Unido tuvo una afectación negativa por los altos precios mientras que Noruega tuvo una afectación positiva.

Para el caso de Ecuador, se han llevado a cabo algunos estudios empíricos para analizar el impacto de la fluctuación de los precios del petróleo en la economía. En el estudio realizado por Paladines (2017), mediante la aplicación de un modelo VAR, se concluye que un aumento en el precio del petróleo afecta positivamente el crecimiento económico del país, lo que demuestra una relación causal positiva entre el alza en el precio del petróleo y el incremento en el PIB del país.

En un estudio realizado por Rodríguez (2014) en el que se compara el desempeño de Ecuador y Colombia tomando en consideración los cambios del precio del petróleo y el desarrollo de instituciones sólidas, se encontró que si bien ambos países sufrieron la maldición de los recursos en el período de estudio (1996-2013), Ecuador se vio más afectado en virtud del poco desarrollo de sus instituciones. En este sentido, la investigación concluye que Colombia

demonstró tener un crecimiento económico más estable que el observado en la economía ecuatoriana.

Adicionalmente, en el estudio de Jin, Lim y Yoo (2016) se analizó la relación que existe entre el consumo de petróleo y el crecimiento económico (1965-2011), y se determinó que hay un efecto unidireccional de causalidad desde el crecimiento económico hacia el consumo de petróleo sin efectos retroactivos. Tomando en cuenta estos hallazgos, los investigadores sugieren que Ecuador puede emplear políticas de conservación sin esperar un deterioro en la economía.

## Metodología

El presente estudio es de carácter exploratorio longitudinal ya que aborda el periodo comprendido desde 2008 hasta 2017, con observaciones anuales para Ecuador y Colombia. Concretamente, se escogieron doce variables de diferentes categorías con el fin de comprobar si la fluctuación de los precios del petróleo afecta o no la percepción de los ciudadanos con respecto a la situación económica de su respectivo país. La Tabla 1 contiene un resumen de las variables que se incluyen en el estudio.<sup>1</sup>

Tabla 1.  
*Variables empleadas en el estudio*

Categoría	Variables	Tipo de variable
1. Economía	- PIB per cápita	Continua
	- Inflación	
	- PIB (Anual)	
	- Porcentaje de crecimiento del PIB per cápita	
	- Deuda Externa Total	
	- Ingreso petrolero / IGNC	
	- Ingreso petrolero / PIB	
- Economic Complexity Index		
2. Política	- Reformas tributarias	Categoría
3. Demográficas y sociales	- Población	Continua
	- Inequidad	
4. Percepción	- Latinobarómetro	Categorías

Elaboración propia.

<sup>1</sup> En el Anexo I se puede encontrar información detallada de cada variable empleada en el presente estudio, incluyendo su fuente, años disponibles y categorización individual.

Después de establecer la validez de las variables y comprobar la independencia entre ellas, se procedió a aplicar una regresión de *Poisson* tomando en cuenta la naturaleza categórica de cada variable (ver sección Resultados). La relación central que se analiza en este estudio se puede establecer de la siguiente forma:

$$\pi_{ij} = \Phi_1 + \Phi_2 \dots + \Phi_{ij} + error$$

Donde,

$\pi_{ij}$ , es la percepción de los ciudadanos con respecto a la situación de la economía

$\Phi_1$ , denota la fluctuación de los precios del petróleo

$\Phi_{ij}$ , son las variables reseñadas en la Tabla 1

Para poder aplicar el modelo de regresión de Poisson, se crearon variables *dummy* a partir de las categorías contempladas como variable independiente. De esta forma, se evitó incurrir en multicolinealidad perfecta. Posteriormente, se procedió a analizar los resultados obtenidos.

## Resultados

Inicialmente se muestran las tablas con las gráficas de la información recopilada para las variables que fueron objeto de estudio. Luego se abordan los resultados estadísticos sobre la independencia de dichas variables con la variable de control (OilPr), para terminar con los resultados de la regresión sobre la percepción ciudadana del estado de la economía en Colombia y Ecuador con respecto al precio de petróleo en el mercado internacional en las referencias BRENT y WTI.

Primero se realizó un rastreo de la información económica, social y política de ambos países. Las diferencias entre ambas naciones son evidentes, pero aun así se puede observar cierta correlación de estas variables y el precio del petróleo. Los resultados pueden verse en las gráficas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

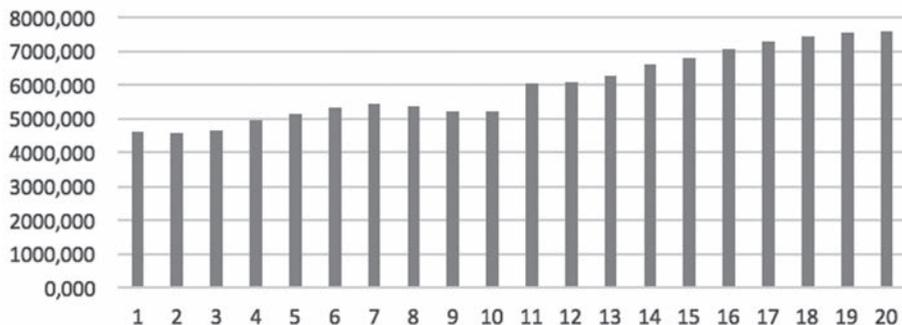


Figura 4. Variación del ingreso per cápita.  
Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

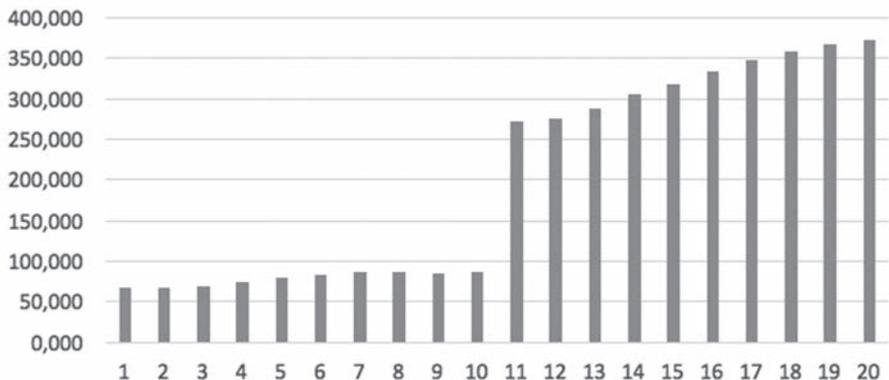


Figura 5. PIB Anual.  
Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

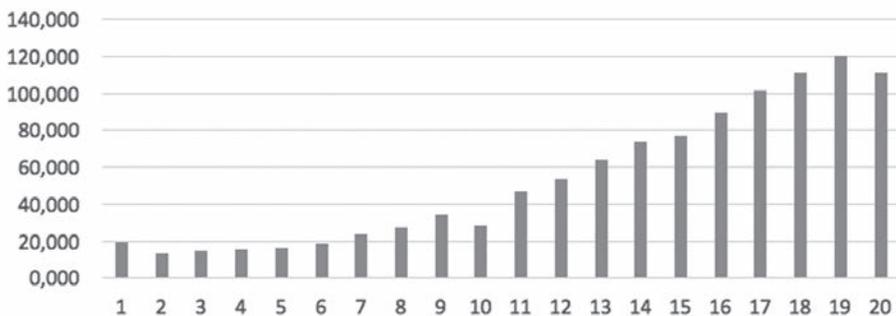


Figura 6. Valor deuda externa.  
Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

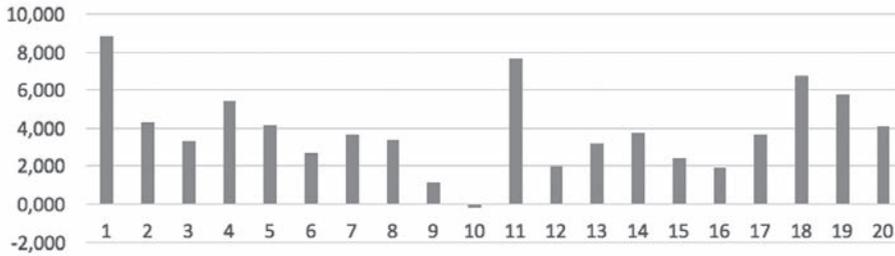


Figura 7. Inflación Anual.

Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

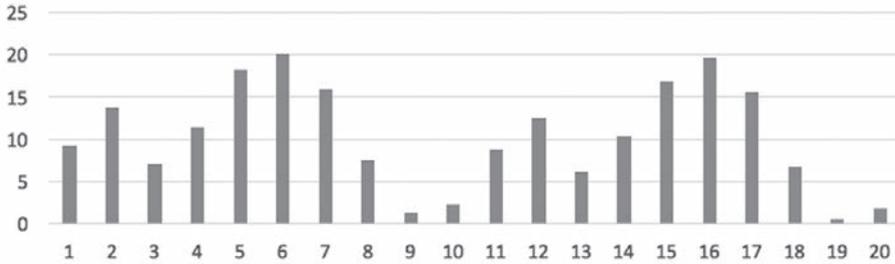


Figura 8. Porcentaje renta petrolero del total de ingresos del GNC.

Elaboración propia con base en CCG (2018) y Minhacienda (2018).

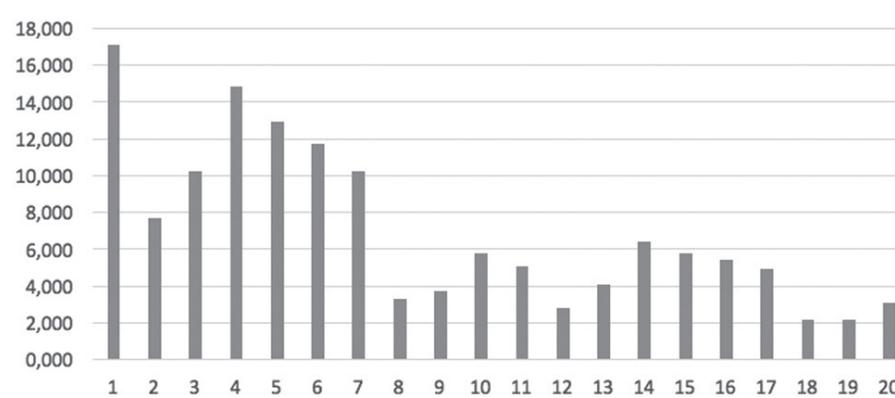


Figura 9. Ingreso petrolero como porcentaje del PIB.

Elaboración propia con base en Banco Mundial (2018).

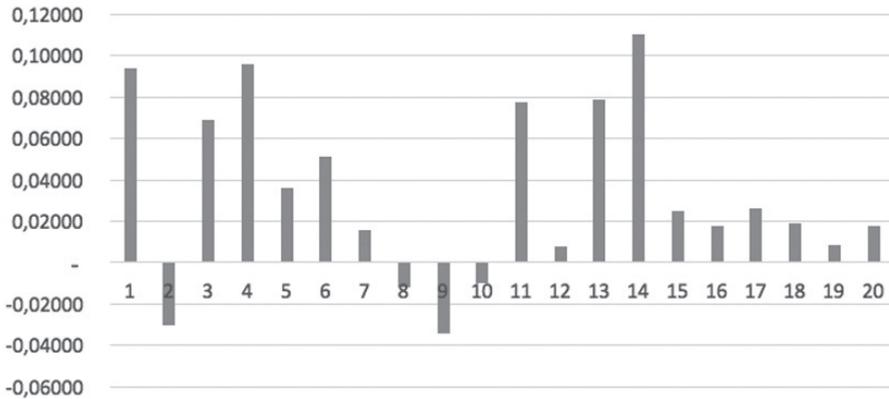


Figura 10. Aumento del PIB per cápita.  
Elaboración propia con base en V-Democracy (2018).

Los datos recopilados se confrontaron con la variación del precio de barril de petróleo, tanto WTI como BRENT, con el objeto de hallar algún tipo de dependencia o relación, ya sea directa o inversamente proporcional a la variación de los precios internacionales del petróleo. Como se puede observar en la Tabla 2, la única variable que fue estadísticamente significativa como para considerarse dependiente del precio del petróleo fue la que corresponde al ingreso petrolero como porcentaje del PIB; el resto de variables mostraron independencia de este factor, dado que sus valores fueron superiores a 0,005, lo cual nos permitió proceder con la realización de la regresión para observar si la percepción ciudadana de la economía se ve afectada positiva o negativamente con respecto a cada una de estas variables independientes (en dicha regresión se incluyó el precio del petróleo).

Es de mencionar lo particular que es el caso de la variable renta petrolera como porcentaje del ingreso del Gobierno Nacional Central, que aunque se podría suponer que sería una variable dependiente del precio del petróleo, estadísticamente no es posible afirmar tal cuestión por cuanto sus valores fueron superiores en ambos países al límite de 0,005. Esto podría deberse a que este ingreso incluye los impuestos, regalías y demás ingresos que percibe el Estado por toda la cadena de explotación y comercialización de hidrocarburos.

### *Análisis de la independencia*

Tabla 2.

*Valores de independencia*

	Ecuador	Colombia
Oilpr		
PIBpc	0,683	0,273
PIBa	0,301	0,236
PIBaum	0,165	0,141
Dext	0,04	0,177
Infl	0,044	0,32
Pobl	0,077	0,168
RefTrib	0,058	0,766
IngPet	0,016	0,008
IngPetPIB	0	0
GINI	0,386	0,186
ECI	0,233	0,971

Elaboración propia.

Entre los datos analizados, y luego de hacer los cálculos de P-value para conocer si existía o no independencia entre la variable de control (Oilpr) y las demás, se encontró que con respecto a la primera, entre los años objeto de estudio todas las variables, excepto el ingreso petrolero como porcentaje del PIB (IngPetPIB), tuvieron un comportamiento independiente de la variable de control, es decir, su comportamiento era autónomo de las fluctuaciones de Oilpr; o por lo menos estadísticamente hablando no es relevante el comportamiento de las variables con relación a la variable de control y por ende se puede desestimar una relación directa.

### *Análisis de la regresión*

Para aplicar la regresión, se aproximó la variable dependiente (la percepción de la población sobre la economía) a una serie de preguntas aplicadas en las diferentes olas de encuestas de Latinobarómetro. En este caso, se tomó la decisión metodológica de usar la pregunta que se encontraba más directamente relacionada con el tema de interés:

*¿Considera usted que la situación económica actual del país está mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor o mucho peor que hace doce meses?*

En este caso, la pregunta utilizada es pertinente porque no contiene un sesgo cognitivo que condicione la respuesta del encuestado con las fluctuaciones en los precios del petróleo. De esta forma, el estudio asegura que el efecto encontrado en la regresión logra reflejar un efecto indirecto del cambio en el bienestar económico de la gente, producto del ascenso o descenso de los precios del petróleo en los mercados internacionales. Después de haber aplicado la regresión de *Poisson* para las variables establecidas en la sección anterior, se obtuvieron los resultados que muestra la Tabla 3.

Tabla 3.  
*Regresiones*

	Dp1st	
	Ecuador	Colombia
Oilpr	0,835	0,944
Pibpc	0,14	0,329
Piba	0,152	0,331
Pibaum	0,768	0,934000
Dext	0,353	0,322
Infl	0,368	0,79
Pobl	0,179	0,333
Reftrib	0,574	1,0000000
Ingpct	0,898	0,93
Gini	0,152	0,513
ECI	0,373	0,351000

Elaboración propia.

Tanto en Colombia como en Ecuador las variables estudiadas en la regresión no arrojaron resultados estadísticamente significativos puesto que sus valores-p son mayores que 0.05. La interpretación de estos datos demuestra que la percepción de la ciudadanía no viene condicionada por el comportamiento en la economía. Las razones se pueden explicar por la desconexión que tienen los ciudadanos con respecto a los fenómenos económicos específicos. Por ejemplo, una persona se verá afectada por la crisis en los precios del petróleo si experimentase un efecto inmediato (i. e. cambios en los precios en la canasta básica de alimentos).

## Conclusiones

El objetivo general que dio luz a este trabajo era analizar la relación que existe entre la fluctuación de los precios del petróleo y varios indicadores de percepción económica en Colombia y Ecuador (2008-2017), frente a lo cual se puede concluir lo siguiente:

Con respecto a si los precios del petróleo guardan relación con la percepción económica en Colombia o Ecuador, no hay evidencia que pueda ser usada, al menos estadísticamente, para sostener dicha idea. Por esta razón nuestra hipótesis, que la ciudadanía puede percibir una mejor o peor situación económica al presentarse un alza o una baja en la cotización del barril de petróleo, se puede descartar.

Uno de los principales hallazgos, además de haber encontrado una independencia entre la percepción económica y el precio del barril de crudo, es que, aparentemente, desde el modelo estadístico aplicado en nuestro estudio, no hay una interacción proporcional en el comportamiento del precio del petróleo y su incidencia en la producción nacional (Producto Interno Bruto).

Fue posible hallar la percepción económica de los ciudadanos en todos los años objeto de estudios gracias a información secundaria tomada de las encuestas de Latinobarómetro, con lo que pudimos dar respuesta a nuestro primer objetivo específico. Por otro lado, al encontrar que la población no percibe cambios en su diario vivir, o al menos no cuando los precios del petróleo son adversos o favorables, entre los años estudiados, no es factible establecer una correlación entre el bienestar económico que los mismos ciudadanos ecuatorianos o colombianos puedan sentir y la forma en que el precio del petróleo afecta, principalmente, las finanzas públicas, la balanza comercial y por consiguiente la economía nacional.

Una de las principales limitaciones del estudio fue la dificultad de conseguir artículos que abordaran el precio del petróleo no tanto desde una perspectiva netamente económica o de cómo afecta la política fiscal de un Estado, sino desde la percepción ciudadana y la relación que pueda haber entre lo que los ciudadanos sienten y lo que sería la realidad económica de sus países.

En cuanto a posibles líneas de investigación, se deja abierto el espacio para analizar el comportamiento del precio del petróleo y su relación con el PIB de Colombia y Ecuador, pero desde otro modelo estadístico, matemático o econométrico.

## Referencias

- Banco Central del Ecuador. (2018). Micrositio de información económica. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/>
- Banco Mundial. (2018). Rentas del petróleo (% Del PIB) 2008-2016. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (CCG) (2018). Estadísticas de Comercio Exterior. Recuperado de <http://www.lacamara.org/website/estadisticas-de-comercio-exterior/>
- Clegg, J. (2016). Perception vs Reality: How does the British electorate evaluate economic performance of incumbent governments in the post war period? *Discussion Papers in Economic and Social History*, 143, 1-66. Recuperado de <https://www.economics.ox.ac.uk/materials/papers/14424/143marchclegg-3.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Natural resources: Status and trends towards a regional development agenda in Latin America and the Caribbean. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35892/S2013808\\_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35892/S2013808_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Corporación Latinobarómetro. (2018). Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Cuñado, J. y Pérez de Gracia, F. (2003). Do oil price shocks matter? Evidence from some European countries. *Energy Economics*, 25(2), 137-154.
- De Miguel P., C., Manzano, B. y Martín, J. (2012). Mercado del petróleo y actividad económica. Un estado de la cuestión. *Economía industrial*, 384, 99-106.
- DeSilver, D. (2017). People's views of their national economies don't always square with data. FactTank. News in the numbers. Pew Research Centre. Recuperado de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/06/27/peoples-views-of-their-national-economies-dont-always-square-with-data/>
- Graham, C. & S. Pettinato (2002). Frustrated achievers: Winners, losers and subjective well-being in new market economies. *The Journal of Development Studies*, 38(4), 100-140, doi: 10.1080/00220380412331322431

- Jiménez, R. & Sánchez, M. (2004). *Oil Price Shocks and Real GDP Growth: Empirical Evidence for Some OECD Countries*. ECB Working Paper No. 362.
- Jin, S., Lim, S. & Seung-Hoon Y. (2016). Causal relationship between oil consumption and economic growth in Ecuador, *Energy Sources, Part B. Economics, Planning, and Policy*, 11(9), 782-787. doi: 10.1080/15567249.2013.790520
- Karl, T. (1997). *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States*. Berkeley: University of California Press.
- Kramer, G. (1971). Short-term fluctuations in U. S. voting behavior, 1896-1964. *American Political Science Review*, 65(1), 131-143.
- Lewis-Beck, M. & Stegmaier, M. (2007). Economic models of voting. In R. J. Dalton & H.-D. Klingemann (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 518-537). Oxford: Oxford University Press.
- Lewis-Beck, M. & Stegmaier, M. (2009). American voter to economic voter: Evolution of an idea. *Electoral Studies*, 28(4), 625-631.
- Lewis-Beck, M., Martini, N. & Kiewiet, D. (2013). The nature of economic perceptions in mass publics. *Electoral Studies*, 32(3), 524-528. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261379413000747>
- Limin, D., He, Y. & Chu, W. (2010). The relationship between oil price shocks and China's macro-economy: An empirical analysis. *Energy Policy* 38(8), 4142-4151.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Minhacienda). (2018). Dinamismo del petróleo en la economía colombiana. Colombia Repunta. Recuperado de <http://www.andi.com.co/Uploads/MauricioCardenas.pdf>
- Paladines, J. & Paladines, A. (2017). Consequences of oil and food price shocks on the Ecuadorian economy. *International Journal of Energy Economics and Policy*, 7(3), 146-151.
- Rodríguez, O. (2014). Oil policies and the resource curse in Colombia and Ecuador. *Papel Político*, 19(2), 459-496. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.PAPO19-2.oprc>

- Santillán, R. & Venegas, F. (2015). Impact of oil prices on economic growth in Latin American oil exporting countries (1990-2014): A panel data analysis. *Social Science Research Network*, 1-30. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2692024>. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=2692024>.
- Sehgal, N. & Pandey, K. (2015). Aftermath of 2008 financial crisis on oil prices. In *Proceedings of 7th International Joint Conference on Knowledge Discovery, Knowledge Engineering and Knowledge Management*. Vol. 1 (pp. 235-240). Recuperado de <http://www.scitepress.org/Papers/2015/55969/55969.pdf>
- Thaler, R. y Sunstein, C. (2008). *Un pequeño empujón: El impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad*. España: Taurus.
- V-Democracy. (2018). *Varieties of Democracy: V-8*. Recuperado de <https://www.v-dem.net/en/data/data-version-8/>

### Para citar este artículo:

- García, C. (2019). La variación de los precios del petróleo y su influencia en las economías de Colombia y Ecuador. Análisis comparativo de indicadores macroeconómicos y sociodemográficos entre 2008 y 2017. *En-Contexto*, 7(11), 185-207.



**Anexos**

**Anexo 1**

**A. Indicadores recopilados para Ecuador y Colombia (2007-2017)**

Code	Pais	Year	Oilpr	PIBpc	PIBa	PIBaum	Dext	Infl	Pobl	RefTrib
1	Ecuador	2008	99,670	4624,197	66,808	0,09424	19,050	8,830	14447562,000	1,000
1	Ecuador	2009	61,950	4573,247	67,187	0,03026	13,351	4,310	14691275,000	1,000
1	Ecuador	2010	79,480	4657,302	69,555	0,06886	15,046	3,330	14934690,000	1,000
1	Ecuador	2011	94,880	4943,423	75,028	0,09593	15,899	5,410	15177375,000	1,000
1	Ecuador	2012	94,050	5140,263	79,261	0,03575	16,400	4,160	15419666,000	1,000
1	Ecuador	2013	97,980	5311,212	83,182	0,05154	18,619	2,700	15661547,000	1,000
1	Ecuador	2014	93,170	5428,714	86,333	0,01572	24,158	3,670	15903112,000	1,000
1	Ecuador	2015	48,660	5352,876	86,419	0,01195	27,257	3,380	16144368,000	0,000
1	Ecuador	2016	43,290	5191,100	85,057	0,03463	34,083	1,120	16385068,000	1,000
1	Ecuador	2017	50,800	5209,618	87,607	0,01029	28,500	-0,200	16624858,000	0,000
2	Colombia	2008	96,940	6048,095	271,569	0,07770	46,688	7,670	44451147,000	0,000
2	Colombia	2009	61,740	6078,315	276,054	0,00809	53,331	2,000	44978832,000	1,000
2	Colombia	2010	79,610	6250,655	287,018	0,07874	64,097	3,170	45509584,000	1,000
2	Colombia	2011	111,260	6592,402	305,931	0,11019	73,813	3,730	46044601,000	0,000
2	Colombia	2012	111,630	6789,526	318,303	0,02460	76,782	2,440	46581823,000	1,000
2	Colombia	2013	108,560	7051,040	333,817	0,01780	89,720	1,940	47121089,000	0,000
2	Colombia	2014	98,970	7291,692	348,484	0,02652	101,376	3,660	47661787,000	1,000
2	Colombia	2015	52,320	7446,182	359,120	0,01894	110,875	6,770	48203405,000	0,000
2	Colombia	2016	43,640	7531,983	366,457	0,00817	120,282	5,750	48747708,000	1,000
2	Colombia	2017	54,130	7600,759	372,936	0,01787	110,844	4,090	49291609,000	0,000

Code	Pais	Year	IngPet	IngPetPIB	GINI	ECI	P1st	P2ST	P4STGbsC	PSSTGbs	P6STICC1	P7STICC1
1	Ecuador	2008	9,2	17,135	49,150	-0,803638	1	1	1	2	3	3
1	Ecuador	2009	13,7	7,675	48,700	-0,867623	1	1	2	2	3	3
1	Ecuador	2010	7,1	10,251	48,700	-0,7082	1	1	2	2	3	3
1	Ecuador	2011	11,4	14,871	45,850	-0,770023	2	2	2	2	3	3
1	Ecuador	2012	18,2	12,967	46,200	-0,708563	2	2	2	2	3	4
1	Ecuador	2013	20,1	11,697	46,950	-1,06674	2	2	4	2	4	4
1	Ecuador	2014	15,9	10,265	45,200	-1,30875	3	2	4	3	4	4
1	Ecuador	2015	7,6	3,310	45,200	-1,33499	4	3	4	3	4	5
1	Ecuador	2016	1,3	3,762	45,200	-0,989348	4	3	4	4	5	5
1	Ecuador	2017	2,3	5,779	45,200	-1,21102933	4	3	5	4	5	5
2	Colombia	2008	8,800	5,055	54,000	0,220323	1	1	1	2	3	3
2	Colombia	2009	12,500	2,822	53,600	0,21155	1	1	1	2	3	3
2	Colombia	2010	6,200	4,052	53,650	0,18691	2	2	2	2	3	3
2	Colombia	2011	10,300	6,426	53,100	-0,001219	2	2	2	2	3	4
2	Colombia	2012	16,900	5,763	52,300	0,049744	2	2	3	3	4	4
2	Colombia	2013	19,600	5,442	51,300	-0,234596	2	2	4	3	4	4
2	Colombia	2014	15,600	4,966	53,300	-0,194463	3	3	4	3	4	4
2	Colombia	2015	6,900	2,184	53,300	-0,216272	4	3	4	3	5	4
2	Colombia	2016	0,600	2,180	53,300	0,00253314	4	3	5	5	5	5
2	Colombia	2017	1,800	3,110	53,300	-0,13606729	4	3	5	5	5	5

**B. Aplicación de desviación estándar**

Ecuador			Colombia		
Estadística	Media	Desv. Estand.	Estadística	Media	Desv. Estand.
Oilpr	76,393	7,2118	Oilpr	81,88	8,4957
PIBpc	5043,195	101,6876	PIBpc	6868,065	191,0264
PIBa	78643,7	2.643,7480	PIBa	323968,9	11972,66
PIBaum	0,07104	0,0342	PIBaum	0,038862	0,0114077
Dext	21236,3	2177,1250	Dext	84780,8	8146,283
Infl	3,67100	0,7668	Infl	4,1220	0,6290925
Pobl	15500000	231.638,2000	Pobl	46900000	515311,9
IngPet	10,68	2,013499	IngPet	9,91	1,997523
IngPetPIB	9,7712	1,4637	IngPetPIB	4,2	0,4888982
GINI	46,56	0,5167	GINI	53,115	0,2449546
ECI	-0,9768904	0,0767651	ECI	-0,0111557	0,05653

C. P-Value tras aplicación de desviación estándar

Ecuador		Colombia	
Estadística	P. Value	Estadística	P. Value
Oilpr		Oilpr	
PIBpc	0,683	PIBpc	0,273
PIBa	0,301	PIBa	0,236
PIBaum	0,165	PIBaum	0,141
Dext	0,04	Dext	0,177
Infl	0,044	Infl	0,32
Pobl	0,077	Pobl	0,168
RefTrib	0,058	RefTrib	0,766
IngPet	0,016	IngPet	0,008
IngPetPIB	0	IngPetPIB	0
GINI	0,386	GINI	0,186
ECl	0,233	ECl	0,971

D. Aplicación de Regresión de Poisson

Ecuador Standard Error						
	dp1st	dp2st	dp4stgbs	dp5stgbs	dp6sticc1	dp7sticc1
Oilpr	0,0172618	0,172618	0,0151621	0,0146163	0,0146163	0,0146163
Pibpc	0,001755	0,001755	0,001141	0,0010366	0,0010366	0,0010366
Piba	0,0000669	0,0000669	0,000044	0,0000399	0,0000399	0,0000399
Pibaum	3,334082	3,334082	3,332264	3,079739	3,079739	3,079739
Dext	0,0000543	0,0000543	0,0000505	0,0000484	0,0000484	0,0000484
Infl	0,1798756	0,1798756	0,1550789	0,1374606	0,1374606	0,1374606
Pobl	0,000000596	0,000000596	0,000000484	0,000000455	0,000000455	4,55E-07
Reftrib	0,83666	0,83666	0,8017837	0,7905694	0,7905694	0,7905694
Ingpet	0,0626549	0,0626549	0,0552155	0,0523513	0,0523513	0,0523513
Gini	0,4964505	0,4964505	0,2348574	0,2040009	0,2040009	0,2040009
ECl	1,619187	1,619187	1,43079	1,37314	1,37314	1,37314
Ecuador P>(Z)						
	dp1st	dp2st	dp4stgbs	dp5stgbs	dp6sticc1	dp7sticc1
Oilpr	0,835	0,835	0,72	1,00000	1,00000	1,00000
Pibpc	0,14	0,14	0,648	1,00000	1,00000	1,00000
Piba	0,152	0,152	0,62	1,00000	1,00000	1,00000
Pibaum	0,768	0,768	0,94	1,00000	1,00000	1,00000
Dext	0,353	0,353	0,911	1,00000	1,00000	1,00000
Infl	0,368	0,368	0,454	1,00000	1,00000	1,00000
Pobl	0,179	0,179	0,602	1,00000	1,00000	1,00000
Reftrib	0,574	0,574	0,868	1,00000	1,00000	1,00000
Ingpet	0,898	0,898	0,935	1,00000	1,00000	1,00000
Gini	0,152	0,152	0,58	1,00000	1,00000	1,00000
ECl	0,373	0,373	0,802	1,00000	1,00000	1,00000

Colombia Standard Error						
	dp1st	dp2st	dp4stgbs	dp5stgbs	dp6sticc1	dp7sticc1
Oilpr	0,0139092	0,0139092	0,0139092	0,0124074	0,0124074	0,0124074
Pibpc	0,0006715	0,0006715	0,0006715	0,0005518	0,0005518	0,0005518
Piba	0,0000106	0,0000106	0,0000106	0,0000088	0,0000088	0,0000088
Pibaum	10,488060	10,488060	10,488060	9,240214	9,240214	9,240214
Dext	0,0000154	0,0000154	0,0000154	0,0000129	0,0000129	0,0000129
Infl	0,1936734	0,1936734	0,1936734	0,1675577	0,1675577	0,1675577
Pobl	0,00000023	0,00000023	0,00000023	0,00000025	0,00000025	0,00000025
Reftrib	0,7071068	0,7071068	0,7071068	0,6324555	0,6324555	0,6324555
Ingpet	0,059027	0,059027	0,059027	0,05277	0,05277	0,05277
Gini	0,4223334	0,4223334	0,4223334	0,4303215	0,4303215	0,4303215
ECl	2,206459	2,206459	2,206459	1,86466	1,86466	1,86466
Colombia P>(z)						
	dp1st	dp2st	dp4stgbs	dp5stgbs	dp6sticc1	dp7sticc1
Oilpr	0,944	0,944	0,944	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Pibpc	0,329	0,329	0,329	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Piba	0,331	0,331	0,331	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Pibaum	0,934000	0,934000	0,934000	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Dext	0,322	0,322	0,322	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Infl	0,79	0,79	0,79	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Pobl	0,333	0,333	0,333	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Reftrib	1,0000000	1,0000000	1,0000000	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Ingpet	0,93	0,93	0,93	1,0000000	1,0000000	1,0000000
Gini	0,513	0,513	0,513	1,0000000	1,0000000	1,0000000
ECl	0,351000	0,351000	0,351000	1,0000000	1,0000000	1,0000000

## E. Preguntas Latinobarómetro

En términos generales, ¿diría Ud. que está satisfecho con su vida? ¿Diría Ud. que está...?	Muy satisfecho ..... 1
Bastante satisfecho ..... 2	
No muy satisfecho ..... 3	
Para nada satisfecho ..... 4	
¿Diría Ud. que este país...?	Está progresando ..... 1
Está estancado ..... 2	
Está en retroceso ..... 3	
¿Cómo calificaría en general la situación económica actual del país? Diría Ud. que es...	
Muy buena ..... 1	
Buena ..... 2	
Regular ..... 3	
Mala ..... 4	
Muy mala ..... 5	
¿Considera Ud. que la situación económica actual del país está mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que hace doce meses?	Mucho mejor ..... 1
Un poco mejor ..... 2	
Igual ..... 3	
Un poco peor ..... 4	
Mucho peor ..... 5	
¿Y en los próximos doce meses cree Ud. que, en general, la situación económica del país será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor o mucho peor?	Mucho mejor ..... 1
Un poco mejor ..... 2	
Igual ..... 3	
Un poco peor ..... 4	
Mucho peor ..... 5	
¿Y en los próximos doce meses, cree que su situación económica y la de su familia será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que la que tiene hoy?	Mucho mejor ..... 1
Un poco mejor ..... 2	
Igual ..... 3	
Un poco peor ..... 4	
Mucho peor ..... 5	

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Contabilidad**

**Accounting**

**Contabilidade**



## Los fraudes en las rentas departamentales: una mirada desde la institucionalidad a las dimensiones social, económica, legal y normativa

*The frauds in the departmental rents: A look from the institutional to the social,  
economic, legal and normative dimensions*

Recibido: 03-03-2019 • Aprobado: 29-05-2019 • Página inicial: 213 - Página final: 229

Luisa Fernanda Zapata Álvarez\*

Leidy Jhojana Usma Zuleta\*\*

**Resumen:** este artículo emerge como resultado del proceso de investigación que ha tenido lugar en el convenio entre la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria. U., en el marco de la Estrategia Integral al Control de las rentas ilícitas. En el texto se desarrollan algunas afectaciones en las dimensiones social, económica, legal y normativa a partir de la ocurrencia de fraudes en cinco rentas en el departamento de Antioquia. Es una investigación cualitativa con método hermenéutico, que utilizó fuentes escritas y orales a través de la revisión documental, la encuesta y la entrevista semiestructurada a personal relacionado con las rentas departamentales en los distintos municipios de Antioquia. El análisis se realizó a partir de un proceso de sistematización, categorización y triangulación de la información, y dio como resultado las categorías relacionadas en cada una de las dimensiones y analizadas a la luz de la cultura de la legalidad y las buenas prácticas.

**Palabras clave:** dimensión social, dimensión económica, dimensión legal y normativa, fraude, buenas prácticas, cultura de la legalidad.

**Abstract:** This article emerges as a result of the research process that has taken place as part of the agreement between Department of Antioquia' Tax and Public Finance Secretariat and the Tecnológico de Antioquia - I.U., within the framework of the Comprehensive Strategy to Control illicit income. The text develops some effects on the social, economic, legal and regulatory dimensions from the occurrence of fraud in five rents in the department of Antioquia. It is a qualitative research with a hermeneutical method that used written and oral sources through the documentary review, survey and semi-structured interview with personnel related to the departmental rents in the different municipalities of Antioquia. The analysis was made from a process of systematization, categorization, and triangulation of information, resulting in the categories related to each of the dimensions and analyzed in light of the culture of legality and good practices.

**Keywords:** Social dimension, economic dimension, legal and regulatory dimension, fraud, good practices, culture of legality.

JEL: E01

\* Psicóloga de la Universidad de Antioquia, Especialista en Psicología Social Aplicada y Magister en Psicología Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Investigadora del Grupo de Investigación Observatorio Público, equipo de sistematización de la Estrategia Integral del Control a las Rentas Ilícitas del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [luisa.fza@gmail.com](mailto:luisa.fza@gmail.com) – ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3659-6446>

\*\* Contadora Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Investigadora del Grupo de Investigación Observatorio Público, equipo de sistematización de la Estrategia Integral del Control a las Rentas Ilícitas del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [jhojausma@hotmail.com](mailto:jhojausma@hotmail.com) – ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5824-9824>

## **Fraude no rendimento departamental: Um olhar da institucionalidade para dimensões sociais, econômicas, legais e regulatórias**

**Resumo:** este artigo surge como resultado do processo de pesquisa que ocorreu no acordo entre a Secretaria do Tesouro do Departamento de Antioquia e o Tecnológico de Antioquia - Instituição Universidade U., no âmbito da Estratégia Integral ao controle de renda ilegal. No texto algumas afetações se desenvolvem em social, econômico, jurídico e regulamentos da ocorrência de fraude em cinco aluguéis no departamento de Antioquia. É uma pesquisa qualitativa com método hermenêutica, que usava fontes escritas e oral através da revisão documental, a pesquisa e a entrevista semiestruturada ao pessoal relacionado à renda departamental nos diferentes municípios de Antioquia. A análise foi feita a partir de um processo de sistematização, categorização triangulação de informações e deu como resultar nas categorias relacionadas em cada uma das dimensões e analisada à luz da a cultura da legalidade e boas práticas.

**Palavras-chave:** dimensão social, dimensão económica, dimensão jurídica e regulamentos, fraude, boas práticas, cultura da legalidade.

## Introducción

La Gobernación de Antioquia en el periodo 2016-2019 implementó varias estrategias encaminadas al desarrollo social, económico y cultural del departamento, con el propósito de fortalecer las comunidades y la institucionalidad. Estos esfuerzos por el fortalecimiento de las comunidades deben ser para las administraciones públicas un aspecto fundamental, pues en la construcción e implementación de prácticas de buen gobierno se pueden mejorar diferentes esferas de la sociedad. Ningún gobierno puede relativizar su responsabilidad cuando se trata de cumplir misiones de servicio público, incluso si éstas se encomiendan al sector privado (Figuerola y Orellana, 2007, p.170).

Existen desarrollos que sugieren que la institucionalidad pública es también dependiente de la medida en que los valores de la solidaridad, conciencia cívica y dedicación humana se asienten en la producción de los servicios sociales. Esto, no sólo porque a través de ellos los servicios tienen más probabilidades de maximizar su eficiencia (en un sentido amplio) y su equidad, sino porque la intención expresa de su fortalecimiento puede contribuir a reforzar la dimensión de deberes de la ciudadanía y, específicamente, a desarrollar capacidades y organizaciones sociales (Cunill, 2010, p.65).

Ahora bien, “La Estrategia Integral de control a las rentas ilícitas para el fortalecimiento de la inversión social en el departamento de Antioquia” (en adelante Estrategia Integral), es uno de los grandes esfuerzos de la Gobernación para hacerle frente a la ilegalidad y para proponer buenas prácticas en torno a una cultura de legalidad. Dentro de su concepción se establecen varios componentes para su desarrollo: comunicación, tributario, judicial y participativo. La Estrategia se concentra en cinco rentas específicas: monopolio rentístico de alcoholes potables y licores destilados, monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, impuesto de degüello, y sobretasa a la gasolina (Usma y Zapata, 2018, p.431), y se actúa según la particularidad de cada una.

Desde su inicio, además, se consideraron de gran importancia los ejercicios académicos e investigativos dentro de ella, y se estimó que dejar plasmada una sistematización de experiencias, análisis de impacto y reflexiones alrededor de la cultura de la legalidad y las buenas prácticas, contribuiría a fortalecer la relación Universidad-Estado-Sociedad.

El Tecnológico de Antioquia pone de manifiesto la importancia de interrelacionar su discurso académico con las necesidades más apremiantes de las comunidades humanas que hacen parte de su quehacer, en este caso, las poblaciones hacia las cuales está dirigida la estrategia gubernamental de rentas (Gómez, Usma, Zapata, Echavarría y Giraldo, 2017, p.37).

De dichos ejercicios se pueden resaltar varios productos de investigación, en los cuales se han abordado temas que reúnen la cultura de la legalidad, los fraudes y los riesgos asociados a cada una de las rentas que aborda la estrategia, así como buenas prácticas comunitarias e institucionales y análisis de impacto. En este sentido, en la investigación realizada sobre buenas prácticas de legalidad e instituciones responsables, se tuvo como objetivo general caracterizar las buenas prácticas en las rentas departamentales desde las instituciones de la Gobernación de Antioquia y se trazaron los objetivos específicos: a) identificar el conocimiento que tienen los funcionarios departamentales sobre la cultura de la legalidad en el marco de la Estrategia Integral; b) describir las acciones que conocen los funcionarios departamentales que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, y c) sistematizar las recomendaciones que tienen los funcionarios en materia de buenas prácticas. De allí se desprende el presente artículo que aborda lo social, lo económico y lo legal y normativo, como dimensiones en las cuales los fraudes en las rentas tienen incidencia y afectaciones que comprometen el resultado de la Estrategia Integral.

La metodología que se utilizó para la investigación es de tipo cualitativo con un método hermenéutico, a través del uso de la encuesta, la entrevista semiestructurada y la revisión documental, y se dio paso a un proceso de sistematización y análisis de la información. Los resultados y la discusión se plantean a partir de las tres dimensiones anteriormente mencionadas (lo social, lo económico y lo legal y normativo) que aportan temas relevantes que se analizan a la luz de la cultura de la legalidad y las buenas prácticas institucionales.

## Metodología

La presente investigación se fundamenta desde el paradigma cualitativo, considerando que los objetivos trazados apuntan, precisamente, a la comprensión de la realidad sobre los fraudes y las buenas prácticas en las rentas departamentales a partir el discurso, la práctica y el contexto de los propios participantes y reconociendo los significados que construyen en su propia realidad. De esta manera, en esta investigación se reconoce que “el

conocimiento es un producto social y su proceso de producción colectivo está atravesado e influenciado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyen” (Galeano, 2013, p.18). Como el análisis se realiza desde la dimensión interpretativa de la producción oral y escrita de los participantes, se utiliza el método hermenéutico, el cual, en palabras de Habermas (2000, citado en Rojas, 2011, p.187) “es un recurso metodológico de la ciencia social, que aborda en el medio que es el lenguaje en funciones (de socialización, de reproducción cultural y de integración social) el análisis de expresiones de significados, de sentido, de tales expresiones”.

Para el desarrollo de la investigación se tuvieron en cuenta dos tipos de fuentes, por un lado las fuentes orales que “aportan su mirada al problema que se trata de comprender” (Galeano, 2013, p.44) y, por otro, las fuentes escritas que permitieron “complementar y confrontar las fuentes orales” (Galeano, 2013, p.45). De acuerdo a los objetivos y características propias de la investigación se utilizaron la revisión documental, la entrevista semiestructurada y la encuesta como técnicas de recolección de información, haciendo uso de instrumentos como guías de entrevistas, cuestionarios y fichas de recolección bibliográfica.

### **Sistematización y análisis de la información**

Luego de transcribir y organizar la información que arrojaron las entrevistas, la encuesta y la revisión documental, se pasó a un proceso de sistematizar, codificar y categorizar la información, que permitió “caracterizar y clasificar datos, permitiendo su vinculación con la teoría (...) que permiten analizar los datos existentes, establecer relaciones entre ellos y presentarlos de manera clara y concreta” (Galeano, 2013, p.46). Se utilizaron matrices de coherencia y matrices intertextuales que posibilitaron realizar un proceso de triangulación y análisis de la información, mediante el cual la información recogida a través de los instrumentos se puso en relación con los conceptos propios de las buenas prácticas y la cultura de la legalidad.

### **Resultados**

En el Departamento de Antioquia se evidencian fraudes asociados con las rentas que aborda la Estrategia Integral, que tienen una afectación en diferentes dimensiones: social, económica, legal y normativa. La importancia de estas características no recae sobre una dimensión en específico porque se considera que ellas van relacionadas entre sí; la afectación de una de ellas inmediatamente involucra los beneficios de las otras. Por lo tanto, se presenta una relación entre

la descripción de cada una de las dimensiones con unas categorías que se van desarrollando en el texto.

A continuación, se presentan las tres dimensiones en las cuales se identifican afectaciones y se brindan al lector elementos para identificar cada una de las facetas en las que se desenvuelve la Estrategia Integral para el control de las rentas ilícitas, lo que permite generar comprensión y reflexión sobre la cultura de la legalidad que desembocan en la construcción de prácticas de sensibilización, transparencia y respeto entre los diferentes actores de la sociedad (instituciones, comerciantes, distribuidores y comunidad).

### **Dimensión social: dinámicas sociales, comunitarias, y vecinales**

Se puede decir que esta dimensión reúne a casi todos los actores de la sociedad, sus dinámicas culturales y de relacionamiento son construidas a lo largo del tiempo y muchas se han repensado y mejorado en la actualidad. Sin embargo, a lo largo de la historia Antioquia ha presentado prácticas de ilegalidad respecto de las rentas y, por lo tanto, hoy es una tarea inacabada pero que se fortalece, prueba de ello es la estrategia a la que se está haciendo referencia en la presente investigación.

Por lo mismo, la estrategia propone prácticas que generan un impacto significativo en la dimensión social y crean, en torno a las comunidades, dinámicas que transfiguran identidades colectivas. Se trata de “la necesidad de hacer una mirada a las dificultades que se presentan en la sociedad actual en el ámbito de la construcción de comunidad, entendida como la relación con otros que son nuestro prójimo, nuestro próximo” (Bauman, 2005, p.67).

Cuando se habla de dimensión social se hace referencia al espacio y el contexto en los cuales las acciones repercuten en el desarrollo de la sociedad. Es decir, los fraudes tienen un impacto completo por el espacio y el tiempo que abarcan, y llegan a ser complejos a causa de las identidades individuales. Cuando se plantean formas de relación solidarias, se revelan cansancio e incredulidad por parte de la comunidad (Téllez, 2010, p.17), porque la ilegalidad ha estado latente por generaciones en el desarrollo del histórico colectivo del departamento de Antioquia. Pero a partir de unas buenas prácticas se pueden generar “formas de relación denominadas democráticas, justas, equitativas, respetuosas, plenas de apoyo y solidaridad, es preciso darles otro sentido desde la práctica misma para que se llenen de contenido vital para las comunidades” (Téllez, 2010, p.17). Con las buenas prácticas se debe intentar contrarrestar los flagelos que se

presentan en esta dimensión para generar, además, importantes acercamientos y trabajos colectivos.

El cuidado da la posibilidad de tener perspectivas más amplias de empatía con el otro en su reconocimiento; de disponerse a escuchar de manera atenta entendiendo las necesidades e intereses de ese otro; de ponerse en el lugar del otro, y de enriquecerse al reconocer ser distintos y plurales (Téllez, 2010, p.20).

En este sentido, los participantes de la investigación resaltan dos elementos significativos anudados a la dimensión social en función de la afectación de los fraudes sobre la misma: las particularidades del contexto y las prácticas sociales de los territorios.

### *En contexto, la particularidad de las prácticas sociales*

Para los participantes de la investigación las afectaciones que tienen los fraudes que se cometen en las rentas que se han mencionado, están relacionados directamente con las particularidades de cada contexto. En la investigación que se desarrolló se pudo conocer que aunque las distintas subregiones presenten problemáticas similares, es decir, aunque vivencien los mismos fraudes, estos se pueden significar y practicar de manera distinta y a su vez se encuentren afectaciones diferentes en los territorios y pobladores. Los participantes distinguen desde las zonas en las que se encuentran –urbana, rural, ribereña, costera– hasta las economías legales que las atraviesan –minería, manufactura, agroindustria, turismo, etc.–.

Es así como las afectaciones de los fraudes en la dimensión social están atravesadas por las diferenciaciones geográficas, económicas, territoriales y culturales, lo cual implica que sea necesario reconocerlas y comprenderlas para el ejercicio de buenas prácticas institucionales en el marco de la estrategia desde sus distintos componentes.

En la misma vía, los participantes advierten asuntos con relación a las prácticas sociales que se construyen en cada territorio, que no solo se diferencian entre las subregiones, sino, incluso, en los municipios de las subregiones. En este caso, se manifiesta que las afectaciones de los fraudes pasan por la construcción de sentido de comunidad, de pertenencia y de reconocimiento de la historia social e identitaria que los une como sujetos sociales y en relación (Montero, 2007), y que, en este marco, no solamente se dan los fraudes como construcciones

colectivas de ilegalidad, sino que también se pueden presentar mecanismos para afrontarlos y buenas prácticas institucionales y comunitarias.

En este sentido, con esta clase de comprensiones el ciudadano puede empezar a identificar que el fortalecimiento de las rentas departamentales, más allá de aumentar la destinación para proyectos de inversión social, genera construcciones locales de tolerancia y respeto por el otro, estimula el trabajo mancomunado con las instituciones e incentiva la participación ciudadana, por eso en esta dimensión se generan dinámicas sociales, comunitarias y vecinales en pro del desarrollo.

### ***Dinámicas sociales, comunitarias y vecinales***

La dinámica social, como ya se abordó, engloba las áreas del constante cambio en la sociedad. “La dinámica social se encarga de evaluar y analizar el cambio y evolución de los modos de producción, las organizaciones e instituciones sociales y su interacción con la realidad social, económica, cultural, política, ecológica, etc.” (Incorporación, inclusión e integración, 2009, párr.1).

Por otro lado, aunque la afectación desde la dinámica comunitaria deviene de las dinámicas sociales, se encuentra situada en una comunidad particular.

La comunidad debe ser entendida más allá de lo geográfico, pues se crea y se recrea más allá de los límites del espacio; es dinámica, toma formas distintas dependiendo de su entorno externo e interno; se adapta, cambia, nunca da respuestas iguales; se regula a partir de sus propias condiciones. (Téllez, 2010, p.14).

La organización comunitaria es participativa, mejora la vida de sus comunidades, es un proceso “por el cual la gente se agrupa para identificar problemas o metas comunes, para movilizar recursos y, de otras formas, desarrollar e implementar estrategias para alcanzar los objetivos que quiere lograr” (Nagy, *s.f.*).

Mediante la participación el entorno se transforma, dejando impronta e incorporándose en los procesos cognitivos y afectivos de manera activa. Y a la inversa, a través de la identificación simbólica, el espacio apropiado pasa a ser un factor de continuidad y estabilidad del ser, a la vez que un factor de estabilidad de la identidad y la cohesión del grupo (Vidal, en prensa). Desde esta perspectiva los procesos psicosociales se enmarcan en fenómenos colectivos como la identidad comunitaria o el sentido de comunidad (Berroeta y Rodríguez, 2010, p.9).

En este sentido, los participantes proponen que las prácticas sociales son importantes no solamente para entender el fraude, sino para comprender sus afectaciones y construir los mecanismos para afrontarlas, a partir de acciones que pasen por la legitimación de las prácticas institucionales, legales y normativas, así como de construcciones comunitarias, colectivas y/o vecinales. Las dinámicas vecinales son aun más particulares que las dinámicas comunitarias y abarcan de manera significativa la convivencia y la solidaridad, se desarrollan en relaciones más estrechas que impulsan al diálogo y a la creación de espacios de responsabilidad social. Estas dinámicas generan empoderamiento entre “los habitantes de los barrios para que tomen decisiones y se comprometan en su cumplimiento a largo plazo, es una de las vías más eficaces para desactivar potenciales focos de conflicto” (Piedra, 2017, p.6).

Los procesos de comunicación, en su versión más humana que es el diálogo, o en sus proyecciones organizativas y mediáticas, son un instrumento de apoyo a las transformaciones en las que el hombre es el centro. No hay desarrollo económico, social o político que no tenga como centro al hombre (Gumucio, 2004, p.8).

Los fraudes en las rentas departamentales impactan dinámicas individuales, vecinales, comunitarias y sociales. Todas están relacionadas entre sí, y la afectación, más allá de los ingresos departamentales, se concentra en la deconstrucción y retroceso de la cultura colectiva antioqueña. De tal manera que el engranaje de relaciones que se reúnen en la dimensión social, y que se pueden particularizar en Antioquia a partir de lo comunitario y lo vecinal, permitan aterrizar tres temas que se particularizaron en los participantes: la inversión social, la cultura tributaria y las afectaciones en salud.

### ***De lo social a lo particular: realidades concretas***

Los participantes de la investigación ponen en evidencia realidades concretas de las afectaciones de los fraudes en la dimensión social. Un elemento importante está relacionado con cómo la ilegalidad deja unas consecuencias directas en la inversión social, esto se traduce en las dificultades que existen, en muchos casos, para desarrollar planes y proyectos en relación con lo social e incluso en infraestructura, considerando que los recursos de las rentas recaudadas se invierten en la salud, la educación e incluso en programas que puedan fortalecer el bienestar social de los pobladores. En este sentido, hay una afectación de orden estructural en asuntos económicos y sociales, pero que se configura en consecuencias concretas, reales y materiales en el acceso de la población a estos programas y proyectos.

Con respecto a lo anterior, se tiene la cultura tributaria, que trasciende el hecho de las prácticas de ilegalidad como mecanismos aislados de los sujetos, y les da lugar a las construcciones sociales en los distintos territorios sobre el deber ser frente a lo tributario. En algunas comunidades y poblaciones se desconoce esta responsabilidad como ciudadanos y en otros casos no se ha afianzado como una tradición en términos de la cotidianidad y responsabilidad. De ahí que una afectación de los fraudes es la cultura de la ilegalidad que se teje en las comunidades, y se hace un llamado imperativo a dar la vuelta hacia buenas prácticas institucionales y comunitarias que construyan no solamente un hábito de pago de tributo, sino toda una cultura de legalidad con relación a él. Es así como

... se reconoce a la comunidad como un actor social que puede incidir en su propia realidad, transformándola de cara a un mejoramiento en su calidad de vida, en este sentido, y con relación a las rentas del Departamento de Antioquia, las comunidades existentes en este territorio tienen las herramientas para identificar las problemáticas asociadas a las rentas ilícitas y también pueden contribuir a su solución, por lo tanto pueden aportar a las dinámicas que ha propuesto la institucionalidad apropiándose de ellas e incluyéndolas en sus acciones cotidianas para construir una cultura de la legalidad (Usma y Zapata, 2018, p.440).

De esta manera, los participantes advierten que estos escenarios fraudulentos se podrían combatir estructuralmente y no coyunturalmente, y se reducirían las dificultades en inversión social que se mencionaron arriba y las afectaciones en asuntos tan complejos como la salud, que se ven comprometidos por las prácticas fraudulentas.

### **Dimensión económica: Afectación en los ingresos familiares y regionales**

Esta dimensión abarca el impacto que los fraudes generan en términos de economía y se identifica a través de las afectaciones monetarias que puedan traer al Departamento de Antioquia. Se reconoce, además, que esas ilegalidades traen consigo otras particularidades que involucran aspectos sociales y hasta culturales.

Los impactos económicos pueden ser de corto, mediano o largo plazo, en la medida que (sic) algunos afectan de manera directa la demanda o la oferta del mercado, o modifican variables estructurales en los beneficiarios, que redundan en calidad de vida y productividad en un período mayor. Un ejemplo de impacto en el corto plazo son

las transferencias en efectivo y el aumento de demanda de bienes de consumo que generan, particularmente de aquellos que componen la canasta básica del hogar. Impactos a mediano plazo son los que se producen por ejemplo con el incremento de demanda por viviendas o matrícula educacional que generan los bonos o subsidios respectivos, los que, al menos al iniciarse los programas, requieren de algunos meses de maduración hasta que se consolida un sector capaz de expandir la oferta para cubrir la demanda incremental. En tanto, el impacto en productividad que genera la universalización de la educación básica y media, necesita de varios años para que se reflejen adecuadamente en los indicadores económicos (Martínez, Palma, Flores y Paz, 2012, p.20).

En esta vía y en relación con la cultura tributaria, los participantes advierten que hay una afectación económica en la baja captación de tributos, con los cuales se financian los gastos públicos y se invierte en desarrollo social. El poco recaudo de impuestos afecta directamente estas financiaciones e inversiones. En este sentido, por ejemplo, que un municipio cuente con pocos establecimientos abiertos al público significa poco recaudo y por ende menor inversión social en el mismo municipio.

La dimensión económica posee una afectación en los ámbitos familiar, vecinal, comunitario, regional y social, que se categorizan de manera conjunta, y se le da gran importancia al hecho de que las rentas departamentales tienen como destinación áreas como la salud, la educación, los deportes y la cultura, las cuales abarcan a todos los actores de la sociedad.

El ingreso familiar se conforma por el total de las ganancias que tiene una familia en común y con él se deben suplir las necesidades básicas del grupo. Su principal fuente es el empleo y es afectado por diferentes elementos, sin embargo, en este caso su afectación se relaciona con los fraudes rentísticos. Si disminuyera la ilegalidad se podría estimar que la demanda de los productos y servicios legales aumentaría y, por lo tanto, el nivel de producción de los elementos que se relacionan con las rentas de la Estrategia Integral. Si esa aseveración se toma como posibilidad se podría decir que “al aumentar la productividad, es posible pagar mejor a los trabajadores sin generar inflación ni recortar las ganancias de la empresa. De esa forma, el aumento de los salarios puede mantenerse a largo plazo” (Polaski, 2003, p.11).

## ¿La región en desarrollo?

Ahora bien, la afectación para los ingresos regionales se representa desde un aspecto macroeconómico, pues el fortalecimiento de las rentas departamentales posibilita un crecimiento económico que conviene a los habitantes del departamento. Se requiere una inversión dinámica y creciente para lograr mayores tasas de crecimiento (Revista Semana, 2000, parr.11). Y más allá de recaer en la institución la responsabilidad de fortalecer los tributos, debe compartirse con el mundo empresarial. Es decir, si el ingreso de las rentas disminuye también disminuye el crecimiento, por tanto tiene consecuencias no solo de orden cuantitativo, sino también cualitativo en términos de desarrollo social, en gran parte por la falta de inversión social. Así que es importante erradicar las prácticas de ilegalidad para que se pueda

(...) conformar una visión compartida de país que valide la empresa como unidad básica de generación de riqueza; donde empresarios, trabajadores, gobierno y otros actores sociales se vean beneficiados por el diálogo y el trabajo en equipo, enmarcados en un ambiente de justicia, reglas claras y seguridad, para un desarrollo sostenible (Revista Semana, 2000, parr.16).

De tal manera que los participantes afirman que una de las afectaciones de los fraudes en las rentas es el detrimento económico, que hace referencia al daño a los sectores productivos en los territorios, tales como comerciantes, distribuidores y consumidores y a la comunidad en general.

Así, el afrontamiento en la dimensión económica va más allá del recaudo, y este debe ir ligado a las funciones que necesita la dimensión social, las cuales se van correlacionando y el trabajo en cada una de ellas no debe menospreciar la otra dimensión. Es así como los participantes nombran de qué manera las afectaciones económicas tienen relación con el crecimiento económico y el desarrollo social de la región, es decir que no solamente se afecta el recurso económico en términos de la producción de bienes y servicios, sino también en términos cualitativos en cuanto a la calidad de vida y el bienestar social, ya que para los participantes el desarrollo está relacionado con los procesos de transformaciones cualitativas que se materializan en planes y proyectos de inversión social.

## **Dimensión legal y normativa: incumplimiento de la disposición normativa de la región y la nación**

El impacto en la dimensión legal y normativa se evidencia en el incumplimiento de las leyes, el aumento de la ilegalidad y el control fiscal. La afectación negativa al importe de los ingresos departamentales ocurre por las acciones derivadas de la ilegalidad, mejor conocidas con el término de fraudes, las cuales son impulsadas por intereses económicos (Gómez *et al.*, 2017, p.79).

Si bien el incumplimiento de las leyes se puede dar por su desconocimiento, esto no exonera a los ciudadanos de las responsabilidades adquiridas en relación con las rentas departamentales. Ser distribuidor, comerciante o consumidor que evade los impuestos afecta de manera significativa las dimensiones social, económica y legal, pues el dinero que no ingresa al Departamento como concepto de renta significa menor inversión social para la comunidad. Es decir, incumplir la ley significa afectar la dimensión económica, por la disminución de los ingresos, la dimensión social, porque la inversión en los sectores que mejoran el desarrollo se ve afectada de manera negativa, y la dimensión legal, por el incumplimiento de las disposiciones establecidas por la ley.

Las acciones de la comunidad transgreden esta dimensión y las malas prácticas inciden, además, en el desarrollo de la dinámica social y la dinámica económica, “por lo tanto, el nivel de cumplimiento y aceptación se verá afectado por la intervención de la institucionalidad” (Usma y Zapata, 2018, p.438). En el proceso investigativo adelantado en el marco de la Estrategia Integral se han propuesto vías para el mejoramiento a través del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y que se traduce en buenas prácticas.

(...) las obras reflejadas en su territorio, la atención social recibida y la inclusión, por lo tanto, el nivel de cumplimiento y aceptación se verá afectado por la intervención de la institucionalidad. Luego de tal aceptación, se podrán identificar cambios a partir del ejercicio y la creación de nuevas y buenas prácticas, no solo pensadas desde la cultura de la legalidad, sino también desde el ámbito comunitario (Usma y Zapata, 2018, p.438).

Esas prácticas de los ciudadanos en el desarrollo de cada una de las rentas se basan en la desconfianza por la institución. Por eso, mientras no se encuentre la forma de crear una “relación sana entre quien rinde cuentas y quien las pide comprende una valoración intrínseca de confianza, es insistir en una

relación entre la institucionalidad y la ciudadanía, en una idea de construir conjuntamente cuestionamientos y consensos respetados en el tiempo” (Usma y Zapata, 2017, p.246).

## Conclusiones

Durante el proceso de investigación en el marco de la Estrategia Integral se han abordado dos categorías centrales como forma de analizar las acciones realizadas en los distintos componentes; se tiene la cultura de la legalidad, entendida como

(...) una construcción que realizan los diferentes actores de la sociedad para regularse a través del cumplimiento efectivo de las normas que se han reglamentado o que por medio de acciones individuales y colectivas se van legitimando e institucionalizando como prácticas adecuadas frente a una situación en particular, para nuestro caso, las diferentes rentas que tiene el Departamento (Gómez *et al.*, 2017, p.42).

En este sentido, comprender las dinámicas que reconocen los actores en la realidad de los distintos municipios de Antioquia frente a los fraudes y con relación a las dimensiones social, económica y legal y normativa, implica reconocer elementos que aporten a la construcción de una cultura de la legalidad, no solo desde vías que impliquen mecanismos de control, fiscalización y judicialización, sino que además posibiliten construcciones colectivas que aporten al desarrollo en términos sociales y económicos desde el análisis estructural de las problemáticas. De esta manera, temas como la cultura tributaria, las prácticas sociales y las particularidades del contexto permiten crear mecanismos y estrategias de transformación social que inciden en combatir la ilegalidad.

En consideración a lo anterior, las buenas prácticas institucionales y comunitarias posibilitan esos escenarios de generación y consolidación de una cultura de la legalidad, teniendo en cuenta que estas prácticas permiten contrarrestar esos efectos o afectaciones que dejan los fraudes. La buena práctica de *diferenciación*, entendida como “las acciones en materia de buenas prácticas [que] están situadas y contextualizadas en la realidad socio-cultural, económica, histórica y política de las regiones y/o comunidades antioqueñas” (Usma y Zapata, 2017, p.270), apunta, entonces, a tener en cuenta las prácticas

y acciones sociales con relación a la legalidad no solo desde las afectaciones, sino desde sus significados, lo que contribuye a comprender la afectación en la dimensión social, pero con efectos en las dimensiones económica y legal y normativa.

Las buenas prácticas de innovación y de incidencia pública y social, por su parte, permiten abordar los fraudes y sus afectaciones, en relación, incluso con la diferenciación, es decir, desde acciones situadas y contextualizadas que sean creativas y novedosas y que permitan una construcción colectiva, en esta vía se podría consolidar, como se dijo anteriormente, una cultura de la legalidad que fortalezca las acciones ciudadanas e institucionales desde asuntos de orden estructural y no que emerjan desde posiciones de control y/o castigo.

Para finalizar este artículo, se considera que la buena práctica nombrada como replicabilidad y sostenibilidad permitirá construir bases sólidas que estructuren acciones ciudadanas responsables y generadoras de una cultura de la legalidad.

## Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berroeta, H. y Rodríguez, M. (2010). Una experiencia de participación comunitaria de regeneración del espacio público. *Revista electrónica de psicología política* 8(22), 1-26.
- Cunill, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, 41-72.
- Figueroa, O. y Orellana, A. (2007). Transantiago: gobernabilidad e institucionalidad. *Revista Eure*, 33(100), 165-171.
- Galeano, M. (2013). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Gómez, Y., Usma, L., Zapata, L., Echavarría, R. y Giraldo, L. (2017). *El control integral a las rentas ilícitas: Una experiencia de buenas prácticas en el Departamento de Antioquia*. Medellín: Tecnológico de Antioquia - Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia.

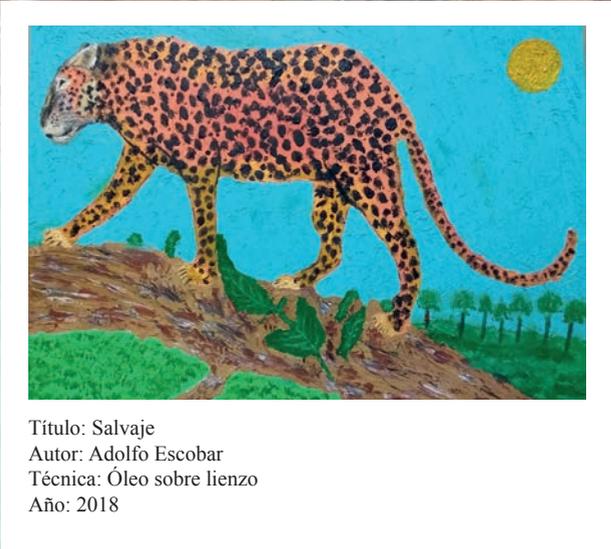
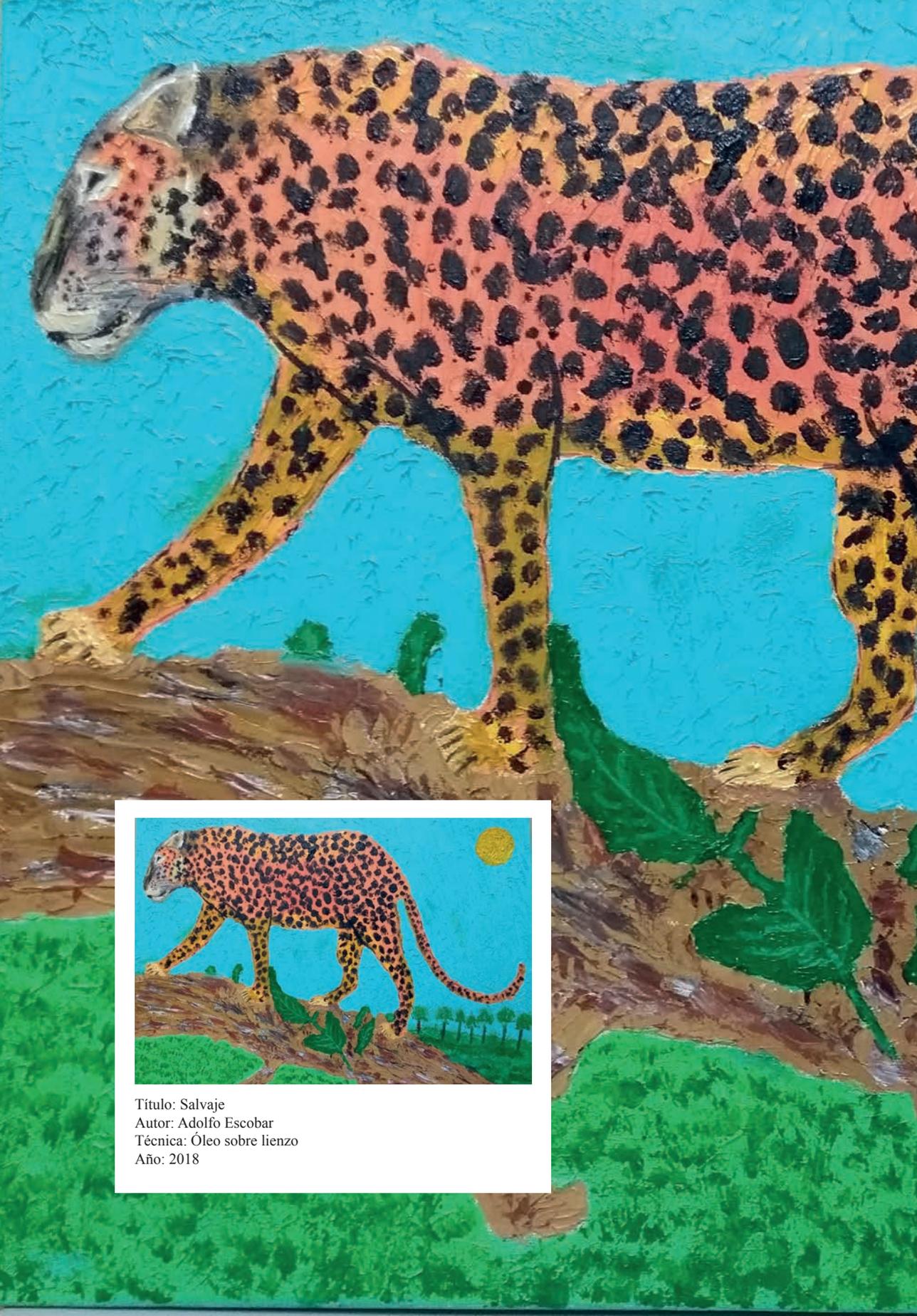
- Gumucio, A. (2004). El cuarto mosquetero: La comunicación para el cambio social. *Investigación y desarrollo*, 12(1), 2-23.
- Incorporación, inclusión e integración. (07 de abril de 2009). Dinámica social y comunitaria. [Artículo en un blog]. Recuperado de <http://incorporacionintegracioneinclusion.blogspot.com/2009/04/posturas-teoricas-sobre-dinamica-social.html>
- Martínez, R., Palma, A., Flores, L. y Paz, M. (2013). *El impacto económico de las políticas sociales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4070/1/S2013075\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4070/1/S2013075_es.pdf)
- Montero, M. (2007). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Nagy, J. (s. f.). *Estrategias para el cambio y mejora comunitaria: Una visión general*. [Internet]. Caja de Herramientas Comunitarias. Centro para la Salud y Desarrollo Comunitario, Universidad de Kansas. Recuperado de <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/valoracion/promocion-estrategias/vision-general/principal>
- Piedra, J. (2017). Aproximación a la mediación comunitaria. Retos y desafíos. *Revista de Mediación*, 10(1), 1-7.
- Polaski, S. (2003). Empleo, salarios e ingreso del grupo familiar. En J. Audley (Ed.), *La promesa y la realidad del TLCAN* (pp.11-40). México: Carnegie Endowment.
- Revista Semana. (2000). Trabajo, crecimiento y desarrollo económico. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/trabajo-crecimiento-desarrollo-economico/41919-3>
- Rojas, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios públicos*, 14(31), 176-189.
- Téllez, E. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, 10, 9-23.
- Usma, L. y Zapata, L. (2017). La cultura de la legalidad como un ejercicio de buenas prácticas en el Departamento de Antioquia. *En-Contexto*, 5(7), 255-275.

Usma, L. y Zapata, L. (2018). La Cultura de la legalidad en las rentas del Departamento de Antioquia como un ejercicio de buenas prácticas desde las acciones comunitarias. En Y. Gómez (Ed.), *Observatorio Público. Experiencias, tendencias y desafíos. Líneas de investigación para explorar los campos de las Ciencias Administrativas y de Gestión, Económicas y Contables* (pp. 430-449). Medellín: Publicar-T.

**Para citar este artículo:**

Zapata, L. y Usma, L. (2019). Los fraudes en las rentas departamentales: una mirada desde la institucionalidad a las dimensiones social, económica, legal y normativa. *En-Contexto*, 7(11), 213-229.





Título: Salvaje  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2018

# **Caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles. Un análisis documental**

*Characterization of Colombian organizations In the era of new technologies and their controls: A documentary analysis*

Recibido: 30-03-2019 • Aprobado: 5-06-2019 • Página inicial: 231 - Página final: 252

Óscar López Carvajal\*

**Resumen:** la investigación pretende conocer el avance de las nuevas tecnologías en las organizaciones tanto públicas como privadas en Colombia, sus correspondientes controles y conocer la realidad en el mundo iberoamericano a partir de un análisis documental, para lo cual se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles? Tal pregunta define los siguientes objetivos: Principal: Analizar la caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles; Específicos: 1. Entender el posicionamiento de Colombia frente a otros países en relación con las tendencias de la era digital; 2. Interpretar las nuevas tendencias, tecnologías y estrategias surgidas en la era digital en Iberoamérica.

**Palabras clave:** nuevas tecnologías de información y comunicación, control, organizaciones.

**Abstract:** The research aims know the progress of the new technologies in organizations both public as private in Colombia, their corresponding controls and know the reality in the Latin American world to from a documentary analysis, for what which was asked the following question of Research: What is the characterization of Colombian organizations in the era of new technologies and your controls? Such a question defines the following objectives: Main: Analyze the characterization of organizations Colombians in the era of new technologies and their controls; Specifics: 1. Understand the positioning of Colombia versus other countries in relation with the trends of the digital age; 2. Interpret the new trends, technologies and strategies emerged in the Digital era in Ibero-merica.

**Keywords:** New information and communication technologies, control, organizations

JEL: D29

\* Contador Público y MSc. en Ciencias de la Administración y profesor de tiempo completo de la Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia.  
ramon.lopez@udea.edu.co  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4539-3672>

## **Caracterização das organizações colombianas Na era das novas tecnologias e seus controles: Uma análise documental**

**Resumo:** a pesquisa tem como objetivo conhecer o progresso do novo tecnologias nas organizações, tanto público como privado na Colômbia, seus controles correspondentes e conhecer o realidade no mundo latino-americano para de uma análise documental, para que foi feita a seguinte pergunta de Pesquisa: Qual é a caracterização das organizações colombianas na era das novas tecnologias e seus controles? Essa pergunta define o seguintes objetivos: Principal: Analisar a caracterização das organizações Colombianos na era das novas tecnologias e seus controles; Específicos: 1. Entenda o posicionamento de Colômbia versus outros países em relação com as tendências da era digital; 2. Interprete as novas tendências, tecnologias e estratégias surgiram no Era digital na Iberoamerica

**Palavras-chave:** novas tecnologias de informação e comunicação, controle, organizações.

## Introducción

La sociedad del conocimiento en este siglo XXI privilegia la apuesta por la producción de conocimiento, lo que no se conoce y se pretende aclarar mediante una búsqueda que generará unos hallazgos, lo cual debe darse mediante un proceso de investigación que se concreta en un trabajo académico que debe iniciarse a partir de una pregunta formulada sobre algo que inquieta al investigador, esto es, una pregunta de investigación. La pregunta: ¿Cuál es la caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles?, se observa en el primer acápite llamado “Metodología de la investigación”, en el cual se reflejan los objetivos principales y específicos. De igual manera, la determinación del método, dado que es en razón a este aspecto que se escoge la forma de trabajar, así como la muestra, la delimitación del trabajo de investigación, la población objeto de estudio y el tipo de investigación

En un segundo acápite “Reflexiones sobre nuevas tendencias en los negocios”, se puede observar el análisis de todo el barrido efectuado a la literatura consultada. En el tercero se hace referencia a la realidad de los países en el mundo de la tecnología, allí se hace un análisis de la participación en términos de liderazgo utilizando el Índice de Disposición a la Conectividad (NRI, por sus siglas en inglés), el cual mide un total de 143 países que van a la vanguardia en el manejo de la tecnología digital.

El cuarto acápite, “Trabajo de campo”, refleja el panorama resultante en el proceso de indagación cuyos apartes se denominaron: “Análisis de los resultados obtenidos en las encuestas” y “Análisis de la información obtenida mediante entrevistas”. Por último, en el quinto, “Conclusiones”, va la caracterización de las organizaciones colombianas en cuanto a su nivel tecnológico y controles organizacionales.

## Metodología

### Pregunta de Investigación

¿Cuál es la caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles?

## Objetivos

*General:* Analizar la caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles.

### *Específicos*

- Entender el posicionamiento de Colombia frente a otros países en relación con las tendencias de la era digital.
- Interpretar las nuevas tendencias, tecnologías y estrategias surgidas en la era digital en Iberoamérica.

## Consideraciones metodológicas preliminares

### *Método y fuentes de información*

Se analiza el fundamento teórico en dos perspectivas: la primera es el método riguroso de investigación. La segunda perspectiva tuvo que ver con la búsqueda de la información pertinente al tema específico de esta investigación, nuevas tendencias de negocios y sus controles organizacionales, para responder a la pregunta de investigación.

Como análisis en torno al método, como derrotero que define la orientación que ha de dársele al proceso investigativo, se tuvieron en cuenta algunas posturas académicas:

Para realizar un trabajo de investigación es necesario llevar a cabo un trabajo metódico que permita la adecuada consecución de los objetivos propuestos, así como una formulación clara, concreta y precisa del problema y una metodología de investigación rigurosa y adecuada al tipo de trabajo (López, 2002).

Esta apreciación del autor llevó al grupo de investigación a reforzar el concepto sobre el cual en adelante se trabajó como concepto de método, facilitando el seguimiento de la metodología que aquí se consideró importante seguir.

Se requirió encontrar herramientas que apoyaran la tarea de extraer palabras claves o categorías, ya que realizar una lectura de documentación voluminosa puede ser fatigante y complicado si no se utilizan unas metodologías que permitan categorizar la información. La Matriz de Análisis de Categorías se basa en diferentes autores, Muchielli (1996), por ejemplo, define categorías así: “Categoría representa un punto de partida, una expresión que designa un nivel de abstracción, de un fenómeno cultural, social, psicológico entre otros percibidos en un cuerpo de datos”.

### ***Delimitación del trabajo***

La investigación está relacionada con el análisis de información académica producida en el mundo iberoamericano, a través de revistas universitarias, documentos emitidos por organismos internacionales (OCDE, Transparencia Internacional, ONU, AECA), y bases de datos, originados en producciones desde el año 2000 y que cubren un período de publicaciones máximo de diez años atrás.

### ***Población objeto de estudio***

La muestra de trabajo se relaciona tal como sigue: Se escogieron trece organizaciones en cuanto a su nivel de importancia por su reconocimiento en el mercado de sus productos o servicios, esto en cuanto a organizaciones pertenecientes al sector privado, ahora bien, para las organizaciones del sector público se definieron las principales entidades de las dos ciudades más importantes del país (Bogotá y Medellín) y el mayor grado de su nivel como entidad pública. En la selección de la ciudad de Medellín se tuvo en cuenta el criterio de “la ciudad más innovadora”, según reconocimiento del diario estadounidense *Wall Street Journal* y Citi Group en 2013.

### ***Enfoque metodológico***

Resulta igualmente útil analizar el enfoque de la investigación, pues acá se requería trabajar en la respuesta a una pregunta de investigación que constantemente debía ser reconsiderada, es decir, hay una presencia de flexibilidad, y el investigador conforme avanza también en ocasiones se regresa a su punto inicial. Al tratarse de una investigación con enfoque cualitativo, “su propósito consiste en reconstruir la realidad y cómo la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama holístico, porque se precisa de considerar el todo sin reducirlo al estudio de sus partes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

### ***Instrumentos***

De acuerdo con el enfoque de investigación –cualitativo–, se debía escoger un tipo de instrumento que se correlacionara con la pregunta de investigación y ello llevó a decidirse por la encuesta y la entrevista.

Se hicieron entrevistas semiestructuradas caracterizadas por responder a un modelo de respuestas orientadas a la pregunta concreta, en ellas se permite confirmar varios aspectos que en las encuestas quedan muy limitados. “El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural” (Vargas, 2012).

## **Reflexiones sobre nuevas tendencias en los negocios**

### **Cambios en la contratación y nuevos modelos de negocios**

#### *El talento humano*

En cuanto al talento humano, es evidente que este constituye el principal insumo dentro de las empresas para alcanzar su objeto social, esto es, los objetivos estratégicos y misionales que se han propuesto lograr, por ello una de las funciones organizacionales la constituye el manejo del recurso humano, lo cual se convierte en una red de intercambios de conocimientos que generan una sinergia importante. En la realidad mundial de las organizaciones también cobran importancia las competencias blandas, o sea las cualidades humanas relacionales.

#### *Cotrabajo (Coworking)*

Consiste en la utilización compartida de puestos de trabajo, espacios compartidos en los que profesionales autónomos, teletrabajadores y empresarios se dan cita para trabajar, y donde los gestores del espacio intentan conectar y crear oportunidades profesionales y personales entre sus miembros. En la mayoría se trata de profesionales que no necesitan más que un computador portátil, un teléfono y una buena conexión a internet para realizar su trabajo: programadores, diseñadores, gestores de comunidades en línea, periodistas, comerciantes, consultores, etc.

En un espacio de cotrabajo se está rodeado de profesionales con diferentes capacidades, intereses y redes de contactos, se comparte lo que se quiere y con quien se quiere.

#### *Cambios en modelos de negocios*

##### *Maquila*

En cuanto a modelos de negocios, el nuevo milenio ha mostrado cambios en los esquemas operacionales del mercado, por ejemplo la maquila, que la Cámara

de Comercio de Bogotá, en su artículo: *¿Maquilar o producir?* (2017), define como una opción para que un productor (contratante) obtenga productos que no puede o no quiere elaborar de marca propia, y los elabora un tercero (contratista) bajo las especificaciones o características que el primero impone.

### *Clúster*

Otro modelo de negocio muy próspero para este nuevo milenio es el clúster, el cual define Porter (1990) como,

(...) concentraciones de empresas e instituciones interconectadas en un campo particular para la competencia, pudiéndose observar en el mundo gran variedad de clústeres en industrias como la automotriz, tecnologías de la información, turismo, servicios de negocios, minería, petróleo y gas, productos agrícolas, transporte, productos manufactureros y logística, entre otros.

Como experiencia exitosa en Colombia se puede destacar el proyecto INNPULSA.

### *Offshoring*

El *offshoring* se entiende como la deslocalización o reubicación de las actividades de servicios o producción de determinadas empresas en otros países, en el *offshoring* se da una subcontratación de bienes y servicios realizada en términos de igualdad con empresas extranjeras, tal como lo explica Patricia Tamayo (2014) en su artículo “El fenómeno del *offshoring*”.

## **Nuevas tendencias administrativas**

### ***Emprendimiento***

La palabra *emprendimiento* implica el inicio de una nueva actividad para crear valor, su connotación es más económica. El emprendimiento da independencia, no depende de jefes ni horarios, ya que se trabaja de manera particular y se tienen claras las metas a las que se desea llegar. “La idea es innovadora, pues crea un proyecto a partir de ideas nuevas y originales, es creativa y se incentiva la capacidad de asumir riesgos, en un contexto donde el espíritu emprendedor debe constituirse como eje central en el orden social” (Formichella, 2004).

## *La innovación*

Algunos organismos internacionales promueven actualmente la innovación como base para la mejora de la sociedad, tal es el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2012), que en su propuesta de innovación indica que ésta es crucial para mitigar los niveles de pobreza, mejorar los estándares de salud y controlar los estándares alimenticios, por tal razón, ciencia, tecnología e innovación (CTI) deben ser actividades de importancia de todos los países como parte de sus políticas públicas de desarrollo y crecimiento económico. “La innovación es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (OCDE, 2012).

## **Nuevas tecnologías**

### ***Internet***

El uso del internet se remonta a los años sesenta en los Estados Unidos de América, en Colombia apareció en 1994. Esta herramienta, inherente al uso de la tecnología, permite reducir costos, simplificar los procesos y generar grandes volúmenes de datos, y en tanto transformación digital, coadyuva a mejorar la competitividad y la estructura de costos de producción.

### *La nube informática*

El concepto de tecnología de la nube comenzó en los años sesenta por J. C. R. Licklider.

La nube informática no es un producto. Es un modo de transmisión y almacenaje de datos, permite un acceso universal, práctico a la demanda de una red compartida y a un conjunto de fuentes informáticas configurables (como por ejemplo, redes, servidores, almacenaje, aplicaciones y servicios) que pueden estar aprovisionados y liberados con un mínimo de administración (Kyocera, 2017).

### *Contratos electrónicos*

El origen de la contratación electrónica parte de la comodidad y agilidad que significa este proceso, gracias a la expansión del uso del internet alrededor del mundo. De igual forma, se parte de los grandes avances que la tecnología de la información ha tenido a lo largo de los últimos 10 años. No obstante, debe

entenderse que sobre el tema no se cuenta con una base teórica, normativa o social que enmarque la contratación electrónica en un proceso en específico, por tanto se hace necesario desarrollar un procedimiento que, a partir de controles, explique los derechos y deberes que las partes involucradas tienen en este proceso (Del Valle Aznar, 2017).

### *Comercio electrónico*

Organizaciones como la ONU se han encargado de dar los primeros pasos a lo que pronto será inevitable. Es deber de cada país acercarse a estas propuestas y desarrollar su propia normativa con el fin de generar controles sobre esta tendencia; México, por ejemplo, mediante reformas reestructuró las regulaciones sobre el comercio electrónico. Asimismo, se debe recalcar que este país, como muchos países latinoamericanos, se encuentra lejos de una condición óptima de control sobre el comercio electrónico (Ríos, 2014).

### *Conexiones en redes*

Las organizaciones en el siglo XXI han entendido que es necesario interactuar a través del mundo globalizante que permea la economía, desde una visión de sinergia, con el único interés de fortalecer los lazos entre las organizaciones tanto privadas como públicas. “Son cada vez más las empresas que están compartiendo las redes a fin de reducir costes, mantener márgenes de beneficio y centrarse en servicios innovadores para responder a las cambiantes demandas de los consumidores” (Zhao, 2017, p.1). Esta posición es compartida por los investigadores, puesto que el paso de la individualidad a la globalidad implicó tejer lazos a nivel de redes que posibilitan una postura estratégicamente más eficiente.

### *API*

Son un conjunto de comandos, funciones y protocolos informáticos que permiten a los desarrolladores crear programas específicos para ciertos sistemas operativos. De esta nueva modalidad da cuenta la siguiente afirmación:

Por ejemplo, cuando el usuario compra entradas a través de la página web de una sala de cine e introduce la información de su tarjeta de crédito, la web usa una API para enviar dicha información de forma remota a otro programa que verifica si los datos bancarios son correctos. Una vez que se confirma el pago, la aplicación remota envía la información al sitio web del cine y le da un «OK», por lo que esta página emite los tickets (ABC Consultorio, 2015).

## *Big Data*

Aunque el término Big Data es relativamente nuevo, la acción de recopilar y analizar grandes cantidades de información para su posterior análisis se viene realizando desde hace muchos años. El concepto cobró impulso desde la década del 2000, cuando el analista de la industria Doug Laney (2001) articuló la definición, ahora muy popular, del Big Data como las tres *v* (volumen, velocidad, variedad).

## *Tecnología limpia*

En 1989, el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente lanzó su programa de producción limpia, otros conceptos similares han sido minimización de residuos, prevención de la contaminación y ecoeficiencia. A partir de entonces se han dado pasos en materia de programas de producción limpia.

## **Realidad de los países en el mundo de la tecnología**

Para tal efecto se escogió una herramienta que sirvió para obtener una categorización de los países en función de la utilización de tecnología digital, el índice de disposición a la conectividad (Networked Readiness Index – NRI–) a 2016, el cual forma parte del Global Information Technology Report (Informe Mundial sobre Tecnología de la Información). El NRI se elabora con el objetivo de conocer la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en un total de 143 países. La ubicación de los primeros diez países: Singapur, Finlandia, Suecia, Países Bajos, Noruega, Suiza, Estados Unidos, Reino Unido, Luxemburgo, Japón. España registra el puesto 35, Chile el 38, Uruguay el 46, Colombia el 64, México el 69, Brasil el 84 y Argentina el 91.

## **Resultados**

### **Análisis de los resultados obtenidos en las encuestas**

*¿En los últimos cinco años de su organización, se han originado cambios en los procesos, estructuras administrativas, nuevos modelos de negocios, utilización de nuevas plataformas digitales y diseños de herramientas administrativas, derivados de cambios en el entorno que rodea a su organización y que a su vez impliquen cambios estratégicos?*

Frente a esta pregunta, hecha a un total de 21 encuestados que representan a trece organizaciones de un nivel importante en el escenario de la economía del país, el consolidado de la respuesta a esta pregunta fue: 95,2% de los encuestados respondió que sí y 4,8%, no.

Entre quienes respondieron que sí, el 52,4% afirmaron que los cambios obedecieron a un proceso de innovación; el 38,1% admitieron que se generaron impuestos por la normativa que afecta o involucra a la entidad; el 9,5% afirmaron que los cambios se debieron a un proceso de análisis comparativo (*benchmarking*); el 9,5%, a consecuencia de la inversión en investigación, y el 4,8%, a otros motivos.

*Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, indique a cuál o cuáles categorías corresponden:* comercio electrónico, 9,5%; utilización de producción limpia, 23,8%; innovación, 28,6%; bigdata, 28,6%; maquila, 23,8%; Offshoring, 4,8%; gestión de procesos de negocios, 42,9%; medios de pago, 4,8%; automatización, 33,3%, y otros, 4,8%

*Se preguntó igualmente por los controles organizacionales de cada una de las tecnologías aplicadas:*

*Comercio electrónico:* robótica; *go to market*; ha aumentado significativamente la información que debe ser considerada en la auditoría; búsqueda de soluciones para integrarse con otras empresas en normatividad de facturación electrónica, y controles preventivos. Se diseñaron e implementaron controles a procesos de gestión.

*Modelos contractuales:* la vigilancia de la Superintendencia Financiera obligó a cambios internos, implementación de nuevas leyes de contratación, diversas estrategias de alianzas e integración con terceros, aumento en la presencia de auditoría y su alcance, y seguimiento al cumplimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

*Producción limpia:* compañías responsables con el entorno.

*Clúster:* Gestión integral del talento.

*Big Data:* Nuevo ERP y CORE tributarios, herramientas de análisis de datos e indicadores de gestión, controles generales de la computadora, gestión y control de accesos, definición de roles y perfiles, clasificación de información,

cifrado, mecanismos necesarios para garantizar la triada de la información, documentación del manual de T. I., implementación de controles de seguridad sobre la información, antivirus, encriptación de información, licencias de software, *back up*, unificación y acceso de datos

*Offshoring*: gestión integral del talento.

*Mapa de ruta*: remodelación de procesos por cambio tecnológico, controles operacionales y de resultados, estrategia corporativa.

*Gestión de procesos de negocios*: inclusión de herramientas Microsoft Office 365, tres líneas de defensa, haciendo más específica en especial la responsabilidad de la segunda línea, documentación de metodologías de trabajo, niveles de revisión y aprobación, canales de comunicación, implementación de controles de calidad de los trabajos, monitoreos continuos.

*Cocreación*: alianzas con grupos de interés.

*Pagos electrónicos*: controles a banca en línea y segregación de funciones.

*Automatización*: acorde con sistemas de información y necesidades de las compañías, automatización de herramientas para la planeación, ejecución e informes, interfaces, analíticas, generación de reportes, segregación de funciones, definición de roles y perfiles, trazabilidad/logs. Independientemente de que una actividad o proceso se automatice, será necesario conservar los controles y/o incorporarlos en el mismo proceso automatizado, sin que afecte el desempeño y el objetivo por los cuales fue automatizado dicho proceso.

Seguidamente las preguntas se orientaron a indagar sobre el efecto de tales cambios para las organizaciones.

¿La asimilación de tales cambios ha derivado en la modernización y eficiencia en las tareas administrativas?

El 47,6% de los encuestados contestaron que fue muy significativo el cambio para la modernización y eficiencia. El 47,6%, significativo, y el 4,8%, nada significativo.

*A partir de la respuesta anterior, indique el porqué.*

La gestión del cambio no ha sido bien asimilada, se incorporan estándares internacionales, propios de las herramientas que se deben implementar y se ajustan procesos, procedimientos y controles como: actualización en el modelo operacional por procesos, desarrollo de nuevas competencias y preparación para enfrentar retos del mercado global; las tecnologías de la llamada cuarta revolución industrial (4G) dinamizan los procesos y su adopción se vuelve indispensable para las organizaciones; eficiencia operacional, camino a la autogestión y evolución de la cultura organizacional, se optimizan los recursos, porque estas tecnologías son fundamentales para el negocio, hay mayor oportunidad de respuesta a los clientes.

Se facilitan las labores, se mejoran los procesos, se eliminan pérdidas, se garantiza mayor confiabilidad por la misma necesidad de mayor eficiencia, y se han mejorado tiempos de respuesta y oportunidad en entrega de resultados. Se dedica menor tiempo en el día a día y se pueden llevar a cabo otras tareas que generan valor para la organización, lo que ha impactado de forma importante la gestión del conocimiento en la firma, el aseguramiento de procesos, la fluidez en la comunicación y la calidad de los trabajos, se ha logrado mantener buen nivel de respuesta a las diferentes partes relacionadas –usuarios, clientes y proveedores–, lo que da tranquilidad a accionistas y entidades acreedoras interesadas en la buena marcha de los cambios propuestos; ha permitido asociar controles de gestión y financieros, y gestionar en un mismo idioma.

¿Cada nuevo cambio implementado trae consigo un control organizacional?

El 71,4% dicen sí; el 28,6%, a veces

¿Cómo cree que ha impactado la tecnología en la eficiencia de los procesos que se llevan a cabo durante la auditoría?

El 57,1% responde que fuertemente; el 42,9%, que muy fuertemente

¿Cómo cree usted que ha impactado la información de carácter no financiero en la evaluación que hace como auditor del cliente de auditoría?

Respuestas:

- En forma positiva, toda vez que se han mejorado los registros y logs de auditorías.
- La relación con el usuario es cada vez más relevante en la gestión de la información base de la operación de las instituciones.
- Impacta fuertemente, pues hace que conozcamos los clientes de manera integral.

- Muy bien.
- La gestión de riesgos, principal información no financiera en el proceso de auditoría, es vital para el desarrollo de la estrategia corporativa y aquí es uno de los grandes valores agregados de la auditoría.
- Los auditores internos también deben revisar la información no financiera, con el fin de dar un concepto independiente a los grupos de interés de que la información tanto financiera como no financiera que se pone pública es fidedigna, íntegra y refleja las operaciones de la empresa.
- Hoy la población de datos trasciende la frontera de lo financiero y frente al alcance debido de los procesos de aseguramiento es muy importante la consideración de la Big data.
- Influye más que la financiera en la mayoría de los casos. Ambas tipologías son necesarias para el análisis del entorno interno y externo y la toma de decisiones.
- Permite realizar las evaluaciones con una mirada integral, no solo en relación.
- Ha sido fundamental para dar una mirada integral.
- La evaluación del sistema de control interno es organizacional, completa, incluyendo la financiera.
- El impacto ha sido alto en la medida en que la información no financiera, pero asociada al negocio, permite al auditor un mejor análisis de los resultados y en consecuencia facilita la determinación de los riesgos para definir mejor el enfoque y alcance de la auditoría.
- Mucho. Es más necesaria su consecución y comprensión.
- Si la empresa está migrando a informes integrados donde la información no financiera es clave para el proceso de auditoría, sin embargo, a la fecha, desde el punto de vista de auditoría solo se está auditando la información financiera (es decir, la serie 3000 de auditoría no financiera no se está ejecutando).
- Impacta significativamente, dado cualquier cambio en las políticas, situación de conflicto de interés, gestión de gobierno corporativo, transparencia de la información, y percepción de los grupos de interés (accionistas, inversionistas, clientes, proveedores y empleados) frente a la organización.
- La información financiera es solamente un elemento que el auditor debe tomar en cuenta en sus evaluaciones. Es la información no financiera la que ofrece información que le da fuerza o no a la información financiera. Ejemplo: prácticas de gobierno corporativo, valores y creencias, apoyo fuerte de la dirección (tone at the top), etc.
- Tiene un impacto fundamental, pues el conocimiento de los procesos del negocio y sus diferentes flujos es fundamental para evaluar la efectividad de los controles y eventuales oportunidades de fortalecerlos.

- Hoy la auditoría debe dar cuenta de una visión integral de la organización.
- Permite evaluar los diferentes campos en los que el responsable del proceso controla el sistema de control de una manera global y transversal.

### **Análisis de la información obtenida mediante entrevistas**

Se llevaron a cabo cuatro entrevistas dirigidas a personal experto del área de sistemas y controles internos de 13 organizaciones, cuya información sirvió de base para confrontar la información recibida mediante encuestas (véase Anexo 2).

## **Conclusiones**

### **Caracterización de las organizaciones colombianas**

#### *Nuevas tecnologías*

#### *Nuevas competencias y modelos de trabajo*

Los cambios obedecen a un proceso de innovación, impuestos por normativa legal, en procesos de análisis comparativo (*benchmarking*), por inversión en investigación. La respuesta al primer elemento, es decir, innovación, habla muy bien sobre la correlación que existe entre el sentir de las organizaciones y la imagen que el mundo tiene de la ciudad de Medellín. De igual manera, en la normativa legal, aclara que las disposiciones emanadas de la normatividad empresarial (instructivos), o aun estatal (legislación desde los diferentes ministerios), generan comportamientos al interior de la comunidad organizacional que conducen a propiciar cambios necesarios. Esto es cultura empresarial.

En cuanto a la estrategia de análisis comparativo (*benchmarking*), deja a las organizaciones muy bien posicionadas ya que son conscientes de que deben darse la oportunidad para compararse con otros sectores y autoevaluarse, ejercicio que muy seguramente generará cambios positivos.

Los grandes cambios en sus metodologías, procesos, estrategias, etc., experimentados por las organizaciones colombianas, se dieron en comercio electrónico, utilización de producción limpia, innovación, *Big Data*, maquila, *offshoring*, gestión de procesos de negocios, medios de pago, automatización, etc.

Existe una clara aceptación del enfoque por procesos, por cuanto los dirigentes de las organizaciones apoyan la gestión de procesos de negocios.

Los medios de pago electrónicos también hacen parte de una nueva práctica moderna en Colombia. La tendencia a la innovación compromete las organizaciones más importantes, toda vez que es en Medellín precisamente, “La ciudad más Innovadora”, donde hay respuesta interesante al respecto, lo cual hace notar que se coincide con las directivas de la OCDE, con estrategias para visibilizar las empresas, como es el caso de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), y con programas como Universidad-Empresa- Estado.

En cuanto a la maquila, esta representa un interés actual por la realidad empresarial que se vive en Colombia, donde se utiliza la modalidad de maquila, pues se considera una estrategia de mercadeo interesante para ampliar el radio de acción en sus negocios.

De acuerdo con el Índice de Disposición a la Conectividad (NRI) 2016, Colombia ocupa el puesto 64, ello indica claramente que se ha venido realizando un importante trabajo desde las políticas que viene liderando el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) que, según la Ley 1341 o ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las TIC.

Existe una propuesta del gobierno en relación con modernizar el sector de las TIC, pues según el viceministro de Conectividad y Digitalización, “si no existen condiciones favorables de conectividad no será posible disminuir la brecha social del país. Debemos ver el acceso a internet como una herramienta de aprovechamiento y emprendimiento que nos ayudará a reducir los niveles de pobreza” (Mintic, 2019).

### *Controles organizacionales asociados a las nuevas tecnologías*

Para el cotrabajo (*coworking*), en cuanto a los controles organizacionales en esta modalidad laboral, se piensa que decididamente se hace necesario trabajar con apoyo de herramientas que controlen las actividades y el tiempo invertido, versus metodologías que reflejen variaciones frente a las metas propuestas, a fin de que se posibilite trabajar con eficiencia. Cuando las organizaciones desplacen personal de su sede principal a algunos de estos sitios, quizá por motivos de déficit de espacio, surge una exigencia en el sentido de controlar ese personal mediante la utilización diaria de correos, chats y registros de ingresos a las instalaciones.

Con respecto a producción limpia, las compañías colombianas deben ser responsables con el entorno más allá de toda la normatividad existente en Colombia. La Ley 99 de 1993 o Ley del Medio Ambiente, creó el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial), reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, organizó el Sistema Nacional Ambiental (Sina), entre otros.

En relación con el clúster, el control que se tiene en práctica en Colombia es el de Gestión integral del talento. En el tema de maquila en Colombia no se advirtieron controles organizacionales definidos, más bien proponen, tal como lo sugiere la investigación “Entorno y proceso administrativo de Nicole S. A.”:

(...) el continuo estudio del entorno con miras a detectar sobreofertas de maquilas, lo que permite que la organización llegue preparada a los diferentes retos, de igual manera la parte contable especialmente la contabilidad de costos, también es importante pues es una manera de realizar radiografías a la organización, y por último realizar un análisis permanente de ventajas y desventajas competitivas que lleva a no tomar malas decisiones en un fenómeno de globalización (Aguilar, Jaramillo, Ramírez y López, 2013).

Como controles organizacionales aplicables en el mundo, se deben mencionar los modelos de medición de maduración en la gestión del conocimiento, como por ejemplo: técnicas estadísticas de análisis multivariado en áreas de procesos clave, seguimientos a la competitividad desde los agrupamientos industriales, estudios sobre las organizaciones y el desarrollo regional, entre otros. En Colombia el control que más se utiliza es la gestión del talento, aquí se observa que el país aún debe alternar en estos otros campos, y que aún le falta por adoptar otros controles, tal como se sugiere en otros países.

Para la tecnología *Big Data*, las organizaciones colombianas admitieron: Nuevo ERP y CORE tributarios, herramientas de análisis de datos e indicadores de gestión, con base en lo que se denomina controles generales de la computadora, gestión y control de accesos, definición de roles y perfiles, clasificación de información, cifrado y encriptación. Asimismo, mecanismos necesarios para garantizar la triada de la información, documentación del manual de T. I., implementación de controles de seguridad sobre la información, antivirus, encriptación de información, licencias de software, *back up*, entre otros. Unificación y acceso de datos en común.

Es importante anotar que otros países imponen el uso de herramientas informáticas y por ende de la tecnología. En telecomunicaciones se define banda ancha a la red que tiene una elevada capacidad para transportar información y que incide en su velocidad de transmisión.

En Gestión de procesos de negocios en Colombia se utilizan herramientas de Microsoft Office 365. Los procesos se han simplificado, pues el mercado exige más flexibilización. En cuanto a control, se ha trabajado en las tres líneas de defensa, haciendo más específica la responsabilidad de la segunda línea: Gestión por negocios, documentación de metodologías de trabajo, niveles de revisión y aprobación, canales de comunicación, implementación de controles de calidad de los trabajos, y monitoreos continuos.

Se han venido implementando herramientas administrativas como el *Business Process Management* (BPM), una disciplina o enfoque disciplinario orientado a los procesos de negocios, pero con un enfoque integral entre personas, procesos y tecnologías de la información.

Para la metodología de la Cocreación, el control correspondiente sugerido en Colombia son las alianzas con grupos de interés.

Para el *offshoring*, el BPM es utilizado en el mundo, especialmente por líderes de unidades de negocio, responsables de las operaciones y la ejecución de actividades para creación de valor en la organización, y por cualquier empresa que cuente con procesos de negocio complejos, donde el *tracking* y el tiempo de respuesta al cliente son factores claves para el éxito. El *tracking* es un sistema que nos permite, gracias a las nuevas tecnologías, conocer en tiempo real la localización de las mercancías y mantener en línea la localización de los productos. Mediante este sistema fácil y sencillo los clientes pueden conocer en todo momento el estado de sus pedidos.

Los expertos consultados igualmente coinciden en que, en temas de auditoría, hoy la tendencia en Colombia es no revisar lo automatizable, puesto que lo que se ha automatizado asegura la confiabilidad de las operaciones. En el tema de la automatización se considera en esta investigación que aún existe una gran ausencia en Colombia de alta tecnología como la robótica, que posibilite escalar puestos destacables.

En el comercio electrónico y contratos electrónicos, los encuestados consideran que ha aumentado significativamente la información que debe ser considerada

en la auditoría, se deben buscar soluciones para integrarse con otras empresas en normatividad de facturación electrónica y en controles preventivos. Se diseñaron e implementaron controles a procesos de gestión. En esta parte de la investigación se observa que, en este tema, hay una alineación con las prácticas de control en el mundo. En relación con la factura electrónica (aunque aún no reglamentada), tiene los mismos efectos legales que una factura en papel, se expide y recibe en formato electrónico. Es un documento que soporta transacciones de venta de bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas, y permite el cumplimiento de las características y condiciones en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación, creada por la Ley 962 de 2005.

En cuanto a la nube informática desde la mirada del control organizacional, los auditores de todo el mundo se encuentran ahora con un amplio catálogo de información de carácter no financiero sobre las empresas que explica su desempeño. Este elemento no debe descuidarse puesto que al estar toda esta información en la internet, estar sujetos los controles en gran medida al software de cada empresa y no existir fuerte regulación a la entrada de empresas a esta clase de negocios (por internet), podría derivar en una pérdida de confianza por parte del usuario en la información que presentan estas empresas, además de la posibilidad de afectar la viabilidad del negocio en marcha del mismo ente. En Colombia no se destacan controles especiales a las organizaciones.

En conexiones en redes, en cuanto al control organizacional, según los expertos, debe entenderse que las uniones entre empresas, de cualquier tipo, siempre implicarán un incremento de los riesgos tanto financieros como operativos de las partes involucradas, ya que al trabajar mancomunadamente, las empresas asumen de alguna u otra forma las dificultades que puede traer consigo otra entidad, de ahí la importancia de este movimiento, puesto que siempre para las áreas de control de las empresas, o para el auditor externo, la información presentará un crecimiento exponencial que a su vez derivará en un incremento en el alcance de su trabajo, teniendo en cuenta que existirán casos en los que la información tendrá matices culturales diferentes, lo que dificulta su entendimiento.

En cuanto a tecnología API, como toda tecnología, puede estar sujeta a ataques, pues, según Barnett, “algunos desarrolladores no implementan un límite de accesos y además no cuentan con un sistema automatizado de cara al usuario. Para estos casos, desde la mirada del control se recomienda la transferencia de datos desde una gran capacidad de ancho de banda”. En Colombia, se viene dando un despegue en este tema, por cuanto ya es un hecho real que las

organizaciones tienen necesariamente que abrirse al mundo y para ello tienen que disponer de los nuevos avances tecnológicos.

También cobra importancia el tema de los ciberataques, según información del periódico *El Colombiano* del 12 de abril de 2018, Colombia fue el sexto país con más ciberataques, como lo afirma el informe anual de Symantec que analiza 157 países. De acuerdo con el informe, “Colombia sufrió el 0.36% de todas las amenazas que se reportaron en América Latina durante el 2017”, siendo los Bots y el Spam las estrategias más comunes y ocupó el quinto puesto a nivel regional en ambas acciones.

Para las organizaciones privadas existen regulaciones que tocan con la ciberseguridad, como la Circular Externa 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera, establece que las entidades deberán incluir en el plan de continuidad del negocio la respuesta, recuperación, reanudación de la operación en contingencia y restauración ante la materialización de un ataque cibernético.

En el sector público, de acuerdo con el documento Conpes 3701, Colombia ha empezado a plantear una visión rectora consolidada con el fin de generar los lineamientos nacionales de política en ciberseguridad orientados a desarrollar una estrategia nacional que contrarreste el incremento de las amenazas informáticas que afectan significativamente al país. En el documento se define la ciberseguridad “como la capacidad del Estado para minimizar el nivel de riesgos al que están expuestos sus ciudadanos ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética”.

En conclusión, ha sido muy positivo el avance que registra Colombia en relación con las metodologías, estrategias y nuevas formas de hacer negocios, junto con sus controles organizacionales asociados a estas prácticas. Llama la atención que Colombia supere a países que históricamente han sido más desarrollados, como Brasil, Argentina y México.

## Referencias

ABC Tecnología. (16 de febrero de 2015). ¿Qué es una API y para qué sirve? [Internet]. Recuperado de <https://www.abc.es/tecnologia/consultorio/20150216/abci--201502132105.html>.

- Aguilar, A., Jaramillo, A., Ramírez, M. y López, S. (2013). Entorno y proceso administrativo de Nicole S. A. *Grafiás Disciplinadas de la UCP*, 21, 107-123.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). ¿Maquilar o producir? Recuperado de <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-sector-Agricola-y-Agroindustrial/Noticias-2017/Maquilar-o-producir>
- Del Valle Aznar, P. (2017). *El contrato electrónico*. (Tesis de derecho). Universidad de La Laguna, Tenerife, España. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/5553/El%20contrato%20electronico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Formichella, M. (Enero de 2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. Conferencia en: *VII Congreso Nacional e internacional de Administración, y XI CONAMerco (Congreso de Administración del Mercosur)*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/281465619\\_El\\_concepto\\_de\\_emprendimiento\\_y\\_su\\_relacion\\_con\\_el\\_empleo\\_la\\_educacion\\_y\\_el\\_desarrollo\\_local](https://www.researchgate.net/publication/281465619_El_concepto_de_emprendimiento_y_su_relacion_con_el_empleo_la_educacion_y_el_desarrollo_local)
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Kyocera. Document Solutions. (5 de abril de 2017). ¿Qué es la nube informática? [Artículo en Blog]. Recuperado de <https://smarterworkspaces.kyocera.es/blog/la-nube-informatica/>
- Laney, D. (6 de febrero de 2001). Application Delivery Strategies. [Internet]. Meta Group. Recuperado de <https://blogs.gartner.com/doug-laney/files/2012/01/ad949-3D-Data-Management-Controlling-Data-Volume-Velocity-and-Variety.pdf>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de Educación*, 4, 167-180.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic). (19 de marzo de 2019). “Los desafíos de Colombia son sociales y económicos”, dice viceministro Mantilla en foro académico sobre proyecto de modernización del sector. Recuperado de [https://mintic.gov.co/portal/604/w3-article-91473.html?\\_noredirect=1](https://mintic.gov.co/portal/604/w3-article-91473.html?_noredirect=1)

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2012). *Estrategia de innovación de la OCDE*. Foro consultivo, tecnológico y científico.
- Porter, M. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. New York: Free Press.
- Ríos, R. (2014). Análisis y perspectivas del comercio electrónico en México. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 11(1), 97-121.
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2018). Circular Externa 007 de 2018. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/10097769/f/0/c/00>
- Tamayo, P. (2014). El fenómeno del offshoring. *Ecos de Economía*, 18(38), 157-182.
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Electrónica Calidad en la Educación superior CAES*, 3(1), 119-139. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/436/0>
- Zhao, H. (2017). Compartir redes, impulsar el crecimiento. *ITUNews magazine*, (6). Recuperado de [https://www.itu.int/en/itunews/Documents/2017/2017-06/2017\\_ITUNews06-es.pdf](https://www.itu.int/en/itunews/Documents/2017/2017-06/2017_ITUNews06-es.pdf)

### Para citar este artículo:

López, Ó. (2019). Caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles. Un análisis documental. *En-Contexto*, 7(11), 231-252.



En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Indicaciones para los autores**

**Guidelines for authors**

**Indicações para os autores**



## Indicaciones para los autores

En-Contexto es una publicación de circulación nacional, de periodicidad semestral y que recibe para evaluación y publicación artículos científicos, resultados de investigación, artículos de reflexión y revisión del estado del arte sobre un área en particular, relacionados con la labor académico-investigativa en las áreas de la Administración de Empresas, Administración Pública, Contabilidad, Economía, Finanzas, Gestión, Organizaciones, Ingeniería Industrial, Administrativa y Financiera, Productividad, Logística, Política, Estado y Sociedad.

Los siguientes son los requisitos para el envío de los artículos:

1. Los artículos que se propongan para publicación en nuestra revista deberán ser originales y no haberse publicado previamente en otros espacios editoriales, además de no estar postulados simultáneamente en otra revista. Los autores deberán anexar al artículo postulado y debidamente firmado el Formato de Sesión de Derechos de Autor, el cual se encuentra en el espacio web de la Revista:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Los textos propuestos para publicación se presentarán en formato digital (por correo electrónico, CD, DVD) y procesados en Word; tendrán una extensión de entre 4.000 y 7.000 palabras, transcritos en la fuente Times New Roman normal 12 puntos, con interlineado de 1,5 espacios, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). Los textos postulados deben conservar el siguiente esquema:

### **Título**

### **Tipo de artículo**

Debe indicar el código o identificación institucional del proyecto, si existe.

### **a) Artículos de investigación**

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada

contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. En ningún caso se aceptará como artículo de investigación o innovación contribuciones NO derivadas de investigación, ni resúmenes, comunicaciones a congresos, reseñas de libros, boletines institucionales, noticias o traducciones de artículos ya publicados en otros medios, columnas de opinión o coyuntura, y similares.

### **b) Artículo de reflexión**

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

### **c) Artículos de revisión**

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones en el campo de la ciencia y la tecnología, con el propósito de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo investigativo. Este tipo de texto debe contener por lo menos 50 referencias bibliográficas.

### **Datos de autor**

Nombre, títulos, afiliación institucional y correo electrónico.

### **Resumen del contenido**

Máximo de 150 palabras.

### **Palabras clave**

Máximo cinco palabras clave que identifiquen los ejes temáticos del artículo.

### **JEL**

A continuación de las palabras clave, se identificarán los ejes temáticos del contenido del artículo a través del sistema de codificación temática internacional JEL, los cuales podrán ser consultados en: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Los gráficos, fotografías, tablas e ilustraciones contenidas en el texto deben referenciarse dentro del documento con la norma técnica (número de la tabla o figura, título de la misma y fuente de donde se obtuvo) y estar integradas al texto del artículo como un solo archivo. Adicionalmente, estas imágenes se anexarán como archivos individuales de respaldo, con el fin de garantizar la calidad del texto impreso. Las referencias para citas textuales y contextuales se harán mediante el modelo APA (Apellido de autor, año, página citada), ej: (Sánchez, 2002, p.32). Los pies de página solo se utilizarán para hacer comentarios o

aclaraciones que enriquezcan el texto (redactadas en la misma fuente 10 puntos) y las referencias bibliográficas utilizadas en el texto se incluirán en una lista al final del documento. Los documentos que no cumplan con estos requisitos mínimos serán descartados del proceso editorial.

Para mayor información sobre la forma correcta de referenciar las fuentes bibliográficas bajo la norma APA 6.<sup>a</sup> edición, consultar la plataforma virtual de la revista En-Contexto: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

### **Proceso de selección, edición y publicación**

1. Revisión del cumplimiento de las condiciones de calidad expresadas en los puntos 1 a 4 por parte del Comité Editorial de la Revista.

2. Evaluación de los textos por parte de árbitros anónimos, quienes a su vez desconocerán la autoría de los textos evaluados, y determinarán su evaluación a partir de las siguientes posibilidades:

- Aceptar para publicación sin modificaciones.
- Aceptar para publicación después de modificaciones verificables por los editores o por el evaluador.
- Devolver el artículo a sus autores para modificaciones de fondo y volver a evaluar.
- Rechazar.

**Nota:** la Revista se reserva el derecho a hacer revisiones de estilo y forma que mejoren la calidad y claridad de los textos presentados por los autores.

3. El Comité Editorial de la Revista notificará a los autores del avance en el proceso y el fallo de los árbitros, el cual será inapelable. El tiempo estimado para el cumplimiento del proceso editorial es de 6 a 8 meses calendario. Los textos propuestos para publicación deberán enviarse a:

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Revista En-Contexto  
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - Suramérica  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Teléfono (+57 4) 444 3700 ext. 2139

## Guidelines for authors

En-Contexto is a biannual publication of nation-wide distribution. It receives scientific papers, research results, discipline-specific reflection articles, and general information reviews related to scholarly-research work for reviewing and publication, in the fields of business management, public administration, accounting, economics, finance, management, organizations, industrial, administrative and finance engineering, productivity, logistics, politics, State and Society.

Requirements for article submittal are as follows:

1. Articles submitted for publication in this journal must be original and have no previous publication on other editorial space. Further, they shall not have been submitted for publication to other journal at the same time. The authors shall append the manuscript for publication with the Copyright Cession Form duly signed, which you can find on the journal's web page:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Manuscripts submitted for publication shall be delivered in their original format (by e-mail, CD, DVD) and processed on Word; they shall be between 4,000 and 7,000 words long, in 12-point Times New Roman, normal style, with 1.5 space between lines, on a 21.5 x 28.0 cm sheet. Manuscripts submitted for publication must keep the following outline:

### **Title**

### **Type of manuscript**

The project's institutional code or ID must be included, when existing.

### **a) Research papers**

It is a manuscript showing in a comprehensive way the original results of research projects concluded. Its structure usually contains for main sections:

introduction, methodology, results, and conclusions. Under no circumstances a contribution deemed as research or innovation paper will be accepted for publication when it is NOT a result of research, such as publication summaries, communications to meetings, book reviews, institutional newsletters, news or translations of papers previously published in other media, opinion or conjuncture columns and the kind.

### **b) Reflection papers**

A manuscript presenting the results of a finished research from the author's analytical, inter-pretative or critical point of view on a specific topic, drawing upon primary sources.

### **c) Revision papers**

A manuscript resulting from a concluded research, where research results are analyzed, systematized and integrated in the fields of science and technology aiming to render an account of research advances and trends. This sort of text should contain at least 50 bibliographic references.

### **Author information**

Name, degrees, institutional affiliation and e-mail.

### **Abstract of content**

Maximum 150 words.

### **Keywords**

Up to five search keys identifying the paper thematic axes.

### **JEL**

After the keywords, the content thematic axes will be identified through the JEL international thematic classification system, which could be referred to at: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Charts, pictures, tables and illustrations contained in the manuscript should have their corresponding reference in the manuscript, following the technical standard above mentioned (number of table or figure, title and source) and to be integrated to the body text as a single file. Additionally, images shall be appended as individual backup files, aiming to guarantee the printed text quality.

References for textual and contextual quotes shall go between brackets, as suggested by APA (author's last name, year, page quoted), ej: (Sánchez, 2002,

p.32). Footnotes shall only be used to add comments or explanations enriching the text (written in the same font, but in 10 points) and bibliographic references used in the text will be included in a list at the end of the manuscript. The manuscript that fail to comply with those minimum requirements will be dismissed from the editorial process.

For more information consult: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

## **Process of selection, edition and publication**

1. Checking quality conditions are complied with, as established in numerals 1 to 4, by the journal's Editorial Committee.

2. Reviewing the manuscripts by anonymous reviewers, who are unaware of the authorship of the manuscripts under review, y shall establish after their review one of the following scenar-ios:

- Accepted for publication with no changes required.
- Accepted for publication after changes to be verified by the editors or the reviewer.
- Accepted for publication after substantial revision.
- Rejection.

**Note:** the journal reserves the right to make style and form revisions oriented the manuscript's quality and clarity.

3. The journal's Editorial Committee will advise authors about the advance in the process and any decision from the reviewers, which will be unappealable. The estimated compliance editorial process time is 6 to 8 calendar months. Manuscripts proposed for pub-lication shall be submitted to:

Tecnológico de Antioquia  
En-Contexto journal  
Department of Management and Economic Sciences  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - South America  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Phones (+57 4) 444 3700 ext. 2139

## Indicações para os autores

En-Contexto é uma publicação de circulação nacional, com periodicidade semestral e recebe para avaliação e publicação de artigos científicos, resultados da investigação, artigos para reflexão e revisão do estado da arte na área particular, relacionadas com o trabalho de investigação académica nas áreas da administração de empresas, Administração Pública, Contabilidade, Economia, Finanças, Gestão, Organizações, engenharia industrial, administrativo e financeiro, produtividade, Logística, política, o estado e a sociedade.

A seguir estão os requisitos para o envio de artigos:

Os artigos a serem propostos para publicação em nossa revista tem de ser original e nunca foram publicados anteriormente em outros espaços editoriais, além de não ser nomeado simultaneamente em outra revista. Os autores devem anexar ao artigo postular e devidamente assinado o formato da reunião de direitos autorais, que está localizado no espaço da web da revista:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Os textos propostos para publicação será apresentado em formato digital (e-mail, CD, DVD) e transformadas em palavra; ele terá uma extensão de entre 4 mil e 7 mil palavras, transcritas na fonte Times New Roman normal de doze pontos. Con interlineado de 1,5 espacios, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). Los textos postulados deben mantener el siguiente esquema:

### **Rótulo**

#### **Tipo de artigo**

Debe indicar el código de identificación o proyectos institucionales, si los hubiere.

#### **a) Artigos de pesquisa**

Documento que apresenta de forma detalhada, o original resultados dos projectos de investigação. A estrutura geralmente utilizado contém quatro

seções principais: introdução, metodologia, resultados e conclusões. Em nenhum caso será aceite como um artigo de investigação ou inovação com as contribuições não derivados de investigação, nem os resumos de comunicações para congressos, resenhas de livros, newsletters institucionais, notícias ou traduções de artigos já publicados em outros meios de comunicação, parecer colunas ou conjuntura, e semelhantes.

## **b) Artigo de reflexão**

Documento que apresenta resultados de investigação concluídas a partir de um ponto de vista analítico, frases ou crítica do autor sobre um tópico específico, recorrendo a fontes originais.

## **c) Artigos de revisão**

Documento o resultado de um inquérito concluído onde eles são analisados, sistematizado e integrar os resultados da investigação no domínio da ciência e da tecnologia, com o objectivo de dar conta dos progressos e tendências de desenvolvimento da investigação. Este tipo de texto deve conter pelo menos 50 referências bibliográficas.

## **Dados do autor**

Nome, títulos, afiliação institucional e e-mail.

## **Resumo do conteúdo**

Máximo de 150 palavras.

## **Palavras chave**

Máximo de cinco palavras-chave que identificam os principais temas do artigo.

## **JEL**

Continuação das palavras-chave, você vai identificar o eixos temáticos do conteúdo do artigo através do sistema de codificação JEL temáticas internacionais, que pode ser consultado em:

<http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Os gráficos, fotografias, tabelas e ilustrações contidas no texto devem ser referenciadas no documento com a norma técnica (número da tabela ou figura, título e a fonte de onde ela foi obtida) e ser integrada no texto do artigo como um único arquivo. Além disso, estas imagens serão anexadas como arquivos individuais de apoio, com a finalidade de garantir a qualidade do texto impresso. As referências às cotações e contextuais serão feitas utilizando o modelo APA (nome do autor, ano, página citados), exemplo: (Sánchez, 2002, p.32). Os rodapés serão usados apenas para fazer comentários ou esclarecimentos

que enriquecem o texto (escritos na mesma fonte 10 pontos) e referências bibliográficas utilizadas no texto será incluída em uma lista no final do documento. Os documentos que não cumpram esses requisitos mínimos serão descartados do processo editorial.

Para obter mais informações sobre a forma correta de referenciar fontes bibliográficas sob o APA Standard de 6<sup>a</sup> edição, consulte a plataforma virtual para a revista En-Contexto: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

## **Processo de selecção, edição e publicação**

1. Análise da implementação da qualidade condições expressas nos pontos 1 a 4 da parte do Comité Editorial da revista.

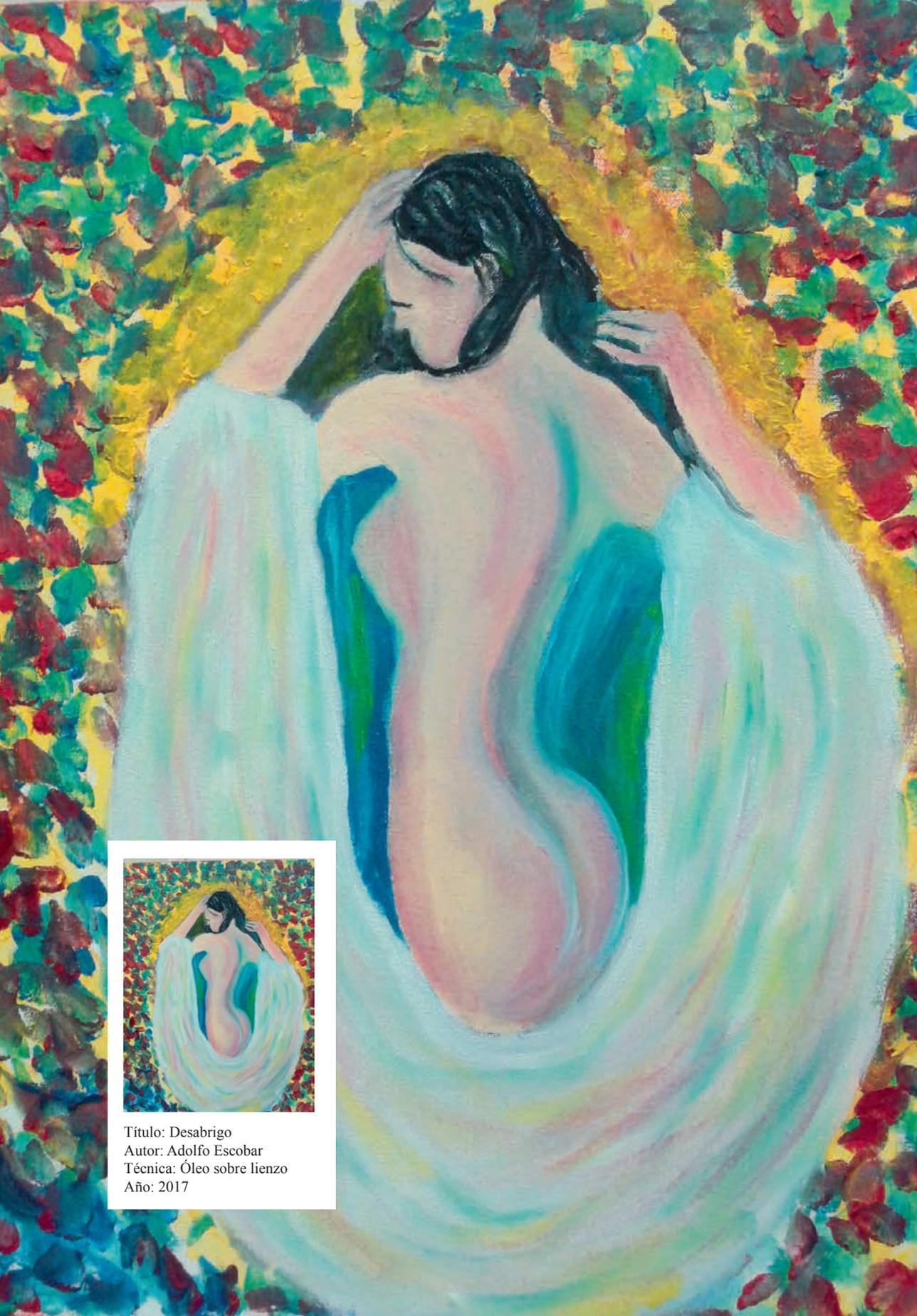
2. Avaliação dos textos por árbitros anônimo, que por sua vez desconocerán a autoria dos textos avaliados e determinada a sua avaliação sobre a base das seguintes possibilidades:

- Aceitar para publicação sem modificações.
- Aceita para publicação após modificações verificáveis pelos editores ou pelo avaliador.
- Devolver o item para seus autores para alterações de substância e re-avaliar.
- Recusar.

**Nota:** a revista se reserva o direito de fazer revisões de estilo e forma que irá melhorar a qualidade e a clareza dos textos apresentados pelos autores.

3. O Comité Editorial da revista notificará os autores do passo em frente no processo e o problema dos árbitros, que será definitiva. O cumprimento tempo do processo editorial estimado é de 6 a 8 meses de calendário. Os textos propostos para publicação devem ser enviadas para:

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Revista En-Contexto  
Faculdade de Ciências Administrativas e económicas  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - Suramérica  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Telefone (+57 4) 444 3700 ext. 2139



Título: Desabrigo  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2017

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Código de ética**

**Ethics Code**

**Código de Ética**



## Código de Ética

### Responsabilidades de la Revista En-Contexto

1. La **Revista En-Contexto** se compromete a recibir el artículo enviado, y a verificar que cumpla los criterios mínimos de calidad exigidos, dentro del primer filtro editorial; de ser positivo, el artículo evaluado pasará a revisión doblemente ciega con un árbitro especialista en el tema que aborda el autor; dicho árbitro recogerá observaciones y propuestas, que serán nuevamente remitidas al autor; una vez cumplido este proceso, el autor complementa su artículo, y lo reenvía a la Revista; que a su vez se compromete a programar la publicación del artículo y a custodiar el proceso de edición.
2. La **Revista En-Contexto** asume la responsabilidad de informar debidamente al autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el artículo enviado, así como los resultados de la evaluación arbitral y del proceso editorial. Esto a través de comunicaciones formales al autor en las siguientes fases:
  - a. Notificación de recepción del artículo y verificación de sesión de derechos.
  - b. Aceptación o no de condiciones mínimas de calidad.
  - c. Resultados del proceso de evaluación arbitral.
  - d. Confirmación o negación de la publicación del artículo en la Revista En-Contexto.
  - e. Entrega de ejemplares impresos de la Revista En-Contexto si el artículo ha sido publicado .
3. La publicación de un artículo dependerá exclusivamente de:
  - a. La afinidad del texto con la temática de la **Revista En-Contexto**.
  - b. El cumplimiento estricto de los requisitos de forma establecidos por la Revista para el envío de originales.
  - c. Los resultados de la evaluación académica de los árbitros.
  - d. La aplicación de las observaciones y cambios requeridos por los árbitros.

4. Las decisiones editoriales no se verán afectadas por razones de nacionalidad, etnicidad, posición política, económica, social o religiosa de los autores.
5. La **Revista En-Contexto** se compromete a respetar estrictamente el proceso de dictamen establecido en sus normas editoriales.
6. La *Revista En-Contexto* se compromete a publicar en los tiempos y formas establecidos en la presentación de la misma.
7. Llevar a cabo un proceso de edición y publicación transparente y con entero respeto a los autores.
8. La Revista En-Contexto se abstiene de compensar económicamente el aporte de los autores, de los árbitros, y de los miembros de sus comités editorial y científico, enmarcada en la política de apertura de pensamiento, divulgación de la información, libre participación, y colaboración en aras del conocimiento, la ciencia, la educación y la cultura.

### **Responsabilidades de los autores**

1. El autor se compromete a que el artículo sometido a la **Revista En-Contexto** sea un trabajo original. Cualquier texto previamente publicado será rechazado. Se considerará un trabajo como previamente publicado cuando ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:
  - a. Cuando el texto completo haya sido publicado.
  - b. Cuando fragmentos extensos de materiales previamente publicados formen parte del texto enviado a la Revista y no tenga la referenciación correcta.
  - c. Estos criterios se refieren a publicaciones previas en forma impresa o electrónica, y en cualquier idioma.
2. Es responsabilidad del autor evitar cualquier conflicto de interés en la publicación de datos y resultados.
3. El autor deberá citar y referenciar claramente cualquier fragmento que sea tomado de la obra de otro o de textos del propio autor; esto incluye la referencia de las fuentes de datos, tablas, figuras y documentos.
4. El autor no debe remitir su artículo a cualquier otra publicación mientras esté en proceso de arbitraje en la Revista. Si se detecta esta conducta se suspenderá el proceso de revisión o publicación del texto correspondiente.

5. El autor acepta y se acoge a las normas, criterios y procedimientos editoriales de la Revista En-Contexto.

### **Responsabilidades de los árbitros**

1. Los árbitros definen si un artículo es publicable o no. Si no lo es, deben proveer razones suficientes para sustentar el rechazo. En todos los casos deberán orientar a los autores para la mejora del texto sometido a la Revista.
2. Los árbitros solo deberán aceptar aquellos textos sobre los que tengan suficiente competencia, experiencia y conocimiento para desarrollar las responsabilidades que se les encomiendan.
3. Los árbitros deberán evitar cualquier conflicto de interés que identifiquen en referencia al texto que les ha sido enviado.

*Comité editorial*

## Ethics Code

### Responsibilities of Revista En-Contexto

1. **Revista En-Contexto** undertakes to receive the article submitted and verify that it meets the minimum quality criteria for the first editorial filter. If so, the article will be sent on to double-blind review in charge of a judge specialized in the field approached by the author. The judge will collect observations and proposals that will be sent back to the author. Once this process has been completed, the author will make the necessary additions to the article and re-send it to the journal. The journal, in turn, undertakes to schedule the publication of the article and watch over the editing process.
2. **Revista En-Contexto** is responsible for updating the author on the editorial stage that the article is at and the results of the evaluation. This will be done through formal communication with the author at the following stages:
  - a. Acknowledgment of receipt of the article and verification of transfer of rights.
  - b. Acceptance or rejection on grounds of minimum quality criteria.
  - c. Results of the judges' evaluation.
  - d. Acceptance or refusal to publish the article in Revista En-Contexto.
  - e. Delivery of printed issues of Revista En-Contexto if the article has been published.
3. The publication of an article will depend exclusively on:
  - a. The text's thematic affiliation with **Revista En-Contexto**
  - b. The strict observance of requirements of form established by the journal for the submission of originals
  - c. The results of the judges' academic evaluation
  - d. The application of the observations and changes required by the judges
4. Editorial decisions will not be influenced by the author's nationality or ethnicity, nor their political, economic, social or religious standing.

5. **Revista En-Contexto** undertakes to strictly respect the judging process established in its editorial standards.
6. Revista En-Contexto undertakes to publish the articles within the time frame and in the form established in its presentation.
7. Revista En-Contexto undertakes to complete a transparent editing process with full respect for the authors.
8. Revista En-Contexto refrains from financially rewarding the authors, judges and members of the editorial and scientific committee for their contributions. This is framed in the policy of opening of thought, spreading of information, free participation and collaboration for the sake of knowledge, science, education and culture.
9. Revista En-Contexto signed, stands for and promotes the Santiago Declaration.

### **Authors' Responsibilities**

1. The authors undertake to submit originals to **Revista En-Contexto**. Any previously published text will be rejected. A text will be considered as previously published when any of the following situations occur:
  - a. When the complete text has been previously published.
  - b. When large excerpts of previously published material are included in the text submitted to the journal and are not referenced correctly.
  - c. These criteria apply to previous publications, whether printed or on line, in any language.
2. It is the author's responsibility to avoid any conflict of interest in the publication of data and results.
3. The author must clearly cite and reference any excerpt from their own texts or another author's work. This includes references to sources of data, tables, figures and documents.
4. The author must not submit the article to any other publication while it is being reviewed by judges of the journal. If such behavior comes to the journal's attention, the reviewing or publishing process will stop.
5. The author accepts and abides by the standards, criteria and editorial procedures of Revista En-Contexto.

## **Judges' Responsibilities**

1. The judges decide whether an article is worth publishing. If it is not, they must provide adequate reasons for the rejection. In all cases, they must guide the authors on how to improve the text submitted to the journal.
2. The judges must only accept texts for which they have enough competence, experience and knowledge in order to take on the responsibilities assigned to them.
3. Judges must avoid any conflict of interest related to the text that has been assigned to them.

*Editorial committee*

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Guía de Referenciación APA**

**APA Referencing Guide**

**Guia de Referência APA**



## Guía de referenciación

El Comité Editorial de la Revista En-Contexto recomienda la utilización de las normas APA, desarrolladas por la Asociación Americana de Psicología, para la citación y referenciación de fuentes de información, y presentación de tablas y figuras de los artículos que se someten a evaluación y publicación en esta revista.

A continuación se presentan los lineamientos más relevantes de la Sexta Edición de las Normas APA (2010) con el fin de que los posibles autores, interesados en publicar en nuestra revista, tengan elementos claros para el desarrollo de sus escritos, pues la correcta referenciación es obligatoria, y no hacerlo constituye un delito en Colombia.

### 1. Títulos

Los títulos no se escriben con mayúscula sostenida; solo con mayúscula inicial en la primera palabra y sin punto final

Ejemplo:

La potencialidad de la investigación en contabilidad. Primer acercamiento

### 2. Tablas y figuras

#### 2.1. Tablas

Tabla 1

*Título claro y breve*

Variable X	Variable XX	Variable XX
10%	5%	7%
2%	17%	8%
0%	9%	3%
15%	1%	20%

Elaboración propia. →

Nota de tabla.

Solo se deben resaltar las líneas horizontales

## 2.2. Figuras

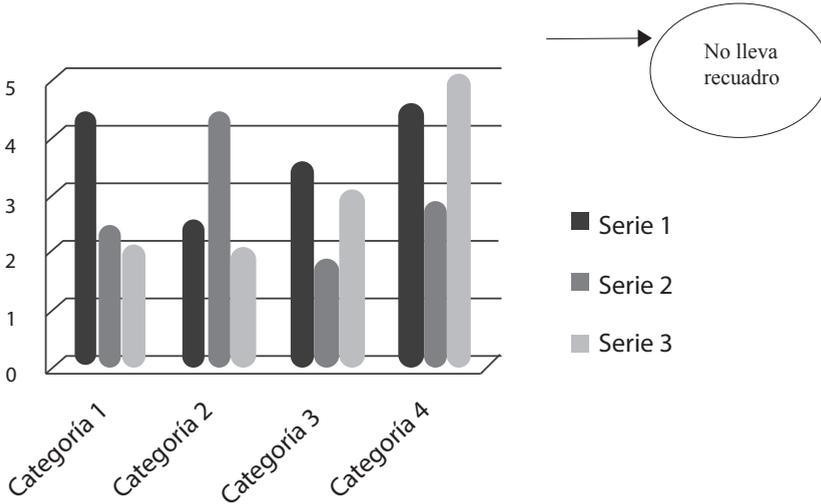


Figura 1. Título claro y breve.

Elaboración propia. —————> Nota de la figura

## 3. Citas

### 3.1. Citas textuales

Se considera una cita textual cuando se extraen fragmentos literales de un texto ajeno o propio.

#### 3.1.1. Citas menores de 40 palabras

##### Opción 1:

El microcrédito es una de las alternativas de vanguardia para combatir la pobreza extrema en el mundo, sin embargo, “(...) deben estudiarse diversas dimensiones que intenten mostrar efectos no deseados por los microcréditos” (Loaiza, 2015, p.107).

Se ponen los puntos suspensivos para indicar frases o palabras omitidas.

**Opción 2:**

El microcrédito es una de las alternativas de vanguardia para combatir la pobreza extrema en el mundo, sin embargo, Loaiza (2015) asegura que “(...) deben estudiarse diversas dimensiones que intenten mostrar efectos no deseados por los microcréditos” (p.107).

**3.1.2. Citas mayores de 40 palabras**

Las citas que contienen más de 40 palabras deben citarse en texto aparte con sangría francesa y sin comillas.

**Opción 1:**

Comprender las dinámicas de la educación y formación contable implica, en gran medida, reconocer que:

El contador público antes de ser un profesional de la Contaduría Pública es un sujeto que está inmerso en la sociedad y por tanto debe referenciar su contexto cotidiano para, desde su conocimiento específico, responder a las necesidades más apremiantes de la comunidad a la que pertenece (Aguilar, Ceballos, Andrade y Gómez, 2015, p.162).

**Opción 2:**

Comprender las dinámicas de la educación y formación contable implica, como lo afirman Aguilar, Ceballos, Andrade y Gómez (2015), reconocer que:

El contador público antes de ser un profesional de la Contaduría Pública es un sujeto que está inmerso en la sociedad y por tanto debe referenciar su contexto cotidiano para, desde su conocimiento específico, responder a las necesidades más apremiantes de la comunidad a la que pertenece (p.162).

**3.2. Citas de paráfrasis**

Se utilizan cuando se toman ideas fuerza de un autor pero en palabras propias de quien escribe.

**Opción 1:**

Los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico de un país puede llegar a ser devastador, y ello implica un análisis del funcionamiento institucional, que en palabras de Palacios (2014) puede generar un ambiente de inestabilidad y descrédito estatal a nivel nacional e internacional.

## **Opción 2:**

Los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico de un país puede llegar a ser devastador, y ello implica un análisis del funcionamiento institucional, el cual puede llegar a ser tan agudo que podría generar un ambiente de inestabilidad y descrédito estatal a nivel nacional e internacional (Palacios, 2014).

### **3.3. Citas de comunicaciones personales (entrevistas)**

Las entrevistas, también llamadas comunicaciones personales se citan al interior del texto pero no se incluyen en la lista de referencias final del texto.

Pueden existir también dos razones principales por las que las empresas decidan implementar al RSE en la CS, desde el punto de vista material y desde el punto de vista ético. La primera quiere decir que la empresa decide hacer procesos socialmente responsables para reputacionalmente manejar un goodwill que le signifique un mejor reconocimiento y posicionamiento con sus grupos de interés y en el medio. Desde el segundo, es porque las empresas se consideran concientes y como decisión responsable desean mitigar impactos que su cadena productiva pueda dejar o ha dejado (L. Duarte, comunicación personal, 2015).

### **3.4. Citación según el número de autores**

#### **3.4.1. Dos autores:**

Van separados por la letra “y”. Si el texto citado es en inglés, &.

- Jaramillo y Carvajal (2013) afirman que...
- La personería municipal hace parte del... (Jaramillo y Carvajal, 2013, p.71).

#### **3.4.2. De tres a cinco autores:**

Cuando se citan por primera vez dentro del texto se deben poner todos los apellidos de los integrantes separados por coma y el último separado por la letra “y”.

Cuando se cita por segunda vez y siguientes, se debe poner el apellido del autor que aparece de primero seguido de la expresión latina *et al.* que significa “los que siguen”.

- Rodríguez, Gallón y Llano (2014), aseguran que... sin embargo, Rodríguez *et al.* (2014) refieren que es necesario...

### **3.4.3. Seis o más autores**

Cuando se citan más de cinco autores, es necesario poner la expresión latina *et al.* desde el inicio, es decir desde la primera vez que se cite dentro del texto.

- López *et al.* (2015) afirman que...
- “(...) se necesita un mayor conocimiento del contexto económico y social... (López *et al.*, 2015).

### **3.5. Autor corporativo**

Se debe poner el nombre de la Institución y no del autor en específico. La primera citación se hace con el nombre corporativo completo y entre paréntesis la sigla; posteriores citaciones, solo la sigla.

- El Tecnológico de Antioquia (TdeA, 2016)... el TdeA (2016) informa que...
- Tal y como lo indica el anuario estadístico institucional (Tecnológico de Antioquia [TdeA], 2016).

### **3.6. Cita de una cita**

- Sarmiento (como se citó en Gómez, 2013) plantea que...

### **3.7. Cita de publicación sin fecha**

Es posible que se encuentre abundante material en la internet o en imprenta en la que no se indique la fecha; en este caso es necesario poner la sigla s.f. que significa “sin fecha”.

- Arroyave (s.f) define la...

### **3.8. Cita de publicación sin paginación**

Cuando el texto a citar no se encuentra paginado, se debe poner el número de párrafo en el cual se encuentra el texto, en la medida de lo posible.

- Un proyecto editorial es considerado como “...” (Gómez, 2013, párr. 2).

### **3.9. Cita de dos o más referencias en el mismo paréntesis**

Es común que para dar fuerza a las ideas que se pretende sostener argumentativamente dentro del texto, el autor utilice varias fuentes que hacen referencia a la misma idea fuerza; en tanto se utiliza el punto y la coma para separar las fuentes.

La contabilidad debe ser una disciplina más pensada hacia la solución de problemáticas sociales y menos hacia los intereses exclusivos de las empresas (Gómez, 2013; Suárez, 2015; Cardona, 2014).

### **3.10. Cita de varios trabajos de un mismo autor con igual fecha de publicación**

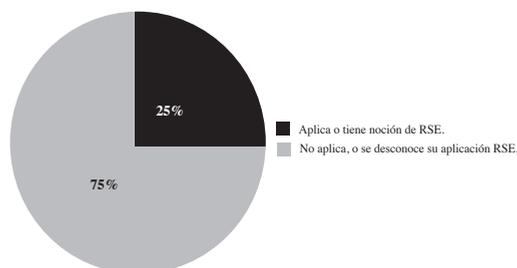
Para diferenciar un texto de otro se utiliza el orden alfabético del nombre de los textos, y el año se diferencia con las letras a, b, c, etc, en minúscula.

- Jaramillo (2015a) define que...

### **3.11 Notas**

Las notas en APA se utilizan para ampliar la referencia y NO para citar, en tanto, se utilizan al final de la página numeradas con el índice (1) o después de las referencias bibliográficas con el subtítulo “Notas”.

Actualmente en el Valle de Aburrá prestan el servicio de transporte público automotor 53 empresas de buses que cubren las rutas a lo largo y ancho de toda el Área Metropolitana,<sup>2</sup> las cuales tienen conocimiento de las problemáticas y los impactos del servicio que prestan, y lo que ocasiona en materia ambiental, social y económica; pero solo 13 empresas realizan prácticas socialmente responsables, lo cual equivale al 25% de las empresas del sector, como muestra la Figura 1.



*Figura 1.* Empresas de transporte público que aplican RSE  
Elaboración propia.

<sup>2</sup> La conforman los municipios de Barbosa, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas.

## **4. Referencias**

Las referencias son el listado de las citas que se han utilizado al interior del texto, de tal manera que el lector pueda ubicar de manera precisa la información completa de los textos seleccionados para el desarrollo del trabajo académico. Para el trabajo de citación bajo APA, solo se utiliza el concepto de “Referencias” y no de Bibliografía o Referencias Bibliográficas.

Las referencias deben organizarse con sangría francesa y el orden alfabético según el primer apellido del autor.

Gómez, Y. (2013). El ejercicio de la escritura: un reto para las facultades de ciencias económicas en Colombia. *En-Contexto*, 1, 7-10.

### **4.1. Libro**

Apellido, A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Foucault, M. (1997). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: México: Siglo XXI.

#### **4.1.1. Libro con editor**

Apellido, A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Ackerman, J. (Ed.). (2008). *Más allá del acceso a la información: transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

#### **4.1.2. Libro online**

Apellido, A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Quijano, O. (2012). *Ecosimías. Visiones y prácticas de diferencia económico-cultural en contextos de multiplicidad*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca. Recuperado de <http://olverquijanov.jimdo.com/libros-y-cap%C3%ADtulos-de-libros/>

También puede ser:

Apellido, A. (Ed.). (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

### **4.1.3. Capítulo de libro**

Se referencia bajo APA un libro que cuenta con Editor, es decir que cuenta con capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Birnbergh, J. y Nath, R. (1967). Las ciencias de la conducta y sus repercusiones en la contabilidad. En W. Bruns y D. De Coster. (Ed.), *La contabilidad y el comportamiento humano*. Ciudad de México, México: Trillas.

### **4.2. Artículos científicos**

Apellido, A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.

Cuando la revista no tiene volumen:

Martínez, M. (2013). De una ciencia ideológica y opresora hacia la co-construcción de una ciencia emergente y ética. *En-Contexto*, 1, 235-247.

Cuando la revista tiene volumen:

Canales, J. y Romero, A. (2016). Un análisis de la confianza en el sector público a través del elemento de la transparencia. *En-Contexto*, 4(4), 63-74.

#### **4.2.1. Con DOI:**

Smutny, P., Prochazka, J., & Vaculik, M. (2016). The Relationship between Managerial Skills and Managerial Effectiveness in a Managerial Simulation Game. *Innovar*, 26(62), 11-22. doi: 10.15446/innovar.v26n62.59385.

#### **4.2.2. Artículo online:**

Smutny, P., Prochazka, J., & Vaculik, M. (2016). The Relationship between Managerial Skills and Managerial Effectiveness in a Managerial Simulation Game. *Innovar*, 26(62), 11-22. doi: 10.15446/innovar.v26n62.59385. Recuperado de <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/321/312>

#### **4.2.3. Variación de acuerdo con los autores**

De dos a siete autores:

Se listan todos los autores separados por coma y para separar el último se escribe “y”.

Roncancio, A. y Camargo, D. (2016). La motivación laboral contable: una genealogía para su análisis en el período 1960-1970. *En-Contexto*, 4(4), 185-198.

Ocho o más autores:

Se listan los primeros seis, se ponen puntos suspensivos y se pone el último autor.

Delgado, Y., Herrera, N., Gallón, C., Álvarez, M. y Muñoz, L. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial, una mirada a su aplicación en el sector transporte público automotor. *En-Contexto*, 4(4), 77-99.

### **5. Periódicos**

Apellido. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Alzate, J., Bautista, J., Cano, A., Castaño, C., Ceballos, R., Cortés, J.,... Sarmiento, H. (2014). El futuro de las revistas contables colombianas: un debate polifónico. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 261-278.

#### **5.1. Online**

Apellido. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Quintero, P. (2009). Un reconocimiento a las mejores prácticas empresariales. El tiempo. Colombia. Recuperado de [http://www.estrategialaboral.com/colombia/investigacion\\_laboral/unreconocimiento-a-las-mejores-practic-as-empresariales-/7092667](http://www.estrategialaboral.com/colombia/investigacion_laboral/unreconocimiento-a-las-mejores-practic-as-empresariales-/7092667)

## **6. Informes de autor corporativo e informe gubernamental**

Nombre de la organización. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación). Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (1989). *La Contaduría Pública: estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días*. Ciudad de México, México: Facultad de Contaduría y Administración - UNAM.

## **7. Leyes**

Título o nombre de la ley (Información como el número de decreto o resolución) (Fecha de emisión). *Nombre de la publicación, número de la publicación, año, día, mes de publicación.*

## **Referencias**

American Psychological Association (2002) Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). Ciudad de México, México: Edotirial el Manual Moderno.

*Comité editorial*



Título: Músicos  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2018



Tipografía: Times New Roman - Geometr415  
Materiales: bond 75 gramos, Earth Pact 90 gramos, propalcote 300 gramos

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Dirección de Investigación  
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
Grupo de Investigación Observatorio Público  
PBX (+57 4) 444 3700 ext. 2139  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Campus Universitario, Calle 78B 72A - 220  
Medellín, Colombia, Suramérica  
2019





**Editorial**  
*¿Cómo y para qué nos miden? Crítica reflexiva sobre el proceso de medición Publindex – Colciencias para revistas científicas en Colombia*  
 Yuliana Gómez Zapata



## Administración y Gestión

**La cooperación internacional para el desarrollo y la educación superior**  
 Jorge Enrique Gallego Vásquez

**Evaluación de la política de privatización en las empresas estatales de Colombia. Análisis del caso Telecom (1990-2010)**  
 Jairo Bautista  
 Didier A. Sepúlveda Reyes

**Desafíos contemporáneos en el desarrollo del sector eléctrico colombiano**  
 Freddy León Palme

**Felicidad Urbana. Área Metropolitana del Valle de Aburrá**  
 Angel Emilio Muñoz Cardona

**El posicionamiento en motores de búsqueda de empresas hoteleras del Cantón Sucre. Ecuador (2017)**  
 Frank Ángel Lemoine Quintero  
 Cristian Eduardo Medrana Vera  
 Gema Viviana Carvajal Zambrano

**Desencadenantes de la lealtad de padres de familia hacia un programa deportivo para sus hijos. Avances en el campo de la gestión deportiva**  
 Andrés Leonardo Colorado Arango



## Economía y Finanzas

**La variación de los precios del petróleo y su influencia en las economías de Colombia y Ecuador. Análisis comparativo de indicadores macroeconómicos y sociodemográficos entre 2008 y 2017**  
 César Augusto García Marín



## Contabilidad

**Los fraudes en las rentas departamentales: una mirada desde la institucionalidad a las dimensiones social, económica, legal y normativa**  
 Luisa Fernanda Zapata Álvarez  
 Leidy Jhojana Usma Zuleta

**Caracterización de las organizaciones colombianas en la era de las nuevas tecnologías y sus controles. Un análisis documental**  
 Oscar López Carvajal



Revista-En-ContextoTdeA

